A/77/5/Add.3

Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Informe financiero y estados financieros auditados

correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento núm. 5C

Se ruega reciclar

Asamblea General
Documentos Oficiales
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento núm. 5C

A/77/5/Add.3

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Informe financiero y estados financieros auditados

correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

e

informe de la Junta de Auditores

Naciones Unidas • Nueva York, 2022

Nota

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ISSN 1020-2455

[21 de julio de 2022]

Índice

Capítulo		*Página*
	Cartas de envío	5
I.	Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores	7
II.	Informe detallado de la Junta de Auditores	10
	Resumen	10
	A. Mandato, alcance y metodología	13
	B. Constataciones y recomendaciones	14
	1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	14
	2. Sinopsis de la situación financiera	15
	3. Pasivo por préstamos	18
	4. Gestión de los asociados en la ejecución	20
	5. Informes sobre la recaudación de fondos en el sector privado	22
	6. Tecnología de la información y las comunicaciones	25
	7. Gestión del programa	27
	8. Cadena de suministro	33
	9. Gestión de existencias	35
	10. Gestión de la nómina	36
	C. Información suministrada por la administración	38
	1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	38
	2. Pagos graciables	38
	3. Casos de fraude y de presunción de fraude	38
	D. Agradecimientos	39
	Anexo Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	40
III.	Certificación de los estados financieros	62
	Declaración de control interno, 2021	63
IV.	Sinopsis de la situación financiera	68
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	97
	I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre	97
	II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	98

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 99

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 100

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 102

Notas a los estados financieros de 2021 103

Cartas de envío

Carta de fecha 20 de mayo de 2022 dirigida a la Secretaria Ejecutiva de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.3 del Reglamento Financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, tengo el honor de transmitirle el informe financiero y los estados financieros correspondientes a 2021. El Contralor ha preparado y certificado los estados financieros.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(*Firmado*) Catherine M. **Russell**
Directora Ejecutiva

Carta de fecha 21 de julio de 2022 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*Firmado*) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNICEF, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La Directora Ejecutiva del UNICEF es responsable de la demás información, que comprende la sinopsis financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La Directora Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la Directora Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad del UNICEF para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del UNICEF y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la Directora Ejecutiva tenga intención de liquidar el UNICEF o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNICEF.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del UNICEF;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la Directora Ejecutiva son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la Directora Ejecutiva del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNICEF para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe

una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras constataciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNICEF deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones del UNICEF de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNICEF.

(*Firmado*) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(*Firmado*) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

(*Firmado*) **Hou** Kai
Auditor General de la República Popular China

21 de julio de 2022

Capítulo II
Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946 como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia con el fin de satisfacer las necesidades de emergencia de los niños. En 1950, el mandato del UNICEF se amplió para atender las necesidades a largo plazo de los niños y las mujeres de los países en desarrollo de todo el mundo. El UNICEF pasó a formar parte de las Naciones Unidas en 1953 y su nombre se acortó a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La misión principal del UNICEF es proteger los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para que puedan alcanzar su pleno potencial.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. La auditoría provisional se llevó a cabo mediante visitas sobre el terreno y a distancia desde Santiago, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La auditoría provisional se realizó en la sede de Nueva York del 30 de agosto al 24 de septiembre de 2021, y se realizaron auditorías a distancia en la Oficina Regional para África Oriental y Meridional y las oficinas en Sudán del Sur y Mozambique del 12 de octubre al 5 de noviembre de 2021; de la Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África, la oficina en el Yemen y la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado en Ginebra, del 22 de noviembre al 17 de diciembre de 2021; y del Centro de Servicios Globales Compartidos en Budapest y las oficinas de la División de Suministros en Copenhague del 31 de enero al 4 de marzo de 2022. La auditoría final de los estados financieros se realizó *in situ* en la sede del UNICEF en Nueva York del 4 de abril al 13 de mayo de 2022.

Alcance del informe

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del UNICEF, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del UNICEF con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

Además, examinó las medidas de seguimiento que se han adoptado en respuesta a las recomendaciones de años anteriores.

Opinión de auditoría

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Conclusión general

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, la Junta determinó que había margen de mejora en los ámbitos de la autorización de la recaudación de fondos del sector privado, la gestión de los asociados en la ejecución, los informes de recaudación de fondos del sector privado, la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión de programas, la gestión de las nóminas, la cadena de suministro y la gestión de las existencias.

Con unos ingresos totales de 8.570 millones de dólares (un aumento de 1.020 millones respecto de 2020) y unos gastos de 7.210 millones de dólares (un aumento de 730 millones respecto de 2020), los estados financieros reflejan un superávit de 1.510 millones de dólares en 2021 (1.220 millones en 2020). La situación financiera general del UNICEF siguió siendo sólida durante 2021, con un activo total que duplica con creces el pasivo total.

Constataciones principales

A continuación se presentan las constataciones principales de la Junta:

Préstamo sin autorización de la Asamblea General

La Junta verificó que el UNICEF tomó fondos en préstamo, con la autorización de su Junta Ejecutiva, a pesar de no existir disposiciones en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF ni autorización de la Asamblea General.

Archivo de acciones recomendadas sin pruebas justificativas

Después de revisar el total de acciones recomendadas registradas como “completadas” en el módulo de acciones recomendadas de eTools, la Junta observó que algunas de ellas no tenían pruebas justificativas de las medidas correctivas y que se archivaron automáticamente sin que las oficinas en los países tomaran medidas adicionales.

Retrasos en varias actividades de presentación de información

Tras examinar la plataforma IMPACT, en la que se publican varios informes, la Junta observó que, tanto en el caso de los Comités Nacionales como en el de las oficinas en los países, los informes de ingresos y gastos, los informes de previsión de tesorería y las calificaciones financieras trimestrales no se publicaban o entregaban en los plazos establecidos por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.

Documentación insuficiente del control compensatorio en el proceso de separación de funciones

Se evaluó un total de 88 casos, de los cuales 74 (el 84 %) incluían una declaración estándar como control compensatorio, y en 63 de esos 74 casos (el 85 %) no se describía el control compensatorio aplicado.

Recomendaciones principales

Basándose en sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el UNICEF haga lo siguiente:

Préstamo sin autorización de la Asamblea General

a) Obtener una autorización específica de la Asamblea General en caso de tomar fondos prestados de cualquier fuente externa a la Organización;

b) Cumplir de forma estricta la normativa vigente siempre que se utilicen instrumentos de financiación para recaudar fondos que puedan generar una obligación;

Archivo de acciones recomendadas sin pruebas justificativas

c) Asegurar que la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento elabore orientaciones sobre las acciones recomendadas para el seguimiento, con el fin de garantizar que las medidas adoptadas se hayan completado adecuadamente en eTools;

d) Asegurar que la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento evalúe si los gastos inadmisibles indicados en las acciones recomendadas deben someterse a un deterioro del valor a través del punto focal del método armonizado de transferencias en efectivo, de conformidad con la política del UNICEF;

e) Asegurar que las medidas adoptadas por las oficinas en Sudán del Sur y el Yemen respondan adecuadamente a las conclusiones y recomendaciones derivadas de las actividades de aseguramiento terminadas;

Retrasos en varias actividades de presentación de información

f) Asegurar que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado exija a los Comités Nacionales y a las oficinas en los países que aumenten el número de informes presentados dentro del plazo establecido, conforme a los calendarios de presentación de informes;

Documentación insuficiente del control compensatorio en el proceso de separación de funciones

g) Reforzar y describir el seguimiento de los roles incompatibles asignados cuando no es posible mantener una separación razonable, para garantizar que los mecanismos de control compensatorio sean eficaces.

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

La Junta señaló que había 44 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de las que 37 (el 84 %) se habían aplicado totalmente, 5 (el 11 %) estaban en vías de aplicación y 2 (el 5 %) habían sido superadas por los acontecimientos. En el anexo del capítulo II figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

Cifras clave	
15.905	Miembros del personal
8.570 millones de dólares	Ingresos
7.140 millones de dólares	Gastos
1.510 millones de dólares	Superávit del ejercicio
19.030 millones de dólares	Activo
8.700 millones de dólares	Pasivo
10.330 millones de dólares	Superávit acumulado y reservas

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946 como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia con el fin de satisfacer las necesidades de emergencia de los niños. En 1950, el mandato del UNICEF se amplió para atender las necesidades a largo plazo de los niños y las mujeres de los países en desarrollo de todo el mundo. El UNICEF pasó a formar parte de las Naciones Unidas en 1953 y su nombre se acortó a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, aunque conservó el acrónimo para denotar su mandato revisado. La misión principal del UNICEF es proteger los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para que puedan alcanzar su pleno potencial. Las áreas de interés de los programas del UNICEF incluyen la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia, la educación básica y la igualdad entre los géneros, el VIH/sida, la protección de los niños contra la violencia, la explotación y el abuso, la promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño, y la acción humanitaria.

2. La auditoría se efectuó de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluyó determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta examinó también las operaciones del UNICEF con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según el cual la Junta podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión del UNICEF.

6. La auditoría se llevó a cabo mediante visitas sobre el terreno y a distancia, debido a las restricciones a los viajes a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La Junta ajustó sus procesos de análisis y utilizó procedimientos de auditoría alternativos para obtener una garantía razonable. La Junta opina que la auditoría a distancia se llevó a cabo de forma excepcional en circunstancias únicas y no debería considerarse como algo habitual en futuras auditorías.

7. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNICEF, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

8. La Junta señaló que había 44 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de las que 37 (el 84 %) se habían aplicado totalmente, 5 (el 11 %) estaban en vías de aplicación y 2 (el 5 %) habían sido superadas por los acontecimientos (véase el cuadro II.1).

Cuadro II.1
Estado de la aplicación de las recomendaciones

Informe	*Número de recomendaciones*	*Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2020*	*Aplicadas*	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superadas por los acontecimientos*	*Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2021*
A/72/5/Add.3, cap. II (2016)	36	1	1	–	–	–	–
A/73/5/Add.3, cap. II (2017)	36	1	1	–	–	–	–
A/74/5/Add.3, cap. II (2018)	48	5	5	–	–	–	–
A/75/5/Add.3, cap. II (2019)	48	15	9	4	–	2	4
A/76/5/Add.3, cap. II (2020)	22	22	21	1	–	–	1
Total	**190**	**44**	**37**	**5**	**–**	**2**	**5**

9. La Junta considera que el hecho de que el UNICEF haya aplicado 37 recomendaciones en un período de auditoría refleja su sólido compromiso de mejorar la gestión. De las recomendaciones que quedan por aplicar, dos están relacionadas con la tecnología de la información y la comunicación (TIC), y el UNICEF espera aplicarlas para el cuarto trimestre de 2023.

2. Sinopsis de la situación financiera

Efectos de la pandemia de COVID-19

10. La pandemia de COVID-19 afectó al UNICEF de diferentes maneras. El UNICEF tuvo que ajustar la implementación de su Plan Estratégico para 2018-2021 y los procesos internos, ampliar las alianzas y modificar la gestión de programas y proyectos. La pandemia también hizo aumentar el déficit de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tuvo otras repercusiones financieras.

11. En cuanto a la gestión de los programas, se utilizaron fondos recibidos en el ejercicio anterior y el ejercicio actual para responder a la pandemia, y se adaptaron los programas en los países. El presupuesto aumentó 988,92 millones de dólares en el grupo de otros recursos (emergencias) en respuesta a la pandemia COVID-19 y a las actividades de respuesta humanitaria.

12. Además, en febrero de 2021, el UNICEF recibió 735,08 millones de dólares en el marco de un acuerdo firmado con una organización que promueve el acceso global a las vacunas contra la COVID-19, con el fin de coordinar la entrega de vacunas contra la COVID-19 a países de ingresos bajos y medianos.

Ejecución financiera

13. En cuanto a los resultados operacionales, en 2021 hubo un superávit 1.510 millones de dólares (1.220 millones en 2020). El aumento del 23,77 % se atribuye principalmente a un incremento de los acuerdos de ingresos plurianuales.

14. Los ingresos en 2021 ascendieron a 8.570 millones de dólares, lo que supone un aumento de 1.020 millones respecto del ejercicio anterior (7.550 millones en 2020). El aumento del 13,53 % se debió principalmente al incremento de las contribuciones voluntarias para actividades programáticas de apoyo a la respuesta a la pandemia (990 millones de dólares).

15. Los gastos en 2021 fueron de 7.140 millones de dólares (6.410 millones en 2020). El aumento de los gastos del 11,39 % se debe principalmente al aumento del 10,62 % de la asistencia en efectivo, que alcanzó los 2.500 millones de dólares (2.260 millones en 2020), por el incremento de las transferencias directas de efectivo a los asociados en la ejecución para facilitar las actividades de respuesta humanitaria en Mozambique, el Yemen y Zimbabwe. El aumento del 12,87 % en la transferencia de suministros para programas, que alcanzó los 1.290 millones de dólares (1.150 millones en 2020), fue impulsado principalmente por la respuesta a la pandemia de COVID-19; actividades programáticas relativas al agua, el saneamiento y la higiene; y la respuesta de emergencias relacionada con el agua, el saneamiento y la higiene, la salud y la nutrición. Por último, el aumento del 29,36 % en otros gastos y fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado, que alcanzaron los 1.150 millones de dólares (890 millones en 2020), se debe principalmente al ajuste del costo de reposición corriente de las existencias (126,43 millones de dólares). En la figura II.I se comparan los ingresos y los gastos.

Figura II.I
Ingresos y gastos, 2017-2021
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

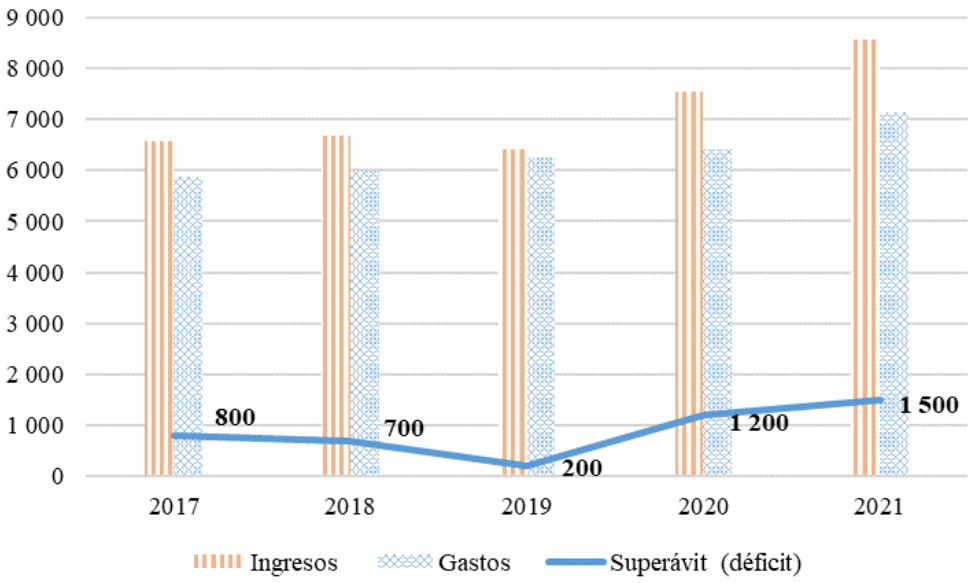

Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Situación financiera

16. Al 31 de diciembre de 2021, el UNICEF tenía un activo total de 19.030 millones de dólares (13.020 millones en 2020), lo que supone un aumento del 46,16 % respecto de 2020. El aumento del activo se debió principalmente al incremento del 60,28 % de las inversiones, que ascendieron a 9.280 millones de dólares en 2021 (5.790 millones en 2020), por el crecimiento de los depósitos a plazo y los bonos negociados. Las contribuciones por cobrar al 31 de diciembre de 2021, incluidas las contribuciones plurianuales para actividades programáticas, ascendieron a 4.010 millones de dólares (3.690 millones en 2020), lo que representa el 21,07 % del activo total. Los activos relacionados con servicios de adquisiciones ascendieron a 3.190 millones de dólares (820 millones en 2020) debido a la nueva alianza que se forjó con una organización que promueve el acceso global a las vacunas contra la COVID-19 para adquirir y entregar vacunas contra la COVID-19 en 2021. La composición del activo se muestra en la figura II.II.

Figura II.II
Composición del activo al 31 de diciembre de 2021

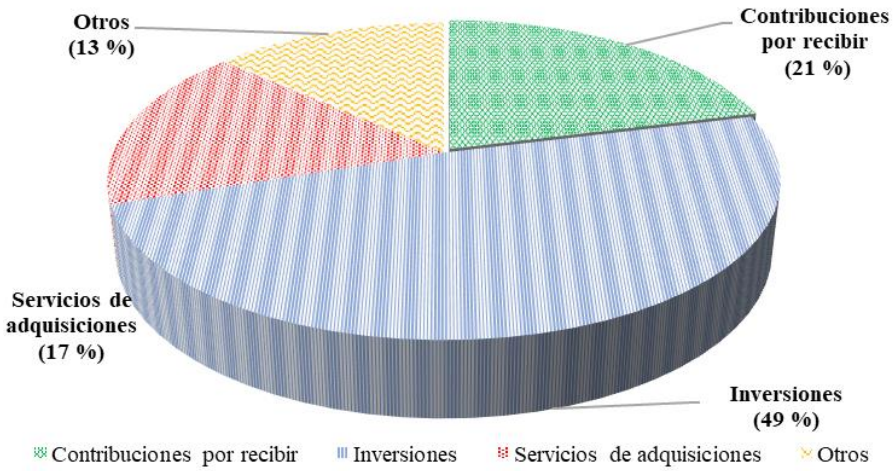

Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2021.

17. El pasivo total del UNICEF aumentó significativamente (en un 111,28 %) hasta alcanzar los 8.700 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (4.120 millones en 2020). El aumento se debió principalmente a los fondos mantenidos en nombre de terceros por valor de 4.950 millones de dólares (1.420 millones en 2020), que comprenden pagos anticipados de Gobiernos y organizaciones por los servicios de adquisiciones del UNICEF. El aumento del 247,94 % se debió al nuevo acuerdo firmado con una organización que promueve el acceso global a las vacunas para la adquisición y entrega de vacunas contra la COVID-19. Las cuentas por pagar y los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2021 ascendían a 1.010 millones de dólares (320 millones en 2020). El aumento del 220,27 % estuvo relacionado principalmente con Gavi, la Alianza para las Vacunas, y otros proveedores de vacunas. La composición del pasivo se muestra en la figura II.III.

Figura II.III
Composición del pasivo al 31 de diciembre de 2021

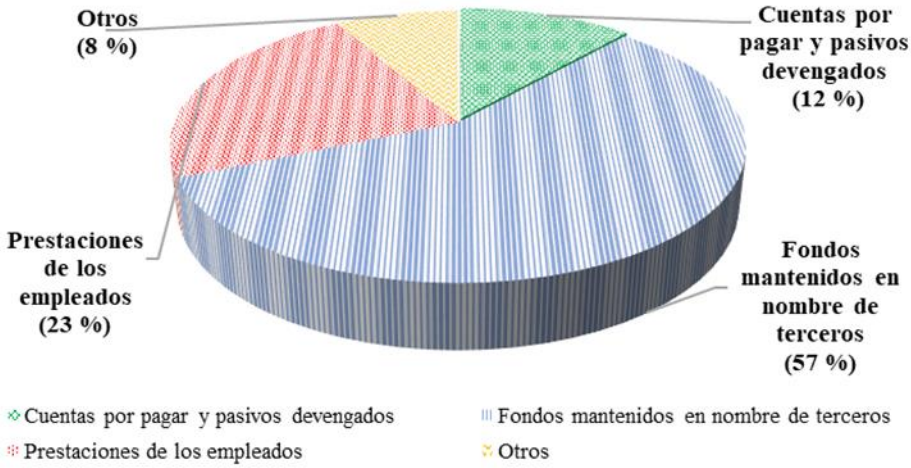

Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2021.

Análisis de los coeficientes

18. Aunque todos los coeficientes han experimentado una disminución con respecto al ejercicio anterior, el UNICEF sigue estando en una situación muy saneada y solvente. El coeficiente entre el activo total y el pasivo total al 31 de diciembre de 2021 era 2,19, lo que indica un alto grado de solvencia. El coeficiente de liquidez general era 2,06, inferior al 4,10 de 2020, debido al aumento de los fondos mantenidos en nombre de terceros y de las cuentas por pagar, pero que, no obstante, indica que el UNICEF se encontraba en una posición cómoda con respecto a sus compromisos a corto plazo al cierre de 2021.

19. La disminución del coeficiente de liquidez inmediata y del coeficiente de caja se debe esencialmente al aumento del pasivo corriente y a un menor incremento del activo corriente. Durante 2021, el pasivo corriente de la entidad aumentó un 183 %, impulsado principalmente por los fondos mantenidos en nombre de terceros. En el cuadro II.2 se indican los coeficientes financieros del UNICEF en los últimos dos ejercicios.

Cuadro II.2
Coeficientes financieros

Descripción del coeficiente	*31 de diciembre de 2021*	*31 de diciembre de 2020*
Total del activo : total del pasivo[a]		
Activo : pasivo	2,19	3,16
Coeficiente de liquidez general[b]		
Activo corriente : pasivo corriente	2,06	4,10
Coeficiente de liquidez inmediata[c]		
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar) : pasivo corriente	1,82	3,37
Coeficiente de caja[d]		
(Efectivo + inversiones a corto plazo) : pasivo corriente	1,37	2,02

Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2020 y 2021.

[a] Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones totales.
[b] Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar su pasivo corriente.
[c] El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.
[d] El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad. Sirve para valorar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para hacer frente al pasivo corriente. El UNICEF ajustó el cálculo de su coeficiente de caja para reflejar adecuadamente el impacto de los activos relacionados con los servicios de adquisición, añadiendo los 3.190 millones de dólares correspondientes a Gavi, la Alianza para las Vacunas, al numerador para corregir la distorsión en el coeficiente causada por el pasivo conexo en los fondos mantenidos en nombre de terceros incluidos en el denominador.

3. Pasivo por préstamos

Préstamo sin autorización de la Asamblea General

20. En enero de 2021, la administración del UNICEF informó a la Junta Ejecutiva de que estaba desarrollando un instrumento de financiación (un préstamo) para

generar recursos financieros que facilitaran las inversiones necesarias en la recaudación de fondos del sector privado para obtener ingresos en un monto suficiente que pudieran ayudar a financiar los programas para países de la organización.

21. Este instrumento de financiación consiste en una emisión de pagarés por parte del Banco Mundial en el marco de su programa Capital at Risk Notes, en forma de acuerdo de flujos futuros por 50 millones de dólares reembolsables en cinco años.

22. Los reembolsos se obtienen de las promesas de donaciones que recibe el UNICEF mensualmente a raíz de las actividades de recaudación de fondos para fines generales del sector privado en países con economías emergentes. El producto del instrumento de financiación se utilizará estratégicamente en esos países para retener a los donantes existentes, conseguir nuevos donantes que sustituyan a los que se han perdido con el paso del tiempo, y ampliar la base de donantes.

23. Durante su primer período ordinario de sesiones, celebrado del 9 al 12 de febrero de 2021, la Junta Ejecutiva autorizó a la Directora Ejecutiva, con el asesoramiento del Contralor del UNICEF, a ejecutar el instrumento financiero en asociación con el Banco Mundial con el fin de recaudar financiación adicional para invertir en la recaudación de fondos en el sector privado, en forma de proyecto piloto, y solicitó al UNICEF que le presentara información sobre la opinión de la Oficina de Asuntos Jurídicos acerca de la concordancia con el instrumento del Banco Mundial, el capital principal, los costos en concepto de intereses y otras tasas asociadas y una evaluación por escrito de la necesidad de actualizar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

24. El UNICEF y el Banco Mundial concertaron el 25 de febrero de 2021 un acuerdo de flujos futuros, en el que se determinó que el préstamo al UNICEF ascendería a 50 millones de dólares, menos el importe agregado de todos los costos y gastos que las partes convinieran que debía pagar el UNICEF.

25. En marzo de 2021, el UNICEF recibió los 50 millones de dólares y registró ese importe como pasivo. Se valoró al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés establecida en el contrato es la misma que la tasa de interés efectiva, y se ha utilizado para periodificar los gastos por intereses. En el estado de flujos de efectivo, el préstamo se presentó en las actividades de financiación como “producto del acuerdo de flujos futuros”.

26. La Junta llevó a cabo un examen de esta nueva fuente de financiación del UNICEF y observó que no estaba expresamente autorizada por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, cuyo párrafo 2.5 establece que “en todas las cuestiones no contempladas específicamente en el presente reglamento, se aplicarán, *mutatis mutandis*, las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas”.

27. Además, el párrafo 2.3 establece que “el Director Ejecutivo administrará el presente reglamento de conformidad con las resoluciones y decisiones aplicables de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva”.

28. Teniendo en cuenta el hecho de que el acuerdo de flujos futuros constituía un préstamo, y que el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF no autorizan expresamente que el UNICEF tome fondos en préstamo, la Junta concluyó que el UNICEF debería haber solicitado la autorización expresa de la Asamblea General antes de concertar el acuerdo de financiación.

29. La concertación de un acuerdo relativo a un instrumento de financiación que compromete contribuciones futuras sin autorización expresa del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF podría acarrear costos innecesarios y, en última instancia, afectar a la reputación de la organización.

30. A este respecto, cabe recordar que la Oficina de Asuntos Jurídicos explicó en mayor detalle la autoridad del Secretario General para tomar prestados fondos en una nota de fecha 26 de septiembre de 1995, en la que indicó que “nunca ha sido puesto en duda por esta Oficina ni, según entiende la Junta, por los anteriores contralores, que el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas exigen que se requiera una autorización específica de la Asamblea General para que las Naciones Unidas tomen fondos prestados”. La Oficina observó además que los préstamos obtenidos por la Organización de fuentes externas con la autorización de la Asamblea General son excepcionales y están sujetos a condiciones estrictas; sin embargo, estas medidas no deben considerarse un precedente para la futura financiación de los gastos de las Naciones Unidas. Concluyó que el Secretario General necesitaría la autorización de la Asamblea General para tomar prestados fondos de cualquier fuente externa a la Organización, incluido el Banco Mundial.

31. Lo anterior es coherente con la opinión manifestada por la Oficina de Asuntos Jurídicos el 18 de mayo de 2021 en respuesta a la solicitud de la dirección del UNICEF del 24 de marzo de 2021. De hecho, la Oficina aconsejó claramente que si el UNICEF deseaba realizar más transacciones de ese tipo, debía solicitar primero la aprobación de la Asamblea General.

32. La Junta reconoce los enfoques innovadores que el UNICEF ha adoptado para recaudar fondos adicionales que le permitan cumplir su mandato. Sin embargo, estos nuevos enfoques deben aplicarse siempre respetando estrictamente la normativa para evitar exponer a la organización a posibles riesgos financieros.

33. **La Junta recomienda que el UNICEF obtenga una autorización específica de la Asamblea General en caso de tomar fondos prestados de cualquier fuente externa a la Organización.**

34. **La Junta recomienda que el UNICEF cumpla de forma estricta la normativa vigente siempre que se utilicen instrumentos de financiación para recaudar fondos que puedan generar una obligación financiera**.

35. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

4. Gestión de los asociados en la ejecución

Archivo de acciones recomendadas sin pruebas justificativas

36. El procedimiento del UNICEF relativo al método armonizado de transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución establece que las oficinas en los países deben determinar las medidas de seguimiento apropiadas que corresponde adoptar cuando las actividades de aseguramiento arrojan resultados negativos, así como supervisar las medidas de seguimiento pendientes de las recomendaciones de alta prioridad.

37. En mayo de 2019, el UNICEF publicó orientaciones sobre el seguimiento de las conclusiones financieras de las verificaciones aleatorias y auditorías. En las orientaciones se ofrecen recomendaciones sobre lo que deben hacer las oficinas del UNICEF en los países para dar seguimiento a las conclusiones de alta prioridad (riesgo) de las verificaciones aleatorias o auditorías realizadas de las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución.

38. Las orientaciones señaladas indican que las medidas de seguimiento deben registrarse en el módulo de acciones recomendadas de eTools, junto con información sobre la persona responsable y el plazo. Además, ofrecen algunos ejemplos de medidas de seguimiento, como la solicitud de documentación justificativa adicional, el reembolso de gastos inadmisibles o no justificados y el deterioro del valor, entre otros.

39. El 9 de julio de 2021, el Director de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento envió una instrucción al personal del UNICEF sobre cómo se debe proceder ante los informes de garantía financiera incompletos y las acciones recomendadas pendientes. Las oficinas recibieron instrucciones de cancelar todos los encargos de aseguramiento financiero de 2018 a 2020 que aparecían como "no finalizados", y de archivar automáticamente todas las acciones recomendadas obsoletas en el módulo de aseguramiento financiero, como parte de una decisión estratégica global.

40. Sobre la base de la información proporcionada por el UNICEF, la Junta examinó la situación de las acciones recomendadas registradas en eTools al 31 de julio de 2021. Se observó que, desde agosto de 2018 hasta julio de 2021, se registraron en eTools 7.034 acciones recomendadas, de las cuales 5.860 se registraron como "completadas" y 1.174 seguían "abiertas" (véase el cuadro II.3).

Cuadro II.3
Situación de las acciones recomendadas

Año	*Total de acciones recomendadas*	*Acciones recomendadas completadas*	*Acciones recomendadas abiertas*
2018	229	229	0
2019	1 922	1 921	1
2020	3 151	3 034	117
2021	1 732	676	1 056
Total	**7 034**	**5 860**	**1 174**

Fuente: Información basada en los datos suministrados por el UNICEF.

41. La Junta llevó a cabo un análisis de las acciones recomendadas completadas y de las conclusiones relativas a las oficinas en los países en 2020 y 2021 en el marco de la auditoría.

42. En el caso de la oficina en Sudán del Sur, de un total de 214 acciones recomendadas, 211 se consideraban completadas. Sin embargo, la Junta observó que para algunas de ellas no había pruebas justificativas de que se hubiera adoptado ninguna medida correctiva. De hecho, de una muestra de 30 acciones recomendadas marcadas como terminadas y archivadas por la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento en el marco de una decisión estratégica global, 23 acciones estaban relacionados con gastos inadmisibles o no justificados y 8 de ellas se consideraban terminadas, aunque los asociados en la ejecución no habían concluido las acciones acordadas.

43. En el caso de la oficina en el Yemen, se marcaron como completadas 1.279 acciones de un total de 1.493, y algunas de ellas tampoco iban acompañadas de pruebas de que se hubieran adoptado suficientes medidas correctivas. De una muestra de 30 acciones completadas, 12 estaban relacionadas con gastos inadmisibles o no justificados y 5 de ellas se consideraban completadas, aunque los asociados en la ejecución no habían concluido las acciones acordadas (como el reembolso de fondos o la presentación de documentación justificativa) ni las acciones internas adoptadas por la oficina en el país (como iniciar un proceso de deterioro del valor).

44. La Junta considera que el archivo automático de las acciones recomendadas sin que las oficinas exteriores del UNICEF tomen las medidas adecuadas puede afectar al objetivo principal de las actividades de aseguramiento. Hay que señalar que el objetivo de las actividades de aseguramiento es evaluar si los fondos proporcionados a los

asociados en la ejecución del UNICEF se están utilizando de acuerdo con los documentos programáticos, así como supervisar si las oficinas exteriores están haciendo un seguimiento adecuado de las conclusiones planteadas durante esas actividades de aseguramiento, en particular cuando se detectan problemas importantes.

45. Además, una evaluación inadecuada de los gastos de los asociados en la ejecución puede conducir al registro inexacto del deterioro de los saldos de cierre de las cuentas por cobrar.

46. El proceso de archivo de las acciones recomendadas debe estar siempre respaldado por información suficiente y clara sobre las medidas adoptadas por las oficinas exteriores, de modo que la organización pueda demostrar que los fondos se han gastado correctamente y que se han corregido las ineficiencias o imprecisiones detectadas.

47. **La Junta recomienda que la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento elabore orientaciones sobre las acciones recomendadas para el seguimiento, con el fin de garantizar que las medidas adoptadas se hayan completado adecuadamente en eTools**.

48. **La Junta recomienda que la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento evalúe si los gastos inadmisibles indicados en las acciones recomendadas deben someterse a un deterioro del valor a través del punto focal del método armonizado de transferencias en efectivo, de conformidad con la política del UNICEF**.

49. **La Junta recomienda que el UNICEF asegure que las medidas adoptadas por las oficinas en Sudán del Sur y el Yemen respondan adecuadamente a las conclusiones y recomendaciones derivadas de las actividades de aseguramiento terminadas**.

50. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

5. Informes sobre la recaudación de fondos en el sector privado

Retrasos en varias actividades de presentación de información

51. Los acuerdos de cooperación y las actividades de presentación de informes establecidos por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y acordados con los Comités Nacionales y las oficinas del UNICEF en los países requieren que se presenten 10 informes obligatorios (6 de los Comités Nacionales y 4 de las oficinas en los países) durante el año a través de la plataforma IMPACT.

52. Para llevar a cabo su examen, la Junta se centró en los informes relevantes para la entidad en el proceso de toma de decisiones. A este respecto, se evaluaron cinco actividades de presentación de información en los Comités Nacionales y tres en las oficinas exteriores.

53. La calificación financiera trimestral, que es el informe sobre las actividades de recaudación de fondos en el sector privado relacionadas con los ingresos brutos reales, documenta los presupuestos y las estimaciones más recientes para el ejercicio en curso, lo que ofrece a la administración una visión global del desempeño de los Comités Nacionales y los países.

54. El informe de previsión de efectivo sirve para prever de los pagos y flujos de caja del sector privado y gestionar el riesgo cambiario, y supone una valiosa aportación a la estrategia global de inversión del UNICEF.

55. El informe de ingresos y gastos relativo a los resultados financieros anuales y a los principales indicadores de la recaudación de fondos del UNICEF proporciona datos sobre la recaudación de fondos, la ejecución financiera y la generación de ingresos que son esenciales para analizar el desempeño de la gestión y realizar evaluaciones comparativas.

56. Además, los auditores externos del Comité Nacional certifican los informes de ingresos y gastos para confirmar su concordancia con los estados financieros auditados.

57. Durante su examen en la plataforma IMPACT (al 1 de diciembre de 2021), la Junta observó que los Comités Nacionales y las oficinas en los países no presentaron dentro del plazo establecido algunos de los informes mencionados. Además, como se muestra en la plataforma IMPACT, en algunos casos no se presentaron los informes.

58. La Junta observó que una media del 39 % de las calificaciones financieras trimestrales, previsiones de efectivo e informes sobre los ingresos y gastos de los Comités Nacionales y las oficinas en los países no se entregaron a tiempo (véase el cuadro II.4). El 73 % de los estados financieros auditados y los informes de ingresos y gastos certificados de los Comités Nacionales no se entregaron dentro de los plazos previstos.

Cuadro II.4
Porcentaje de informes no entregados dentro del plazo establecido

	Comités Nacionales	*Oficinas en los países*
Calificación financiera trimestral	42	73
Previsión de tesorería	27	34
Flujos de ingresos y gastos	25	30
Promedio	**31**	**46**

Fuente: Información basada en los datos suministrados por el UNICEF.

59. La Junta considera que los retrasos en la presentación de los informes mencionados pueden afectar a la capacidad de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para evaluar oportunamente la situación general del UNICEF con respecto al sector privado en diversos aspectos pertinentes. Además, la presentación de la información dentro del plazo establecido por los Comités Nacionales y las oficinas en los países mejorará la capacidad de la División para coordinar y prestar apoyo a los Comités Nacionales y a las oficinas en los países en todas las actividades de asociación y de recaudación de fondos del sector privado.

60. **La Junta recomienda que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado exija a los Comités Nacionales y a las oficinas en los países que aumenten el número de informes presentados dentro del plazo establecido, conforme a los calendarios de presentación de informes**.

61. La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado aceptó la recomendación y manifestó su compromiso de lograr una mejora del 50 % en el cumplimiento de los plazos de presentación.

Proceso de elaboración y aprobación de los planes del sector privado

62. El propósito de los planes del sector privado es establecer las metas financieras y no financieras que deben alcanzar las oficinas en los países durante un período de tiempo determinado, así como traducir el plan IMPACT del sector privado en planes nacionales en todas las oficinas en los países. Los planes son obligatorios y deben ser elaborados por cada una de las oficinas en los países.

63. El procedimiento del UNICEF para planificar la recaudación de fondos del sector privado en las oficinas en los países dispone que los representantes en los países deben aprobar los exámenes anuales de los planes del sector privado y someterlos a la aprobación del Director de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y del Director Regional antes del segundo viernes de diciembre. Las aprobaciones finales se dan antes del 31 de enero.

64. Por lo tanto, el proceso de aprobación de los planes del sector privado debería concluir a finales de enero, y el proceso se considera terminado cuando el estado del plan en plataforma IMPACT aparece como “aprobado” por el Director de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.

65. La Junta observó en la plataforma IMPACT que, al 1 de diciembre de 2021, 20 oficinas en países no habían completado el proceso de los planes del sector privado para 2021.

66. A 1 de diciembre de 2021, ni las 20 oficinas nacionales ni la División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado habían completado el proceso de aprobación de los planes del sector privado de 2021.

67. Posteriormente, en el período comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2021, la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado consiguió aprobar 13 (el 65 %) de los planes del sector privado de las oficinas en los países para 2021, y quedan por aprobar 7 (el 35 %).

68. La División indicó que la aprobación de los planes del sector privado de 2021 en la plataforma IMPACT se retrasó debido a cambios estructurales en las estrategias de inversión de la División para las oficinas en los países. De hecho, tras la aprobación de la Junta Ejecutiva en el primer trimestre de 2021, la División pasó de centrarse en la recaudación de fondos para los programas de desarrollo a examinar y aprobar las solicitudes de inversión de las oficinas en los países para la financiación del Banco Mundial en el segundo trimestre de 2021.

69. La División añadió que el examen de las solicitudes de inversión incluía información detallada sobre las actividades, las metas, el rendimiento de las inversiones y los calendarios de reembolso, que se ajustaban en general a los planes renovables del sector privado. Por lo tanto, aunque no todos los planes del sector privado aparecen como “aprobados” en la plataforma IMPACT, la División ha revisado ampliamente y aprobado las actividades de recaudación de fondos del sector privado de las oficinas en los países para las que se necesitan estrategias de inversión.

70. Además, la División manifestó que no había evaluado formalmente un nuevo calendario para la finalización de los planes del sector privado, ni había documentado debidamente el proceso de toma de decisiones con respecto al retraso del proceso de los planes del sector privado para 2021, ya que se comunicó oralmente a los centros regionales de apoyo.

71. La Junta considera que si los planes del sector privado no se elaboran dentro de plazo, tal como se establece en el procedimiento del UNICEF mencionado anteriormente, su utilidad puede verse comprometida en aspectos relevantes, como la conformidad estratégica, el establecimiento de prioridades y la coordinación eficaz

con las oficinas en los países en relación con las actividades de recaudación de fondos en el sector privado y el aseguramiento de que la cuantía de las inversiones en recaudación de fondos no sea inferior al monto necesario para alcanzar los objetivos previstos.

72. Por lo tanto, es importante tener esos planes del sector privado aprobados antes del 31 de enero para que las oficinas en los países cuenten con metas adecuadas, suficientes y conformes desde el punto de vista de la estrategia para las actividades de recaudación de fondos del sector privado.

73. Aunque se reconocen los retrasos debidos a los cambios estructurales experimentados por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado a principios de 2021, la Junta opina que el proceso podría haberse llevado a cabo antes de mediados de diciembre y que la información pertinente, como la decisión de retrasar el proceso de los planes del sector privado, debería haberse documentado y comunicado debidamente para que se pudiera rendir cuentas de forma clara.

74. **La Junta recomienda que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado elabore y apruebe debidamente los planes del sector privado en coordinación con las oficinas en los países y respetando el calendario aplicable**.

75. **La Junta recomienda que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado elabore documentación formal para las reuniones celebradas con las oficinas regionales o en los países, y la distribuya a las partes interesadas**.

76. La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado aceptó las recomendaciones.

6. Tecnología de la información y las comunicaciones

Documentación insuficiente del control compensatorio en el proceso de separación de funciones

77. La política financiera y administrativa del UNICEF establece que en la organización debe existir una separación razonable de funciones para minimizar el riesgo de fraude o error y detectarlos rápidamente en caso de que se produzcan. Cuando esto no es posible y se asignan roles incompatibles a la misma persona, se deben documentar la justificación y los controles compensatorios para que las unidades encargadas de la supervisión sean conscientes del mayor riesgo y de la forma de gestionarlo.

78. La guía de gestión del acceso de los usuarios en VISION describe los controles compensatorios aplicables y define dos opciones para gestionar los roles incompatibles: corrección y mitigación. Cuando una oficina no puede resolver la incompatibilidad y está dispuesta a asumir el riesgo asociado a la violación de la separación de funciones, se procede a adoptar medidas de mitigación. En esos casos, la oficina debe documentar en el Sistema de Riesgos y Cumplimiento de Infor los controles compensatorios que ha establecido para mitigar el riesgo asociado a la falta de separación de funciones.

79. La citada guía describe tres controles compensatorios que las oficinas pueden aplicar para mitigar las incompatibilidades:

a) Asegurarse de que los individuos en los que se deleguen roles incompatibles no desempeñen ambos roles en una misma transacción;

b) Informes de seguimiento, semanales o mensuales, para examinar todas las transacciones en las que participaron las personas en que haya delegados roles incompatibles;

c) Supervisión adicional, por ejemplo asignando a algún funcionario la responsabilidad de examinar todas las transacciones antes de que se autorice el pago.

80. A raíz de su examen de VISION, la Junta observó que había 1.711 casos registrados de usuarios con problemas en la segregación de funciones, en relación con los cuales la entidad había aplicado 1.290 controles compensatorios. De esos casos, 285 estaban relacionadas con el oficial encargado y 136, con el proceso de mitigación.

81. La Junta evaluó 88 casos de conflictos mitigados en la separación de funciones que afectaban a nueve oficinas del UNICEF, incluidas oficinas en los países, oficinas regionales y la sede. Se verificó que 74 casos (el 84 %) tenían la siguiente descripción como control compensatorio: “los roles incompatibles no deben utilizarse en la misma transacción”. De los 74 casos, 63 (el 85 %) no contaban con suficiente documentación justificativa en el Sistema de Riesgos y Cumplimiento Infor.

82. Además, se observó que esos controles compensatorios se utilizaban en todos los tipos de casos de separación de funciones, sin distinguir el tipo de rol ni la importancia que tenía la separación de funciones.

83. A la Junta le preocupa que los controles compensatorios que suele utilizar el UNICEF para mitigar los roles incompatibles se basen en una declaración estándar que no tiene elementos mensurables ni verificables mediante un control eficaz para detectar o prevenir errores y casos de fraude.

84. La Junta opina que los riesgos derivados de los conflictos relacionados con la separación de funciones deben mitigarse utilizando controles eficaces o, en caso de que las operaciones del UNICEF no puedan hacerlo, deben ser debidamente supervisados para evitar situaciones en las que una persona con funciones incompatibles sea responsable de todo un ciclo de transacciones, sin ningún tipo de control interno.

85. **La Junta recomienda que el UNICEF refuerce y describa el seguimiento de los roles incompatibles asignados cuando no sea posible mantener una separación razonable, para garantizar que los mecanismos de control compensatorio sean eficaces**.

86. El UNICEF aceptó la recomendación.

La División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no llevó a cabo un ejercicio completo de recuperación en casos de desastre

87. La política del UNICEF sobre la gestión de datos maestros financieros establece que uno de los controles de la seguridad de esos datos corresponde al proceso de recuperación en casos de desastre.

88. En este contexto, el UNICEF puso en marcha un plan de continuidad y recuperación de las operaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones que proporciona directrices sobre los planes de recuperación en casos de desastre y los procesos de los ejercicios de recuperación en casos de desastre en la sede del UNICEF. El plan especifica las esferas que se deben evaluar, las responsabilidades y el proceso que se debe seguir en la División cuando se activa el plan de recuperación en casos de desastre.

89. En cuanto a la realización de simulacros, el procedimiento dispone que los ejercicios de simulación y recuperación de las divisiones deben realizarse todos los años.

90. La Junta solicitó información al UNICEF sobre los ejercicios de recuperación en casos de desastre. Tras analizar la información proporcionada, así como los datos obtenidos al realizar el seguimiento de las recomendaciones del ejercicio anterior[1], se concluyó que el UNICEF no había realizado un ejercicio completo de recuperación en casos de desastre en la sede del UNICEF desde 2017.

91. La Junta considera que el hecho de que no se lleve a cabo el ejercicio anual de recuperación en casos de desastre puede afectar a la eficacia del proceso de recuperación de los recursos de TIC en caso de desastre. En consecuencia, si el UNICEF debe enfrentarse a un desastre sin un plan preciso y actualizado, la continuidad de sus operaciones podría verse afectada.

92. La Junta opina que es necesario realizar un ejercicio completo de recuperación en casos de desastre para garantizar la continuidad operacional de las actividades del UNICEF que dependen de la infraestructura de TIC, especialmente teniendo en cuenta los cambios sustanciales que está experimentando la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

93. **La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que se realicen periódicamente, a intervalos definidos, pruebas exhaustivas del plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los ejercicios de simulación necesarios, como recomendó la Junta anteriormente (véase A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 244)**.

94. El UNICEF aceptó la recomendación.

7. Gestión del programa

Deficiencias de los planes de preparación para emergencias

95. El procedimiento del UNICEF relativo a la preparación para dar respuesta de emergencia establece que la preparación para emergencias consiste en los mecanismos y sistemas implantados de antemano para permitir una respuesta de emergencia eficaz y oportuna a las crisis humanitarias, basada en el análisis de los riesgos en un contexto concreto, teniendo en cuenta las capacidades nacionales y regionales y la ventaja comparativa del UNICEF. La preparación incluye, entre otras cosas, el desarrollo de la capacidad de las divisiones de la sede y las oficinas regionales para apoyar a las oficinas en los países.

96. El procedimiento de emergencia dispone que las oficinas en los países deben elaborar un plan anual de preparación para emergencias. Los representantes de las oficinas en los países deben velar por que, cada año, sus oficinas utilicen la plataforma de preparación para emergencias para completar un proceso de planificación de la preparación en cuatro pasos con el fin de responder a sus riesgos más importantes.

97. La primera etapa consiste en el análisis de los riesgos. Las oficinas en los países realizan análisis de los riesgos como parte de sus análisis de situación para clasificar los peligros detectados en función de los riesgos que plantean. A continuación, las oficinas en los países pueden elaborar perfiles de riesgo, a partir de los cuales pueden identificar al menos dos peligros prioritarios para los que definen hipótesis y respuestas del UNICEF. Las oficinas en los países actualizan sus análisis de riesgo al menos cada seis meses para detectar posibles cambios en la probabilidad o el impacto esperado de cada peligro. La sede y las oficinas regionales realizan un seguimiento sistemático de los riesgos que suponen los peligros a nivel regional y mundial, para

[1] A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 244.

complementar el seguimiento de las oficinas nacionales y como contribución al seguimiento de los riesgos a nivel interinstitucional global.

98. En la segunda etapa, las oficinas en los países definen las hipótesis. Para cada uno de los peligros prioritarios, las oficinas en los países determinan las posibles implicaciones humanitarias, como la magnitud de la emergencia, la zona geográfica afectada, las necesidades prioritarias de mujeres y niños, los daños a las infraestructuras y las capacidades y limitaciones del Gobierno y de los principales agentes (incluidos los asociados para el desarrollo y del sector privado) a la hora de dar una respuesta.

99. En la tercera etapa, las oficinas en los países determinan los elementos clave de la respuesta del UNICEF. Describen su estrategia y planes previstos para apoyar la respuesta humanitaria nacional, las modalidades de ejecución viables, los posibles obstáculos y limitaciones y las necesidades de recursos indicativas.

100. Por último, en la cuarta etapa, las oficinas en los países elaboran medidas de preparación. Analizan las carencias de sus capacidades y los procedimientos y sistemas de coordinación para dar la respuesta descrita en la tercera etapa, y elaboran medidas de preparación, teniendo como punto de partida las normas mínimas de preparación.

101. Según el procedimiento de emergencia, los directores regionales y de la sede deben garantizar que las oficinas regionales y la sede sigan el mismo proceso de planificación que las oficinas en los países, con la salvedad de que se omite la segunda etapa y, en la tercera, las oficinas regionales y la sede determinan sus estrategias y planes para apoyar a las oficinas en los países en situaciones de crisis.

102. En la guía de políticas y procedimientos de los programas del UNICEF, se observa que la preparación tiene una alta rentabilidad. En este sentido, se señala en la guía que estudios recientes sobre 84 intervenciones de preparación realizadas por el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados desvelaron que cada dólar gastado en preparación producía una media de 4 dólares de ahorro en la siguiente respuesta de emergencia, aumentaba la velocidad de respuesta en una media de 14 días y suponía un importante ahorro de carbono.

103. Como se ha indicado anteriormente, las oficinas utilizan la plataforma de preparación para emergencias para completar el proceso de cuatro etapas de planificación de la preparación. La plataforma, elaborada por la Oficina de Programas de Emergencia, es una herramienta en línea que ayuda a los equipos a analizar los riesgos, evaluar y supervisar su preparación operacional e identificar las medidas de alta rentabilidad para preparar la respuesta inmediata antes de que se produzca una emergencia.

104. En mayo de 2020, como complemento al procedimiento de emergencia, el UNICEF publicó una nota técnica sobre la preparación para el inicio de una nueva emergencia durante la pandemia de COVID-19. En ella se establecían las medidas prácticas para adaptar la preparación de las oficinas nacionales a fin de responder a una nueva emergencia relacionada con la pandemia de COVID-19.

105. La Junta examinó el estado de los planes de preparación para emergencias y los análisis de riesgos realizados por las divisiones de la sede de Nueva York, las 7 oficinas regionales y las 130 oficinas en los países en la plataforma de preparación para emergencias. Se señalaron las cuestiones siguientes:

a) En la sede de Nueva York, se observó que parte de la documentación cargada en la plataforma de preparación para emergencias no estaba actualizada, y parte de ella estaba pendiente de aprobación;

b) Los planes de preparación para emergencias de 77 oficinas en países llevaban un retraso de entre uno y tres años y medio. Los análisis de riesgo de 102 oficinas en los países llevaban un retraso de entre seis meses y tres años y medio. Además, la Junta detectó que en 80 oficinas en países no se utilizaba la nota técnica.

106. La Junta considera que la falta de planes de preparación para emergencias y análisis de riesgos actualizados y aprobados para las divisiones de la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países podría afectar a la armonización de las oficinas de todo el UNICEF en cuanto a los procesos de planificación. Como se ha mencionado anteriormente, la inversión en preparación tiene una alta rentabilidad. Si los procesos de planificación de las oficinas del UNICEF no están armonizados, podría no obtenerse ahorros en los costos en caso de situaciones de emergencia.

107. Además, como la información sobre la plataforma de preparación para emergencias no está completa, la sede del UNICEF y la Oficina de Programas de Emergencia solo pueden analizar y supervisar exhaustivamente los riesgos que plantean los peligros a nivel regional y mundial. A este respecto, las oficinas de los países con planes atrasados no contribuirían al seguimiento interinstitucional global de los riesgos previsto en el procedimiento de emergencia.

108. Por último, la Junta es muy consciente de que los riesgos se gestionaron en gran medida fuera de la plataforma de preparación para emergencias y que la nota técnica es opcional. Sin embargo, las respuestas del UNICEF a los nuevos retos planteados por la COVID-19 han puesto de manifiesto la necesidad de adaptarse e innovar incorporando estratégicamente las enseñanzas extraídas a los planes de acción. En consecuencia, el UNICEF debería actualizar sus planes de preparación ante emergencias para cubrir los riesgos relacionados con las pandemias.

109. **La Junta recomienda que la sede del UNICEF tome las medidas necesarias para mantener actualizados y aprobados sus planes de preparación para emergencias y sus normas mínimas de preparación**.

110. **La Junta recomienda que el UNICEF refuerce su proceso de planificación de la preparación para emergencias con las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19, a fin de anticiparse a posibles peligros**.

111. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

Deficiencias relativas a las normas mínimas de preparación

112. El procedimiento de emergencia dispone que la sede establece las normas mínimas de preparación y las medidas mínimas de preparación para las oficinas en los países, las oficinas regionales y la sede. Se trata de normas y medidas mínimas obligatorias diseñadas para aumentar significativamente la preparación del UNICEF ante las situaciones de emergencia. Se alienta a las oficinas a emprender actividades de preparación que excedan los requisitos de las normas mínimas.

113. El procedimiento de emergencia establece nueve normas mínimas de preparación para la sede y diez para las oficinas regionales. Las dos primeras normas, calculadas automáticamente por el sistema, están relacionadas con los procesos: “analizar y supervisar los riesgos” y “adaptar la preparación de la sede/las oficinas regionales al contexto global de riesgos y capacidades”. Para las oficinas regionales, la tercera norma es “intensificar la preparación en caso de alto riesgo”.

114. En cuanto a las normas mínimas de preparación de las oficinas en los países, el procedimiento de emergencia establece ocho normas, correspondientes a los niveles de riesgo de los países (bajo, medio o alto). Cada nivel de riesgo debe alcanzar un determinado número de puntos de referencia para cumplir los requisitos mínimos de preparación, que se determinan de la siguiente manera:

Cuadro II.5
Número de puntos de referencia por nivel de riesgo

Nivel de riesgo	*Número de puntos de referencia*
Países de riesgo bajo	8
Países de riesgo medio	18
Países de riesgo alto	27

Fuente: Información basada en los datos suministrados por el UNICEF.

115. Las normas mínimas de preparación se establecen en la plataforma de preparación para emergencias. A este respecto, el procedimiento de emergencia dispone que las oficinas en los países deben utilizar la plataforma de preparación para emergencias para completar el proceso de planificación de la preparación de cuatro etapas, elaborar planes de contingencia, autoevaluar en qué medida han cumplido los puntos de referencia de las normas mínimas de preparación y determinar las medidas de preparación. Las oficinas regionales y la sede deben utilizar la plataforma de preparación para emergencias para realizar el control de calidad, analizar las necesidades de apoyo de las oficinas en los países y elaborar sus propios planes de preparación.

116. La plataforma ofrece puntuaciones que indican el nivel de preparación de la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países. La puntuación de la preparación, que es el promedio de las puntuaciones de cada uno de los planes[2], facilita la autoevaluación, el seguimiento y la toma de decisiones a todos los niveles.

117. Los directores en la sede se aseguran de que esta cumpla las normas mínimas de preparación y proporcione apoyo técnico a las oficinas regionales y en los países para mejorar su preparación.

118. La Junta examinó las medidas adoptadas por la sede para cumplir el proceso de planificación de la preparación en la plataforma de preparación para emergencias y observó que la definición de las normas mínimas de preparación aplicadas en la sede y las oficinas regionales no se había actualizado desde marzo de 2018, a pesar de que el procedimiento de emergencia disponía que debían actualizarse en 2020.

119. Además, la Junta examinó los niveles de cumplimiento de las diez normas mínimas de preparación definidas para cada oficina regional, y observó que, en algunos casos, no se había cargado el estado ni las pruebas de la evaluación, y que varias normas mínimas de preparación no se habían completado o aprobado.

120. Por último, con el fin de evaluar el uso de las normas mínimas de preparación por parte de las oficinas en los países, la Junta examinó una muestra aleatoria de 24 oficinas en ocho países de cada nivel de riesgos (bajo, medio y alto).

121. En las oficinas en los países de bajo riesgo, se comprobó que ningún país cumplía todos los puntos de referencia exigidos. En algunos de ellos, las normas mínimas obligatorias de preparación habían caducado, y en otros había casos con documentación “no basada en una plantilla”, expedientes vacíos o incompletos y documentos sin fecha.

122. En cuanto a las oficinas de países de riesgo medio, se observó que en cuatro de ellas la falta de datos impidió realizar la evaluación. En las otras cuatro oficinas se cumplieron los puntos de referencia; sin embargo, se detectó que en al menos 9 de

[2] La puntuación de cada plan es la media ponderada de las normas mínimas de preparación.

los 18 puntos de referencia había casos de plantillas vacías, documentos caducados, archivos adjuntos no basados en una plantilla y documentos sin fecha. También tenían puntos de referencia con fechas de compromiso vencidas.

123. Por último, en las oficinas de países de alto riesgo, algunas normas mínimas de preparación obligatorias habían caducado, y había casos con documentación vacía o incompleta, aunque se considera que cumplían los puntos de referencia. Ninguna de las oficinas analizadas cumplía todos los puntos de referencia obligatorios.

124. La Junta considera que si no se aprueban debidamente las normas mínimas de preparación de la sede y las oficinas regionales, podría existir el riesgo de que las oficinas no aborden adecuadamente las actividades mínimas de preparación para emergencias y, por lo tanto, algunos elementos esenciales podrían verse afectados, como su capacidad de adaptarse, en cuanto a la preparación y la capacidad, a los riesgos globales o regionales, especialmente en contextos de alto riesgo. Además, si se desconocen los riesgos del contexto concreto y las capacidades nacionales existentes para hacer frente a la emergencia, la respuesta a una crisis humanitaria puede ser ineficaz e inoportuna.

125. **La Junta recomienda que el UNICEF actualice las normas mínimas de preparación para la sede y las oficinas regionales**.

126. **La Junta recomienda que la sede del UNICEF ofrezca más formación a las oficinas regionales, con el objetivo de reforzar la supervisión y el control de la calidad que llevan a cabo las oficinas regionales**.

127. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

Deficiencias en los planes de preparación para emergencias de las oficinas exteriores

128. En cuanto a las funciones y responsabilidades, el procedimiento de emergencia dispone que los representantes de los países se deben asegurar de que las oficinas en los países cumplan las normas mínimas de preparación y de que mejoren continuamente su preparación. Los jefes de las oficinas exteriores y los jefes de las secciones de programas y operaciones son responsables de la preparación en sus esferas respectivas. Los directores regionales se aseguran de que las oficinas regionales cumplan las normas mínimas de preparación, y ofrecen asistencia técnica, supervisión y realizan tareas de supervisión y control de calidad para las oficinas en los países a fin de mejorar sus niveles de preparación. En la planificación y ejecución de las actividades de preparación a nivel regional y de los países participa personal clave de todas las secciones de programas y operaciones, incluidos funcionarios y coordinadores encargados de la gestión de los riesgos institucionales, la resiliencia institucional, la continuidad de las operaciones y los riesgos de seguridad.

129. Cabe añadir que las oficinas regionales ayudan a las oficinas en los países a mantener niveles adecuados de preparación, y participan en foros externos sobre preparación. Se dotan de la capacidad necesaria para analizar y supervisar los riesgos en la región y para apoyar a las oficinas en los países en casos de crisis que excedan la capacidad de respuesta de estas. Las oficinas regionales se encargan del control de calidad de los documentos y datos sobre preparación elaborados por las oficinas en los países de acuerdo con el procedimiento de emergencia y las guías y herramientas conexas.

130. La Junta examinó la información cargada en la plataforma de preparación para emergencias respecto de las oficinas exteriores en el contexto de la auditoría de 2021 con el fin de determinar el estado de los planes de preparación para emergencias y los

análisis de riesgos que permiten que las oficinas preparen respuestas para los posibles peligros. En el análisis se detectaron diversos problemas.

131. En lo que respecta a la carga de los planes de preparación, la Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África no completó ni aprobó las tres etapas que debía llevar a cabo en la plataforma de preparación para emergencias. Además, durante la fase de definición de hipótesis, las oficinas en los países identificaron 73 riesgos; sin embargo, ninguno de ellos fue completado ni aprobado por los representantes en el país, a pesar de que la Oficina Regional estaba encargada del seguimiento. En cuanto a la etapa de respuesta, la Oficina Regional no registró en la plataforma el apoyo prestado a las oficinas en los países en materia de respuestas de emergencia.

132. En cuanto a la etapa de la medida de preparación, no se han aplicado las normas mínimas. Por último, el plan de preparación de la Oficina Regional se finalizó en octubre de 2018; sin embargo, no se cargó en la plataforma de preparación para emergencias y no se ha actualizado, a pesar de que debe hacerse todos los años. Además, no se aplicó la nota técnica.

133. Con respecto a la primera etapa del proceso de planificación de la preparación, la oficina en Mozambique, que depende de la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, identificó seis riesgos, y ninguno de ellos fue aprobado por el representante en el país. Además, las etapas segunda y tercera se actualizaron por última vez el 5 de diciembre de 2019 y seguían pendientes de aprobación. Por último, en cuanto a la cuarta etapa, las normas mínimas de preparación se completaron por última vez en diciembre de 2019, y no se había aprobado ninguna de ellas.

134. La Junta considera que la ausencia de planes de preparación para emergencias y análisis de riesgos aprobados y actualizados obstaculiza la armonización en toda la región y en las oficinas en los países en pro de una respuesta eficaz a las emergencias. Como se ha mencionado anteriormente, la inversión en preparación tiene una alta rentabilidad. Si los procesos de planificación de las oficinas del UNICEF no están armonizados, cabe pensar que no se podrán dar respuestas rápidas ni obtener ahorros a ese respecto.

135. Además, si no se aprueban y actualizan debidamente las normas mínimas de preparación de las oficinas regionales y en los países, se podría comprometer la integridad y exhaustividad de los datos sobre la elaboración y aplicación de esos planes, lo que podría dar lugar a una puntuación de preparación inexacta.

136. La respuesta del UNICEF a los nuevos retos planteados por la pandemia de COVID-19 han puesto de manifiesto la necesidad de adaptarse e innovar incorporando estratégicamente las enseñanzas extraídas a los planes de acción. A este respecto, la Junta observa la importancia de prepararse para los nuevos peligros actualizando anualmente los planes de preparación para emergencias.

137. **La Junta recomienda que la Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África y la oficina en Mozambique hagan lo necesario para aprobar y actualizar puntualmente los documentos del proceso de planificación de la preparación para emergencias y las etapas que lo componen en la plataforma de preparación para emergencias**.

138. El UNICEF aceptó la recomendación y confirmó que la información había sido actualizada y aprobada en la plataforma de preparación para emergencias.

8. Cadena de suministro

Falta de supervisión de los suministros por parte del usuario final

139. De acuerdo con el párrafo 3.1 del *Manual de suministros del UNICEF*, la función de suministro en cada una de las oficinas en los países está directamente relacionada con las funciones pertinentes de la División de Suministros para facilitar e implementar el proceso de suministro. En concreto, la función de suministro de las oficinas en los países incluye la organización de la inspección previa y posterior a la entrega, según proceda, la evaluación de la idoneidad de los suministros en los emplazamientos de los proyectos, la preparación y obtención de acuses de recibo de los bienes de los Gobiernos y otros clientes, y la organización del seguimiento de los suministros por parte del usuario final.

140. La Junta examinó los informes de los asociados en la ejecución que habían recibido suministros del UNICEF durante 2021, mediante el examen de los informes de las visitas programáticas por las oficinas en Mozambique y Sudán del Sur. La Junta observó que no se había realizado debidamente el control por parte del usuario final en ninguna de las dos oficinas durante el ejercicio.

141. Según el procedimiento operativo estándar para la supervisión de los suministros por el usuario final vigente desde 2021, el usuario final debe llevar a cabo un proceso de examen para evaluar la cantidad, calidad, eficacia, eficiencia y puntualidad de la entrega de los suministros a los usuarios, así como si los suministros fueron entregados y utilizados de forma adecuada por los beneficiarios. A este respecto, la Junta observó que en la oficina en Mozambique no se realizó el control por el usuario final de los suministros entregados por los asociados en la ejecución.

142. En relación con la misma cuestión, la Junta observó que la oficina en Sudán del Sur tenía previsto realizar la supervisión por el usuario final en tres momentos: a) control de los suministros en los centros de transporte; b) control de los suministros a nivel del usuario final; y c) control de los suministros a nivel de los beneficiarios, a través de un tercero. Sin embargo, debido a las restricciones a los viajes por la COVID-19, la escasa financiación y la capacidad limitada de supervisión por parte de terceros en Sudán del Sur, únicamente se llevó a cabo la supervisión en las visitas programáticas. La Junta realizó un examen de las visitas programáticas a los asociados en la ejecución al 30 de septiembre de 2021 y observó la falta de algunos informes de las visitas y que algunos de los disponibles estaban incompletos, mientras que otros eran meros informes estándar sin especificaciones del usuario final.

143. La Junta opina que el seguimiento inadecuado de los suministros entregados a los asociados en la ejecución para los beneficiarios finales expone a la organización al posible uso indebido de los suministros, como actividades fraudulentas (por ejemplo, robo o venta), pérdida o entrega de suministros de baja calidad o en malas condiciones, lo que podría afectar a la reputación de la organización.

144. El proceso de supervisión por el usuario final generará información valiosa para que el UNICEF pueda evaluar adecuadamente la cantidad, la calidad, la eficacia, la eficiencia y la puntualidad de la entrega de los suministros a los beneficiarios, así como supervisar que los suministros estén siendo utilizados por los asociados en la ejecución en favor de los beneficiarios designados. De esta manera, la organización podrá conocer detalladamente el impacto que los suministros entregados están teniendo en las comunidades, con el objetivo de mejorar la cadena de suministro y garantizar el acceso oportuno y sostenible a productos básicos de alta calidad para los beneficiarios finales.

145. **La Junta recomienda que la oficina en Mozambique lleve a cabo el examen de supervisión por el usuario final de los suministros entregados por los asociados en la ejecución, de acuerdo con el procedimiento operativo estándar propio de la Oficina relativo a la supervisión de los suministros por el usuario final**.

146. **La Junta recomienda que la oficina en Sudán del Sur, en coordinación con la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, finalice el examen del proceso de supervisión de los suministros por el usuario final y adopte un procedimiento para reforzar la supervisión por el usuario final de los suministros entregados por los asociados en la ejecución**.

147. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

Inexactitudes en la planificación del suministro y adquisición de bienes esenciales

148. En el párrafo 2.1 del *Manual de Suministros* se dispone que el personal del programa, con el apoyo del personal de suministros, participa en el examen de la situación de los niños y de sus necesidades en materia de suministros y determina cuáles son las principales deficiencias a la hora de atender esas necesidades y promueve sistemas nacionales de suministros que garanticen que hay suministros básicos disponibles para los niños. Durante la fase inicial de planificación, los responsables de los programas y los suministros estudian las necesidades de los niños y definen el papel del UNICEF en cuanto a los suministros.

149. El apartado 2.2 del *Manual de Suministros* indica que la planificación de los suministros es responsabilidad del personal del programa, apoyado y asesorado por el personal de suministros, que debe participar de forma proactiva y estratégica en una fase más temprana de la planificación del programa. Los planes de suministro deben centrarse en las actividades principales y estratégicas del plan de trabajo que tienen un gran impacto, y se deben examinar periódicamente las intervenciones relacionadas con suministros con valor añadido.

150. La Junta analizó las órdenes de compra de materiales estratégicos, como suministros médicos renovables, productos farmacéuticos, kits de higiene femenina y vacunas, entre otros artículos, que representan 28,7 millones de dólares en compras de bienes, de la oficina en Sudán del Sur al 30 de septiembre de 2021. A raíz de su análisis, la Junta observó que:

a) Hubo 20 suministros de materiales estratégicos que no se habían tenido en cuenta en el plan de suministros para 2021: suministros médicos renovables, productos farmacéuticos y kits de higiene femenina, entre otros artículos, adquiridos por un total de 5,88 millones de dólares;

b) Hubo 17 suministros de materiales estratégicos, con un total de 1.304.640 unidades estratégicas menos que las cantidades previstas. Se trata de artículos relacionados con la nutrición, el saneamiento del agua, la educación, los productos farmacéuticos y las vacunas, y se adquirieron por un total de 14,88 millones de dólares.

151. La administración de la oficina en Sudán del Sur indicó que el proyecto del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria no se había incluido en el plan anual de suministros porque todavía se estaba discutiendo con el Fondo Mundial acerca de la composición de la donación. Lo mismo ocurría con el proyecto del Banco Mundial. Además, en algunos casos las compras no pudieron realizarse porque los fondos (donaciones) que las secciones preveían utilizar para realizarlas aún no se habían recibido. También hubo retrasos a raíz de la pandemia de COVID-19.

152. La Junta opina que la adquisición de productos estratégicos que no se tuvieron en cuenta en el plan anual de suministros denota deficiencias en la definición de las necesidades o implica que la oficina no ha tenido en cuenta todos los factores que intervienen en la planificación del suministro, como plazos realistas para las adquisiciones, plazos de entrega, tiempo y modo de transporte, despacho de aduanas, almacenamiento en tránsito, transporte y distribución, instalación y costos conexos.

153. Además, la falta de suministros de nutrición, saneamiento del agua, educación, productos farmacéuticos y vacunas (todos ellos elementos estratégicos) podría provocar retrasos en la ejecución de las actividades del plan de trabajo.

154. **La Junta recomienda que la oficina en Sudán del Sur supervise sus planes de suministro y los actualice en función de las necesidades programáticas**.

155. **La Junta recomienda que la Sección de Programas de la oficina en Sudán del Sur, con el apoyo de la Sección de Suministros, siga reforzando la supervisión del proceso de adquisiciones**.

156. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

9. Gestión de existencias

Documentación insuficiente para el cálculo del costo de reposición corriente

157. En el párrafo 17 de la norma 12 de las IPSAS se dispone que las existencias se valorarán a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor, cuando se mantengan para: a) su distribución sin contraprestación o por una contraprestación simbólica; o b) su consumo en el proceso de producción de bienes que se distribuirán sin contraprestación o por una contraprestación simbólica.

158. En el párrafo 9 de la norma 12 de las IPSAS se define el costo de reposición corriente como el costo en que incurriría la entidad para adquirir el activo en la fecha de cierre del ejercicio.

159. Según la metodología actual, el UNICEF puede utilizar la información sobre precios de sus acuerdos vigentes a largo plazo para ayudar a determinar el costo de reposición corriente de los suministros en sus existencias controladas al cierre de 2021. También se puede recurrir a los expertos de la División de Suministros que se ocupan de categorías específicas de productos para ayudar a determinar el costo de reposición corriente.

160. La Junta examinó la metodología aplicada para determinar los costos de reposición corrientes y la valoración realizada de las existencias de materiales emplazadas en la División de Suministros y las oficinas en los países para determinar si es menor el valor de las existencias registrado en el registro de costos al cierre del ejercicio o su costo de reposición corriente.

161. La Junta determinó que el valor de 111 materiales debía reducirse para aplicar el costo de reposición corriente de las existencias en almacenes. Sin embargo, se observó que nueve de ellos (que representan 92,72 millones de dólares, es decir, el 73 % del total del ajuste) se habían valorado sobre la base del precio de un acuerdo a largo plazo que había expirado en julio de 2021. El ajuste total de reducción del valor de las existencias incluido en los estados financieros del UNICEF al 31 de diciembre de 2021 es de 126,43 millones de dólares.

162. Durante las consultas con la División de Suministros, se explicó que el costo de reposición corriente de esos materiales se determinó mediante conversaciones con los expertos en productos, de acuerdo con la metodología. Sin embargo, la División no proporcionó información suficientemente detallada ni documentación justificativa del proceso llevado a cabo por los expertos en productos. Por lo tanto, la Junta no pudo evaluar los criterios, información y procedimientos que se comunicaron.

163. La Junta opina que debe utilizarse información actualizada para evitar determinar incorrectamente el costo de reposición corriente de los materiales inventariados en la fecha de cierre del ejercicio.

164. Además, la participación de los expertos en productos en esta valoración debe detallarse claramente en la metodología, indicando los criterios, la documentación justificativa y los procedimientos que se deben seguir, con el objetivo de garantizar la transparencia de todo el proceso.

165. **La Junta recomienda que la División de Suministros verifique que la documentación utilizada para calcular el costo de reposición corriente sea conforme con la metodología de cálculo del costo real en que incurriría la entidad para adquirir el activo en la fecha de cierre del ejercicio**.

166. **La Junta recomienda que la División de Suministros actualice su metodología indicando los criterios mínimos y la documentación justificativa necesaria cada vez que el cálculo del costo de reposición corriente se determine mediante conversaciones con expertos en productos**.

167. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

10. Gestión de la nómina

Deficiencias en la gestión de los sobrepagos

168. De acuerdo con la instrucción del proceso de gestión de anticipos personales y recuperación de fondos, las cuentas de anticipos y recuperación se utilizan para registrar los saldos que el personal debe al UNICEF o que el UNICEF debe al personal. Los saldos pueden provenir de anticipos y derechos que se originan en la nómina u otras transacciones (por ejemplo, viajes o facturas por uso personal de teléfonos) que se originan en los módulos de VISION. Los sobrepagos, es decir, los pagos o la aprobación de prestaciones por el UNICEF a los funcionarios que superan lo que les corresponde según el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y las políticas y procedimientos pertinentes del UNICEF, son un ejemplo de saldos que deben recuperarse.

169. La responsabilidad de las cuentas de anticipos personales y recuperación está dividida entre el Centro Mundial de Servicios Compartidos y las oficinas del UNICEF. La administración de las cuentas de anticipos personales y recuperación es principalmente responsabilidad de las oficinas respectivas, mientras que la supervisión la gestiona el Centro de Servicios Globales Compartidos, excepto en el caso de los pagos de viajes o recuperaciones.

170. En lo que respecta a la supervisión periódica realizada por el Centro de Servicios Globales Compartidos para detectar los sobrepagos lo antes posible, en el procedimiento del UNICEF relativo a la administración de los sueldos, los anticipos al personal, la retroactividad de los pagos y la recuperación de sobrepagos se indica que los sobrepagos por error administrativo del UNICEF se recuperarán mediante una deducción inmediata y única del sueldo del funcionario o en cuotas durante un período máximo de 12 meses que no excederá la duración del contrato del funcionario.

171. Por otra parte, el procedimiento del UNICEF relativo al deterioro del valor y la baja en libros, de enero de 2022, indica que el Contralor ha delegado autoridad en el Director del Centro de Servicios Globales Compartidos para dar de baja cuentas por cobrar del personal registradas después de que se haya presentado la separación para su tramitación por el Centro por un valor máximo de 500 dólares.

172. El procedimiento también indica que si se registran transacciones que dan lugar a un crédito para el funcionario después de que se presente la solicitud de separación del servicio, el Centro de Servicios Globales Compartidos procesa el importe adeudado como una baja en libros, con la aprobación del Director del Centro.

173. Por último, de acuerdo con la división de la responsabilidad relativa al reembolso de los sueldos del personal, el Centro de Servicios Globales Compartidos se encarga de asesorar a la oficina o funcionario de toda acción posterior, si es necesario, y la oficina local debe trabajar con el funcionario y el Centro de Servicios Globales Compartidos hasta que se eliminen del sistema todos los sobrepagos.

174. La Junta examinó los casos pendientes de anticipos personales y recuperaciones contabilizados en 2020 y 2021, y observó lo siguiente:

a) En 2020 y 2021 se registraron asientos retroactivos correspondientes a 2012 por la solicitud de conciliación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;

b) En 2020, 6 de los 17 casos pendientes de recuperación se referían a funcionarios que habían recibido sobrepagos de hasta 500 dólares y que ya se habían separado del servicio de la entidad, y a bajas en libros aún no tramitadas;

c) En 2021, 29 de los 75 casos pendientes de recuperación, con sobrepagos de hasta 500 dólares, eran asientos retroactivos correspondientes a funcionarios ya separados del servicio en 2012 relacionadas con una solicitud de conciliación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas recibida en 2021 para la que no se habían tramitado las bajas en libros.

175. La Junta opina que la falta de detección y gestión oportunas de los sobrepagos en todas las oficinas del UNICEF menoscaba la eficacia del proceso de gestión de los anticipos personales y la recuperación, cuyo objetivo es reducir las pérdidas financieras para la organización.

176. Además, la Junta considera que el retraso en la tramitación de las bajas en libros de los sobrepagos puede dar lugar a una sobreestimación de las cuentas por cobrar de la entidad.

177. **La Junta recomienda que el Centro de Servicios Globales Compartidos resuelva las solicitudes de conciliación pendientes presentadas por terceros, de conformidad con la política del UNICEF**.

178. **La Junta recomienda que el Centro de Servicios Globales Compartidos determine las razones subyacentes de los sobrepagos por las oficinas en los países y estudie soluciones para reducirlos y concienciar a esas oficinas del UNICEF respecto de la gestión de los anticipos personales y las responsabilidades de recuperación a fin de evitar pérdidas financieras**.

179. El Centro de Servicios Globales Compartidos aceptó las recomendaciones.

C. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

180. El UNICEF informó a la Junta de que en 2021 había dado de baja en libros 7,54 millones de dólares de pérdidas de activos (1,93 millones en 2020), de los cuales 3,49 millones (0,75 millones en 2020) correspondían a existencias, 2,42 millones a contribuciones por recibir, 1,29 millones (1,02 millones en 2020) a otras cuentas por cobrar, y 0,34 millones a propiedades y equipo (0,16 millones de dólares en 2020).

2. Pagos graciables

181. El UNICEF informó de que la Directora Ejecutiva había autorizado actos que reunían las condiciones para recibir pagos graciables por un total de 415.350 dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Los pagos fueron de 405.350 dólares en concepto de mejoras de la seguridad domiciliaria del personal contratado localmente en dos oficinas de emergencia del UNICEF, y de 10.000 dólares por gastos legales de familiares de un funcionario fallecido del UNICEF.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

182. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

183. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de inexactitudes significativas debido a fraude y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración había identificado o que se habían señalado a su atención. La Junta también indagó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, lo cual incluyó las averiguaciones de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

184. El UNICEF informó de 114 casos (2020: 82 casos) de fraude o presunción de fraude archivados en 2021 por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y de 453 casos de fraude o presunción de fraude relacionados con proyectos de transferencia de efectivo archivados en 2021 (2020: 395 casos), que investigó una organización independiente contratada por el UNICEF.

185. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, las pérdidas totales, incluidas las recuperaciones, relacionadas con los casos archivados por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y los casos investigados por organizaciones independientes ascendieron a 1.376.306 dólares, de los cuales 163.195 dólares se recuperaron y 533.174 dólares están sujetos a un plan de recuperación en cuotas acordado entre el Contralor y el asociado en la ejecución. Las pérdidas financieras totales en los casos corroborados por la Oficina en 2021 ascendieron a 1.298.405 dólares, mientras que los confirmados por organizaciones independientes relativos a transferencias en efectivo en casos específicos de proyectos ascendieron a un equivalente de 77.901 dólares.

D. Agradecimientos

186. La Junta expresa su sincero reconocimiento y gratitud a la administración y al personal del UNICEF por la asistencia y la cooperación prestadas durante la realización de la auditoría.

(*Firmado*) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(*Firmado*) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

(*Firmado*) **Hou** Kai
Auditor General de la República Popular China

21 de julio de 2022

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
1	2016	A/72/5/Add.3, cap. II, párr. 111	La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que la tolerancia al riesgo y el apetito de riesgo se formulen en los niveles operacionales adecuados.	La declaración de apetito de riesgo se publicó en abril de 2022. El UNICEF solicita que se archive esta recomendación.	La Junta examinó la formulación de la tolerancia al riesgo y el apetito de riesgo definidos en la actual política de riesgos. Se verificó que el UNICEF había formulado la tolerancia al riesgo y el apetito de riesgo en los niveles operacionales adecuados. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.	X			
2	2017	A/73/5/Add.3, cap. II, párr. 55	La Junta recomienda que el UNICEF lleve a cabo un proceso de verificación de la compatibilidad y adaptación del sistema VISION, incluida la función de gestión de los viajes.	El UNICEF respondió que los informes sobre la gestión de los viajes se presentan a través del panel de viajes, que ofrece a las oficinas estimaciones de los costos e información sobre el número de viajes abiertos. La información procede actualmente de dos fuentes diferentes: a) el módulo de viajes en VISION, que se basa en la fecha de finalización del viaje (certificación del viaje); y b) información basada en la fecha del documento en VISION. Los informes de VISION y los de la herramienta de inteligencia institucional muestran el mismo estado (abierto o cerrado); sin embargo, cuando el viaje se cierra en VISION, el estado tarda 24 horas en mostrarse correctamente en los informes de inteligencia institucional.	La Junta realizó un examen de los viajes realizados durante 2021 desde la Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África tomando una muestra de 30 viajes registrados en la herramienta de inteligencia institucional y comparándola con la información de VISION, con el objetivo de verificar si los sistemas son comparables. No se constataron diferencias significativas entre los sistemas. La recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
3	2018	A/74/5/Add.3, cap. II, párr. 79	La Junta recomienda que la Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe	El análisis de la tendencia positiva del indicador clave del desempeño del método armonizado de transferencias en efectivo desde 2018 demuestra el compromiso de la Oficina Regional	La Junta reconoce los esfuerzos y los progresos realizados por el UNICEF para llevar a cabo las actividades de aseguramiento de la Oficina Regional para Oriente	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
			sigan subsanando las deficiencias en las actividades de aseguramiento relacionadas con el método armonizado de transferencias en efectivo y aseguren su aplicación oportuna para alcanzar las metas mínimas exigidas en todas las oficinas en los países. La Junta recomienda también que el UNICEF examine el estado del aseguramiento en otras oficinas regionales y en los países y, si procede, adopte las medidas necesarias para subsanar las deficiencias.	para Oriente Medio y Norte de África de cumplir los puntos de referencia del indicador clave del desempeño. La Oficina ha logrado una mejora significativa desde 2018 y continuará priorizando la finalización de las actividades de aseguramiento de los asociados en la ejecución. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe pudo cumplir las metas de los indicadores clave del desempeño del método armonizado de transferencias en efectivo relativas a las visitas programáticas y las verificaciones aleatorias en 2020 para todas las oficinas en los países indicadas en el informe de auditoría de la Junta, y está en vías de completar las actividades de aseguramiento para 2021.	Medio y Norte de África y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, y que ha aumentado los porcentajes de finalización en ambos casos. En el caso de la Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África, las actividades de aseguramiento superaron los porcentajes previstos y alcanzaron el 273 % en las visitas programáticas y el 113 % en las verificaciones aleatorias en 2021. En el caso de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, las actividades de aseguramiento alcanzaron el 88 % en el caso de las visitas programáticas y el 76 % en el de las verificaciones aleatorias, a diferencia del año anterior, cuando los porcentajes fueron del 34 % y el 20 %, respectivamente. También se reconoce el diseño de un plan de trabajo y la publicación de instrucciones en las que se detalla el plazo de cumplimiento de los compromisos de aseguramiento. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.				
4	2018	A/74/5/Add.3, cap. II, párr. 140	La Junta recomienda que el UNICEF colabore de manera constructiva con los Comités Nacionales en la formulación de una política de reservas que esté en consonancia con el mantenimiento de los requisitos de referencia para los niveles de reservas.	En 2020, el UNICEF realizó un análisis en el que se dividió el importe total de las reservas no estatutarias por la media de los gastos mensuales, ambos recogidos en el informe de ingresos y gastos de 2019, para calcular el número de meses de gastos que representan las reservas no estatutarias. El resultado del análisis mostró que dos Comités Nacionales (Hungría y Hong Kong) tienen reservas que representan siete meses de sus gastos. En el caso de Hungría,	La Junta verificó que el UNICEF había colaborado efectivamente con los Comités Nacionales en la formulación de una política de reservas que estuviera en consonancia con los requisitos de referencia para la cuantía de las reservas. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.		X		

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
				el Comité estaba siguiendo el memorando de reducción de gastos firmado con el UNICEF, y en 2020 alcanzó el punto de referencia previsto de seis meses. En el caso de Hong Kong, durante el proceso de planificación estratégica conjunta se acordó reservar un fondo del plan estratégico para apoyar las inversiones y el crecimiento del Comité. Esta información demuestra que todos los Comités Nacionales tienen ahora una política de reservas que se ajusta a los requisitos de referencia.					
5	2018	A/74/5/Add.3, cap. II, párr. 169	La Junta recomienda que el UNICEF fije un plazo máximo de entrega para cada tipo de emergencia, lo cumpla estrictamente y adopte medidas correctivas para reducir los plazos a fin de garantizar un envío rápido de suministros en situaciones de emergencia.	Tras integrar los pedidos de emergencia en el informe de seguimiento de los resultados clave en 2019, la División de Suministros ha examinado y detallado los plazos de entrega para cada tipo de emergencia en su procedimiento actualizado sobre la gestión de los pedidos de emergencia. Al final de 2019, la puntualidad en la entrega de los pedidos de emergencia era del 74,5 %. En 2020, debido a la pandemia y al impacto en las cadenas de suministro y el transporte internacional, el desempeño de la respuesta de emergencia bajó, ya que solo se entregó dentro del plazo fijado el 53,5 % de los pedidos. Sin embargo, el continuo y estrecho seguimiento de la puntualidad de los pedidos de emergencia ha llevado a la División de Suministros a mejorar significativamente el desempeño en 2021 y, al final de año, el 71,3 % de los pedidos de emergencia se habían entregado dentro del plazo fijado, a pesar de los continuos retos y los	Se verificó que el UNICEF había mejorado su desempeño con respecto al indicador clave del desempeño relativo a la puntualidad en la entrega al destinatario en un 5 %, y que había alcanzado el 72,8 %. A ese respecto, la recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
				trastornos en la logística y el transporte internacional, que han dado lugar a extensos plazos de entrega nunca vistos antes.					
6	2018	A/74/5/Add.3, cap. II, párr. 204	La Junta recomienda que se documenten debidamente las fechas concretas de prestación efectiva de los servicios.	La administración respondió que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe ha puesto en marcha informes mensuales de seguimiento para todas las oficinas en los países de la región, para que garanticen una buena gestión de los contratos, incluido el seguimiento de la prestación efectiva y el cierre de los contratos vencidos.	En vista de las medidas adoptadas por el UNICEF y del examen realizado de los informes mensuales de seguimiento, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
7	2018	A/74/5/Add.3, cap. II, párr. 211	La Junta recomienda que la investigación del caso de fraude se concluya oportunamente y que se adopten las medidas correctivas necesarias.	El UNICEF reiteró que el caso se comunicó a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones, de acuerdo con sus normas y reglamentos. A raíz de las conclusiones de la investigación, y de conformidad con la estrategia de lucha contra el fraude del UNICEF, la organización bloqueó al proveedor por razones éticas, hizo un seguimiento con el contratista y las autoridades locales, y confirmó que todos los trabajos que debía realizar el contratista se habían llevado a término y se habían cumplido satisfactoriamente.	La Junta verificó que el UNICEF había bloqueado en el sistema a los proveedores que no cumplían la estrategia de lucha contra el fraude. Además, la Junta examinó la documentación justificativa de este proveedor, y corroboró que había completado y entregado el trabajo. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
8	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 16	La Junta recomienda que el UNICEF considere la posibilidad de clasificar los componentes a largo plazo de la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio como inversiones no corrientes.	El UNICEF opina que la clasificación propuesta en la recomendación daría la impresión de que los instrumentos de la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio del UNICEF se mantienen durante largos períodos de tiempo o hasta su vencimiento, algo que no siempre sucede en el UNICEF.	Teniendo en cuenta el análisis realizado por el UNICEF y el hecho de que la entidad ha revelado información adicional en las notas a los estados financieros en la que detalla el horizonte temporal de las inversiones, la Junta cree que las partes interesadas recibirán más información sobre los componentes a largo plazo de las inversiones	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
					relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio. La recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.				
9	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 52	La Junta recomienda que el UNICEF determine los elementos de datos clave que validen el derecho de los afiliados a recibir prestaciones por terminación del servicio o posteriores a la separación del servicio e incorpore los controles de validación necesarios para asegurar la incorporación obligatoria en el sistema de esos elementos de datos clave.	La administración del UNICEF confirma que ha examinado y determinado los campos clave que influyen en la valuación actuarial del seguro médico posterior a la separación del servicio para los datos suministrados por el UNICEF. Se ha redactado y aprobado una nota para el registro relativa al mantenimiento de esos campos y ya se han establecido todos los controles de validación necesarios. Como no hay nuevos campos ni cambios en los procesos, no es necesario establecer nuevos controles.	La Junta examinó los elementos de los datos clave incluidos en la nota de abril de 2022, que contiene una descripción de todos los elementos de los datos clave que debe contener VISION y que validan el derecho de los participantes a percibir prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la separación del servicio. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
10	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 72	La Junta recomienda que el UNICEF adopte un enfoque centrado en la misión para velar por la aplicación correcta y acelerada de la herramienta de formulación de presupuestos.	El UNICEF ha suspendido la aplicación de la herramienta de formulación del presupuesto debido a que se han detectado problemas de desempeño. La herramienta de formulación de presupuestos concebida inicialmente, en la que se basaba esta recomendación, ya no es aplicable. El diseño requiere un examen más detallado y una revisión total para que sea apto para los fines del UNICEF. Por lo tanto, el “enfoque centrado en la misión” recomendado no es aplicable.	Dado que la dirección del UNICEF informó a la Junta en mayo de 2022 de que la aplicación de la herramienta de formulación de presupuestos se había suspendido por posibles problemas de desempeño, la Junta examinará las limitaciones indicadas por el organismo en el próximo ejercicio de auditoría. A este respecto, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
11	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 122	La Junta recomienda que el UNICEF asegure la utilización eficaz de la plataforma de preparación para emergencias al realizar el análisis de riesgos y la	La administración del UNICEF recuerda que esta recomendación se formuló debido al bajo porcentaje de oficinas en los países que utilizan la plataforma de preparación para emergencias para preparar planes de	La Junta verificó que todas las oficinas en los países utilizaban la plataforma de preparación para emergencias y que 112 de ellas tenían un cumplimiento superior al 50 %, mientras que el resto estaba		X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación: Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			planificación de la preparación de la respuesta de emergencia en todas las oficinas regionales y en los países, como se prevé en el procedimiento.	respuesta de emergencia, como se indica en el párrafo 120 del informe de la Junta. La situación ha cambiado. El UNICEF tiene 130 oficinas en los países y actualmente todas ellas utilizan la plataforma de preparación para emergencias. Todas tienen sus planes en línea, como demuestran los datos disponibles en la plataforma de preparación para emergencias. Se puede acceder a los datos introducidos por cualquiera de esas 130 oficinas en países en la plataforma de preparación para emergencias a través del mapa de la página de inicio o del menú desplegable de la parte superior derecha.	entre el 20 % y el 50 %. Además, se observó que el nivel medio de preparación de las oficinas nacionales era del 91 %. En cuanto a las 7 oficinas regionales, la puntuación de la preparación superó el 70 %. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.				
12	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 156	La Junta recomienda que el UNICEF aclare las disposiciones del manual de suministros y los documentos de procedimiento conexos en lo que respecta a los procesos y pasos necesarios para la expedición de autorizaciones de adquisición a nivel local para diferentes productos, especialmente en el caso de alimentos terapéuticos listos para el consumo y medicamentos.	La División de Suministros actualizó el *Manual de Suministros* en mayo de 2021 para aclarar aún más qué productos requieren autorización de adquisición a nivel local. El examen final de la nota explicativa específica sobre los equipos de la cadena de frío se completó en diciembre de 2021. Además, el Centro de Contratación y el Centro de Medicamentos y Nutrición de la División llevaron a cabo conjuntamente un examen de las autorizaciones de adquisición a nivel local para armonizar el procedimiento 015 de la División con las novedades del *Manual de Suministros* mencionadas anteriormente.	La Junta examinó la nueva versión del *Manual de Suministros*, que se publicó en diciembre de 2021, y observó que el UNICEF había elaborado una normativa específica relativa a la concesión de autorizaciones de adquisición a nivel local de alimentos terapéuticos listos para el consumo y medicamentos. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.		X		
13	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 181	La Junta recomienda que el UNICEF propicie una mejor vigilancia y comprensión de los acuerdos a largo plazo sobre los pedidos directos con	La División de Suministros ha llevado a cabo sesiones de formación y concienciación en relación con la importancia de las entradas actualizadas en VISION para los	La Junta llevó a cabo un examen de los retrasos en los acuerdos a largo plazo relativos a los pedidos directos. Se verificó que el UNICEF había tomado medidas correctivas		X		

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
			las oficinas en los países, a fin de indicar los motivos de las demoras en las órdenes de compra directas, y que el UNICEF adopte las medidas correctivas necesarias con el objeto de mejorar la puntualidad de las entregas.	pedidos directos y su seguimiento a través de los tableros existentes en inSight, que se centran específicamente en el estado de los pedidos para evitar retrasos y aumentar la puntualidad. En vista del impacto que la COVID-19 ha tenido a lo largo del año en la logística mundial y los suministros en todos los sectores, que ha afectado tanto a los suministros entrantes de los proveedores como a las entregas de los proveedores a los países, se espera que estos esfuerzos se traduzcan en una mejora del desempeño cuando se restablezca la normalidad en la logística mundial.	para mejorar la puntualidad de las entregas. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.				
14	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 183	La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que los recursos contractuales correspondientes se apliquen sistemáticamente en los casos de demora en las entregas y, en particular, que se deje constancia de en qué se basa la decisión de aplicar o no las cláusulas contractuales para cada caso de retraso de todos los proveedores.	La División de Suministros ha actualizado su procedimiento añadiendo una nota para recordar a los centros de adquisiciones que deben dejar constancia de la aplicación de las cláusulas contractuales en un archivo compartido alojado en el Centro de Contratación, con lo cual se mantiene un registro de su aplicación coherente. Esta obligación se recuerda con frecuencia a las centrales de compras. Las centrales de compra de la División de Suministros han registrado la aplicación o no aplicación de las cláusulas contractuales en un archivo compartido alojado en el Centro de Contratación. En cada caso, los centros han estudiado si la aplicación de las cláusulas contractuales redundaría en beneficio de la organización y conduciría a la mejora de la puntualidad de las entregas.	La Junta examinó las medidas adoptadas por el UNICEF para aplicar las cláusulas contractuales a los proveedores en caso de que se produjeran retrasos en las entregas. Se comprobó que la entidad había registrado los retrasos de los proveedores en 2021 y 2022. Además, el UNICEF añadió al procedimiento una nota para recordar a las centrales de compras que deben dejar constancia de la aplicación de las cláusulas contractuales y llevar un registro de ello. A ese respecto, la recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
15	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 199	La Junta recomienda que el UNICEF adopte medidas para aplicar la estrategia de almacenamiento de datos con carácter prioritario, sobre todo porque se considera que es una necesidad fundamental a efectos de crear una plataforma sostenible a largo plazo.	La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha completado la tarea de determinación de una plataforma estratégica de almacenamiento de datos. La actual plataforma que da soporte al tablero de inteligencia institucional, inSight, sigue plenamente operativa. Se ha puesto en marcha un nuevo hub de datos en consonancia con la plataforma estratégica de almacenamiento de datos para dar soporte los tableros de COVAX (tableros de vacunas contra la COVID-19). Se está trabajando en la mejora de las capacidades de presentación de datos y en la migración de los datos del actual almacén a la nueva plataforma. El UNICEF cuenta actualmente con un sistema funcional de gestión de la información apoyado por una estrategia de almacenamiento de datos en continua evolución, como demuestra el tablero de COVAX, que fue muy eficaz para dar seguimiento a la adquisición y distribución de vacunas contra la COVID-19 y presentar informes al respecto.	Aunque el UNICEF ofrece comentarios sobre los progresos en la determinación de la estrategia de almacenamiento de datos, no se proporcionan pruebas al respecto. Por consiguiente, esta recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
16	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 204	La Junta recomienda que el UNICEF tome medidas para que se realice un nivel adecuado de pruebas de penetración en las aplicaciones y redes críticas a través de las cuales se accede a esas aplicaciones, lo que ayudaría a detectar las vulnerabilidades de seguridad y daría lugar a medidas urgentes para subsanarlas.	Los centros de datos del UNICEF están protegidos por cortafuegos y servicios de seguridad proporcionados por el proveedor externo Open System, un líder del sector de los servicios de seguridad, y el UNICEF confía en su experiencia técnica altamente especializada y en su capacidad para protegerse de las amenazas de ciberseguridad. El UNICEF publicó en 2021 un procedimiento sobre operaciones locales de seguridad de la	Aunque la Junta reconoce que el UNICEF ha aplicado procedimientos que proporcionan directrices de seguridad, no se han aportado pruebas sobre el resultado de las pruebas de penetración. Por consiguiente, esta recomendación se sigue considerando en vías de aplicación.		X		

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
				tecnología de la información y las comunicaciones para proporcionar a todas las oficinas orientaciones sobre las pruebas de penetración, en las que se recomiendan que se realicen estas pruebas anualmente en las grandes oficinas, siempre que sea posible. Además, para demostrar la seriedad con la que se toma este asunto, el UNICEF ha publicado 11 políticas o documentos estándar sobre seguridad de la información que abarcan todos los ámbitos, como la gestión de los activos de información, la clasificación de la información, la evaluación de riesgos, la organización de la seguridad de la información, la seguridad de los recursos humanos, la seguridad física y medioambiental, la gestión de las comunicaciones y las operaciones, el control de acceso, la adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, la gestión de los incidentes de seguridad de la información, la gestión de la continuidad de las operaciones y el cumplimiento.				
17	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 210	La Junta recomienda que el UNICEF adopte medidas para asegurar una sincronización automática de los datos entre los datos maestros de los recursos humanos y las credenciales de identificación de usuario de VISION, instituyendo el ingreso obligatorio del número de cuenta/número de personal al crear la identificación del	La recomendación era asegurar que el número de identificación único estuviera en cada cuenta de usuario. En este caso, los auditores se referían al número de personal, un número único generado automáticamente en VISION, del que se ocupa ahora nuestro proceso automático.	La Junta verificó que el UNICEF había tomado medidas para garantizar que se sincronizara automáticamente la información de los usuarios en los datos maestros de recursos humanos y en VISION. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
			usuario. La Junta recomienda también que en todos los casos se actualicen los números de cuenta y de personal en la base de datos.						
18	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 215	La Junta recomienda que el UNICEF considere la posibilidad de desactivar y bloquear todas las identificaciones de usuario antiguas en reemplazo de las cuales se expidieron nuevas identificaciones de usuario al mismo usuario.	Estas cuatro cuentas están relacionadas con la recontratación o el cambio de nombre. Cuando se produce uno de esos hechos, se crean cuentas duplicadas, y es necesario intervenir manualmente para desactivar la inválida. Los procesos actuales no cuentan con una alarma que se active cuando se dan estas situaciones. El equipo de atención al cliente realiza conciliaciones mensuales para detectar esos casos. En este caso, se han desactivado las cuatro cuentas duplicadas.	La Junta examinó los casos de cuentas duplicadas y se verificó que el UNICEF había tomado medidas correctivas para desactivar esas cuentas. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
19	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 230	La Junta recomienda que el UNICEF considere la posibilidad de crear un mecanismo que impida la creación de múltiples solicitudes de pago para el mismo pago en el marco de la misma donación, y que con carácter prioritario adopte medidas para completar el proceso de depuración de datos llevando a cabo las acciones necesarias en relación con las solicitudes de pago pendientes no verificadas.	En eZHACT 1.0, se requiere que se creen nuevos formularios de autorización de financiación y certificado de gastos para procesar los cambios de fuente de financiación y las transacciones de reprogramación. A veces, los usuarios crean los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos (y las solicitudes de pago) pero no los presentan, lo cual crea las solicitudes de pago adicionales, que no avanzan en el proceso de aprobación. A medida que el sistema ha ido perfeccionando con el tiempo, se han reducido esos casos. No obstante, no hay riesgo de que esas solicitudes de pago den lugar a pagos duplicados o adicionales a los asociados en la ejecución, ya que tendrían que pasar por todo el proceso de aprobación antes de que se	La Junta observa que el UNICEF está aplicando el sistema eZHACT 2.0 para evitar la creación de pagos múltiples en el marco de una misma donación. No obstante, se trata de un proceso en curso. Esta recomendación, por consiguiente, se considera en vías de aplicación.		X		

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
				realizaran los pagos. Además, como parte de las mejoras de eZHACT, la implantación de eZHACT 2.0 en mayo de 2022 elimina la creación de formularios de autorización de financiación y certificado de gastos al aplicar un cambio en la fuente de financiación y las transacciones de reprogramación.					
20	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 244	La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que se realicen periódicamente, a intervalos definidos, pruebas exhaustivas del plan de continuidad de las operaciones en la sede y del plan de recuperación en casos de desastre de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, incluidos los ejercicios de simulación necesarios.	El UNICEF solicita que se archive esta recomendación, ya que ha sido sustituida por la que figura en el párrafo 93 del informe de la Junta correspondiente a 2021 (A/76/5/Add.3, cap. II).	En el ejercicio de auditoría de 2021 se ha formulado una nueva recomendación al respecto, que se incluye en el presente informe. Por consiguiente, esta recomendación se considera superada por los acontecimientos.				X
21	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 253	La Junta recomienda que el UNICEF considere la posibilidad de asegurar una distancia prudente entre el centro de datos primario de la sede y el centro de recuperación de datos en casos de desastre, sin que ello afecte significativamente la productividad y el acceso a los datos en tiempo real.	El UNICEF ha desplegado cinco centros de datos en la nube que están activos y proporcionan respaldo a los centros de datos locales. La recomendación de la Junta de mantener dos centros de datos en lugares distintos tiene por objeto evitar los efectos adversos de los desastres naturales en la continuidad de las operaciones. El UNICEF considera que la decisión de la dirección de utilizar centros de datos en la nube permite hacer frente a esa amenaza. La pandemia ha demostrado que los servicios del centro de datos pueden prestarse sin problemas desde la nube.	En vista de los comentarios del UNICEF, las reuniones celebradas y la información examinada, en particular en lo que respecta a los servidores críticos que no se encuentran físicamente en los locales del UNICEF, sino que son virtuales, la Junta considera que esta observación ha quedado superada por los acontecimientos.				X

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
22	2019	A/75/5/Add.3, cap. II, párr. 309	La Junta recomienda que el UNICEF estudie la manera de mejorar la utilización de los grupos de talento preevaluados para su contratación, que es también el método de contratación preferido de conformidad con la instrucción administrativa.	Tal y como se recomendó, el UNICEF ha estudiado formas de mejorar la utilización del grupo de talento preevaluados para su contratación. Una estrategia clave fue contratar a un Oficial de Recursos Humanos encargado específicamente de gestionar los grupos de talento y aumentar los contactos con las oficinas contratantes para promover el uso de los grupos de talento para cubrir las vacantes. El Oficial de Recursos Humanos ha sido contratado, y asumió sus funciones en julio de 2021. Para mejorar aún más la utilización del grupo de talento preevaluado, se ha cambiado la clasificación numérica de los candidatos idóneos por una clasificación en candidatos principales y suplentes, para contrarrestar la percepción de que los candidatos del grupo de talento no son los mejores, ya que antes se recomendaban aun siendo la segunda o tercera opción. Una estrategia adicional consiste en permitir que las oficinas contratantes contraten a candidatos de grupos de talento para cubrir plazas temporales. Este proceso, allí donde se está aplicando, está funcionando bien. Por ejemplo, solo en 2022 (de enero a abril) se recurrió a la selección directa de grupos de talento para cubrir 39 vacantes temporales. El UNICEF también ha llevado a cabo actividades de promoción y sensibilización de los puntos focales para mejorar el uso de los grupos de talento.	La Junta reconoce que la entidad se ha esforzado por aplicar esta recomendación contratando a un funcionario en 2021 cuyas responsabilidades incluyen la mejora de la utilización del grupo de talento preevaluado para la contratación. La recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
23	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 25	La Junta recomienda que el UNICEF actualice su política de reconocimiento de ingresos con respecto a la contabilización de los programas conjuntos y defina el momento en que controla los activos sin contraprestación relacionados con los acuerdos de fondos fiduciarios o programas conjuntos.	La administración del UNICEF confirmó la actualización del documento de posición sobre la política de las IPSAS relativa al reconocimiento de los ingresos sin contraprestación, en particular su párrafo 18.5, que se ocupa de los programas conjuntos y el control por el UNICEF de los activos sin contraprestación correspondientes.	La Junta examinó la política actualizada de las IPSAS relativa al reconocimiento de los ingresos sin contraprestación, y se verificó que se había elaborado el tratamiento contable de los programas conjuntos. Por lo tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			
24	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 26	La Junta recomienda que el UNICEF revele los acuerdos de programación conjunta en los que no se han cumplido los criterios de reconocimiento de activos como activos contingentes en los estados financieros.	La administración del UNICEF confirma la revelación de los acuerdos de programación conjunta en los que no se han cumplido los criterios de reconocimiento de activos como activos contingentes en los estados financieros de 2021.	La Junta examinó los acuerdos firmados durante el ejercicio 2021, y se verificó que se había informado debidamente de los acuerdos de programación conjunta. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
25	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 27	La Junta recomienda que el UNICEF desarrolle una solución para el seguimiento de la presentación de los acuerdos firmados y mejore el control del registro puntual de los acuerdos.	Según lo recomendado, se ha desarrollado una herramienta de seguimiento de la presentación de los acuerdos firmados que mejorará el control de su registro puntual. La administración del UNICEF confirma que la herramienta se puso en funcionamiento el 15 de octubre de 2021.	La Junta examinó la herramienta desarrollada por el UNICEF para hacer el seguimiento de la presentación de los acuerdos firmados. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada.	X			
26	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 42	La Junta recomienda que el UNICEF establezca un calendario claro para el inicio y la finalización de las diferentes actividades de aseguramiento con el fin de garantizar su ejecución oportuna, tomando como referencia el momento en que se contabilizan los gastos en el sistema luego de aprobado	La administración del UNICEF confirma que se revisó el proceso de auditoría de los asociados en la ejecución y que se dieron instrucciones detalladas sobre el plazo de finalización de los compromisos de aseguramiento (a más tardar, en el primer trimestre de 2022), y de que todas las actividades de aseguramiento deben incluir los gastos del ejercicio de la auditoría.	La Junta examinó y comprobó que el UNICEF había determinado las actividades clave y los plazos conexos del proceso de actividades anuales de aseguramiento de los asociados en la ejecución. Por consiguiente, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
			el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos.						
27	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 43	La Junta recomienda que el UNICEF elabore un plan de trabajo con el objetivo de asegurar que los gastos informados por los asociados en la ejecución sean examinados a tiempo, y que el aseguramiento financiero requerido se complete a más tardar en el primer trimestre del año siguiente después de que los gastos hayan sido informados al UNICEF.	La administración del UNICEF confirma que se revisó el proceso de auditoría de los asociados en la ejecución y que se dieron instrucciones detalladas sobre el plazo de finalización de los compromisos de aseguramiento (a más tardar, en el primer trimestre de 2022), y de que todas las actividades de aseguramiento deben incluir los gastos del ejercicio de la auditoría.	La Junta examinó el manual elaborado por el UNICEF, que incluía todas las actividades clave y los plazos del proceso de auditoría anual de los asociados en la ejecución. Además, se le proporcionaron pruebas de que el manual se había distribuido a todas las oficinas regionales y tenía una fecha de implementación de febrero de 2022. Por consiguiente, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
28	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 57	La Junta recomienda que la Oficina Regional para África Occidental y Central determine las razones de las demoras en el cierre de las acciones recomendadas atrasadas resultantes de las actividades de aseguramiento financiero respecto del método armonizado de transferencias en efectivo y adopte medidas correctivas, junto con las oficinas en los países, a fin de garantizar el cierre en 2021 de las 290 acciones abiertas de alta prioridad identificadas.	La administración respondió que, al 31 de diciembre de 2021, no había ninguna acción recomendada de alta prioridad atrasado debido a las actividades de aseguramiento financiero en la Oficina Regional para África Occidental y Central. Tras determinar los motivos de los retrasos, la Oficina Regional, en colaboración con la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento, elaboró una guía del usuario sobre la aplicación de las acciones recomendadas de la gestión de la asociación en la ejecución para atender los problemas existentes.	La Junta reconoció los esfuerzos realizados por la Oficina Regional para África Occidental y Central para determinar las razones de los retrasos y cerrar las cuestiones de alta prioridad pendientes. Por lo tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			
29	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 58	La Junta recomienda que la Oficina Regional para África Occidental y Central tome medidas preventivas para que las acciones recomendadas de alta prioridad que están	La administración respondió que se han aplicado medidas preventivas. La Oficina Regional para África Occidental y Central, con el apoyo de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento, y a raíz de los comentarios de las oficinas en	La Oficina Regional adoptó las medidas necesarias para garantizar que las acciones recomendadas de alta prioridad se cierren en el plazo de un año a partir de su creación. En este sentido, la organización publicó	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
			relacionadas con la gestión de los asociados en la ejecución se cierren en el plazo de un año a partir de su creación.	los países de África Occidental y Central, finalizó y difundió una nota orientativa para asesorar a las oficinas en los países sobre el tipo de acciones que deben registrarse en eTools y los criterios básicos para determinar el nivel de prioridad. La Oficina Regional también ha elaborado y compartido instantáneas trimestrales sobre el estado de las acciones recomendadas, y en cada webinario trimestral de gestión de la asociación de ejecución incluye un tema titulado “acciones recomendadas”. Por último, se llevó a cabo un seguimiento bilateral a raíz del cual no quedó abierta ninguna acción recomendada de alta prioridad de las actividades de aseguramiento financiero.	la guía del usuario sobre las acciones recomendadas, en la que se indican los pasos para registrar las acciones recomendadas en eTools. Además, la Oficina Regional ha cerrado las acciones recomendadas de alta prioridad. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.				
30	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 59	La Junta recomienda que la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento, junto con las oficinas regionales, desarrolle una metodología que permita supervisar de manera eficiente las conclusiones de alta prioridad que surjan del cierre de las actividades de aseguramiento respecto del método armonizado de transferencias en efectivo y mejore la plataforma eTools con el fin de apoyar el cierre efectivo de las acciones recomendadas atrasadas por parte de las oficinas en los países.	La administración del UNICEF confirma que la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento elaboró un cuadro exhaustivo sobre los resultados de las actividades de aseguramiento financiero. El cuadro del método armonizado de transferencias de efectivo y aseguramiento financiero presenta una visión general de las acciones recomendadas abiertas por categoría de aseguramiento y detalles en cada sección relacionados con el tipo concreto de aseguramiento. El cuadro se implantó en las oficinas regionales con la instrucción de que se supervisara el estado de las acciones abiertas en cada región. Además, siguiendo el ejemplo de la Oficina Regional para África Occidental y Central, se publicaron orientaciones sobre las acciones recomendadas.	La Junta verificó que el UNICEF había desarrollado un cuadro de aseguramiento, que se centra en los resultados de las actividades de aseguramiento financiero. El cuadro de aseguramiento presenta una visión general de las acciones recomendadas abiertas por categoría de aseguramiento y detalles en cada sección relacionados con el tipo concreto de aseguramiento. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.		X		

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
31	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 68	La Junta recomienda que el UNICEF finalice los procedimientos reglamentarios para las transferencias en efectivo directas a los beneficiarios, teniendo en cuenta las tres modalidades de entrega de transferencias en efectivo que utiliza el UNICEF, es decir, las transferencias en efectivo a través de un proveedor de servicios financieros o un asociado en la ejecución, o la ejecución directa, a fin de asegurar que existan instrucciones claras para la presentación de información financiera precisa sobre los programas de transferencia en efectivo.	La administración del UNICEF confirmó que el nuevo procedimiento de transferencias en efectivo había sido finalizado y aprobado. Se espera que el nuevo procedimiento traiga consigo la normalización y aseguramiento de la calidad en la programación del efectivo (incluidas todas las modalidades de entrega).	La Junta observó que el UNICEF había elaborado el procedimiento sobre las transferencias de asistencia en efectivo a los beneficiarios, que incluye todas las modalidades requeridas. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
32	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 82	La Junta recomienda que la División de Suministros del UNICEF refuerce, en coordinación con las oficinas en los países y regionales, el procedimiento de previsión y considere la posibilidad de ajustar las previsiones en el momento oportuno para reflejar las variaciones significativas que puedan producirse.	La División de Suministros ha finalizado la estrategia para reforzar los procesos de previsión de los países, con aportaciones de las oficinas regionales y en los países, lo cual incluye aspectos relacionados con la calidad de los datos, la financiación y el examen, ajuste y comunicación de los cambios de manera oportuna, incluso con la División de Suministros. Además, la División de Suministros ha solicitado y obtenido financiación para apoyar el fortalecimiento de los procesos de previsión en las oficinas en los países. Además, en 2021, la División de Suministros empezó a ofrecer previsiones dinámicas, con el fin de mejorar la comunicación con las oficinas de los países y facilitar la	La Junta verificó que el UNICEF estaba adoptando varias medidas para reforzar el proceso de previsión con las oficinas en los países y las oficinas regionales impartiendo un seminario web sobre el fortalecimiento de la previsión de los países, la realización de algunos procesos de previsión dinámicos mediante actualizaciones por correo electrónico y la celebración de reuniones para debatir cuestiones de previsión. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
				recopilación exhaustiva de insumos y examinar mejor los ajustes de las previsiones de los países.					
33	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 93	La Junta recomienda que la sede del UNICEF formalice los nuevos procedimientos de emergencia, que deben incluir normas para las emergencias de nivel 1, con el fin de reforzar la gobernanza del sistema de emergencias, proporcionando una orientación clara sobre los pasos de activación, los criterios de desactivación, las responsabilidades, la rendición de cuentas y la toma de decisiones.	Se explicó que el paquete de procedimientos de emergencia se publicó oficialmente el 1 de diciembre de 2021 e incluye los siguientes documentos: procedimientos de emergencia; manual de procedimientos de emergencia; lista de comprobación de las simplificaciones y los procesos obligatorios; novedades; y orientaciones para los directores superiores. Se han formulado una estrategia y un calendario de implantación para facilitar la adopción de los procedimientos por parte del personal de toda la organización y tratar sobre el procedimiento con los agentes externos. La estrategia se centra en aprovechar las capacidades, reuniones e iniciativas existentes. Ya se ha celebrado una serie de seminarios web de apoyo a las crisis en curso para todas las situaciones de emergencia activas de nivel 2 y 3, con el fin de beneficiarse inmediatamente de los procedimientos simplificados. Más de 500 personas de esos emplazamientos han recibido formación sobre el uso de los procedimientos. Se han elaborado herramientas de seguimiento y listas de control para prestar apoyo a las oficinas en los países.	La Junta analizó los nuevos procedimientos de emergencia facilitados por el UNICEF, que incluían directrices para las emergencias de nivel 1, con las orientaciones sugeridas. La recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
34	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 94	La Junta recomienda que el UNICEF establezca un repositorio o una lista formal con las emergencias de nivel 1 para facilitar el acceso a la información sobre dichas emergencias en todos los niveles del UNICEF.	El UNICEF implementó la función de VISION, que se puso en marcha el 11 de marzo de 2022, que establece nuevos procedimientos para dar apoyo en situaciones de emergencia de nivel 1, 2 y 3. La nueva función también permite a la Oficina de Programas de Emergencia registrar en VISION todas las declaraciones de emergencia y la información sobre emergencias pasadas desde 2013.	La Junta examinó los nuevos procedimientos y los informes proporcionados por la función implementada en VISION y observó que el UNICEF había creado un depósito formal, que incluía información relacionada con las emergencias de nivel 1. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
35	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 106	La Junta recomienda que la sede del UNICEF adopte medidas para fortalecer el proceso de cierre técnico de las donaciones cuyo cierre financiero se ha efectuado y proporcione capacitación, según sea necesario, a las oficinas para que comprendan mejor los sistemas de información y las aplicaciones.	El UNICEF ha mejorado el proceso de examen de las donaciones a las que se ha dado el cierre financiero para garantizar que se haga oportunamente, según se indica en la orientación para el cierre técnico de las donaciones de otros recursos, de abril de 2021. Además, en abril de 2022 el UNICEF aprobó un nuevo procedimiento sobre la gestión de las contribuciones de otros recursos, que da a las oficinas una referencia clara e indicaciones especiales relativas a la presentación de informes y los contextos de emergencia y facilita la comprensión del proceso de cierre de las donaciones.	La Junta reconoce que el UNICEF ha mejorado el proceso de examen de las donaciones a las que se ha dado el cierre financiero para garantizar que se haga en el momento debido. No obstante, en la Oficina Regional para África Occidental y Central se detectaron 13 casos de donaciones caducadas entre septiembre de 2013 y junio de 2021 con un crédito negativo, que representaban 229.756 dólares. En la oficina en Nigeria, se detectaron 9 donaciones vencidas desde septiembre de 2019 y febrero de 2020 con un crédito negativo, por un importe de 216.487 dólares. Por consiguiente, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
36	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 122	La Junta recomienda que la División de Suministros del UNICEF, en coordinación con la División de Gestión Financiera y Administrativa, evalúe las sucesivas formulaciones del presupuesto para mejorar la metodología	La administración del UNICEF no aceptó esta recomendación formulada durante la auditoría de la División de Suministros sobre la base las diferencias subyacentes detectadas. Por ejemplo, la diferencia en los gastos no relacionados con puestos se refería a un proyecto de la División de	La Junta ha analizado el presupuesto no utilizado del UNICEF y la tasa de vacantes para 2018, 2019 y 2020. Dado que la media del presupuesto no utilizado es del 4 % y la de la tasa de vacantes, del 7 %, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
			de estimación de los gastos relacionados y no relacionados con puestos y adopte las medidas necesarias para que sean lo más precisas posible, con miras a lograr una mayor eficiencia en el proceso de gestión presupuestaria.	Suministros que, al no poderse ejecutar por la pandemia, se aplazó a 2021. En 2020, la tasa de utilización del componente no relacionado con puestos del presupuesto institucional fue del 99,8 %, una vez realizado el ajuste correspondiente al proyecto afectado por la pandemia de COVID-19. La diferencia en los gastos relacionados con puestos no se gestiona a nivel local. El UNICEF determina de forma centralizada el costo estándar de cada plaza según la categoría y el lugar de destino, y luego aplica el costo estándar a todas las plazas de todo el Fondo. Cabe esperar que haya diferencias por motivos operacionales válidos y, aunque se pueden apreciar diferencias en algunas divisiones y oficinas, estas se compensan entre ellas en gran medida al considerarlas al nivel global, que es el nivel al que se gestionan.					
37	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 133	La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF, en coordinación con la División de Recursos Humanos, examine la viabilidad de incluir la documentación esencial de los expedientes del personal que se ha de mantener en el expediente administrativo electrónico, en consonancia con la reciente automatización y simplificación de los procesos en materia de recursos humanos.	Como recomendó la Junta, la administración del UNICEF confirma que la administración de recursos humanos ha examinado la lista de documentos esenciales, en consonancia con la automatización y simplificación de los procesos. Se ha preparado una lista revisada que se ha compartido con la División de Recursos Humanos para su examen y aprobación. Se ha aprobado la lista revisada de la estructura del expediente administrativo electrónico que se había compartido con la División de Recursos Humanos. También se han realizado cambios en el sistema que deberán ser implementados por los equipos técnicos respectivos.	La Junta examinó el análisis realizado por la administración para definir las categorías que deben incluirse en el expediente administrativo electrónico. La Junta comprobó que el Centro de Servicios Globales Compartidos ha preparado una nueva instrucción para solicitar que se incluya la documentación esencial en los expedientes administrativos. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada.		X		

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
38	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 134	La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF, en coordinación con la División de Recursos Humanos, evalúe, finalice y actualice la política que regula el contenido y la procedencia de la documentación que debe incluirse en el expediente administrativo electrónico.	La administración del UNICEF confirma que se han llevado a cabo reuniones con la División de Recursos Humanos, sobre cuestiones relacionadas con las relaciones con los empleados, la remuneración y las prestaciones sociales, en relación con los cambios en las políticas y procedimientos relativos a los expedientes administrativos electrónicos. Tras examinarlo, el procedimiento de la División de Recursos Humanos se actualizó para reflejar los cambios relacionados con los expedientes administrativos en el sistema electrónico.	La Junta examinó las categorías incluidas en el expediente administrativo electrónico y comprobó que el UNICEF había actualizado las orientaciones relativas a su gestión. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada.	X			
39	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 144	La Junta recomienda que la División de Suministros del UNICEF haga los esfuerzos necesarios para que todos los miembros del personal completen oportunamente los cursos obligatorios sobre ética e integridad y de sensibilización en materia de lucha contra el fraude.	La División de Suministros confirma que, de sus 500 funcionarios actuales, 495 han completado el curso obligatorio de concienciación sobre el fraude y 499 han completado el curso obligatorio de ética e integridad. Los que no lo han hecho ha sido por baja por enfermedad o maternidad, o porque se han incorporado a la División en los últimos días. Los índices de finalización ya eran elevados al término de la última auditoría, cuando había un total de 471 funcionarios (el 83 % en el curso de concienciación sobre el fraude y el 95 % en el de ética y la integridad). La División de Suministros ha obtenido ahora resultados aún mejores al aumentar el rigor del proceso que sigue para informar a los miembros del personal y a sus supervisores de la importancia de completar los cursos oportunamente y para hacer el seguimiento cuando es necesario.	La Junta observó que el UNICEF había mejorado sus índices de finalización de los cursos obligatorios de concienciación sobre el fraude (99 %) y sobre ética e integridad (100 %). Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
40	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 159	La Junta recomienda que el UNICEF evalúe el impacto causado por el uso de la nueva herramienta de flujo de trabajo de la Junta de Fiscalización de Bienes y actualice el procedimiento operativo estándar del Centro Mundial de Servicios Compartidos correspondiente, especialmente en lo que respecta a la documentación obligatoria que debe cargarse.	La administración del UNICEF confirma que la herramienta de flujo de trabajo de la Junta de Fiscalización de Bienes se ha puesto en marcha. La herramienta automatiza la creación de casos para la enajenación de activos por parte del Centro Mundial de Servicios Compartidos. El UNICEF ha juzgado que el impacto de la herramienta ha sido positivo.	La Junta comprobó que el UNICEF había actualizado el procedimiento operativo estándar del Centro Mundial de Servicios Compartidos y que la herramienta automatizada para la creación de casos para la enajenación de activos había sido evaluada positivamente por el Centro. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.	X			
41	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 160	La Junta recomienda que el UNICEF establezca y formalice las funciones del Centro Mundial de Servicios Compartidos y de la División de Gestión Financiera y Administrativa en la tramitación de las enajenaciones.	La administración del UNICEF confirma que el Centro Mundial de Servicios Compartidos y la División de Gestión Financiera y Administrativa han aprobado una carta de delegación de autoridad formalizada en relación con los procesos de activos y los préstamos reembolsables, en la que se aclaran las responsabilidades que debe asumir cada equipo en estos ámbitos.	El UNICEF formalizó una carta de delegación de autoridad en relación con los procesos de activos y los préstamos reembolsables entre el Centro Mundial de Servicios Compartidos y la División de Gestión Financiera y Administrativa, en la que se aclaran las responsabilidades que debe asumir cada equipo en estos ámbitos. La recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
42	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 171	La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que el procedimiento para revocar el acceso a VISION y a todos los recursos de TIC por parte de todo el personal separado del servicio se realice de manera oportuna.	Los casos de funcionarios separados del servicio que tenían cuentas activas en el sistema se debieron a excepciones en el proceso de separación. El Equipo de Atención al Cliente hablará con el responsable del proceso de separación acerca de la inclusión de estas hipótesis en el proceso actual de automatización. Mientras tanto, continuaremos realizando limpiezas manuales periódicas.	La Junta examinó los casos de usuarios activos, y comprobó que se trataba de personal despedido cuyo acceso se había revocado debidamente. Por lo tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	*Año del informe de auditoría*	*Referencia en el informe*	*Recomendación de la Junta*	*Respuesta de la administración*	*Evaluación de la Junta*	*Estado tras la verificación*			
						Aplicada	*En vías de aplicación*	*Sin aplicar*	*Superada por los acontecimientos*
43	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 172	La Junta recomienda que el UNICEF detalle las directrices para el seguimiento del procedimiento de limpieza de las cuentas de usuario de VISION, asegurándose de que se actualiza constantemente para reflejar las circunstancias de su aplicación.	El Equipo de Atención al Cliente utilizó una plantilla para crear todos los procedimientos operativos estándar en el Centro de Servicios Globales Compartidos que tiene secciones predefinidas, como los anexos. Solicitamos el archivo de esta recomendación teniendo en cuenta las medidas adoptadas y las pruebas justificativas.	La Junta examinó las cuentas de los usuarios del UNICEF y verificó las medidas adoptadas por la entidad para supervisar los procedimientos de limpieza de VISION, y confirmó que se habían completado. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
44	2020	A/76/5/Add.3, cap. II, párr. 173	La Junta recomienda que el UNICEF genere pruebas relativas a los resultados del seguimiento, así como a las medidas adoptadas al respecto, y que lleve a cabo periódicamente tareas de examen y mantenimiento de las cuentas de VISION.	Se realizó un recorrido en el que se presentaron las pruebas justificativas del seguimiento mediante tableros de todos los robots del Centro de Servicios Globales Compartidos. Solicitamos que se archive esta recomendación.	La Junta examinó las pruebas generadas por el UNICEF en el proceso de seguimiento y mantenimiento de las cuentas de VISION. Según las pruebas examinadas, la Junta considera esta recomendación aplicada.	X			
	Total					**37**	**5**	**0**	**2**
	Porcentaje					**84**	**11**	**0**	**5**

Capítulo III
Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2022 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Contralor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

De conformidad con el párrafo 113.5 del Reglamento Financiero, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros que se adjuntan.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada.

Los auditores internos del UNICEF examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control. La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos del UNICEF acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos del UNICEF. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han revisado o se están revisando, según proceda.

(*Firmado*) Thomas **Asare**
Contralor
UNICEF

Declaración de control interno, 2021

Alcance de la responsabilidad

1. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de conformidad con el párrafo 2.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, tiene la responsabilidad general de la gestión financiera y operacional de la organización, de conformidad con las resoluciones y decisiones aplicables de los órganos rectores. Se ha delegado la autoridad al Contralor del UNICEF, de conformidad con la regla 102.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, para que administre la reglamentación en nombre de la Directora Ejecutiva, y con la regla 113.3, para que mantenga un sistema sólido de control interno que permita apoyar el logro de los objetivos del UNICEF y asegurar el uso eficiente y eficaz de los recursos de la organización y la preservación de sus activos. Las jefaturas de oficina tienen la responsabilidad de velar por que los procedimientos de control interno de las oficinas permitan mitigar su exposición al riesgo y que los controles estén adecuadamente documentados y las actividades suficientemente probadas.

Propósito del sistema de control interno

2. El control interno es un proceso llevado a la práctica por los órganos rectores del UNICEF, la Directora Ejecutiva, el Contralor, las jefaturas de oficina y otros miembros del personal, que fue concebido para proporcionar una garantía razonable de la capacidad de la organización de lograr sus objetivos relativos a las operaciones, la presentación de informes, el cumplimiento y la economía. Por lo tanto, su objetivo es ofrecer una garantía razonable sobre:

a) La fiabilidad de los controles de la presentación de información financiera: transacciones autorizadas y registradas adecuadamente de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las IPSAS, y prevención o detección oportuna de errores sustanciales;

b) La eficacia y eficiencia de los procesos, la preservación de los activos y la economía en el gasto de los recursos financieros;

c) El cumplimiento del marco regulatorio del UNICEF y de otras normas aplicables.

3. La declaración de control interno del UNICEF es un documento público de rendición de cuentas que describe la eficacia de los controles internos y tiene en cuenta todos los acontecimientos pertinentes hasta la fecha de certificación de los estados financieros del UNICEF correspondientes a 2021.

Entorno operacional del UNICEF

4. El UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios (incluso en emergencias complejas) para salvar las vidas de los niños, defender sus derechos y ayudarlos a desarrollar su pleno potencial, desde la primera infancia hasta la adolescencia. El control interno eficaz ayuda a cumplir esos objetivos y a optimizar los recursos confiados a la organización.

5. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue afectando a las operaciones de todas las oficinas del UNICEF.

6. En 2021, el imperativo del mandato humanitario puso al UNICEF en la vanguardia de la respuesta a la pandemia con el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19, lo cual, en principio, expuso al UNICEF a entornos y situaciones operacionales de alto riesgo intrínseco, incluso en cuanto a

la seguridad de sus empleados y beneficiarios, por lo que fue necesario seguir manteniendo los más altos niveles de control interno para gestionar y mitigar esos riesgos.

Gestión de riesgos y marco de control

7. La determinación del UNICEF a gestionar estrictamente los riesgos queda patente en su programa y el tono impuesto por la dirección, que se plasma en el compromiso de los directivos superiores. Para facilitar la toma de decisiones teniendo conocimiento de los riesgos a fin de alcanzar los objetivos de la organización, es necesario comprender lo que ha sucedido, lo que está sucediendo y lo que podría suceder. La gestión de los riesgos institucionales guía a la organización en la toma de decisiones inteligentes que tienen en cuenta los riesgos. Uno de los principales logros en la esfera de la gestión de riesgos y los procesos de control interno de la organización en 2021 fue el establecimiento de un comité directivo superior sobre riesgos encargado de supervisar la eficacia del marco de gestión de los riesgos institucionales y de garantizar la implementación efectiva del enfoque de la organización de la gestión de los riesgos institucionales.

8. El marco de control interno del UNICEF hace referencia y se ajusta al marco integrado de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y sus 5 componentes y 17 principios. El alcance del marco de control interno del UNICEF incluye el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y las comunicaciones, y las actividades de supervisión. Esos componentes del control interno son inherentes a las diferentes áreas de los programas y operaciones del UNICEF y se abordan a través de diversos reglamentos, reglas, políticas, procedimientos y directrices.

9. Cada oficina del UNICEF tiene un mecanismo establecido y un Comité de Examen de Contratos para garantizar que la ejecución de los contratos y que las personas con facultades en materia de adquisiciones y gestión de contratos cumplan con las políticas, los procedimientos y las normas de la organización.

10. El UNICEF cuenta con una sólida estrategia de lucha contra el fraude que ofrece un método planificado para poner en práctica la política que prohíbe y combate el fraude y la corrupción. La estrategia describe claramente los mecanismos que tiene el UNICEF para detectar el fraude, prevenirlo, tomar medidas de disuasión y dar respuesta a los casos de fraude.

Examen de la eficacia del sistema de control interno

11. Los jefes de oficina del UNICEF tienen la responsabilidad de implementar y supervisar los controles internos en sus respectivas esferas de competencia. El examen de la eficacia del control interno del UNICEF en 2021 se basó, en general, en lo siguiente:

a) Una “carta de certificación” anual, presentada por todos los directores regionales, directores de división y otros jefes de oficina para confirmar la idoneidad de los controles internos vigentes en sus respectivos ámbitos de responsabilidad;

b) Una autoevaluación del control interno cumplimentada y presentada por todas las jefaturas de oficina. Las oficinas mantienen las pruebas justificativas e indican las medidas adoptadas o previstas para las esferas que no cumplen plenamente los requisitos;

c) La opinión de aseguramiento de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2021, en la que se concluyó que el marco de gobernanza, gestión de riesgos y control era adecuado y eficaz en general y que no se había descubierto ninguna deficiencia sustancial sobre la base de la labor realizada;

d) Otros comités estatutarios de gestión, como la Junta de Fiscalización de Bienes el Comité Asesor en Asuntos Financieros, el examen del presupuesto por programas, el Comité de Inversiones en Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el equipo de gestión de crisis y los órganos de supervisión de la contratación, que garantizaron la transparencia y coherencia, facilitaron la toma de decisiones y proporcionaron asesoramiento para garantizar la eficacia de los controles internos;

e) La aplicación por parte del UNICEF del método armonizado de transferencias en efectivo, que es un marco interinstitucional utilizado por los organismos de las Naciones Unidas para transferir efectivo a los asociados en la ejecución y garantizar el uso eficaz de los recursos financieros para la ejecución de las actividades programáticas. El marco cuenta con mecanismos para las actividades fiduciarias que sirven para gestionar los riesgos afrontados al tratar de lograr resultados para la infancia y garantizar que los fondos se utilicen para los fines previstos;

f) Las actividades de supervisión adicionales que llevan a cabo el Comité Asesor de Auditoría Independiente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Dependencia Común de Inspección para determinar aspectos que se puedan mejorar y brindar asesoramiento sobre las formas de abordar los puntos débiles en materia de gestión de riesgos y control interno;

g) El sólido marco de presentación de informes vigente en el UNICEF, que incluye políticas y procedimientos que: i) se refieren al mantenimiento de registros que sean razonablemente detallados y reflejen de manera precisa y justa las transacciones y las enajenaciones de sus activos; ii) proporcionan garantías razonables de que las transacciones se registran, según proceda, para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS, y que los ingresos se reconocen y los gastos se efectúan con arreglo a las autorizaciones pertinentes de la administración; y iii) proporcionan garantías razonables en relación con la prevención o la detección oportuna de actividades que podrían tener efectos sustanciales en los estados financieros.

Problemas significativos en materia de control interno

12. Las respuestas proporcionadas por los jefes de oficinas a los cuestionarios de autoevaluación de 2021 representan una parte integral de la evaluación de la eficacia y el cumplimiento del marco de control interno del UNICEF. Sobre la base del cuestionario de autoevaluación y los indicadores clave del desempeño, las jefaturas de las entidades ofrecieron garantías de la eficacia de los controles internos en sus ámbitos de su competencia. Los resultados de las autoevaluaciones no evidenciaron problemas de control significativos en 2021 de los que haya que informar.

Riesgos significativos surgidos durante 2021 y medidas de mitigación

13. Sobre la base del registro de riesgos institucionales de 2021 y de las reuniones de examen de los riesgos celebradas, el UNICEF concluyó que los riesgos más importantes a los que se enfrentó durante el ejercicio fueron los que se resumen en el cuadro siguiente:

Riesgo	*Riesgo*
Fraude, despilfarro y uso indebido de recursos	1. Mayor supervisión de los asociados en la ejecución, proveedores y terceros, lo que incluye garantizar la diligencia debida antes de contratarlos
	2. Realización de evaluaciones del riesgo de fraude y uso de la información colectiva para promover las capacidades de intercambio de información con el fin de mitigar el riesgo asociado a la rapidez del flujo de fondos y la ejecución de los programas durante la pandemia de COVID-19
	3. Mejora de un sistema automatizado de supervisión continua de los controles internos y de los informes sobre excepciones
	4. Respuesta proactiva y rápida mejorada a los casos de fraude y corrupción
Seguridad y protección de la privacidad de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones	1. Gestión proactiva de los riesgos de ciberseguridad mediante la identificación y mitigación continuas de programas maliciosos y otras intrusiones
	2. Mejor gestión y protección de la privacidad de los datos mediante la promulgación de políticas sobre esas cuestiones
	3. Mayor concienciación sobre la seguridad para contrarrestar el efecto de las amenazas a la ciberseguridad en la recaudación de fondos por medios digitales por parte de agentes malintencionados que se aprovechan del entorno de la pandemia de COVID-19
Resiliencia institucional	1. Celebración de reuniones mensuales de gestión de crisis y de coordinación global
	2. Vigilancia de los efectos de la pandemia de COVID-19 en el personal y en los asociados en la ejecución para garantizar que pudieran permanecer y cumplir
Financiación (incumplimiento de las metas de recaudación de fondos)	1. Aprovechamiento de los instrumentos de financiación en asociación con el Banco Mundial como fuente de ampliación de la recaudación de fondos de fondos de inversión para generar más recursos para ejecutar programas
	2. Mejora de las técnicas y aplicaciones digitales de recaudación de fondos para establecer relaciones más sólidas con la base de donantes y aumentar su retención y las oportunidades de donar a título individual
	3. Vigilancia continua del impacto de la pandemia de COVID-19 en las estimaciones de ingresos, y concepción de estrategias para limitar el posible descenso de los resultados de la recaudación
Faltas de conducta y comportamiento impropio	1. Aplicación continua de las políticas pertinentes y del código de ética y conducta profesional
	2. Puesta en marcha de una iniciativa global de cambio cultural para adecuar más el comportamiento del personal a los valores básicos del UNICEF
	3. Mayor comunicación interna y participación continua del personal
	4. Mejores medidas de prevención de la explotación y los abusos sexuales y reducción de los riesgos asociados durante la ejecución del programa
Conflictos, inestabilidad, desastres naturales y pandemia de COVID-19	1. Activación de los niveles 3 y 2 de emergencias para prestar apoyo operacional acelerado y priorizado a las situaciones de emergencia
	2. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías, las alianzas, la flexibilidad y el pensamiento innovador para proteger a nuestro personal y nuestros bienes, al tiempo que se ejecutan los programas necesarios para los niños

Riesgo	*Riesgo*
	3. Modalidades de trabajo flexibles para el personal
	4. Provisión al personal de formación periódica y sesiones informativas sobre viajes para responder adecuadamente a diversas amenazas a la seguridad
	5. Continuación de la evacuación médica interinstitucional para casos de COVID-19 y refuerzo de los servicios médicos de primera línea en las oficinas en los países; cumplimiento de los protocolos de seguridad relativos a la COVID-19 y garantía del bienestar del personal

Integración de la gestión de riesgos en los principales procesos institucionales en materia de estrategia y operaciones

14. En 2021, la administración del UNICEF siguió mejorando los marcos de gestión de riesgos y de control interno. El UNICEF también utilizó la plataforma de gestión integrada de los riesgos y las políticas, que permite a los propietarios de los riesgos determinar qué cambios es necesario efectuar en los documentos de las políticas y los procesos institucionales según los resultados de las evaluaciones de los riesgos. La gestión de riesgos sigue siendo una consideración esencial en las iniciativas clave de gestión, la asignación de recursos y las decisiones que afectan a la eficiencia y la eficacia de las operaciones del UNICEF.

Declaración

15. Los controles internos, por muy bien diseñados que estén, tienen limitaciones inherentes, por ejemplo, la posibilidad de ser eludidos premeditadamente, y, por lo tanto, el UNICEF solo puede ofrecer una garantía razonable, no absoluta. La eficacia de los controles internos puede variar con el paso del tiempo debido a cambios en las condiciones que escapan al control de las dependencias operativas del UNICEF.

16. El UNICEF sigue comprometido con la mejora continua del sistema de control interno para abordar oportunamente los problemas de control, lo que incluye la aplicación de las recomendaciones emanadas de los informes de auditoría interna y externa.

17. En vista de lo anterior, concluimos que, a nuestro leal saber y entender, el UNICEF cuenta con un sistema eficaz de control interno y no hay deficiencias sustanciales que afecten la fiabilidad de los estados financieros de la organización durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la certificación final de los estados financieros de 2021, ni hay deficiencias sustanciales que deban plantearse en la presente declaración respecto del ejercicio examinado.

(*Firmado*) Thomas **Asare**
Contralor
UNICEF

(*Firmado*) Catherine **Russell**
Directora Ejecutiva
UNICEF

Capítulo IV
Sinopsis de la situación financiera

Comentarios y análisis de los estados financieros

Introducción

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en 1946 para ayudar a los Gobiernos y otros asociados a superar los obstáculos que la pobreza, la violencia, las enfermedades y la discriminación colocan en el camino hacia la realización de los derechos de la infancia. El UNICEF moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna "los niños ante todo" y a consolidar la capacidad de los países para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a la infancia y sus familias.

2. Los presentes comentarios y análisis de los estados financieros deben leerse junto con los estados financieros auditados del UNICEF correspondientes a 2021, pero no forman parte de ellos. Los estados financieros se han preparado para el año natural 2021 de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y figuran en el capítulo V del presente documento. Los comentarios y análisis tienen por objeto facilitar a los lectores de los resultados financieros una comprensión más completa del significado de las cifras e informar a las partes interesadas sobre cómo se están gestionando los recursos financieros.

3. El informe anual de la Directora Ejecutiva abarca las operaciones programáticas, las estrategias y los resultados del UNICEF. Este capítulo incluye algunos aspectos programáticos destacados para contextualizar los resultados financieros, aunque se centra en las operaciones, estrategias y resultados financieros de la organización.

Panorama general de las operaciones y del entorno operacional

Operaciones

4. El UNICEF ha recibido el mandato de la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva, de promover la protección de los derechos de los niños, ayudar a atender sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de permitirles alcanzar su pleno potencial. En todo lo que hace, prioriza a los niños más desfavorecidos y los países más necesitados. El UNICEF trabaja en los lugares más difíciles del mundo para llegar a los niños y adolescentes más desfavorecidos y para proteger los derechos de todos los niños, en todas partes. En más de 190 países y territorios, el UNICEF ayuda a los niños a sobrevivir, prosperar y desarrollar su potencial, desde la primera infancia hasta la adolescencia.

5. Las actividades del UNICEF se financian por completo con contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y privadas y particulares. La mayoría de estas contribuciones se destinan a programas y proyectos específicos. Al mismo tiempo, se aportan al UNICEF contribuciones para fines generales para que las asigne con arreglo a una fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva que favorece a los países donde los niños tienen mayores necesidades.

6. El ejercicio 2021 fue el último año del plan estratégico para 2018-2021. El UNICEF trabajó con sus asociados para proteger los derechos de todos los niños contra los impactos de la crisis mundial agravada por la pandemia de COVID-19, los conflictos y el cambio climático. Los niños que viven en los países más pobres, en contextos frágiles y afectados por conflictos y en las comunidades más desatendidas y

discriminadas son los más afectados. A lo largo de los cuatro años del plan estratégico, el UNICEF intensificó sus esfuerzos para llegar a ellos con el apoyo y los servicios esenciales necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los derechos de la infancia, que ya iban con retraso incluso antes de la pandemia y que ahora requieren una aceleración de los progresos de dos a siete veces mayor. Cuando estalló la pandemia, la organización aprovechó la oportunidad para innovar y defender a los niños, amplió sus alianzas y orientó su labor hacia el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas, las comunidades, las familias y los niños.

7. El año 2021 estuvo marcado por las ingentes necesidades humanitarias, ya que la escalada de conflictos y las crisis prolongadas —entre ellas las del Afganistán, Etiopía, Myanmar y el Yemen— destruyeron vidas, medios de subsistencia e infraestructuras, provocaron graves violaciones de los derechos de los niños y obligaron a estos y a sus familias a huir de sus hogares.

8. Para los niños afectados por la fragilidad y las crisis humanitarias complejas, en las que la confluencia de los conflictos y los efectos del cambio climático ya ha devastado comunidades, la pandemia ha agravado los riesgos y reducido las oportunidades. Tras dos años de pandemia, el daño que sufren los niños son absolutamente evidentes. La crisis empujó a otros 100 millones de niños a la pobreza multidimensional. En 2021, más de 1.000 millones de niños —la mitad de los niños del mundo— vivieron sin tener cubiertas necesidades como la atención de la salud, una nutrición suficiente, agua limpia, saneamiento, una vivienda segura o la educación[3].

9. El UNICEF continuó centrándose en la ejecución eficaz de sus actividades programáticas y respondió a estas circunstancias sin precedentes en colaboración con asociados y donantes que estaban haciendo frente a los desafíos de la pandemia.

Repercusiones de la pandemia de COVID-19 en las operaciones del UNICEF

10. En 2021 se dispuso de vacunas contra la COVID-19 en todo el mundo. El UNICEF ha organizado el transporte internacional de vacunas para el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 desde febrero de 2021. A través del Mecanismo COVAX —dirigido por Gavi, la Alianza para las Vacunas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias— el UNICEF está trabajando con los fabricantes y asociados en la adquisición de dosis de vacunas contra la COVID-19, así como en el transporte, la logística y el almacenamiento. En colaboración con el fondo rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud, el UNICEF dirige la adquisición y la entrega para 92 países de ingresos bajos y medianos y apoya las adquisiciones para más de 97 naciones de ingresos medianos altos y altos. También adquiere y transporta suministros de inmunización, como jeringuillas, cajas de seguridad para su eliminación y equipo para la cadena de frío, como neveras para vacunas.

11. El Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT) se creó en abril de 2020 para acelerar el desarrollo, la producción y el acceso equitativo a las pruebas, tratamientos y vacunas contra la COVID-19 a fin de responder a la pandemia. El UNICEF dirige el proceso integral de adquisición y suministro de vacunas contra la COVID-19 en nombre del Mecanismo COVAX. En colaboración con los asociados del Acelerador ACT, los Gobiernos nacionales y las comunidades, el UNICEF trabaja para hacer frente a las marcadas desigualdades que existen en el acceso a las vacunas contra la COVID-19, las pruebas, los tratamientos y los equipos de protección personal. Su labor abarca desde las adquisiciones, el

[3] Véase www.unicef.org/social-policy/child-poverty/covid-19-socioeconomic-impacts.

transporte internacional y la logística hasta el apoyo a la preparación de los países y la entrega. Del mismo modo, el UNICEF desempeña un papel fundamental en la adquisición, entrega y distribución de las pruebas y tratamientos para la COVID-19 y equipos de protección personal, que son necesarios para mantener la seguridad de los trabajadores de primera línea.

12. En 2021, el UNICEF envió más de 560 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 a 144 países y proporcionó apoyo técnico y financiero en más de 130 países para convertir las vacunas en vacunaciones.

13. El UNICEF se enfrentó a los mismos retos operacionales relacionados con la pandemia que muchas otras organizaciones de las Naciones Unidas y empresas mundiales. Aunque en la mayoría de los países se levantaron las restricciones a los viajes, el teletrabajo continuó durante el primer semestre de 2021 en muchos países donde opera el UNICEF, incluso a finales de 2021, con la aparición de nuevas variantes de la COVID-19.

14. Los ingresos totales por contribuciones voluntarias alcanzaron los 8.290 millones de dólares (7.300 millones en 2020), una cifra récord, debido a las contribuciones a las actividades programáticas de apoyo a la respuesta a la pandemia. En 2021, los donantes destinaron a programas relacionados con la COVID-19, incluida la vacunación, un total de 1.300 millones de dólares (1.460 millones en 2020).

Figura IV.I

Desglose de los ingresos por contribuciones voluntarias para fines relacionados con la COVID-19 (incluido el Acelerador ACT) y para otros fines

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

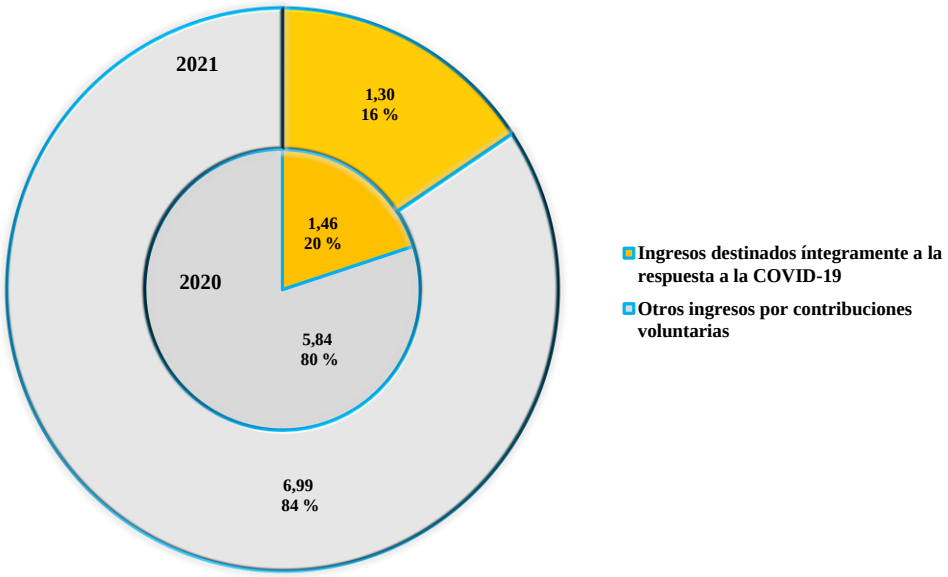

15. A medida que se levantaron las prohibiciones y restricciones a los viajes por la pandemia, se reanudaron los viajes y el UNICEF registró un aumento del 27 % de los gastos de viaje, que ascendieron a 70,96 millones de dólares (55,85 millones en 2020), ya que aumentaron la ejecución de programas y los viajes oficiales conexos (véase la nota 30 (“Otros gastos”)).

Impacto de la pandemia de COVID-19 en las actividades de adquisiciones

16. En 2021, la pandemia de COVID-19 siguió afectando al suministro de diversos productos, concretamente las vacunas, lo que repercutió en la puesta en marcha del Mecanismo COVAX y en los servicios estándar de adquisiciones. Mientras que en 2020 la atención se centró en la compra de equipos de protección personal y hubo problemas de suministro de oxígeno, herramientas diagnósticas y otros productos, en 2021 la cuestión central ha sido apoyar la adquisición y distribución de vacunas contra la COVID-19. El papel del UNICEF en el Mecanismo COVAX consiste en actuar como organismo principal y coordinador en la esfera de las adquisiciones.

17. El UNICEF lleva a cabo actividades de adquisiciones, establece acuerdos a largo plazo con fabricantes y gestiona las adquisiciones y la logística para los países participantes en el Mecanismo COVAX. También se encarga de supervisar la cartera de vacunas del Mecanismo COVAX liderándolo junto con Gavi, la Alianza para las Vacunas, manteniendo información actualizada de los fabricantes sobre el suministro previsto y real para tomar decisiones fundamentadas sobre la asignación, y supervisa la retirada de los compromisos de compra anticipada del Mecanismo COVAX.

18. El saldo de los fondos mantenidos en nombre de terceros se triplicó con creces en 2021, impulsado por el aumento del número de transacciones en curso y de los depósitos de los socios por los servicios de adquisiciones de Gavi, la Alianza para las Vacunas (2.380 millones de dólares (621,09 millones en 2020)), y otros fondos relacionados con las adquisiciones (2.340 millones de dólares (558,25 millones en 2020)) al cierre del ejercicio.

19. Los desembolsos totales en concepto de servicios de adquisiciones fueron de 4.220 millones de dólares (1.830 millones en 2020), de los cuales 1.900 millones de dólares correspondieron a servicios de adquisiciones relacionados con la COVID-19. Al tratarse de transacciones como agente, no forman parte de las operaciones del UNICEF y, por lo tanto, no se incluyen en los estados financieros como gastos del UNICEF.

Figura IV.II
Desembolsos del fondo fiduciario en 2021 relacionados con Gavi, la Alianza para las Vacunas, y otros servicios de adquisiciones
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

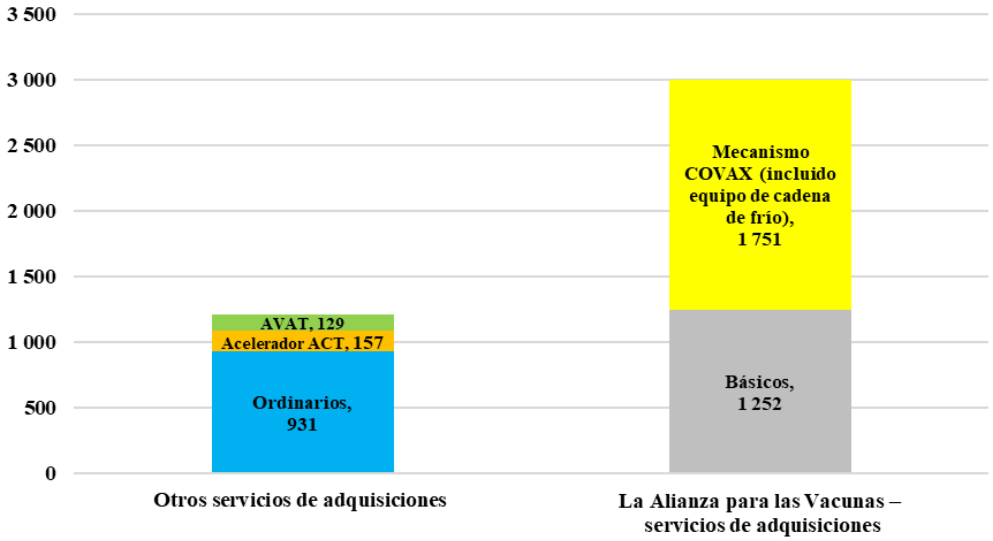

Abreviación: AVAT = Fondo Africano para la Adquisición de Vacunas.

20. La productividad general de los servicios de adquisiciones aumentó considerablemente, tanto por el crecimiento de las actividades habituales como debido a varios proyectos concretos, como las transacciones relativas al mecanismo de financiación de los suministros del Acelerador ACT y al Fondo Africano para la Adquisición de Vacunas.

21. El Acelerador ACT es un fondo mancomunado gestionado por el equipo de los servicios de adquisiciones de la División de Suministros del UNICEF que se dedica exclusivamente a adquirir suministros clave del Acelerador ACT para ayudar a los países de ingresos bajos y medianos a acceder a las tres categorías de suministros básicos contra la COVID-19: diagnósticos, terapéuticos y de inmunización.

22. El Fondo Africano para la Adquisición de Vacunas es una entidad de propósito especial creada para actuar como agente de compras centralizadas en nombre de los Estados miembros de la Unión Africana con el fin de conseguir suficientes dosis de vacunas contra la COVID-19 seguras y eficaces para vacunar al menos al 60 % de la población africana. La iniciativa se basa en un enfoque panafricano y complementa iniciativas como el Mecanismo COVAX. Los asociados de esta iniciativa son el Banco Africano de Exportaciones e Importaciones, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África y el Banco Mundial. El UNICEF adquiere vacunas contra la COVID-19 en nombre del Fondo Africano para la Adquisición de Vacunas y las entrega a los Estados miembros de la Unión Africana, y además puede proporcionar servicios logísticos y servicios conexos a los países que lo soliciten.

23. El despliegue del Mecanismo COVAX fue de tal magnitud que requirió una importante labor de coordinación entre todas las esferas de la cadena de suministro, en particular en vista de los problemas de transporte y logística que afectan a la cadena de suministro en todo el mundo.

24. Las comisiones de tramitación por servicios estándar de adquisiciones aumentaron en 25,19 millones de dólares, en consonancia con el aumento de la producción y la entrega de suministros de adquisiciones en 2021. Además, el papel del UNICEF como agente de adquisiciones y coordinador de los acuerdos del Mecanismo COVAX añadió 8,44 millones de dólares a las comisiones de tramitación de Gavi, la Alianza para las Vacunas, en 2021. Los ingresos por transferencia de existencias almacenadas aumentaron paralelamente a la demanda de suministros relacionados con la COVID-19 para los asociados de los servicios de adquisiciones que se abastecen directamente de los almacenes del UNICEF.

25. A fin de convertir las vacunas en vacunaciones, el UNICEF amplió su base de proveedores para satisfacer la creciente demanda de jeringuillas, y entregó 849,5 millones de jeringuillas a 92 países. El UNICEF adquirió y entregó a más de 70 países 800 unidades de refrigeración a temperaturas ultrabajas que pueden almacenar 200 millones de vacunas de ácido ribonucleico mensajero que deben mantenerse refrigeradas a -80˚C. En enero de 2022, la OMS, el UNICEF y Gavi, la Alianza para las Vacunas, establecieron la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19, una iniciativa interinstitucional que aprovecha los recursos existentes a nivel mundial, regional y nacional para evaluar mejor las necesidades de los países y ayudar a acelerar la cobertura vacunal en los países que se enfrentan a las mayores dificultades para alcanzar sus metas.

Impacto de la pandemia de COVID-19 en los inventarios programáticos

26. Al inicio de la pandemia de COVID-19, los precios de los equipos de protección personal aumentaron considerablemente, al tiempo que los suministros eran limitados. Debido a ello, el UNICEF necesitaba asegurar suficientes suministros de equipos de protección personal para apoyar la respuesta a la pandemia en todas sus

operaciones. El valor de inventario alcanzó un máximo de 312,0 millones de dólares el 30 de septiembre de 2020, y se redujo a 197,23 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 y a 124,5 millones de dólares al 31 de marzo de 2022, valorados al precio de compra original.

27. Desde 2020, los mercados de equipos de protección personal se han estabilizado y, en consonancia con el requisito de las IPSAS de estimar y presentar el valor real de las existencias en almacén, se redujo el valor de las existencias en los almacenes del UNICEF y en las oficinas de los países registrando una amortización parcial de 126,43 millones de dólares al cierre de 2021. Esta amortización representa la reducción temporal del valor de las existencias, evidenciada por la reducción del costo de reposición frente al precio de compra, que es el valor al que se contabilizan los artículos en los libros de la organización. La amortización consistió en 115,77 millones de dólares en almacenes de la División de Suministros y 10,66 millones de dólares en los almacenes de las oficinas de países del UNICEF, y representa la menor demanda al remitir la pandemia mundial.

28. A pesar de la reducción del valor contable de las existencias de equipos de protección personal de acuerdo con los requisitos de las IPSAS, actualmente no hay indicios de obsolescencia. Los equipos de protección personal se siguen utilizando: tras el cierre del ejercicio, al 31 de marzo de 2022 se han enviado existencias por valor de 53,72 millones de dólares (27 %) del inventario de los almacenes de la división de suministros. Además, el 13 % del inventario restante (19,00 millones de dólares) se estaba preparando para su envío en la misma fecha. Se espera que todas las existencias se distribuyan a lo largo de los próximos 12 a 24 meses, ya que parece haber demanda en los programas del UNICEF. También se considera necesario mantener niveles de existencias más altos que antes para garantizar que los problemas experimentados al principio de la pandemia mundial no se repitan en olas futuras. Por lo tanto, el UNICEF cree que en este momento no hay un nivel riesgo de pérdida asociado a las existencias que justifique dotar una provisión por obsolescencia.

Objetivos y estrategias

29. El ejercicio sobre el que se informa fue el último año del plan estratégico del UNICEF para 2018-2021, y durante él se han aprovechado las principales lecciones del plan estratégico anterior. El plan incluía el aumento de la capacidad del UNICEF para obtener resultados en favor de la infancia de cuatro maneras fundamentales: a) adecuando los recursos en torno a objetivos y estrategias comunes; b) apoyando su capacidad de tomar decisiones estratégicas; c) creando una comunicación más eficaz sobre la labor de la organización en beneficio de todos los niños; y d) reforzando su marco de rendición de cuentas.

30. En 2021, el déficit de financiación entre lo que se necesita y lo que hay disponible actualmente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de ingresos bajos y medianos para 2030 se estimó en unos 2,5 billones de dólares al año. Las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia de COVID-19 hicieron crecer aún más el déficit de financiación. Ahora es más urgente recuperarse de estas pérdidas de la pandemia y lograr los avances previstos hacia la consecución de los Objetivos.

31. Dado que no se han utilizado nuevas fuentes de financiación de los Objetivos, la aspiración y ambición del UNICEF es que la financiación pública y privada para el desarrollo se alíen para permitir que un volumen significativamente mayor de fondos y financiación fluya hacia los lugares y actividades que acelerarán más radicalmente los resultados y el impacto para los niños. Ello implica: a) aprovechar y potenciar el impacto de la financiación pública; b) nuevas alianzas y soluciones creativas de financiación complementaria, incluidos los mercados de capitales y la integración de

estrategias ambientales, sociales y de gobernanza; y c) la colaboración de los fondos y financiación públicos y privados para lograr resultados sociales. El objetivo es generar cuantiosas inversiones adicionales en cuestiones prioritarias para los niños. Algunas de ellas se canalizarán a través del UNICEF, y una parte aún mayor procederá de diversas fuentes públicas y privadas para financiar la obtención de resultados de desarrollo para los niños.

32. En marzo de 2021, el Banco Mundial, por conducto del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, firmó un efecto de riesgo a cinco años (acuerdo de flujos futuros) por 50,00 millones de dólares, que proporciona fondos reembolsables para cubrir los déficits inmediatos relacionados con fondos de inversión en la recaudación de fondos del sector privado. Se informa de esa financiación en la nota 19 (“Otros pasivos”); los ingresos se incluyen en la nota 23 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”), y los intereses, en la nota 26 (“Gastos financieros”).

33. Giga es una iniciativa puesta en marcha por el UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en septiembre de 2019 para conectar todas las escuelas a Internet y a todos los jóvenes a la información, las oportunidades y las opciones. El equipo de Giga aceleró la labor en iniciativas clave de conectividad para proporcionar la conectividad y los servicios necesarios a los países de alto impacto. En 2021, el UNICEF y la UIT formalizaron y concretaron más su cooperación en relación con Giga mediante la firma de un memorando de entendimiento que recordaba los objetivos originales del documento del proyecto Giga. El memorando de entendimiento aclara la relación entre las partes en la movilización de recursos, la responsabilidad programática, financiera y de presentación de informes y los acuerdos de contratación. El UNICEF llegó a la conclusión de que Giga debe contabilizarse como una operación conjunta (véase la nota 38 (“Operaciones conjuntas”)).

34. En 2021, el UNICEF trasladó un componente importante de sus operaciones de prestación de servicios digitales a Valencia (España) para adoptar un modelo operacional de menor costo y con múltiples ubicaciones.

Ejecución financiera: ingresos

35. El UNICEF siguió con su respuesta programática a la pandemia de COVID-19 junto con otras actividades de apoyo a las personas más vulnerables, y vio crecer tanto las donaciones como los servicios de adquisiciones. Los ingresos por contribuciones voluntarias aumentaron hasta los 8.290 millones de dólares (7.300 millones de dólares en 2020), cifra récord que incluye 1.300 millones de dólares en contribuciones voluntarias destinadas íntegramente a la respuesta a la pandemia de COVID-19, principalmente para el Acelerador ACT.

36. Los ingresos del UNICEF incluyen contribuciones voluntarias plurianuales relacionadas con acuerdos que abarcan un período de más de dos años, que ascendieron a 3.280 millones de dólares en 2021, lo que representa un aumento de 660 millones de dólares (25 %). La financiación plurianual permite planificar con certeza las actividades de desarrollo y se refleja como parte de las reservas del UNICEF hasta que se gasta. El aumento de los ingresos por contribuciones plurianuales se debió principalmente a los recursos ordinarios aportados por los donantes para el nuevo plan estratégico para 2022-2025 (véase la figura IV.III) y el apoyo continuado de donantes como el Banco Mundial a proyectos de restauración e infraestructura en el Yemen.

Figura IV.III
Ingresos por contribuciones voluntarias plurianuales y no plurianuales
(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

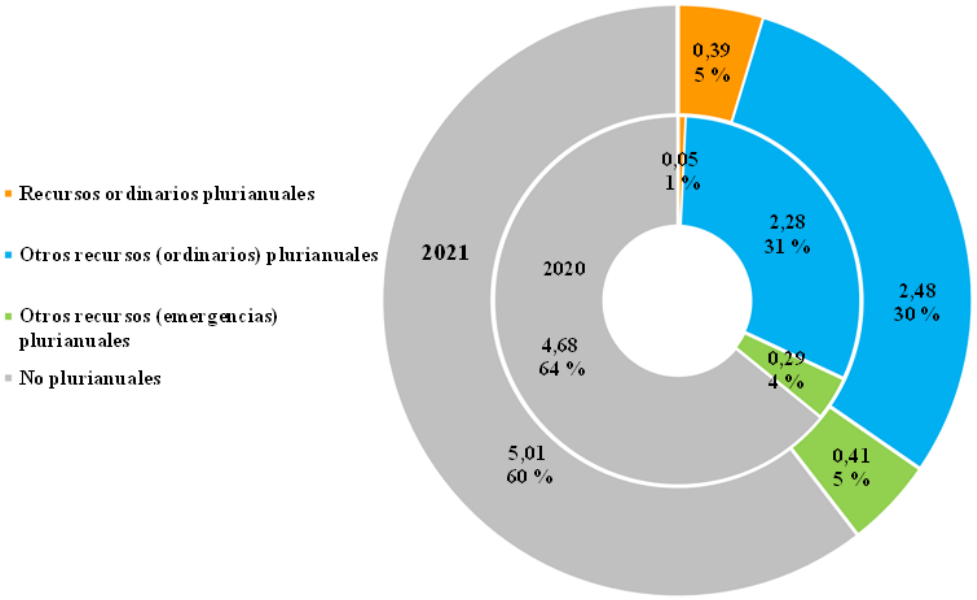

Nota: Los recursos ordinarios plurianuales incluyen recursos ordinarios (programas) recursos ordinarios (otros).

Cuadro IV.1
Ingresos de recursos ordinarios plurianuales
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Suecia	265,87	0,69
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	14,26
Bélgica	68,79	1,18
Países Bajos	(1,80)	3,25
Australia	14,99	15,14
Suiza	21,47	0,10
Canadá	0,13	(0,48)
Luxemburgo	18,29	3,28
Dinamarca	(0,85)	20,55
Nueva Zelandia	0,03	0,15
Total de ingresos de recursos ordinarios plurianuales	**386,92**	**58,12**

Nota: Los ingresos se reconocen, en su mayoría, en el año en el que se firma el acuerdo, y las cantidades de otros años (incluidas las negativas) representan revaluaciones por fluctuaciones cambiarias de las cuentas por cobrar reconocidas como efectivo cobrado durante todo el período de financiación. El acuerdo de Luxemburgo de 2020 se reclasificó como acuerdo plurianual durante 2021.

37. Los donantes que más aportaron a los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias fueron los Estados Unidos de América (992,34 millones de dólares), Alemania (855,16 millones de dólares), la Comisión Europea (642,43 millones de dólares) y Suecia (508,09 millones de dólares).

38. Los mayores aumentos totales de las contribuciones voluntarias en 2021 fueron los de Suecia (aumento de 383,25 millones, a 508,09 millones de dólares), Gavi, la Alianza para las Vacunas (219,86 millones, a 313,53 millones de dólares), el Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF (165,72 millones, a 483,76 millones de dólares) y el Canadá (143,54 millones, a 200,87 millones de dólares). Sin embargo, los aumentos se vieron parcialmente compensados con las disminuciones registradas en las contribuciones de la Alianza Mundial para la Educación (disminución de 279,06 millones, a 152,41 millones de dólares), Noruega (disminución de 120,23 millones, a 158,29 millones de dólares) y el Reino Unido (disminución de 57,91 millones, a 284,72 millones de dólares).

39. Las entidades públicas siguieron siendo los mayores donantes, ya que aportaron el 73 % del total de los ingresos en 2021 (75 % en 2020), es decir, 6.220 millones de dólares (5.690 millones en 2020), Este aumento representó un incremento absoluto de 530 millones de dólares (9 %) respecto de 2020 (20 % en 2020 respecto de 2019), debido principalmente a las contribuciones de los Gobiernos y otras entidades públicas (véanse los párrs. 37 y 38).

40. Los ingresos del sector privado representaron el 24 % del total (22 % en 2020), y superaron por primera vez la marca de los 2.000 millones de dólares, al alcanzar los 2.070 millones de dólares (1.610 millones en 2020). Esto supuso un aumento de 470 millones de dólares (29 %) respecto al año anterior. Los ingresos del sector privado incluyen los fondos recaudados por los Comités Nacionales, las 33 organizaciones no gubernamentales independientes que promueven los derechos de la infancia en los países industrializados y recaudan fondos para los programas del UNICEF en todo el mundo.

41. También se incluyen en los ingresos del sector privado 376,39 millones de dólares (149,98 millones en 2020) en concepto de donaciones destinadas íntegramente a la respuesta a la pandemia de COVID-19, que incluyen 125,50 millones de dólares del Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF y 70,99 millones de dólares del Comité Danés para el UNICEF. En términos globales, el mayor aumento de las donaciones del sector privado correspondió al Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF, que aportó 483,76 millones de dólares (un aumento de 165,72 millones), seguido del Comité del Reino Unido para el UNICEF, que aportó 176,73 millones de dólares (aumento de 81,41 millones).

Figura IV.IV
Ingresos, por fuente
(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

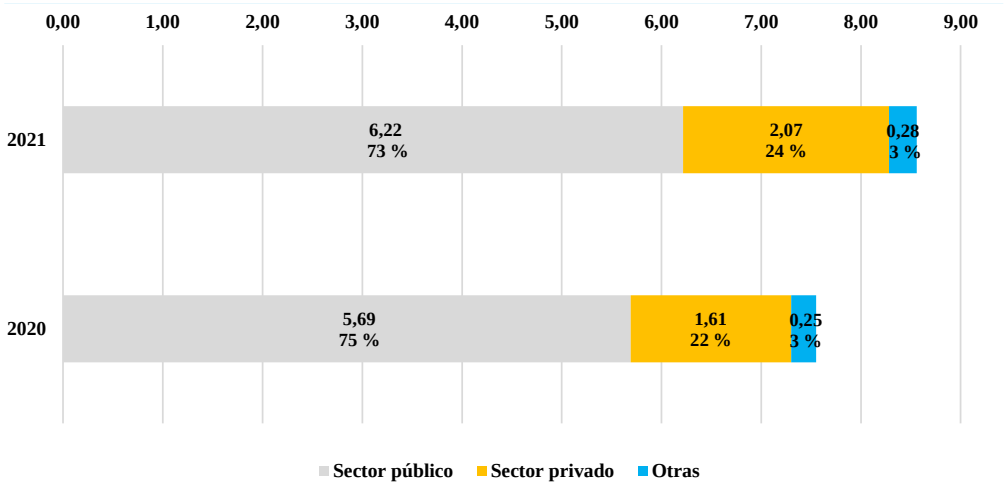

Nota: El sector público incluye Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y acuerdos entre organizaciones. En otras fuentes se incluyen derechos de licencia, comisiones por servicios de adquisiciones, inversiones y otros ingresos.

42. Desde el inicio del acuerdo de flujos futuros del Banco Mundial, se han reconocido como ingresos 177,28 millones de dólares (2020: cero) de contribuciones acumuladas para fines generales relacionadas con donaciones de particulares de los 23 países. Las donaciones de particulares y las promesas de donación contribuyeron al aumento de los ingresos procedentes del sector privado en 2021.

43. Los ingresos clasificados como otros ingresos se componen de derechos de licencias, comisiones por servicios de adquisiciones, inversiones e ingresos varios, que representan habitualmente el 3 % de los ingresos totales, aumentaron un 13 % (30,81 millones de dólares) hasta alcanzar los 276,85 millones de dólares, impulsados principalmente por los servicios de adquisiciones, incluidos los relativos a los acuerdos del Mecanismo COVAX.

44. Mientras que los ingresos de la mayoría de los segmentos del UNICEF aumentaron significativamente en 2021, el segmento de otros recursos (ordinarios) experimentó un descenso, ya que la financiación de los donantes se destinó a responder a la pandemia (segmento de otros recursos (emergencias)). Otros donantes, como Luxemburgo y Suecia, contribuyeron al plan estratégico para 2022-2025 con donaciones de recursos ordinarios para fines generales.

Figura IV.V
Ingresos totales, por segmento
(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

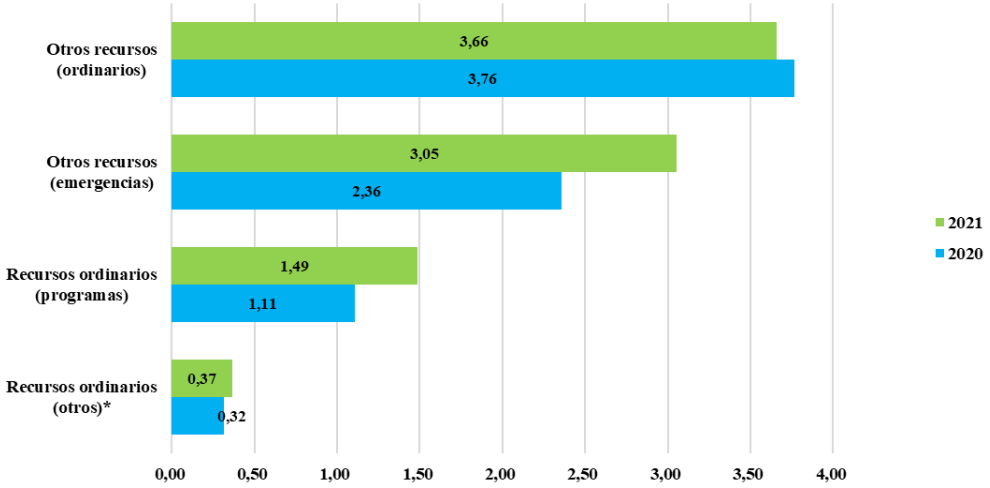

Nota: En recursos ordinarios (otros) se incluyen ingresos por inversiones no relacionadas con los programas, fondos fiduciarios, retenciones de recaudación de fondos, y contribuciones a gastos de gestión.

45. Los ingresos del UNICEF incluyen un aumento de los recursos ordinarios para fines generales destinados a actividades programáticas de 380 millones de dólares (34 %), impulsado principalmente por contribuciones de 265,18 millones de dólares de Suecia para el plan estratégico para 2022-2025, como se ha señalado anteriormente. Esta financiación para fines generales, que asciende a 1.490 millones de dólares (el 17 % de los ingresos totales, frente al 15 % en 2020), da al UNICEF la máxima flexibilidad dentro de los márgenes de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.

46. El total de ingresos de otros recursos incluye financiación temática de 762,12 millones de dólares (el 9 % de los ingresos totales, frente a 441,14 millones (6 %) en 2020), impulsado principalmente por financiación intersectorial. La financiación temática da al UNICEF flexibilidad en el uso dentro de la esfera temática concreta, por ejemplo, educación, nutrición, agua, saneamiento e higiene y actividades relacionadas con la salud, en función de los lugares donde las necesidades son mayores y se puede lograr el mayor impacto. En los fondos temáticos en 2021 se incluyen 233,95 millones de dólares (86,43 millones en 2020) relacionados con la respuesta a la pandemia de COVID-19, incluido el Acelerador ACT.

47. Los ingresos en concepto de otros recursos (ordinarios) disminuyeron de 3.760 millones de dólares en 2020 a 3.660 millones en 2021 (del 50 % al 43 % de los ingresos totales del UNICEF). Los descensos más notables de las contribuciones correspondieron, entre otros donantes, a la Alianza Mundial para la Educación (279,06 millones de dólares), Noruega (143,95 millones de dólares) y los Estados Unidos (85,87 millones de dólares). Sin embargo, estas disminuciones se vieron compensadas por los aumentos de 83,06 millones de dólares del Canadá, y de 65,43 millones de dólares del Comité del Reino Unido para el UNICEF. Los aumentos de estos donantes contribuyen a diversas actividades, como el apoyo a la estrategia para la fase final de la poliomielitis y la colaboración multinacional contra la emaciación infantil.

48. Los ingresos en concepto de otros recursos (emergencias) registraron el mayor aumento en términos absolutos, de 695,99 millones de dólares (30 %), al pasar de 2.360 millones de dólares en 2020 a 3.050 millones de dólares en 2021, debido principalmente a las contribuciones de los Estados Unidos de 757,63 millones de dólares (163,97 millones de dólares destinados íntegramente a la respuesta a la pandemia) para actividades relacionadas con la ayuda humanitaria en Jordania, el Líbano y Somalia y la prestación de apoyo continuo al tercer ciclo del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia de la República Árabe Siria. Además, el Japón y la Comisión Europea concedieron donaciones de 252,46 millones y 218,47 millones de dólares, respectivamente. Estas donaciones incluían 130,62 millones de dólares del Japón y 42,27 millones de dólares de la Comisión Europea destinados íntegramente a la respuesta a la pandemia.

49. Los otros ingresos, que ascienden a 276,85 millones de dólares, corresponden principalmente a ingresos por inversiones de 55,58 millones de dólares, comisiones por servicios de adquisiciones, que incluyen 57,00 millones de dólares obtenidos como coordinador principal de los acuerdos globales del Mecanismo COVAX, y a otros ingresos diversos.

Cuadro IV.2
Tendencia quinquenal de los ingresos
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
Ingresos					
Recursos ordinarios (programas)	1 220 417	1 561 315	1 106 310	1 107 394	1 488 502
Recursos ordinarios (otros)	57 683	66 641	63 579	73 989	90 144
Otros recursos (ordinarios)	3 026 270	2 941 001	2 980 924	3 763 183	3 660 255
Otros recursos (emergencias)	2 126 629	1 926 293	2 050 081	2 357 738	3 053 833
Total de ingresos en concepto de contribuciones voluntarias	**6 430 999**	**6 495 250**	**6 200 894**	**7 302 304**	**8 292 734**
Otros ingresos	74 046	79 846	85 223	153 913	221 269
Ingresos por inversiones	71 699	100 662	126 154	92 134	55 583
Total de ingresos	**6 576 744**	**6 675 758**	**6 412 271**	**7 548 351**	**8 569 586**

50. En los últimos cinco años, los ingresos totales del UNICEF aumentaron en un 30 % (1.990 millones de dólares), al pasar de 6.580 millones de dólares en 2017 a 8.570 millones de dólares en 2021, con fuertes aumentos en 2020 y 2021. El aumento en 2020 fue impulsado principalmente por los ingresos de otros recursos (ordinarios), que crecieron en un 26 % de un año para el siguiente. Sin embargo, el grupo de los otros recursos (emergencias) contribuyó significativamente en 2021 al aumentar en un 30 % respecto del ejercicio anterior, ya que se siguieron donando fondos para la respuesta a la COVID-19 y el Acelerador ACT.

51. El grupo de otros recursos (ordinarios) ha representado la mayor parte de los ingresos totales en los últimos cinco años, al pasar del 46 % en 2017 al 50 % en 2020, aunque ha disminuido al 43 % en 2021. La notoria tendencia al alza de los ingresos en los últimos 5 años incluyó un aumento en 2017 atribuible a las donaciones de 520,32 millones de dólares del Banco Mundial para el desarrollo humanitario en el Yemen en el contexto de la respuesta de emergencia (245,58 millones de dólares en 2019). Los aumentos de las contribuciones a los otros recursos (ordinarios) para 2021

se vieron impulsados por Alemania y la Comisión Europea, con actividades dirigidas a programas de educación, resiliencia, nutrición y agua, saneamiento e higiene en el Afganistán y el Líbano, e incluyeron ayuda para mejorar los resultados sanitarios de la población de Zimbabwe.

52. El grupo de otros recursos (emergencias) registró un fuerte descenso del 9 % en 2018, seguido de aumentos constantes de hasta el 15 % en 2020 y el 30 % en 2021, el mayor aumento del quinquenio, impulsado por la financiación obtenida para la respuesta a la COVID-19 y el Acelerador ACT, así como por las contribuciones de los Estados Unidos para actividades humanitarias en Jordania, el Líbano y Somalia y el apoyo continuo al tercer ciclo del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia de la República Árabe Siria.

53. Los ingresos de recursos ordinarios (programas) han fluctuado a lo largo del quinquenio, ya que registraron un aumento significativo del 28 % en 2018, seguido de un fuerte descenso del 29 % en 2019 y un gran aumento del 34 % en 2021, impulsado por contribuciones de Suecia para el plan estratégico para 2022-2025 para ayudar al UNICEF a planificar mejor las actividades que dependen de esta fuente de financiación flexible y por las contribuciones locales del Comité Nacional del UNICEF del Japón. En los recursos ordinarios (otros) se incluyen los otros ingresos por inversiones y servicios de adquisiciones, que han representado el 17 % en los cinco años (véase la figura IV.VI).

Figura IV.VI
Tendencia de los ingresos durante 5 años, por segmento
(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

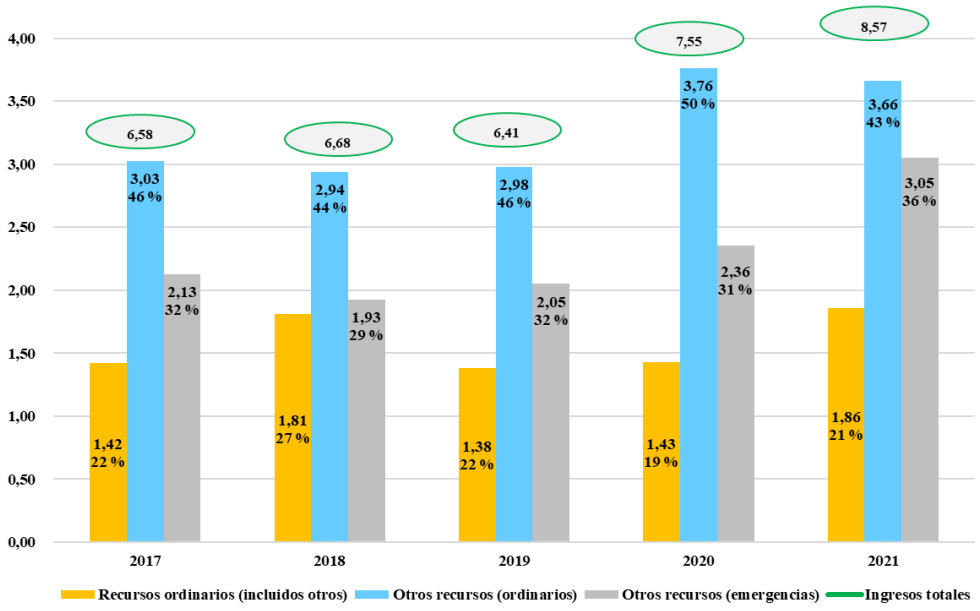

Nota: Los recursos ordinarios incluyen los ingresos por inversiones, fondos fiduciarios, retenciones de recaudación de fondos y contribuciones a los gastos de gestión.

Moneda extranjera

54. Al igual que en ejercicios anteriores, aproximadamente la mitad de las contribuciones voluntarias del UNICEF se hicieron en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, por lo que las valoraciones de las divisas y las fluctuaciones

cambiarias afectan a la cuantía de los ingresos registrados. En 2021, se registraron pérdidas de 72,61 millones de dólares (ganancias de 108,19 millones en 2020) debido principalmente a las variaciones del dólar de los Estados Unidos frente al euro (pérdidas de 56,77 millones de dólares, frente a ganancias de 69,47 millones en 2020) y frente a la corona sueca (pérdidas de 9,47 millones de dólares, frente a ganancias de 22,59 millones en 2020).

55. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF exigen que esas diferencias cambiarias se reflejen en las contribuciones de los donantes y como parte de los ingresos reconocidos.

56. En el cuadro IV.3 figura el detalle de las ganancias cambiarias por segmento.

Cuadro IV.3
(Pérdidas)/ganancias cambiarias en las contribuciones voluntarias
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Recursos ordinarios (programas y otros)	(9 299)	7 436
Otros recursos (ordinarios)	(51 251)	81 524
Otros recursos (emergencias)	(12 060)	19 229
(Pérdidas)/ganancias cambiarias en las contribuciones voluntarias	**(72 610)**	**108 189**

57. El UNICEF gestiona activamente el riesgo de tipo de cambio a través de inversiones externas, coberturas naturales y contratos a plazo con posiciones abiertas de 231,62 millones de dólares (186,67 millones en 2020) al cierre del ejercicio. Se incluye en otros pasivos corrientes junto con los contratos a plazo relativos a fondos gestionados externamente. Las actividades de gestión de divisas produjeron ganancias de 13,33 millones de dólares, lo que representa una disminución respecto de las ganancias de 59,02 millones del ejercicio anterior. Estas se incluyen en las ganancias netas de 73,27 millones de dólares (73,82 millones en 2020) en los estados financieros, ya que no están relacionadas directamente con acuerdos de ingresos por contribuciones especiales.

Gastos

58. Los gastos totales del UNICEF en 2021 aumentaron en un 11 % (730 millones de dólares) respecto del año anterior y alcanzaron un total de 7.140 millones de dólares, de los cuales 5.990 millones corresponden a actividades programáticas. Aunque los ingresos de otros recursos registraron el mayor aumento en 2021 (véase el párr. 47), los gastos programáticos de otros recursos (ordinarios) fueron los más cuantiosos, ya que aumentó la ejecución de los fondos recibidos en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, como se observa en la figura siguiente IV.VII.

Figura IV.VII
Gastos, por segmento
(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

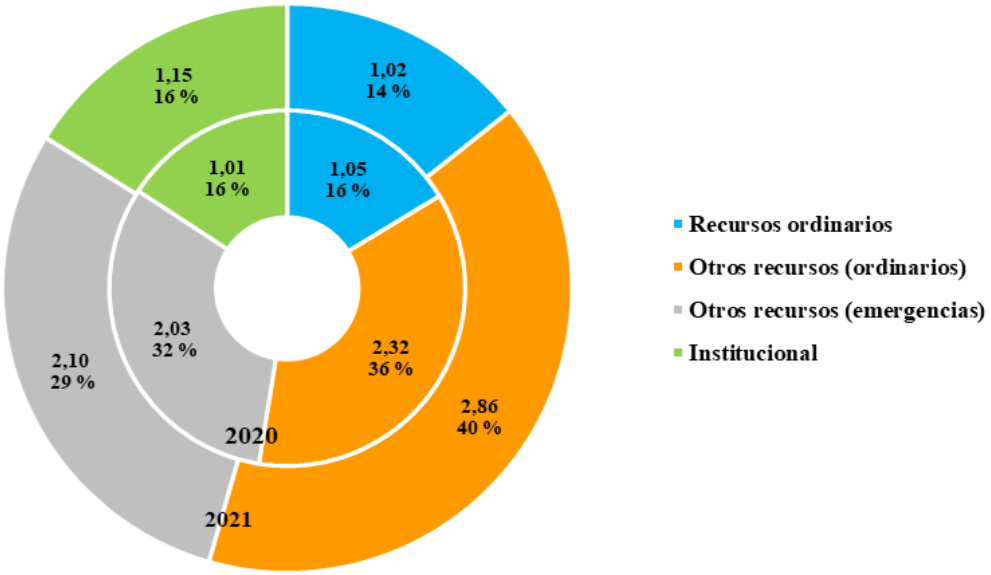

Nota: Los recursos ordinarios incluyen recursos ordinarios (programas) y fondos fiduciarios. Los recursos ordinarios (otros) se incluyen en el grupo del fondo institucional.

59. Los gastos de la organización en cada categoría fueron relativamente similares a los del ejercicio anterior. El principal objeto fue la asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución y los beneficiarios (2.500 millones de dólares, frente a 2.260 millones en 2020, es decir, el 35 % del total de gastos), seguido de las transferencias de suministros para programas (1.290 millones de dólares, frente a 1.150 millones en 2020, es decir, el 18 % del total de gastos), y los sueldos y prestaciones de los empleados (1.720 millones de dólares, frente a 1.660 millones en 2020). Los sueldos y prestaciones de los empleados se refieren al personal de la organización en todas las zonas de operaciones, pero principalmente al que participa directamente en la ejecución de los programas.

60. La ayuda total en efectivo a los asociados en la ejecución y a los beneficiarios aumentó en 230,98 millones de dólares (10 %) en 2021, importe que incluye un aumento del 7 % (138,90 millones de dólares) de las transferencias a los asociados en la ejecución y un aumento del 41% (92,08 millones de dólares) de las transferencias directas de efectivo a los beneficiarios, impulsado principalmente por un aumento de 81,48 millones de dólares relacionado con las actividades de ejecución del programa en el Yemen financiadas por el Banco Mundial.

61. La ejecución de programas en Mozambique, Zimbabwe y Etiopía dio lugar a que la transferencia de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución registrara aumentos de 28,67 millones, 25,86 millones y 23,29 millones de dólares, respectivamente. En Mozambique, las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución de actividades de apoyo social y respuesta a la COVID-19 y de actividades de socorro tras el ciclón aumentaron en comparación con el año anterior. Del mismo modo, en Zimbabwe, los programas conjuntos relacionados con la salud, el fondo de

desarrollo de la salud y el fondo de desarrollo de la educación contribuyeron al aumento de la asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución.

62. Los aumentos señalados se compensaron con las disminuciones de las transferencias a los asociados en la ejecución en el Líbano (84,84 millones de dólares). Del mismo modo, el Yemen registró una disminución de 15,99 millones de dólares, ya que la ejecución del programa se orientó más a las transferencias directas de efectivo a los beneficiarios, como se indica en el párrafo 60.

63. Las transferencias de suministros para programas aumentaron un 13 % (147,43 millones de dólares) hasta alcanzar los 1.290 millones de dólares (1.150 millones en 2020), ya que se levantaron las restricciones y continuaron las actividades de ejecución de los programas, incluso en respuesta a la pandemia de COVID-19. El crecimiento fue más notable en oficinas de países como la India, que registró un aumento de 43,37 millones de dólares impulsado principalmente por las actividades de respuesta a la COVID-19, que se centraron en la gestión del brote y la vacunación. Además, el aumento de 31,67 millones de dólares en el Líbano se debió principalmente a las actividades del programa de agua, saneamiento e higiene, mientras que el aumento de 17,26 millones de dólares en el Yemen se debió principalmente a la prestación de servicios de nutrición y salud y a las actividades de respuesta humanitaria de la iniciativa de agua, saneamiento e higiene.

64. Los fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado se presentan ahora por separado en los estados financieros de 2021, en consonancia con su continuo crecimiento y la inyección de fondos para apoyar su expansión a través del acuerdo de flujos futuros. Esos gastos aumentaron en un 18% (17,12 millones de dólares), debido principalmente a los gastos realizados en países con economías emergentes para ampliar la base de recaudación de financiación básica para el UNICEF.

65. El grupo de otros gastos aumentó en 243,82 millones de dólares (31 %), impulsado principalmente por la amortización parcial de artículos de equipos de protección personal en existencias (véanse los párrs. 26 a 28).

66. Los servicios de expertos relacionados con los programas aumentaron en 32,52 millones de dólares (8 %) debido a las actividades de respuesta a la pandemia de COVID-19, que contribuyeron a un aumento global de 37,41 millones de dólares en 2021. Sin embargo, el aumento se vio compensado con las disminuciones de 7,86 millones de dólares en actividades humanitarias para los refugiados de Siria, de 4,69 millones de dólares en las actividades programáticas de respuesta al ébola en la República Democrática del Congo, y de 1,72 millones de dólares en los servicios de expertos relacionados con las actividades relativas a los rohinyás en Bangladesh. Los gastos en concepto de servicios profesionales y de expertos relacionados con los programas incluyen los honorarios pagados a terceros por servicios profesionales y de consultoría relacionados con las actividades programáticas, apoyo técnico en esferas programáticas específicas y otros servicios programáticos.

Figura IV.VIII
Gastos totales, por esfera de objetivos, 2021
(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

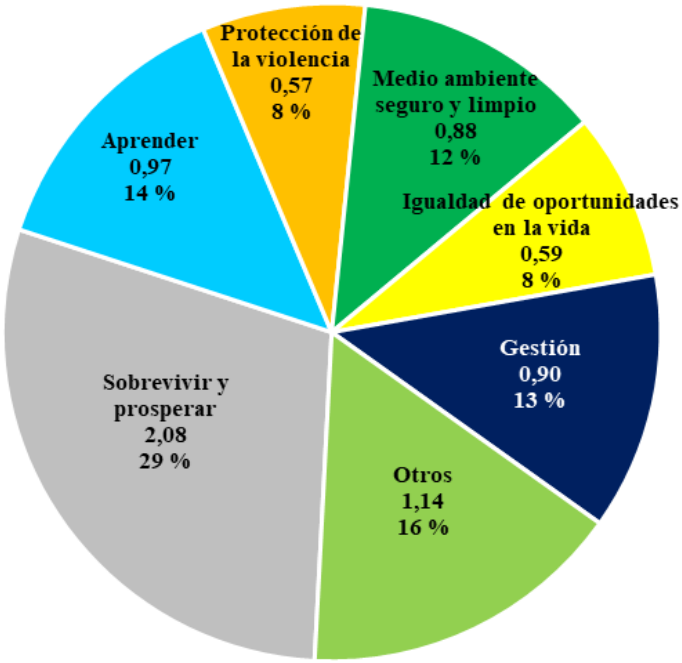

Cuadro IV.4
Tendencia quinquenal de los gastos
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
Gastos					
Asistencia en efectivo	2 224 658	2 263 176	2 351 947	2 264 525	2 495 501
Transferencia de suministros para programas	1 086 237	986 908	981 634	1 145 741	1 293 167
Prestaciones de los empleados	1 310 272	1 416 290	1 519 506	1 657 747	1 716 192
Amortizaciones	18 800	21 914	23 890	25 076	24 260
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado	56 891	107 147	117 288	96 344	113 463
Otros gastos	689 994	740 474	792 114	792 390	1 036 213
Servicios de expertos relacionados con los programas	473 688	431 201	472 859	421 904	454 427
Gastos financieros	2 893	2 647	2 385	2 106	2 708
Total de gastos	**5 863 433**	**5 969 757**	**6 261 623**	**6 405 833**	**7 135 931**

67. Entre 2017 y 2021 los gastos totales aumentaron significativamente, en un 22 % (1.270 millones de dólares), ya que la ejecución del programa aumentó en respuesta a las actividades humanitarias y, más recientemente, a la pandemia de COVID-19. Se trata de un incremento medio del 6 %, impulsado por los aumentos interanuales del 8 % en 2017 y del 11 % en 2021. Tanto en 2018 como en 2020 se registraron incrementos menores, del 2 %, mientras que en 2019 se produjo un aumento del 5 %.

68. La transferencia de asistencia en efectivo fue la categoría que más aumentó durante el quinquenio, ya que en 2017 registró el mayor incremento, del 13% (253,02 millones de dólares), impulsado principalmente por las actividades de transferencia de respuesta humanitaria en el Yemen y las mayores transferencias a los asociados en la ejecución en el Líbano y Türkiye. Asimismo, se registró un cuantioso aumento del 10 % (230,98 millones de dólares) en 2021, al continuar las actividades de respuesta humanitaria, debido a la importante cantidad de transferencias de efectivo a los beneficiarios en el Yemen y a los asociados en la ejecución en Mozambique y Zimbabwe. Sin embargo, se registró una disminución neta del 4 % (87,42 millones de dólares) en 2020, impulsada por la reducción de los programas en algunos países, como Nigeria, donde en agosto de 2020 se certificó que ya no había poliovirus.

69. La transferencia de suministros para programas registró descensos de 2017 a 2019 (5 %, 9 % y 1 %), seguidos de aumentos significativos del 17 % (164,11 millones de dólares) y del 13 % (147,43 millones de dólares) en 2020 y 2021, respectivamente, impulsados por las actividades de respuesta a la pandemia de COVID-19 a nivel mundial y los programas de respuesta a emergencias, como actividades relativas a la salud y la nutrición. Además, el UNICEF siguió construyendo instalaciones de saneamiento público, redes e infraestructuras de agua potable y aguas residuales, escuelas y aulas, almacenes regionales (*hubs*), almacenes de vacunas con instalaciones de la cadena de frío, instalaciones de atención sanitaria y refugios, y llevando a cabo programas de escuelas seguras.

70. Las prestaciones de los empleados registraron un aumento medio del 7 % en el quinquenio, en consonancia con la mayor ejecución de programas.

71. El grupo de otros gastos registró un aumento global del 50 % (346,22 millones de dólares) durante los cinco años, impulsado principalmente por los servicios de adquisiciones, el costo de los bienes y la amortización parcial de existencias. El costo de los bienes de los servicios de adquisiciones aumentó significativamente, en 94,07 millones de dólares (los ingresos conexos se incluyen en el grupo de otros ingresos) durante el quinquenio, en consonancia con las actividades de respuesta a la COVID-19. Sin embargo, esos aumentos se compensan con 78,89 millones de dólares en gastos de viaje, sobre todo en 2020 y 2021, a raíz de las restricciones en respuesta a la pandemia de COVID-19, que repercutieron en los viajes.

Figura IV.IX
Gastos totales en los 20 principales países donde se ejecutan programas
(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

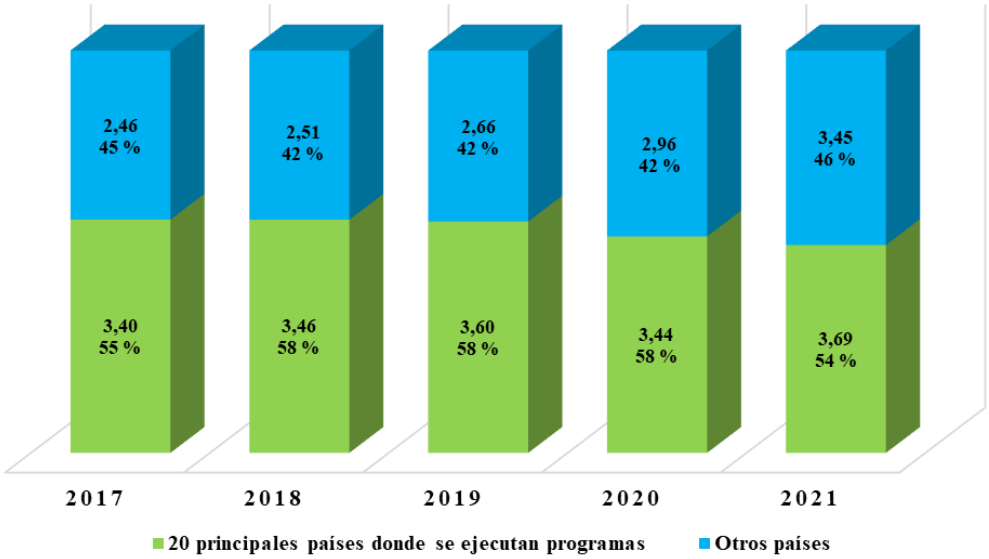

72. Los 20 principales países donde se ejecutaron programas han representado entre el 54 % y el 58 % del total de gastos anuales en los últimos cinco años, debido principalmente al Yemen (gastos medios de 488,23 millones de dólares); la respuesta ampliada en los países que rodean a la República Árabe Siria, como Türkiye y el Líbano, que registraron unos gastos medios de 173,87 millones y 312,80 millones de dólares, respectivamente; y actividades de respuesta humanitaria en el Afganistán (178,83 millones de dólares) durante el quinquenio. Además, los grandes programas, como los de erradicación de la poliomielitis en Nigeria y el Pakistán, contribuyeron a un gasto considerable, de 259,18 millones y 164,87 millones de dólares como media quinquenal. Sin embargo, esos programas finalizaron en 2020.

Superávit y activo neto del UNICEF

73. En términos globales, el UNICEF registró un superávit de 1.551 millones de dólares en 2021 (1.220 millones en 2020), que se suma a su activo neto (reservas). El superávit representa financiación garantizada disponible para actividades programáticas en años futuros, de conformidad con los acuerdos con los donantes. El aumento del superávit del 24 % está en consonancia con el aumento de los ingresos plurianuales reconocidos del 25 %, como se ha señalado anteriormente. Las reservas de recursos ordinarios aumentaron de 647,40 millones a 757,53 millones de dólares, debido principalmente a las contribuciones plurianuales para el nuevo período del plan estratégico.

Fondo de Operaciones

74. Tras la aprobación del Fondo de Operaciones por la Junta Ejecutiva en 2020, un importe de 27,00 millones de dólares se financió con una parte de las ganancias de tesorería, lo que engrosó los gastos de la organización en 2,91 millones de dólares en 2021 (véase la nota 22 (“Activo neto”)). Un período de reembolso máximo de 24 meses, determinado por el Contralor, garantizará la continuidad de la financiación para ejecutar el programa.

Situación financiera

75. Al cierre de 2021, el activo total del UNICEF ascendía a 19.030 millones de dólares (13.020 millones en 2020), como se muestra en el cuadro IV.5.

Cuadro IV.5
Estado de situación financiera: activo
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Diferencia	
	2021	*2020*	*Dólares de los EE. UU.*	*Porcentaje*
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	604 378	710 257	(105 879)	(15)
Cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes)	4 125 847	3 776 479	349 368	9
Anticipos de asistencia en efectivo	829 119	790 977	38 142	5
Existencias	586 574	757 925	(171 351)	(23)
Inversiones (corrientes y no corrientes)	9 281 138	5 790 245	3 490 893	60
Otros activos (corrientes y no corrientes)	173 518	116 617	56 901	49
Activos relacionados con servicios de adquisiciones	3 190 769	819 505	2 371 264	289
Propiedades, equipo y activos intangibles	240 342	257 435	(17 093)	(7)
Total del activo	**19 031 685**	**13 019 440**	**6 012 245**	**46**

Efectivo e inversiones

76. Una parte considerable del activo que gestiona el UNICEF en apoyo de sus actividades institucionales y programáticas consta de efectivo e inversiones por valor de 9.890 millones de dólares (6.500 millones en 2020). La mayor parte del activo en forma de efectivo e inversiones corresponde a inversiones de bajo riesgo en instrumentos de renta fija, como bonos, certificados de depósito y depósitos a plazo.

77. El UNICEF tiene la responsabilidad de garantizar que sus fondos se inviertan de un modo que haga posible disponer de la liquidez necesaria a corto plazo para atender las necesidades institucionales y programáticas y promueva la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones en apoyo de la aplicación de su plan estratégico. Por consiguiente, la filosofía y las estrategias de inversión empleadas garantizan la preservación del capital reduciendo al mínimo la exposición a riesgos indebidos de pérdida o deterioro del valor, manteniendo al mismo tiempo una expectativa razonable de rendimiento justo o apreciación.

78. El UNICEF gestiona los riesgos de su cartera de inversiones haciendo uso de diversos instrumentos financieros a corto y largo plazo. La estrategia de inversión a corto plazo está concebida para hacer hincapié en la seguridad y la liquidez y lograr al mismo tiempo tasas de rentabilidad razonables, invirtiendo en activos financieros de alta calificación en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo y mercados emergentes. La estrategia a largo plazo se basa en invertir principalmente en bonos negociados en el mercado.

Efectivo disponible

79. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, la Contraloría deberá mantener

los saldos de caja en los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. Además, el UNICEF mantiene reservas para obligaciones a largo plazo relacionadas con el personal, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, el Fondo de Operaciones y otras reservas aprobadas por la Junta Ejecutiva, que ascendían a 1.040 millones de dólares al cierre del ejercicio (901,40 millones en 2020).

80. El efectivo disponible para recursos ordinarios, teniendo en cuenta las cuentas por pagar y otros compromisos, así como las reservas de efectivo, ascendía a 334,40 millones de dólares. El efectivo disponible era de 2.700 millones de dólares para otros recursos (ordinarios), teniendo en cuenta los compromisos, y de 624,50 millones para otros recursos (emergencias).

Activos relacionados con servicios de adquisiciones

81. Los activos relacionados con servicios de adquisiciones registraron un aumento significativo, del 289 % (2.370 millones de dólares), y ascendieron a 3.190 millones de dólares (819,51 millones en 2020), debido principalmente a los fondos recibidos en el último trimestre de 2021 para el compromiso anticipado de mercado de COVAX y para los respaldos financieros de acuerdos a largo plazo, como el relativo al rotavirus. Debido a la importancia del saldo, los activos relacionados con servicios de adquisiciones en 2021 se analizan por separado.

Cuentas por cobrar y otros activos

82. Los asociados en la financiación del UNICEF proporcionan acuerdos plurianuales que son esenciales para la planificación prospectiva y demuestran el compromiso a largo plazo de los donantes de lograr resultados en beneficio de la infancia. Las contribuciones por recibir aumentaron un 9 %, en consonancia con el aumento del 14 % de los ingresos por contribuciones voluntarias hasta los 4.010 millones de dólares en 2021 (3.690 millones en 2020). Esos saldos comprenden principalmente contribuciones plurianuales para actividades programáticas en 2021 y ejercicios posteriores, que representan el 60 % del total de las contribuciones por recibir, un porcentaje similar al del ejercicio anterior.

83. El grupo de otras cuentas por cobrar asciende a 114,75 millones de dólares (89,93 millones en 2020) e incluye principalmente a cuentas por cobrar en concepto del impuesto sobre el valor añadido, debido sobre todo al crecimiento previsto de las transacciones de compra a lo largo del ejercicio, en consonancia con la ampliación de las actividades programáticas en muchos países. Aunque la mayoría de los sistemas de reembolso de las administraciones públicas se basan en ciclos trimestrales, se producen habitualmente retrasos en la tramitación que conducen a la acumulación de cuentas por cobrar.

84. El grupo de otros activos, que asciende a 173,52 millones de dólares (116,62 millones en 2020), corresponde principalmente a anticipos a proveedores, en particular para compras de los servicios de adquisiciones.

Anticipos de efectivo

85. Los anticipos de efectivo a asociados en la ejecución cuyos informes de ejecución no se habían recibido al cierre del ejercicio aumentaron en 38,14 millones de dólares hasta alcanzar 829,12 millones de dólares en 2021 (790,98 millones en 2020), lo que coincide con el aumento general de las transferencias en efectivo. No hay anticipos de efectivo pendientes de pago significativos, ni individuales ni totales. Los saldos pendientes por más de nueve meses disminuyeron aún más y representan el 1 % (2 % en 2020) del total de anticipos de efectivo.

Existencias

86. El UNICEF mantiene existencias para fines programáticos, que se distribuyen entre los beneficiarios y los asociados en la ejecución. El total de existencias del UNICEF en todo el mundo se redujo en 172,46 millones de dólares, a un monto de 585,15 millones de dólares, debido principalmente a la amortización parcial estimada del valor de las existencias de 126,43 millones de dólares que se contabilizó al cierre del ejercicio (véanse los párrs. 27 y 28).

87. Se guardaban existencias en 201 almacenes, y se añadieron emplazamientos para facilitar la respuesta a la pandemia mundial de COVID-19, ya que las oficinas necesitaban adquirir más suministros como parte de la respuesta programática. Las existencias de la organización al cierre del ejercicio 2021 incluían grandes reservas de equipo de protección personal y jeringas necesarias para dar respuesta a la COVID-19, así como alimentos terapéuticos y suministros médicos e higiénicos para la programación ordinaria.

88. El UNICEF hace un seguimiento de las mercancías en tránsito desde las instalaciones de los proveedores y desde los almacenes controlados por el UNICEF a los asociados en la ejecución por separado, ya que esta información adicional permite conocer la ubicación de los productos controlados por el UNICEF. Del total del inventario, había en tránsito existencias por valor de 116,81 millones de dólares (100,47 millones en 2020) de las instalaciones de los proveedores a emplazamientos controlados por el UNICEF, y por valor de 57,22 millones de dólares (91,11 millones en 2020) a los asociados en la ejecución y entre los almacenes y las plantas del UNICEF.

89. Se mantuvieron “preposicionados” suministros por valor de 39,60 millones de dólares (47,44 millones en 2020), como preparativo para situaciones de emergencia repentinas.

90. Se incluyen como parte de las existencias al cierre del ejercicio los costos de los programas incompletos de construcción de nuevas instalaciones que aún no se habían entregado a los Gobiernos y las comunidades, lo cual incluye un aumento de 15,11 millones de dólares hasta alcanzar los 33,29 millones de dólares, principalmente de sistemas de abastecimiento de agua, higiene y saneamiento (21,82 millones de dólares), escuelas y centros de desarrollo de la infancia (4,46 millones de dólares), instalaciones sanitarias (3,73 millones de dólares) y almacenamiento de vacunas y cadena de frío (2,33 millones de dólares).

Pasivo

91. El pasivo se define como obligaciones actuales que surgen de hechos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a que de la entidad salgan recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. El UNICEF tenía un pasivo total de 8.700 millones de dólares (4.120 millones en 2020) al cierre del ejercicio, correspondiente en su mayor parte a fondos mantenidos en nombre de terceros (4.950 millones de dólares, frente a 1.420 millones en 2020) y a prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio (2.020 millones de dólares, frente a 1.890 millones en 2020). Los pasivos se detallan en el cuadro IV.6 y en los párrafos siguientes.

Cuadro IV.6
Estado de situación financiera: pasivo
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Diferencia	
	2021	*2020*	*Dólares de los EE. UU.*	*Porcentaje*
Pasivo				
Cuentas por pagar	1 013 471	316 447	697 024	69
Contribuciones recibidas por adelantado (corrientes y no corrientes)	13 690	14 876	(1 186)	(9)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	4 954 123	1 423 844	3 530 279	71
Seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados (corrientes y no corrientes)	2 022 401	1 888 313	134 088	7
Otros pasivos y provisiones (corrientes y no corrientes)	700 151	476 180	223 971	32
Total del pasivo	**8 703 836**	**4 119 660**	**4 584 176**	**53**

Fondos mantenidos en nombre de terceros

92. El total del pasivo al cierre del ejercicio incluía 4.950 millones de dólares (1.420 millones en 2020), que representan fondos mantenidos en nombre de terceros, principalmente Gobiernos y organizaciones que solicitaron al UNICEF la adquisición de suministros para actividades que benefician a la infancia y complementan los programas del UNICEF.

Cuentas por pagar y otros pasivos

93. Las cuentas por pagar y los pasivos devengados registraron un aumento de 697,02 millones de dólares, debido principalmente al aumento de los pasivos devengados de 663,77 millones de dólares por servicios de adquisiciones para Gavi, la Alianza para las Vacunas, y otros proveedores de vacunas cuyas facturas se recibieron después de cerrar el ejercicio.

94. El aumento en el grupo de otros pasivos se debe principalmente a obligaciones por contratos en firme, que aumentaron en 90,01 millones de dólares hasta alcanzar los 235,56 millones en 2021. Estos pasivos se contabilizan cuando el UNICEF se ha comprometido a adquirir cantidades mínimas de vacunas en virtud de acuerdos firmes a largo plazo, lo cual incluye las vacunas contra el rotavirus y la fiebre amarilla.

95. También se incluye dentro del grupo de otros pasivos un acuerdo de flujos futuros de 50,00 millones de dólares que representa un acuerdo de préstamo a cinco años, con una tasa de interés efectiva del 1,909 % pagadera semestralmente. No existen cláusulas de rescate, privilegios de conversión, restricciones ni pignoración de activos como garantía del préstamo.

96. El UNICEF también mantenía 229,26 millones de dólares (187,18 millones en 2020) en contratos a plazo al cierre del ejercicio.

Seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados

97. Se registró un pequeño aumento de 14,17 millones de dólares en las vacaciones anuales, que pasaron a 175,63 millones de dólares (un aumento de 41,29 millones de dólares hasta alcanzar los 161,46 millones en 2020), impulsado por un aumento del 4 % en los sueldos del personal y del 7 % en el saldo general de vacaciones anuales. El aumento de las vacaciones anuales es mucho menor que en 2020, debido principalmente a que el personal está disfrutando ahora del derecho a vacaciones tras el levantamiento de las restricciones relacionadas con la pandemia mundial. Desde el 31 de marzo de 2022 han dejado de aplicarse las disposiciones que permitían arrastrar las vacaciones anuales al suspenderse oficialmente las medidas especiales introducidas a raíz de la pandemia.

98. El UNICEF proporciona a su personal prestaciones de seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones. En una valoración realizada por una empresa externa al cierre del ejercicio 2021 se estimó que el pasivo por prestaciones de los empleados ascendía a 1.830 millones de dólares (1.710 millones en 2020), importe que se ha reconocido como pasivo en su totalidad en los estados financieros del UNICEF (véase la nota 20 (“Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados”)).

99. El aumento del 7 % en el seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados se debió tanto a que en el estudio actuarial realizado por la empresa externa se utilizaron las mismas hipótesis de tasas de aumento de los sueldos que las de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, como a la mayor tasa de descuento utilizada para la estimación. Las hipótesis financieras aportaron una ganancia debido al aumento de la tasa de descuento y a la tendencia a la baja del costo de la asistencia sanitaria en francos suizos, compensada en parte con el efecto de la tendencia del costo de la asistencia sanitaria en dólares estadounidenses. Las ganancias financieras se compensaron con pérdidas en la categoría demográfica, debido a la actualización de las hipótesis de mortalidad y a los cambios en las tasas de rotación y jubilación, lo cual dio lugar a una pérdida actuarial menor, de 10,97 millones de dólares, frente a una pérdida de 109,53 millones en 2020.

100. El Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad decidió autorizar la elaboración de tablas de mortalidad de la misma manera que las de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas de 2017, pero ponderadas por el número de personas, no por el tamaño de las anualidades. Se convino en que las tablas ponderadas por número de personas supondrían una mejora de la estimación para su uso en las valoraciones del seguro médico posterior a la separación del servicio, ya que las prestaciones se ajustan mejor a una fórmula per cápita.

101. La probabilidad de jubilación también se actualizó al 100 % a partir de los 65 años para reflejar la edad vigente de separación obligatoria del servicio de las Naciones Unidas. Siguiendo la recomendación del Grupo de Trabajo, la tabla de mortalidad posterior a la jubilación utilizada en 2021 fue la ponderada por el número de personas.

102. Las pérdidas actuariales de 10,97 millones de dólares, reconocidas directamente en el activo neto, se deben principalmente a los factores explicados en los párrafos anteriores.

103. El UNICEF tiene 1.010 millones de dólares (897,63 millones en 2020) en sus reservas para la separación del servicio, el seguro médico posterior a la separación del servicio y otros fines, y sigue apartando fondos para atender esas obligaciones a medida que venzan. La financiación total como porcentaje de los pasivos en concepto

de prestaciones de los empleados a largo plazo aumentó al 55 % en 2021, ya que la financiación reservada aumentó a un ritmo del 13 %, frente al 7 % de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

104. La financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio mejoró, ya que pasó del 50 % en 2020 al 53 % en 2021, principalmente por los resultados de la valuación actuarial. Las ganancias y pérdidas actuariales hacen que la posición financiera fluctúe de un ejercicio al siguiente. El cuadro B.5 de la nota 20 de los estados financieros del UNICEF muestra que los pagos de prestaciones estimados, descontadas las aportaciones de los afiliados, ascienden a un total de 318,39 millones de dólares en los próximos 10 años. En vista de ello, la tasa de financiación actual es sobradamente suficiente para sostener los pagos de prestaciones previstos por la organización a largo plazo.

Figura IV.X
Financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

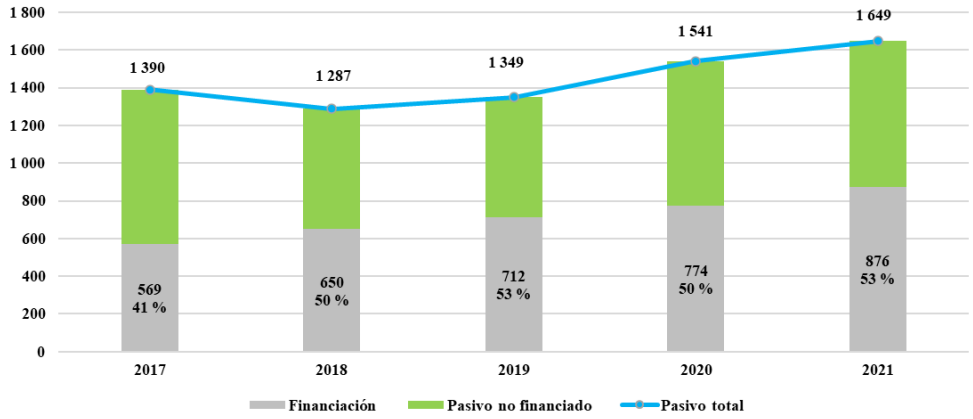

105. Los administradores de inversiones externos gestionan una parte de los fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio reservados, al objeto de generar rendimientos que contribuyan a la financiación a largo plazo de las obligaciones derivadas de dicho seguro. Para mejorar más las tasas de rentabilidad de esos fondos a largo plazo, el UNICEF transfirió un importe adicional de 22,00 millones de dólares a los administradores externos en junio de 2021.

106. Al cierre del ejercicio, el valor de las inversiones gestionadas por los administradores externos ascendía a 784,97 millones de dólares (691,23 millones en 2020). El aumento del valor razonable de las inversiones al final del ejercicio se debió principalmente al aumento del valor razonable de los instrumentos de patrimonio de 34,75 millones de dólares (46,64 millones en 2020) y de los instrumentos de renta fija de 28,19 millones de dólares (35,37 millones en 2020).

107. El UNICEF también tenía 122,40 millones de dólares (91,59 millones en 2020) en activos relacionados con derivados de contratos a plazo como parte de las inversiones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio gestionadas por administradores externos, junto con contratos a plazo con pérdidas de 120,36 millones de dólares (92,10 millones en 2020), lo que arrojaba una posición de ganancias netas de 2,03 millones de dólares (pérdida de 0,51 millones en 2020).

Ejecución del presupuesto

108. En el estado de comparación de los importes presupuestados y los importes asignados realmente gastados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre (estado financiero V) se comparan los presupuestos del UNICEF, que aprueba la Junta Ejecutiva, con los importes reales desembolsados. A diferencia de los demás estados financieros, que se preparan con arreglo al criterio estricto del devengo recogido en las IPSAS, el estado V se prepara y se presenta según el criterio de caja modificado. En la nota 4 de los estados financieros figuran las definiciones de las diversas clasificaciones presupuestarias.

Cambios del presupuesto inicial al final

109. Los presupuestos del UNICEF para los diferentes programas son aprobados por la Junta Ejecutiva, sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye los montos aprobados tanto para recursos ordinarios como para otros recursos asignados inicialmente para el ejercicio en curso. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta y las previstas para el año natural.

Figura IV.XI
Comparación del presupuesto y la ejecución real
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

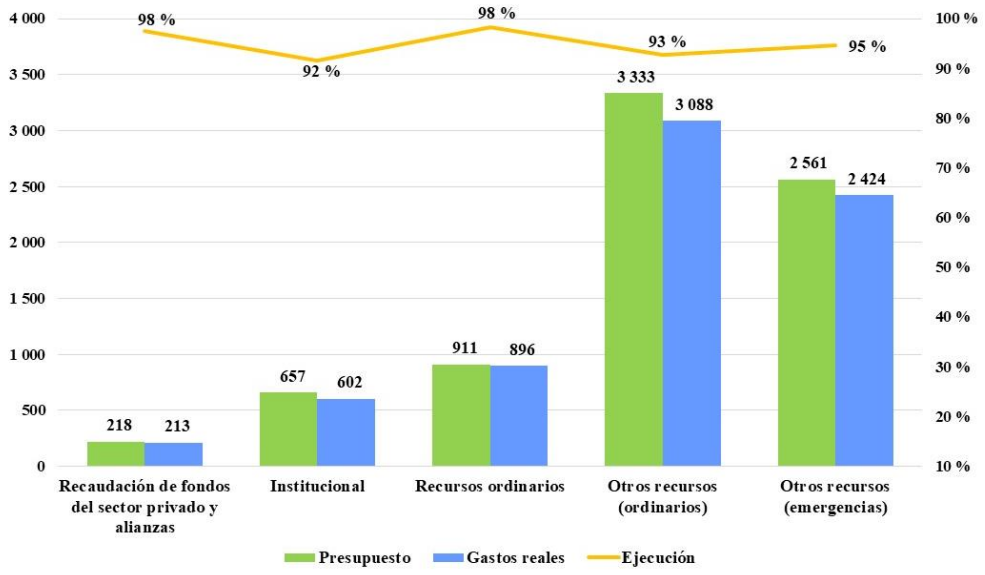

Gastos reales imputados al presupuesto

110. El total del presupuesto ejecutado en 2021 ascendió a 7.220 millones de dólares, es decir, el 94 % del presupuesto final, lo que supone un porcentaje de ejecución similar al del ejercicio anterior. A pesar de las repercusiones de la pandemia mundial de COVID-19 en la ejecución de los programas del UNICEF en 2020, la ejecución fue elevada, de entre el 92 % en el caso del presupuesto institucional y del 98 % en el de los recursos ordinarios y la recaudación de fondos del sector privado y alianzas. En cuanto a los gastos reales financiados con recursos ordinarios, la elevada tasa de ejecución se debió principalmente a la ejecución del 99 % de los fondos de los programas para países (794,30 millones de dólares de los 802,14 millones del presupuesto final).

111. En 2021, las oficinas de UNICEF siguieron respondiendo a las actividades relacionadas con la COVID-19. Sin embargo, se han encontrado algunas dificultades, ya que la cadena de suministro se ha visto muy afectada por los problemas logísticos mundiales en el transporte aéreo y marítimo. Debido a ello, los plazos de entrega han sido más largos de lo habitual. No obstante, se lograron tasas de ejecución elevadas, del 93 % en el caso de los otros recursos (ordinarios) y del 95 % en el de los otros recursos (emergencias).

112. Los recursos ordinarios también incluyen el Fondo para Programas de Emergencia, que proporciona un mecanismo para que la Directora Ejecutiva ponga en marcha la respuesta del UNICEF a las situaciones de emergencia antes de recibir contribuciones de los asociados en la financiación, hasta un máximo de 75 millones de dólares en cualquier momento. El monto utilizado en 2021 fue de 27,33 millones de dólares.

113. La diferencia en el presupuesto institucional de 55,39 millones de dólares se debió principalmente a los proyectos de inversión plurianuales en curso hasta finales de 2021, dado que se ajustan al período del plan estratégico.

Divulgación de estados financieros orientados al futuro

114. Los comentarios y análisis financieros incluyen estados financieros orientados al futuro e información sobre las perspectivas, la dirección, las operaciones y los resultados financieros futuros de la organización, que están sujetos a riesgos, incertidumbres e hipótesis.

Perspectivas para 2022 y ejercicios posteriores

115. El plan estratégico del UNICEF para 2022-2025 llega en un momento en que los derechos humanos de todos los niños se ven amenazados por la pandemia de COVID-19, que se desató cuando el mundo ya estaba desencaminado para lograr la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, agudizó una crisis mundial que amenaza el progreso de los niños, y golpeó con más fuerza allí donde los sistemas son más frágiles o están en crisis, las comunidades son más pobres y la discriminación y la exclusión son más complejas. El plan se centra en obtener resultados, lo cual quiere decir que no mediremos nuestro éxito simplemente por lo que hacemos, sino por los cambios reales que nuestros asociados y nosotros consigamos para la infancia.

116. El plan está orientado a aprovechar las oportunidades de desarrollo en un entorno de crisis e incertidumbre, a fin de volver a concebir respuestas e impulsar el cambio significativo que se necesita. Se basa en la experiencia adquirida por el UNICEF y sus asociados, especialmente durante la respuesta a la pandemia, y refleja las voces de más de 200.000 niños y jóvenes de todo el mundo que fueron consultados durante la elaboración del plan. El plan traza el camino hacia la recuperación inclusiva de la pandemia, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la materialización de una sociedad en la que todos los niños estén incluidos, sin discriminación, y tengan oportunidades y capacidad de actuación de conformidad con sus derechos.

117. Para ayudar a fomentar la contribución al plan, la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ha elaborado un caso de inversión titulado “Achieving the greatest impact for children: UNICEF’s Strategic Plan, 2022-2025” (lograr el mayor impacto para la infancia: plan estratégico del UNICEF 2022-2025), en el que se describen las oportunidades, los desafíos y la respuesta sostenible del UNICEF, y se muestra a la organización en acción en todo el mundo.

118. En plena pandemia, recesión mundial y crisis climática, el UNICEF está dejando de centrarse únicamente en lo que la organización puede hacer por sí sola y pasando a utilizar su mandato para movilizar a otros agentes a fin de maximizar el impacto colectivo, reunir apoyo en torno a las oportunidades de desarrollo e impulsar la seguridad humana a nivel mundial. El UNICEF liderará el esfuerzo para lograr el acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19, promoverá programas basados en la equidad en todo el mundo y aprovechará la financiación para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los recursos nacionales de los países y los del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales y el sector privado.

119. Para complementar las cinco esferas de objetivos de su plan estratégico para 2022-2025, el UNICEF también cuenta con cinco programas transversales, que están integrados en su labor en todas las esferas de objetivos y se ocupan del cambio climático, la discapacidad, la igualdad de género, la construcción de la paz y la resiliencia. A diferencia de las esferas de objetivos, que abarcan las necesidades de todos los niños, los programas transversales se centran en las vulnerabilidades específicas a las que se enfrentan los niños en contextos concretos. Son vitales para el enfoque de la organización de no dejar a ningún niño atrás. Tratan de dilucidar y hacer frente a las causas profundas de la desigualdad para los niños, en particular los que padecen las peores privaciones en la sociedad, y son vitales para alcanzar la aspiración a largo plazo de hacer realidad los derechos de todos los niños, incluidos los adolescentes, especialmente los más excluidos.

120. La acción humanitaria se integra en todo el plan estratégico como algo fundamental no solo para salvar vidas y promover la dignidad durante las crisis, sino también para crear sistemas resilientes, acelerar los progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer realidad los derechos de la infancia. La nueva programación transversal sobre la resiliencia, la consolidación de la paz y la acción climática orienta el trabajo del UNICEF en todos los contextos hacia el tratamiento de la fragilidad y las causas profundas de los conflictos, las crisis y los desplazamientos, al tiempo que crea capacidades para prevenir las crisis y prepararse y responder a ellas. Un mayor rigor y un enfoque más sistemático de la programación en este ámbito serán fundamentales para el empeño del UNICEF en garantizar que ningún niño se quede atrás, independientemente de su entorno.

121. El UNICEF seguirá logrando eficiencias al abordar los aspectos operativos de la reforma de las Naciones Unidas como factores facilitadores fundamentales para la incorporación de las cuestiones relativas a los derechos del niño en los programas nacionales de desarrollo. La organización seguirá apoyando el sistema mejorado de coordinadores residentes y las estructuras de coordinación en la sede, las regiones y los países, y aplicando el marco de rendición de cuentas sobre gestión.

122. La estrategia del UNICEF para cumplir sus compromisos relativos al Acelerador ACT complementa su labor actual encaminada a mitigar el impacto de la pandemia, prestar servicios sanitarios y sociales esenciales y construir sistemas más resilientes. En 2022, el UNICEF se centrará en dos prioridades clave para los países de ingresos bajos y medianos. Una de ellas es el pilar de las vacunas, cuyo objetivo es que las vacunas se conviertan en vacunaciones (costos operacionales para el suministro de vacunas, gestión de la logística de las vacunas y fortalecimiento de la cadena de frío) dando prioridad a los grupos de alto riesgo y difícil acceso, incluidas las poblaciones que reciben asistencia humanitaria, y trabajando para reducir las desigualdades en los países. La otra es la comunicación de riesgos y participación de la comunidad, que el UNICEF utilizará para apoyar campañas de fomento de la participación centradas en las personas y dirigidas por la comunidad para aumentar la confianza, promover la

adopción de herramientas relacionadas con la COVID-19 y dar respuesta a la reticencia a la vacunación.

123. En los países más vulnerables en los que hay actualmente crisis humanitarias, el UNICEF proporcionará servicios de adquisiciones, suministros y asistencia técnica al pilar de pruebas diagnósticas a fin de apoyar la adquisición y el suministro de pruebas de COVID-19 con las que subsanar las graves deficiencias en esa esfera. Cuando sea necesario, las pruebas diagnósticas irán acompañadas de asistencia técnica para facilitar una rápida ampliación (por ejemplo, fortalecimiento de las cadenas de suministro y capacitación de los trabajadores sanitarios). El UNICEF también prestará asistencia al pilar de opciones terapéuticas proporcionando apoyo técnico para construir y mejorar los sistemas y el suministro de oxígeno. Por último, ayudará con la adquisición y entrega de equipo de protección personal de calidad para permitir que los trabajadores de primera línea presten asistencia médica en condiciones de seguridad. El UNICEF dispone de esos equipos preposicionados y disponibles para ser entregados a los países que los necesitan, con sujeción a que se obtenga la financiación correspondiente.

124. Para que la respuesta sea eficaz y coordinada, el UNICEF invertirá en la coordinación global y el apoyo técnico para permitir facilitar una coordinación eficaz con los asociados del Acelerador ACT y entre la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países. De este modo, dispondrá de mayor capacidad para proporcionar apoyo estratégico, técnico y en materia de promoción, comunicación y alianzas en el momento oportuno y podrá aprovechar las inversiones existentes.

125. El UNICEF ha puesto en marcha el mecanismo de financiación de suministros del Acelerador ACT para recibir fondos destinados a ayudar a los países de ingresos bajos y medianos a poder comprar y recibir suministros esenciales relacionados con la COVID-19 a través de los servicios de adquisiciones del UNICEF. El mecanismo es una estructura de financiación mancomunada y específica que ha sido diseñado para hacer frente a las necesidades en materia de suministros para la respuesta a la pandemia de COVID-19 y que apoya el suministro y entrega equitativos de suministros relacionados con la COVID-19 a los países de ingresos bajos y medianos. Apoya la adquisición de suministros relacionados con la vacunación que no están cubiertos por el Mecanismo COVAX, como la participación de los países en la financiación de los costos y el apoyo a la autofinanciación de los costos de la vacuna y su suministro por los participantes, las jeringuillas, la cadena de frío y el equipo de protección personal para los trabajadores de primera línea. También apoya la adquisición de tratamientos y pruebas diagnósticos existentes y novedosos, y se centra en los gastos relacionados con el suministro (como el flete, la logística en los países y los seguros). Además, el UNICEF utilizará los fondos para reservar capacidad de suministro a granel a fin de garantizar que los países tengan un acceso equitativo a los suministros para sus poblaciones, a medida que se implementan los planes de los países y se moviliza y materializa la demanda.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*2021*	*2020*
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	604 378	710 257
Contribuciones por recibir	7	2 857 283	2 970 410
Otras cuentas por cobrar	8	113 407	88 241
Anticipos de asistencia en efectivo	9	829 119	790 977
Existencias	10	586 574	757 925
Inversiones	11	5 881 570	3 648 288
Activos relacionados con servicios de adquisiciones	12	3 190 769	819 505
Otros activos	13	171 901	114 950
Total del activo corriente		**14 235 001**	**9 900 553**
Activo no corriente			
Contribuciones por recibir	7	1 153 814	716 139
Otras cuentas por cobrar	8	1 343	1 689
Inversiones	11	3 399 568	2 141 957
Propiedades y equipo	14	238 911	254 714
Activos intangibles	15	1 431	2 721
Otros activos	13	1 617	1 667
Total del activo no corriente		**4 796 684**	**3 118 887**
Total del activo		**19 031 685**	**13 019 440**
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	16	1 013 471	316 447
Contribuciones recibidas por adelantado	17	11 079	12 236
Fondos mantenidos en nombre de terceros	18	4 954 123	1 423 844
Otros pasivos	19	494 661	398 690
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	20	191 487	178 825
Provisiones	21	34 468	33 335
Total del pasivo corriente		**6 699 289**	**2 363 377**
Pasivo no corriente			
Contribuciones recibidas por adelantado	17	2 611	2 640
Otros pasivos	19	171 022	44 155
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	20	1 830 914	1 709 488
Total del pasivo no corriente		**2 004 547**	**1 756 283**
Total del pasivo		**8 703 836**	**4 119 660**
Superávits acumulados	22	9 324 074	7 989 655
Reservas	22	1 003 775	910 125
Activo neto		**10 327 849**	**8 899 780**

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*2021*	*2020*
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	23	8 292 734	7 302 304
Otros ingresos	24	221 269	153 913
Ingresos por inversiones	25	55 583	92 134
Total de ingresos		**8 569 586**	**7 548 351**
Gastos			
Asistencia en efectivo	28	2 495 501	2 264 525
Transferencia de suministros para programas	28	1 293 167	1 145 741
Prestaciones de los empleados	29	1 716 192	1 657 747
Amortizaciones	14, 15	24 260	25 076
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado		113 463	96 344
Otros gastos	30	1 036 213	792 390
Servicios de expertos relacionados con los programas	31	454 427	421 904
Gastos financieros	26	2 708	2 106
Total de gastos		**7 135 931**	**6 405 833**
Ganancias netas	27	73 272	73 820
Superávit neto		**1 506 927**	**1 216 338**

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*2021*	*2020*
Activo neto al 1 de enero	22	**8 899 780**	**7 731 947**
(Pérdidas) actuariales reconocidas directamente en el activo neto	22	(10 967)	(109 533)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	22	(67 891)	61 028
Superávit neto del ejercicio	22	1 506 927	1 216 338
Activo neto al 31 de diciembre	22	**10 327 849**	**8 899 780**

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*2021*	*2020*
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit neto	22	1 506 927	1 216 338
Ajustes para conciliar el superávit con los flujos netos de efectivo			
Amortizaciones	14, 15	24 260	25 077
Ganancias netas por venta o enajenación de propiedades y equipo	27.A	(1 259)	(864)
(Pérdidas)/ganancias cambiarias no realizadas		98 073	(90 233)
Deterioro del valor y reducción del valor	30	153 255	29 441
Bajas en libros	30	7 544	1 930
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	25	(55 583)	(92 134)
Contribuciones en especie netas	23.A	(112 359)	(107 162)
(Pérdida) actuarial por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	22	(10 967)	(109 533)
(Pérdida)/ganancia no realizada contabilizada en el activo neto	22	(67 891)	61 028
Otros ajustes		(179 958)	165 365
Cambios en el activo			
Disminución/(aumento) de existencias	10	171 351	(377 536)
(Aumento) de las contribuciones por recibir	7	(324 548)	(357 295)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	8	(24 820)	70 247
(Aumento)/disminución de anticipos de la asistencia en efectivo	9	(38 142)	59 932
(Aumento) de los activos relacionados con servicios de adquisiciones	12	(2 371 264)	(193 023)
(Aumento) de otros activos	13	(56 901)	(72 121)
Cambios en el pasivo			
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar	16	697 024	(72 511)
(Disminución)/aumento de las contribuciones recibidas por adelantado	17	(1 186)	2 224
Aumento de los fondos mantenidos en nombre de terceros	18	3 530 279	269 417
Aumento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	20	134 088	257 157
Aumento de las provisiones	21	1 133	7 802
Aumento de otros pasivos	19	222 838	213 156
Flujos netos de efectivo generados por las actividades de operación		**3 301 894**	**906 702**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compras de inversiones		(10 620 748)	(9 389 507)
Vencimientos y venta de inversiones		7 129 854	8 324 638
Ingresos por inversiones	25	51 096	87 822
Ingresos por dividendos	25	4 487	4 312
Compras de propiedades y equipo	14	(13 789)	(25 198)
Producto de la venta de propiedades y equipo	14	7 933	4 545
Adquisiciones de activos intangibles	15	(56)	(19)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(3 441 223)**	**(993 407)**

	Nota	*2021*	*2020*
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			
Producto de los acuerdos de flujos futuros	19	50 000	–
Pago de obligaciones en concepto de arrendamiento financiero	19	(6 728)	(6 728)
Flujos netos de efectivo generados/(utilizados) en actividades de financiación		**43 272**	**(6 728)**
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y los equivalentes de efectivo		(9 822)	7 387
Disminución neta del efectivo y los equivalentes de efectivo		**(105 879)**	**(86 046)**
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Comienzo del ejercicio	6	710 257	796 303
Cierre del ejercicio	6	604 378	710 257

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	*Presupuesto inicial*	*Presupuesto final*	*Importes reales según criterios comparables*	*Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales*
Recursos ordinarios					
Programas por países	5	744 222	802 141	794 301	7 840
Programas mundiales y regionales	5	54 004	81 640	74 033	7 607
Fondo para programas de emergencia		**75 000**	**27 328**	**27 328**	–
Total de recursos ordinarios		**873 226**	**911 109**	**895 662**	**15 447**
Otros recursos (ordinarios)					
Programas por países		2 872 612	3 084 191	2 876 743	207 448
Programas mundiales y regionales		205 017	248 835	211 276	37 559
Total de otros recursos (ordinarios)		**3 077 629**	**3 333 026**	**3 088 019**	**245 007**
Total de programas por países		**3 616 834**	**3 886 332**	**3 671 044**	**215 288**
Total de programas mundiales y regionales		**259 021**	**330 475**	**285 309**	**45 166**
Otros recursos (emergencias)	**5**	**1 572 000**	**2 560 924**	**2 423 907**	**137 017**
Total de recursos programáticos		**5 522 855**	**6 805 059**	**6 407 588**	**397 471**
Presupuesto institucional					
Eficacia del desarrollo		187 112	182 304	166 486	15 818
Gestión		416 028	435 555	407 871	27 684
Fines especiales (inversiones de capital)		20 753	28 594	16 798	11 796
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo		12 533	10 590	10 496	94
Total del presupuesto institucional		**636 426**	**657 043**	**601 651**	**55 392**
Recaudación de fondos y alianzas en el sector privado		**211 358**	**218 381**	**213 025**	**5 356**
Total general		**6 370 639**	**7 680 483**	**7 222 264**	**458 219**

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Notas a los estados financieros de 2021

Nota 1
Entidad auditada

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 57 (I), en la que se encomendó al Fondo que abogara por la protección de los derechos de los niños, ayudara a satisfacer sus necesidades básicas y ampliara sus posibilidades de alcanzar su pleno potencial. El órgano rector del UNICEF es la Junta Ejecutiva, que proporciona apoyo y supervisión intergubernamentales a la organización de conformidad con la orientación normativa general de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

2. Los estados financieros solo incluyen las operaciones del UNICEF. El Fondo no tiene filiales ni participaciones en asociados o entidades controladas conjuntamente.

3. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y mantiene una presencia en 190 países, territorios y zonas, entre ellos en otras oficinas de la sede en Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia, el Japón, la República de Corea y Suiza, así como en oficinas regionales ubicadas en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, el Senegal, Suiza y Tailandia.

Nota 2
Declaración de aprobación de la Directora Ejecutiva

1. Los estados financieros fueron certificados por el Contralor el 31 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, y fueron transmitidos para su publicación por la Directora Ejecutiva el 20 de mayo de 2022.

Nota 3
Criterios de preparación

A. Criterios de valoración

1. Los estados financieros se han preparado de conformidad con el método de contabilidad integral en valores devengados de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las políticas contables se han aplicado de forma sistemática a lo largo del ejercicio. En su estado de situación financiera, el UNICEF aplica el principio del costo histórico, salvo en las siguientes partidas esenciales:

a) Los activos adquiridos mediante transacciones sin contraprestación que se miden inicialmente a valor razonable;

b) Los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se miden a valor razonable con cambios en las reservas;

c) Prestaciones de los empleados: pasivos de los planes de prestaciones definidas que se evalúan utilizando un método de valuación actuarial.

2. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

B. Conversión de divisas

Moneda funcional y de presentación

3. Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en la moneda del entorno económico principal en que la entidad realiza actividades (“moneda funcional”). La moneda funcional y de presentación del UNICEF es el dólar de los Estados Unidos.

Transacciones y saldos

4. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. Los tipos de cambio de las Naciones Unidas son similares a los tipos del mercado. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se revalúa al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se miden al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias cambiarias resultantes de la revaluación se contabilizan en el estado de resultados y se incluyen en las pérdidas y ganancias.

C. Uso de estimaciones y juicios críticos

5. La preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS exige que la administración del UNICEF emita juicios, haga estimaciones y formule hipótesis que repercuten en la aplicación de las políticas contables y en los importes declarados en concepto de activo, pasivo, ingresos y gastos. Habida cuenta de que la utilización de estimaciones e hipótesis conlleva cierto grado de incertidumbre, los resultados reales pueden diferir considerablemente de las estimaciones de la administración.

6. Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente. Las revisiones de las estimaciones contables se registran en el ejercicio en el que se efectúan y en cualquier otro ejercicio posterior en el que repercutan. Como ejemplos de estimaciones cabe mencionar la valoración y el deterioro del valor de las inversiones; la vida útil de los activos tangibles e intangibles; la valoración de las existencias; la posibilidad de que se salden las cuentas por cobrar; las provisiones y los ajustes de anticipos de asistencia en efectivo; y las contingencias. Como ejemplos de hipótesis cabe mencionar la determinación del carácter no temporal del deterioro del valor de las inversiones; y las tasas de descuento e inflación que se aplican al pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

7. Las notas que se citan a continuación contienen información sobre juicios críticos relativos a la aplicación de las políticas contables que más repercuten en las sumas registradas en los estados financieros y que podrían llevar aparejado un riesgo considerable de dar lugar a un ajuste sustancial:

a) Nota 20 (“Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados”): el UNICEF participa en un plan de pensiones de prestaciones definidas y en otros planes de prestaciones. Las IPSAS exigen que la administración valore las obligaciones por prestaciones definidas y los costos anuales de dichos planes mediante hipótesis a largo plazo que reflejen las mejores estimaciones y juicios de la organización. El UNICEF examina anualmente las hipótesis fundamentales con sus actuarios independientes sobre la base de la experiencia pertinente y junto con datos relativos al mercado. Las principales hipótesis incluyen la tasa de aumento de la remuneración, la tasa de descuento y la longevidad de los afiliados al plan. La hipótesis de la administración que más posibilidades tiene de repercutir en las obligaciones por prestaciones definidas de la organización es la tasa de descuento. La tasa de descuento se determina tomando como referencia el rendimiento de una cartera de instrumentos de renta fija

de alta calidad (de calificación AA o superior) con igual duración que las obligaciones por prestaciones definidas del plan;

b) Nota 36 (“Contingencias”): el UNICEF es o puede ser objeto de acciones judiciales, o de la amenaza de acciones judiciales, en relación con una amplia gama de cuestiones en diversas jurisdicciones. Las provisiones para acciones pendientes se contabilizan cuando se considera probable que el resultado sea desfavorable y el valor de las pérdidas se puede estimar razonablemente. Debido al carácter intrínsecamente incierto de esas acciones, el resultado final o el costo real de todo arreglo puede diferir sustancialmente de las estimaciones.

8. En 2021 no hubo cambios sustanciales en lo que respecta a la base de las estimaciones y los criterios aplicados.

D. Cambios en las normas contables

9. El Consejo de las IPSAS publicó la norma 41 (“Instrumentos financieros”) en 2020. El UNICEF adoptará la nueva norma según sea necesario, a partir del 1 de enero de 2023. No se prevé que la nueva norma vaya a tener un impacto significativo en los estados financieros del UNICEF.

10. El Consejo de las IPSAS aprobó la norma 43 (“Arrendamientos”) en diciembre de 2021, que entrará en vigor el 1 de enero de 2025. Esta norma sustituye a la norma 13 (“Arrendamientos”), introduce el modelo de derecho de uso para los arrendatarios, aumenta la transparencia de la contabilidad de los arrendamientos en el sector público y se ajusta a la norma 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera (“Arrendamientos”). El UNICEF realizará una evaluación completa del impacto de la nueva norma en 2022.

Nota 4
Principales políticas contables

Activos financieros

1. El UNICEF clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; y activos financieros disponibles para la venta. La asignación a una categoría u otra depende del fin para el que se adquieran los activos financieros y se lleva a cabo en el reconocimiento inicial. El UNICEF ha contratado a administradores de inversiones externos para gestionar los fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio que se han colocado en la reserva correspondiente, con objeto de generar rendimientos que contribuyan a la financiación a largo plazo de las obligaciones derivadas de dicho seguro (véase la nota 11 (“Inversiones”)). Los activos financieros de la cartera gestionada externamente reciben el mismo tratamiento contable que los instrumentos financieros administrados internamente.

2. El UNICEF no clasifica ningún activo financiero como activo mantenido hasta el vencimiento.

Principales tipos de activos financieros	*Clasificación*
Efectivo y equivalentes de efectivo (con plazos de vencimiento original de tres meses o menos)	Préstamos y cuentas por cobrar
Depósitos a plazo (con plazos de vencimiento original de más de tres meses)	Préstamos y cuentas por cobrar
Contribuciones por recibir	Préstamos y cuentas por cobrar

Principales tipos de activos financieros	*Clasificación*
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar
Activos relacionados con servicios de adquisiciones	Préstamos y cuentas por cobrar
Pagarés	Préstamos y cuentas por cobrar
Certificados de depósito	Disponibles para la venta
Bonos negociados en el mercado	Disponibles para la venta
Acciones	Disponibles para la venta
Depósitos estructurados	Valor razonable con cambios en resultados
Opciones de moneda extranjera	Mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)
Contratos de cambio a plazo y al contado	Mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

3. El UNICEF contabiliza inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. El resto de los activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es aquella en que el UNICEF pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable.

Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados

4. Los activos financieros se computan a valor razonable con cambios en resultados si así se designan en el reconocimiento inicial o están registrados como activos mantenidos para negociar (incluidos los contratos de cambio a plazo con ganancias). Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se estiman al valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio, y las variaciones registradas en ellos se contabilizan en los resultados (superávit o déficit) de cada ejercicio.

5. El UNICEF puede suscribir contratos relativos a depósitos estructurados. Un depósito estructurado es un instrumento financiero híbrido compuesto por un depósito a plazo y una opción implícita. El depósito a plazo se considera la parte principal del instrumento (o anfitrión). Esos depósitos estructurados incluyen derivados implícitos. El UNICEF contabiliza los instrumentos financieros híbridos a valor razonable con cambios en resultados en su totalidad. Por tanto, no necesita desglosar esos derivados implícitos y contabilizarlos por separado.

6. Además, el UNICEF suscribe contratos a plazo de moneda extranjera (derivados autónomos), cuyo valor se calcula en relación con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas. El UNICEF solo usa los instrumentos derivados para gestionar el riesgo de tipo de cambio. El UNICEF amplió aún más su estrategia de cobertura contra la volatilidad cambiaria invirtiendo en opciones de moneda extranjera. Esos derivados (contratos a plazo y opciones de moneda extranjera) se contratan solo con contrapartes solventes aprobadas previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros del UNICEF, lo que hace que el asesoramiento al Contralor sobre cuestiones de inversiones de fondos no sea indispensable para cubrir las necesidades inmediatas del UNICEF.

7. El UNICEF no aplica contabilidad de coberturas a los derivados. En caso de no cerrarse, los derivados con valor razonable positivo se contabilizan en el estado de

situación financiera como instrumentos derivados en otros activos corrientes, mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes. Las pérdidas y ganancias atribuibles a los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se contabilizan en las pérdidas y ganancias netas en el estado de resultados. Todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se clasifican como activos corrientes (véase la nota 32 (“Instrumentos financieros”)).

Préstamos y cuentas por cobrar

8. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro del valor.

9. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente, salvo cuando su vencimiento se produce más de 12 meses después de finalizado el ejercicio. Esos préstamos y cuentas por cobrar se registran como activos no corrientes.

10. Las transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución representan las sumas no utilizadas de la asistencia en efectivo que quedan en poder de dichos asociados tras finalizarse o suspenderse un proyecto y que deben devolverse a la organización. Esas transferencias se registran como “otras cuentas por cobrar” y son reembolsadas por los asociados en la ejecución.

11. Los pagos anticipados se efectúan cuando los acuerdos entre el UNICEF y el abastecedor o proveedor de servicios exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como un activo corriente hasta que se entreguen los bienes o se presten los servicios asociados al pago anticipado, momento en el cual se reconoce el gasto y se reduce el pago anticipado en la suma que corresponda.

12. El UNICEF concede a sus empleados anticipos de hasta 12 meses sin intereses para propósitos especificados, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Los anticipos tienen un vencimiento inicial inferior a 12 meses y el importe en libros se aproxima al valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

13. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que incluyen bonos negociados (gestionados tanto interna como externamente), certificados de depósito, y acciones y fondos de inversión de gestión externa. Inicialmente se registran al valor razonable, y posteriormente se designan al valor razonable y se contabiliza directamente en el activo neto cualquier pérdida o ganancia del valor razonable correspondiente, a excepción de las pérdidas por deterioro, las diferencias cambiarias y los intereses calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva. Cuando se registra la baja en cuentas de un activo financiero disponible para la venta, la ganancia o pérdida acumulada en el activo neto se vuelve a clasificar como superávit o déficit.

14. Los intereses de las inversiones de renta fija disponibles para la venta y los dividendos de las inversiones de capital disponibles para la venta se contabilizan, respectivamente, en el estado de resultados del ejercicio en que se devengan y cuando se determina el derecho a recibir el pago de los dividendos.

15. Los activos financieros disponibles para la venta se incluyen en las inversiones no corrientes, a menos que una inversión alcance su plazo de vencimiento o que la administración tenga la intención de enajenarla en el plazo de 12 meses tras finalizar el ejercicio (véase la nota 11 (“Inversiones”)).

Deterioro del valor de los activos financieros – activos contabilizados al costo amortizado

16. Al final de cada ejercicio, el UNICEF evalúa si hay pruebas objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha desvalorizado. El UNICEF considera el deterioro del valor de los activos financieros a un nivel específico.

17. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se desvaloriza y se incurre en una pérdida por deterioro del valor únicamente cuando existen pruebas objetivas de la desvalorización como consecuencia de uno o más hechos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "hecho generador de pérdidas") y ese hecho causante de la pérdida tiene una repercusión que pueda calcularse de manera fiable en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros. No se contabilizan deterioros del valor colectivos.

18. La cuantía de la pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el importe recuperable estimado. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se asienta en el estado de resultados y se registra mediante una cuenta correctora en el estado de situación financiera.

19. Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un hecho posterior al reconocimiento del deterioro del valor (como la recepción de fondos), se realiza en el estado de resultados el contraasiento de la pérdida por deterioro previamente contabilizada.

20. Las contribuciones por recibir del UNICEF se refieren a los montos contractuales convenidos que pagarían donantes como Gobiernos, organizaciones intergubernamentales (como la Unión Europea) y otros organismos de las Naciones Unidas. Por tanto, el deterioro del valor de las contribuciones por recibir es poco frecuente y se examina caso por caso.

Deterioro del valor de los activos financieros – activos clasificados como disponibles para la venta

21. En el caso de las inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo también es prueba de que los activos se han desvalorizado. Cuando dicha prueba exista en relación con un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada —que representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos las pérdidas por deterioro del valor del activo financiero en cuestión que ya se hubieran registrado como pérdidas o ganancias— se eliminará del superávit (o déficit) acumulado y se contabilizará en el estado de resultados.

Anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos

22. Los anticipos de asistencia en efectivo representan las transferencias de asistencia en efectivo en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos aún no han cumplido las obligaciones de resultados especificadas por el UNICEF. El Fondo supervisa la utilización de la asistencia en efectivo por los asociados en la ejecución, y solo liquida los anticipos y contabiliza los gastos cuando los asociados en la ejecución han utilizado esos fondos de la forma especificada por el UNICEF.

23. Los asociados en la ejecución deben presentar informes sobre la utilización de la asistencia en efectivo en un plazo de seis meses. Si un asociado en la ejecución no informa sobre la utilización de la asistencia en efectivo dentro de un plazo de nueve

meses o incumple sus obligaciones de resultados, esto da lugar a que el UNICEF comience una investigación. Si procede, esas sumas, así como otros fondos no utilizados, dejarán de considerarse anticipos de asistencia en efectivo y se reclasificarán como otras cuentas por cobrar (transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por asociados en la ejecución). El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se indica en la nota 8 (“Otras cuentas por cobrar”).

Existencias

24. Las existencias mantenidas para distribuir entre los programas, como los suministros para los programas, se contabilizan a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. El costo se determina aplicando la fórmula del costo medio ponderado.

25. El costo de las existencias comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros gastos efectuados para dar a estas su condición y ubicación actuales (por ejemplo, los gastos de flete). En el caso de las existencias adquiridas a través de una transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

26. El UNICEF examina periódicamente las cantidades de existencias disponibles, su valoración y su uso estimado. Si el examen arroja pérdidas estimadas o efectivas derivadas de un exceso de existencias, de su obsolescencia o de una disminución de su valor, las existencias se reducen a fin de reflejar un nuevo valor de costo, cuando este sea significativo, mediante una amortización parcial en el estado de resultados. Las reducciones se determinan mediante la evaluación de los costos de reposición.

Criptomonedas

27. Las criptomonedas se clasifican como existencias y se valoran al costo o el valor realizable neto, si este es menor, utilizando la fórmula del costo medio ponderado. La administración examina las criptomonedas en caja, así como su valoración y uso estimado. Si se aprecian pérdidas estimadas o reales derivadas de un exceso de saldo, obsolescencia o disminución del valor de las criptomonedas, el valor de estas se reduce para reflejar un nuevo costo. Las reducciones se determinan estimando el valor realizable neto.

Propiedades y equipo

28. Las propiedades y el equipo se registran al costo menos la amortización y la pérdida por deterioro del valor acumuladas. Esto incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración del sitio. En el caso de los activos recibidos como contribuciones en especie, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

29. Los componentes individuales de bienes muebles y equipo que no son edificios se capitalizan cuando su precio previsto de adquisición original es igual o superior al umbral de 5.000 dólares. Las mejoras de los edificios se capitalizan cuando el gasto total en la mejora o construcción es igual o superior al umbral de 100.000 dólares.

30. La partida de propiedades y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso que reúnen los criterios para ser contabilizados. Si el arreglo conlleva condiciones, se realiza un asiento equivalente en el pasivo. Dicho pasivo se convierte en ingresos en el momento en que el valor del activo se extingue por efecto de la amortización o el deterioro.

31. Los gastos consiguientes se incluyen en el importe en libros del activo o se contabilizan como un activo aparte solo cuando sea probable que el UNICEF vaya a obtener beneficios económicos futuros asociados con ese activo y su costo pueda medirse de manera fiable. Las reparaciones y el mantenimiento, que no son susceptibles de capitalización, se contabilizan como resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se efectúan.

32. Los terrenos no están sujetos a amortización. La amortización de otros activos de propiedades y equipo se calcula aplicando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada del activo. Cuando las partes que componen un activo de propiedades y equipo tienen diferente vida útil y son importantes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales) de la partida de propiedades y equipo.

33. La vida útil estimada es la siguiente:

Clase de propiedades y equipo	*Vida útil*
Edificios permanentes	50 años
Edificios temporales y transportables	10 a 25 años
Mejoras de edificios arrendados y de terrenos	Plazo del arrendamiento o vida útil (el que resulte menor)
Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	10 años
Equipo de tecnología de la información e informático para oficina	3 años
Equipo de transporte	8 años
Mobiliario y accesorios	10 años
Equipo de otro tipo	5 años

34. Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación de un activo correspondiente a propiedades y equipo consisten en la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo, y se contabilizan como otros ingresos o gastos en los resultados (superávit o déficit).

35. El UNICEF capitaliza los costos de modernizar, ampliar o mejorar una propiedad existente, propia o arrendada, o de construir un nuevo inmueble destinado a ser utilizado por el UNICEF. Las obras de construcción en curso se registran al costo y no se amortizan hasta que estas finalicen, los costos admisibles se hayan acumulado totalmente y el nuevo activo esté listo para utilizarse.

Activos mantenidos para la venta

36. Atendiendo a ciertos criterios, el UNICEF determina si un activo está disponible para su venta inmediata en su estado de conservación actual, y si las probabilidades de que se venda son altas y por tanto debería clasificarse como activo mantenido para la venta a la fecha de cierre del balance. Entre las circunstancias propicias para que una venta sea altamente probable figuran las siguientes: a) la instancia administrativa competente está decidida a seguir un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos; b) se han tomado medidas para encontrar un comprador y llevar el plan a término; c) se ha procedido a poner el activo en venta a un precio adecuado habida cuenta de su valor razonable actual; y d) se espera concluir y contabilizar la venta del

activo en un plazo de un año a contar a partir de la fecha en que se clasificó como mantenido para la venta.

37. Los activos que se clasifican como mantenidos para la venta se tasan conforme a su importe en libros o a su valor razonable menos costos de venta, lo que sea más bajo. En el estado de resultados se incluyen las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial y las pérdidas o ganancias registradas en cálculos posteriores. Cuando se trata de activos mantenidos para la venta, no se contabiliza amortización alguna.

Activos intangibles

38. Los activos intangibles adquiridos por separado (como los programas informáticos y derechos) y los programas informáticos desarrollados internamente se contabilizan al costo, menos la amortización y la pérdida por deterioro del valor acumuladas. El UNICEF no tiene activos intangibles con vida indefinida.

39. La amortización de los activos intangibles se registra en los resultados (superávit o déficit) mediante el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos en cuestión. Los programas informáticos se amortizan a lo largo de períodos de entre 3 y 10 años. El resto de los derechos y licencias se amortizan a lo largo del período de licencia o derecho o en períodos de entre 2 y 6 años (el que resulte menor) (véase la nota 15 (“Activos intangibles”)).

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

40. En cada fecha de cierre del ejercicio se examina el deterioro del valor de las propiedades y el equipo y los activos intangibles. Ciertos hechos o cambios de circunstancias, como un descenso significativo del valor de mercado, pueden indicar que se debe evaluar la recuperabilidad del importe en libros de dichos activos. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la partida de otros gastos del estado de resultados cuando el importe en libros de un activo supera su importe de servicio recuperable. El importe de servicio recuperable de un activo es su valor razonable, menos los costos de la venta, o su valor en uso (el que resulte mayor). Para calcular el valor en uso, el UNICEF utiliza diversos métodos, en función de los datos disponibles y del tipo de deterioro, como el enfoque del costo de reposición amortizado, el enfoque del costo de rehabilitación y el enfoque de las unidades de servicio.

41. Las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas en ejercicios anteriores se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para detectar indicios de que el monto de la desvalorización ha disminuido o ya no existe. El contraasiento de un déficit en concepto de deterioro solo se podrá llevar a cabo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda del importe en libros que habría existido, una vez deducida la amortización, en caso de que no se hubiera registrado ningún déficit en concepto de deterioro (véase la nota 14 (“Propiedades y equipo”)).

Pasivos financieros

42. Los elementos incluidos en otros pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Principales tipos de pasivos financieros	*Clasificación*
Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros
Contribuciones recibidas por adelantado	Otros pasivos financieros
Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo	Otros pasivos financieros
Acuerdos de flujos futuros	Otros pasivos financieros
Contratos de cambio a plazo con pérdidas	Mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

43. Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan cuando se entregan los suministros o se consumen los servicios. Los elementos del pasivo se asientan al valor reflejado en las facturas menos los descuentos que puedan computarse en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando las facturas no están disponibles en la fecha de cierre del ejercicio, la obligación se registra al valor estimado. Los pasivos financieros valorados al costo amortizado que venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se asientan como pasivos corrientes. De lo contrario, se asientan como pasivo no corriente (véanse la nota 16 (“Cuentas por pagar y pasivo devengado”), la nota 17 (“Contribuciones recibidas por adelantado”), la nota 18 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”) y la nota 19 (“Otros pasivos”)).

44. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas se contabilizan como mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se registran inicialmente a su valor razonable; las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas posteriores se asientan en el estado de resultados. Los costos de transacción se contabilizan como gasto a medida que tienen lugar. Al cierre del ejercicio, se liquida el saldo de los contratos de cambio a plazo con pérdidas. En caso de no cerrarse, los derivados con valor razonable negativo se contabilizan en el estado de situación financiera como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes.

45. En el momento de reconocerlos inicialmente, los acuerdos de flujos futuros se contabilizan a su valor razonable, que es el monto que se liquidará en la fecha de vencimiento del acuerdo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado calculado según el método de la tasa de interés efectiva.

Fondos mantenidos en nombre de terceros

46. Los fondos mantenidos en nombre de terceros representan obligaciones respecto de activos mantenidos por el UNICEF o en su nombre de conformidad con acuerdos de agencia.

47. Los acuerdos en los que el UNICEF participa por cuenta de terceros, incluidos los acuerdos de adquisiciones, administrativos o de custodia, se examinan para determinar si incluyen acuerdos de agencia. El UNICEF actúa como agente cuando: a) no es el principal responsable del suministro de bienes o servicios adquiridos; b) no está expuesto a riesgos considerables en relación con sus existencias; c) no tiene una discrecionalidad considerable para fijar los precios; y d) no tiene una exposición considerable al riesgo de crédito de una entidad asociada. Todo otro activo mantenido por el UNICEF o en su nombre por cuenta de terceros se contabiliza como elemento del pasivo. Dicho pasivo disminuye cuando el efectivo se desembolsa a un proveedor o en cualquier otro modo, de conformidad con las condiciones del acuerdo.

48. Los bienes mantenidos en nombre de un tercero en relación con acuerdos de entregas contemplados en los que el UNICEF preste servicios logísticos no se registran como elementos del pasivo (véase la nota 18 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”)).

Prestaciones de los empleados

49. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

a) Prestaciones a corto plazo de los empleados;

b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;

c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;

d) Indemnización por separación del servicio.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

50. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son aquellas que deben abonarse íntegramente dentro de los 12 meses posteriores al fin del ejercicio en que el miembro del personal prestó los servicios en cuestión. Entre ellas se incluyen los sueldos y salarios, los permisos retribuidos (como las licencias de enfermedad con goce de sueldo y las vacaciones anuales) y otras prestaciones, como la atención médica y los subsidios de vivienda. Se reconoce un gasto cuando un funcionario proporciona servicios a cambio de prestaciones de los empleados. Todo derecho que no haya sido abonado en la fecha de cierre del ejercicio se registra como elemento del pasivo y representa la cantidad que está previsto abonar para satisfacer la obligación. Debido a que estos derechos deben atenderse en el corto plazo, no se aplica a esas obligaciones un descuento por el valor temporal del dinero.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

51. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son aquellas pagaderas tras haber finalizado la relación laboral o por terminación del servicio, con exclusión de los pagos por separación del servicio.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio – plan de contribuciones definidas

52. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

53. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, como consecuencia de ello, no existe ningún criterio coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNICEF, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, no está en condiciones de determinar con suficiente fiabilidad a efectos contables la parte proporcional que le corresponde de las obligaciones por

prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones de la organización al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio – plan de prestaciones definidas

54. Los planes de prestaciones definidas del UNICEF incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio y determinadas prestaciones por terminación del servicio. El seguro médico posterior a la separación del servicio forma parte del régimen de seguridad social para el personal establecido por el Secretario General de conformidad con la cláusula 6.2 del Estatuto del Personal. Las obligaciones de la organización en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan mediante una estimación de la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores.

55. El plan expone al UNICEF a los riesgos actuariales asociados a cambios en hipótesis actuariales fundamentales, como la tasa de descuento, la tendencia en la variación de los costes de atención médica, la esperanza de vida y los años de antigüedad. Entre esos riesgos también figura la incertidumbre en las tablas de mortalidad que ocasiona la falta de datos relativos a los registros de defunciones. Por otra parte, existe el riesgo de que el pasivo no baste para cumplir las obligaciones. Por este motivo se han establecido una reserva de financiación y mecanismos de financiación externa.

56. La obligación es objeto de un descuento para determinar su valor actual, y se contabiliza al final del ejercicio tras sustraer el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos de servicios anteriores no contabilizados. Ese cálculo lo realiza todos los años un actuario independiente cualificado utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los gastos en concepto de prestaciones correspondientes a esos planes representan fundamentalmente el aumento en el valor actuarial presente de las obligaciones relativas a las prestaciones del régimen de pensiones respecto de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio y el interés correspondiente a esa obligación respecto de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, una vez deducido el rendimiento previsto de los activos del plan.

57. La tasa de descuento es el rendimiento, a la fecha de cierre del ejercicio, de los bonos empresariales de alta calidad crediticia que tienen fechas de vencimiento cercanas a las de las obligaciones de pago.

58. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias o pérdidas actuariales que se incluye en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 22 (“Activo neto”)). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

59. La partida relativa a otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluye aquellas que no precisan ser abonadas íntegramente dentro de los 12 meses posteriores a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Esas prestaciones comprenden las vacaciones en el país de origen y las

indemnizaciones por muerte y lesiones imputables al desempeño de funciones. Un actuario cualificado evalúa anualmente esas obligaciones.

60. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias o pérdidas actuariales que se incluye en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 22 (“Activo neto”)). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

Indemnización por separación del servicio

61. Las indemnizaciones por separación del servicio se contabilizan como gasto solo cuando el UNICEF se ha comprometido manifiestamente, y sin posibilidad realista de retractarse, a ejecutar un plan detallado y formal para rescindir el nombramiento de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación o para ofrecer una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada a fin de reducir el exceso de personal. Las indemnizaciones liquidadas íntegramente en un plazo de 12 meses se registran al valor que esté previsto abonar; de lo contrario, se registran al valor actual de las futuras salidas de efectivo previstas.

Arrendamientos

62. El UNICEF arrienda algunas propiedades y equipo. Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que el UNICEF asume prácticamente todos los riesgos y ventajas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

63. Tras el reconocimiento inicial, los bienes arrendados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento o de su vida útil (el que resulte menor), de conformidad con las normas de contabilidad relativas a propiedades y equipo.

64. Cada pago en concepto de arrendamiento financiero se reparte entre el pasivo por arrendamiento financiero y los gastos financieros. La parte del pasivo por arrendamiento financiero correspondiente a los intereses se contabiliza como gasto en la partida de costos financieros del estado de resultados a lo largo del plazo de arrendamiento, a fin de obtener una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo en cada ejercicio. Las obligaciones correspondientes en concepto de pagos de arrendamiento, una vez deducidos los gastos financieros, se incluyen en la partida de otros pasivos (véase la nota 19 (“Otros pasivos”)).

65. Los arrendamientos en los que una parte considerable de los riesgos y ventajas de la propiedad recaen en el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (una vez deducidos los incentivos recibidos del arrendador, en su caso) se contabilizan durante el plazo del arrendamiento con arreglo al método de amortización lineal en la partida de otros gastos del estado de resultados (véase la nota 30 (“Otros gastos”)).

Provisiones

66. Se contabiliza una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNICEF tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada con fiabilidad, y si es probable que se precise una salida de beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones se miden al valor actual de los gastos previstos para cancelar la obligación utilizando una tasa que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Cuando se prevé

que la provisión vaya a cancelarse más allá de los 12 meses siguientes, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se registra como gasto por intereses. Cuando la salida de beneficios depende de un hecho futuro del que no se tiene certeza, o no puede ser estimada de manera fiable, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

67. Se contabiliza una provisión para el reintegro de fondos no utilizados a los donantes respecto de los saldos no utilizados cuando los términos acordados con el donante estipulen la devolución de los fondos no utilizados y cuando sea probable que los fondos sean devueltos en lugar de ser reprogramados. Solo se consigna una provisión para el reintegro de fondos no utilizados si hay fondos que deben ser devueltos una vez que las cuentas por cobrar se hayan extinguido. Los efectos de los cambios resultantes de las revisiones de los plazos o el importe de la estimación original de la provisión se reflejan de forma prospectiva. Los gastos derivados del asiento de una provisión (o de la reducción de cualquier cuenta por cobrar) para fondos no utilizados se incorporan en el estado de resultados como una disminución de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias.

68. Entre otras provisiones cabe destacar una provisión estimada para amortizar parcialmente las contribuciones por recibir. Esta última se computa en los casos en que el donante no haya desembolsado todo el efectivo al UNICEF, y cabe esperar que, por experiencias anteriores, los donantes reduzcan en el futuro el valor acordado inicialmente (véase la nota 21 (“Provisiones”)).

Reconocimiento de ingresos

Contribuciones voluntarias

69. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación, lo que significa que el UNICEF recibe recursos (como efectivo, propiedades, equipo, existencias o derechos exigibles aplicables a todos ellos) a cambio de una contraprestación nula o simbólica a los donantes. Los recursos deben ser empleados para cumplir la misión del UNICEF.

70. Las contribuciones voluntarias pueden proceder de Gobiernos, organismos intergubernamentales, Comités Nacionales pro UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas, otras organizaciones no gubernamentales y particulares.

71. Las contribuciones voluntarias pueden estar sujetas a los términos de un acuerdo vinculante relativo al empleo de los recursos (en este caso se denominan fondos asignados a fines específicos u otros recursos) o pueden carecer de condiciones específicas, lo que permite al UNICEF emplearlos de acuerdo con su mandato (en este caso se denominan fondos para fines generales o recursos ordinarios).

72. Respecto a las contribuciones, el UNICEF reconoce los ingresos íntegros, también en el caso de las contribuciones voluntarias plurianuales incondicionales, en el momento de firmarse el acuerdo. Con sujeción a los procesos de examen existentes para determinar las contribuciones voluntarias condicionales, las contribuciones para fines específicos que incluyen estipulaciones y restricciones, más que condiciones, de conformidad con la norma 23 de las IPSAS se contabilizan en el momento de la firma del acuerdo de contribución.

73. Las contribuciones recibidas con antelación a un ejercicio especificado son las contribuciones en efectivo recibidas antes de que se suscriba formalmente el acuerdo de contribución, y deben ser utilizadas por el UNICEF en ejercicios futuros especificados por los donantes.

74. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se contabilizan en valores netos, una vez descontados los factores siguientes:

a) El reintegro de fondos no utilizados a los donantes, la transferencia de fondos no utilizados a los recursos ordinarios, la transferencia de fondos no utilizados a otros recursos y la reducción de cuentas por cobrar que el UNICEF ya no puede exigir tras la expiración o terminación de los acuerdos de contribución;

b) Las provisiones para el reintegro de los fondos no utilizados y las provisiones para la amortización parcial;

c) Las ganancias y pérdidas cambiarias realizadas y no realizadas, dado que el UNICEF no asume el riesgo cambiario de los ingresos en concepto de contribuciones, de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 23 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”)).

Promesas de contribuciones

75. Las promesas de donaciones al UNICEF se reciben en una conferencia anual sobre promesas de contribuciones. El UNICEF solo reconoce las promesas como activos o ingresos una vez que resultan exigibles, ya sea mediante la confirmación escrita de la promesa o la recepción de fondos, lo que suceda primero. Una vez que resulten exigibles, el activo y los ingresos conexos se contabilizan en consonancia con la política de reconocimiento de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias a que se hace referencia más arriba. Hasta entonces, las promesas de contribuciones se declaran como activos contingentes en la nota 36 (“Contingencias”).

Contribuciones en especie

76. Se aprobó un proyecto piloto limitado de fondo de criptomonedas, por el que se permite recibir un máximo de 2.000 bitcoines y 20.000 éteres. Las contribuciones voluntarias en criptomonedas se consideran contribuciones en especie y se valoran a su valor razonable en la fecha de recepción. Los gastos en criptomonedas se contabilizan por la naturaleza de los gastos cuando se efectúan

77. El UNICEF recibe contribuciones de los Estados Miembros en forma de derechos de uso de espacio de oficinas y otros locales. Esas contribuciones de derechos de uso se expresan al valor razonable del arrendamiento operativo que el UNICEF habría tenido que pagar en virtud de un acuerdo de alquiler comercial. Los ingresos en especie se registran en el estado de resultados como parte de las contribuciones voluntarias; el gasto correspondiente se registra, según su naturaleza, como parte de los gastos de alquiler u otros gastos relacionados con los locales (véase la nota 30 (“Otros gastos”)).

78. Las contribuciones en especie de bienes recibidos o por recibir, como los suministros para programas que se distribuyen a asociados, las criptomonedas recibidas de los Comités Nacionales o el equipo que utilizará el UNICEF, se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción. El valor razonable de los activos no monetarios se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. El UNICEF reconoce los bienes en especie como activos una vez recibidos estos o, en circunstancias excepcionales, al firmar un acuerdo vinculante.

79. El UNICEF no contabiliza las contribuciones de servicios en especie como ingresos, a excepción de las contribuciones en concepto de transporte de suministros. Muchos de esos servicios no pueden medirse de manera fiable y gran parte de ellos

se consideran aptitudes profesionales u oficios especializados que, de otro modo, podrían ser adquiridos por la organización.

Ingresos de transacciones con contraprestación

80. Las transacciones con contraprestación son aquellas en virtud de las cuales el UNICEF vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se indican en valores netos, una vez deducidas las devoluciones y los descuentos.

81. Los ingresos se reconocen cuando pueden valorarse de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se han cumplido los criterios concretos para cada uno de los tipos de actividades que se describen a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la transferencia de suministros previamente almacenados y valorados al costo a fin de dar cumplimiento a un contrato de servicios de adquisiciones con terceros se contabilizan cuando las mercancías son entregadas al expedidor;

b) Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios por servicios administrativos, de adquisiciones, custodia y otros servicios prestados a Gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados se contabilizan cuando se establece el derecho a recibir el pago;

c) Los ingresos en concepto de inversiones se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva a los activos financieros respectivos;

d) Los ingresos en concepto de concesión de licencias se registran en el momento en que es probable que el UNICEF perciba los beneficios económicos o el potencial de servicio relacionados con la transacción, y cuando la cuantía de los ingresos puede medirse de manera fiable (véanse la nota 23 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”) y la nota 24 (“Otros ingresos”)).

Reconocimiento de los gastos

82. Los gastos se contabilizan en el estado de resultados del ejercicio al que se refieren.

Transferencias de asistencia en efectivo y de suministros para programas

83. En el cumplimiento de su mandato, el UNICEF realiza transferencias de efectivo y suministros para programas a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros terceros (“asociados en la ejecución”). En el caso de las transferencias de suministros, se registra un gasto cuando el control de los bienes se transfiere a un asociado en la ejecución. Las transferencias de asistencia en efectivo se contabilizan inicialmente como un anticipo en el estado de situación financiera cuando los asociados en la ejecución están sujetos a obligaciones de resultados, y se contabilizan como gastos cuando el UNICEF considera que dichas obligaciones se han cumplido. Al cierre del ejercicio se contabiliza una obligación devengada con cargo a los anticipos para sufragar los gastos que ya han sido efectuados por los asociados en la ejecución pero que todavía no han sido tramitados por el UNICEF (véanse la nota 9 (“Anticipos de asistencia en efectivo”) y la nota 28 (“Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas”)).

Compromisos

84. Los compromisos son obligaciones y gastos futuros derivados de contratos pendientes de ejecución en la fecha de cierre del ejercicio que el UNICEF tiene poca o ninguna discrecionalidad para evitar en el curso normal de las operaciones, e incluyen:

a) Compromisos de gastos de capital: representan el monto total de los gastos de capital contratado pero no contabilizado como pagado o provisionado al cierre del ejercicio;

b) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el UNICEF tiene previsto que se provean en el curso normal de las operaciones;

c) Transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución;

d) Otros compromisos no cancelables.

Contingencias

Activos contingentes

85. Un activo contingente es un activo posible que la organización no puede controlar por completo. Los activos contingentes se revisan para asegurar que su evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y su valor puede estimarse con fiabilidad, el activo se contabiliza en el ejercicio en que se produce el cambio (véase la nota 36 (“Contingencias”)).

Pasivos contingentes

86. Un pasivo contingente se registra a menos que la posibilidad de que se produzca sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se registra una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad (véase la nota 36 (“Contingencias”)).

Presentación de información financiera por segmentos

87. Los segmentos operativos se contabilizan de manera compatible con los informes internos sobre la adopción de decisiones estratégicas relativas a la asignación de recursos y la evaluación de los resultados presentados al Director Ejecutivo del UNICEF. Los segmentos del UNICEF tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios (programas); recursos ordinarios (no programáticos) otros recursos (ordinarios); otros recursos (emergencias) y fondos fiduciarios.

88. Los segmentos operativos representan diferentes tipos de fondos y permiten al Director Ejecutivo asegurar que el UNICEF contabilice los recursos financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 40 (“Información por segmentos”)).

Operación conjunta

89. Con una participación del 50 %, el UNICEF es uno de los asociados de la iniciativa Giga, una actividad global establecida con el objetivo de conectar todas las escuelas a Internet, y a todos los jóvenes a la información, las oportunidades y las opciones. Giga no es una entidad jurídica independiente, sino una actividad conjunta dirigida por UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones a través de un memorando de entendimiento. Actualmente no opera desde un lugar determinado, y

se clasifica como operación conjunta porque no se establece a través de un vehículo separado, en consonancia con la norma 37 de las IPSAS (Acuerdos conjuntos).

90. El UNICEF reconoce en sus estados financieros sus propios activos y pasivos resultantes del acuerdo según los términos del memorando de entendimiento. También reconoce los ingresos de sus actividades de recaudación de fondos y los gastos generados por las actividades de Giga.

91. El UNICEF tiene la responsabilidad plena y exclusiva respecto de las obligaciones programáticas, financieras y de presentación de informes relativas a todas las contribuciones que recibe directamente para sus actividades programáticas en apoyo de los proyectos de Giga.

Presupuesto

92. Los presupuestos del UNICEF, aprobados por la Junta Ejecutiva, posibilitan la realización de gastos. El UNICEF ha clasificado sus presupuestos de la siguiente manera: a) presupuestos de los programas por países; b) presupuestos de los llamamientos de emergencia; c) presupuestos del programa mundial y regional; d) Fondo para Programas de Emergencia; e) presupuesto institucional; y f) presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado.

93. Los presupuestos de programas comprenden actividades como la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, así como servicios de asesoramiento en materia de políticas técnicas y programas, que se financian con cargo a los programas por países, regionales o mundiales, u otros acuerdos de programación como gastos directos. Entre otros ejemplos cabe mencionar suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo, asesores técnicos y de programas, asesores para el seguimiento y la evaluación, y gastos conexos de personal de apoyo directo y operacionales.

94. El presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado comprende el monto anual de los recursos financieros estimados que se necesitan para el cumplimiento óptimo de sus objetivos. El presupuesto se sufraga con recursos ordinarios y otros recursos.

95. El presupuesto institucional también se desglosa atendiendo a la clasificación de los gastos, que comprende las siguientes categorías, descritas en el estado financiero V:

a) Eficacia del desarrollo. Se incluye en este concepto el costo de las actividades de asesoramiento sobre políticas y las de carácter técnico o de ejecución que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa la organización. Esos insumos son esenciales para la obtención de resultados en materia de desarrollo y no se incluyen en los proyectos o componentes de programas específicos de los documentos programáticos nacionales, regionales o mundiales;

b) Gestión. Comprende las actividades y costos asociados cuya función primordial es promover la identidad, la orientación y el bienestar de la organización. Cabe mencionar, entre ellas, las de dirección ejecutiva, representación, relaciones externas y asociaciones, comunicaciones institucionales, asesoramiento jurídico, supervisión, auditoría, evaluación institucional, tecnología de la información, finanzas, administración, seguridad y recursos humanos;

c) Fines especiales. Este concepto abarca las actividades y costos asociados de carácter intersectorial que: i) se realizan por mandato de la Asamblea General (es decir, que no están bajo el control directo de la administración de las organizaciones);

ii) suponen inversiones significativas de capital; o iii) no representan un costo relacionado con las actividades de gestión de la organización;

d) Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Comprende las actividades y los costos asociados para ayudar a coordinar las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

96. Según la definición de las IPSAS, el presupuesto inicial es “el presupuesto inicial aprobado para el ejercicio presupuestario”. Es preciso desglosar los presupuestos plurianuales en asignaciones anuales a fin de determinar el presupuesto inicial correspondiente a cada ejercicio.

97. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia con el propósito de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado las contribuciones, pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. La aprobación del Fondo para Programas de Emergencia por la Junta Ejecutiva autoriza al UNICEF a asignar hasta un máximo de 75 millones de dólares para hacer frente a emergencias.

98. Para el UNICEF, en el contexto del estado financiero V, el presupuesto anual inicial es la suma inicialmente aprobada o, en el caso de los presupuestos plurianuales, la suma asignada al ejercicio económico. El presupuesto inicial de otros recursos (emergencias) se basa en las estimaciones financieras de los recursos disponibles previstos para el ejercicio siguiente.

99. El presupuesto final se define de la siguiente manera:

a) El presupuesto inicial descrito anteriormente;

b) Toda modificación posterior al presupuesto que apruebe la Junta Ejecutiva o que se efectúe de conformidad con facultades delegadas por esta.

100. El presupuesto final de otros recursos (emergencias) representa el presupuesto emitido sobre la base de las contribuciones de los donantes para emergencias y todo presupuesto residual que se haya arrastrado de ejercicios anteriores.

101. A diferencia de los demás estados financieros, que se preparan con arreglo al criterio estricto del devengo recogido en las IPSAS, el estado V se prepara y se presenta según el criterio de caja modificado. Las diferencias más importantes son las siguientes:

a) Ingresos: el presupuesto real no incluye los ingresos. La diferencia relacionada con los ingresos se indica en la partida “diferencias de presentación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

b) Gastos: los importes reales se registran sobre la base del principio de caja modificado, a diferencia de los gastos que se registran en los estados financieros que se preparan con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados. Esa diferencia se presenta en la partida “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

c) Activos: los anticipos de asistencia en efectivo, las existencias y las propiedades y el equipo figuran como importes reales en el presupuesto. Sin embargo, esas partidas figuran en el estado de situación financiera de los estados financieros y no en los gastos. La diferencia que, como consecuencia de ello, surge entre los importes reales y los gastos se presenta en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

d) Fondos mantenidos en nombre de terceros: en el presupuesto no se prevén fondos mantenidos en nombre de terceros y ello se presenta en la categoría “diferencias debidas a las entidades examinadas” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

e) Actividades de inversión y financiación: la compra, el vencimiento y la venta de inversiones, los intereses devengados, la compra de propiedades y equipo y activos intangibles, el producto de la venta de propiedades y equipo y las obligaciones del pago de arrendamiento financiero no se incluyen en el presupuesto. Esas partidas se presentan en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en las categorías “inversiones” y “financiación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo.

Nota 5
Comparación con el presupuesto

1. Los importes reales según criterios comparables del estado financiero V que se presentan en el cuadro siguiente se cotejan con las sumas consignadas en el estado de flujos de efectivo.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Operaciones	*Inversiones*	*Financiación*	*Variaciones cambiarias*	*2021*	*2020*
Importe total real según criterios comparables, presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(7 222 264)	–	–	–	(7 222 264)	(6 458 943)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(1 575 707)	(3 441 223)	43 272	–	(4 973 658)	(1 452 258)
Variaciones de los tipos de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	–	(9 822)	(9 822)	7 387
Diferencias debidas a las entidades examinadas	3 530 279	–	–	–	3 530 279	269 417
Diferencias de presentación	8 569 586	–	–	–	8 569 586	7 548 351
Flujos netos de efectivo en el estado de flujos de efectivo	**3 301 894**	**(3 441 223)**	**43 272**	**(9 822)**	**(105 879)**	**(86 046)**

Cambios del presupuesto inicial al final

2. En el estado financiero V se presentan los distintos presupuestos del UNICEF y se comparan los importes del presupuesto inicial y el final con los importes reales desembolsados. Tanto los importes presupuestados como los reales se calculan conforme al mismo criterio de caja modificado (compromisos de efectivo y presupuestarios).

3. Dado que el UNICEF se financia con contribuciones voluntarias, los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva para los programas están sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye los montos aprobados tanto para recursos ordinarios como para otros recursos asignados originalmente para el ejercicio en curso. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta Ejecutiva y las previstas para el año natural.

4. En 2021, el presupuesto final total de 7.680 millones de dólares fue superior en 1.310 millones de dólares al presupuesto inicial total de 6.370 millones de dólares, debido en gran parte a un aumento de 988,92 millones de dólares en el grupo de otros

recursos (emergencias), que alcanzó 2.560 millones de dólares, en respuesta a la pandemia de COVID-19 y las actividades humanitarias financiadas mediante llamamientos de emergencia.

5. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia con un límite máximo de 75,00 millones de dólares con el propósito de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado las contribuciones, pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. El uso del Fondo está sujeto a la disponibilidad de fondos. El presupuesto final de 27,33 millones de dólares del Fondo representa los recursos necesarios para acciones humanitarias para las que aún no se habían recaudado contribuciones.

6. Las difíciles condiciones de operación continuaron en 2021, pero los gastos efectivos ascendieron a 7.220 millones de dólares, es decir, el 94 % del presupuesto final, ya que la pandemia mundial remitió, las restricciones se levantaron y mejoró la ejecución del programa. La diferencia entre el presupuesto final y los gastos reales se debió principalmente a las diferencias en las siguientes partidas presupuestarias: a) otros recursos (ordinarios): 245,01 millones de dólares; b) otros recursos (emergencias): 137,02 millones de dólares; y c) presupuesto institucional: 55,39 millones de dólares.

7. Las diferencias relacionadas con los fondos de otros recursos en 2021 se debieron principalmente a cuestiones relacionadas con la COVID-19. Por ejemplo, la División de Suministros tuvo que gestionar problemas logísticos mundiales en el transporte aéreo y marítimo debido a la pandemia, como la falta de acceso a artículos que debían despachar directamente los proveedores, lo cual dilató los plazos, y los trastornos de la cadena mundial de suministro, que dieron lugar a retrasos en la entrega de existencias. La ausencia de profesores y los largos cierres de las escuelas también contribuyeron al impacto. Además, el momento en que se reciben las contribuciones a finales de diciembre contribuye a la diferencia estándar (el presupuesto final se libera para la partida presupuestaria cuando se reciben los acuerdos de contribución de los donantes). A pesar de estos desafíos, el UNICEF siguió buscando modos de cumplir sus obligaciones y alcanzó una alta tasa de ejecución real, como se indica en los párrafos 8 y 9.

8. El gasto real en el grupo de otros recursos (ordinarios) fue del 93 % del presupuesto final, con una diferencia de 245,01 millones de dólares derivada de una combinación de factores, como el retraso en la recepción de las contribuciones que, en algunos casos, dio lugar a la ampliación justificada de los plazos de ejecución con los donantes, y los problemas relacionados con la COVID-19. Otros acontecimientos sociales, económicos y políticos añadieron complejidad a la ejecución de los programas. Por ejemplo, las restricciones al transporte relacionadas con la pandemia contribuyeron a la diferencia. Las restricciones a los viajes también hicieron muy difícil supervisar y apoyar al país en el sistema nacional de la cadena de suministro.

9. El gasto real en el grupo de otros recursos (emergencias) fue del 95 % del presupuesto final, con una diferencia de 137,02 millones de dólares, debido principalmente al impacto mundial de la pandemia. Las difíciles condiciones meteorológicas también plantearon problemas, como la suspensión temporal de los proyectos de construcción previstos en los programas.

10. La diferencia en el presupuesto institucional de 55,39 millones de dólares se debió principalmente a los proyectos de inversión plurianuales que estarán en curso hasta finales de 2021, dado que están alineados con el período del plan estratégico.

Nota 6
Efectivo y equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Efectivo en bancos y en caja en moneda convertible	315 224	261 792
Efectivo en bancos y en caja en moneda convertible	88 617	43 030
Efectivo en bancos en cuentas de depósito a la vista del mercado monetario	200 537	105 422
Depósitos a plazo y otros depósitos (con un plazo de 90 días o menos)	–	300 013
Efectivo y equivalentes de efectivo	**604 378**	**710 257**

1. El efectivo en bancos y en caja en moneda convertible son las divisas que se pueden cambiar libremente por otras sin licencia ni autorización. El efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible son las divisas que no se pueden cambiar libremente por otras sin permiso del banco central o nacional del país anfitrión.

2. Los saldos de caja del UNICEF incluyen la suma de 19,57 millones de dólares (15,32 millones en 2020) de efectivo gestionado por el administrador de inversiones externo de la cartera de inversiones relativa al seguro médico posterior a la separación del servicio.

Nota 7
Contribuciones por recibir

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Gobiernos y organismos intergubernamentales	*Arreglos interinstitucionales*	*Comités Nacionales*	*Otras organizaciones*	*2021*	*2020*
Contribuciones corrientes por recibir						
Fondos para fines generales – recursos ordinarios	94 598	90	203 668	2 377	300 733	377 213
Fondos para fines específicos – otros recursos	2 161 472	140 264	212 397	42 417	2 556 550	2 593 197
Total de contribuciones corrientes por recibir	**2 256 070**	**140 354**	**416 065**	**44 794**	**2 857 283**	**2 970 410**
Contribuciones no corrientes por recibir						
Fondos para fines generales – recursos ordinarios	249 260	–	75	360	249 695	7 703
Fondos para fines específicos – otros recursos	791 986	30 774	63 584	17 775	904 119	708 436
Total de contribuciones por recibir no corrientes	**1 041 246**	**30 774**	**63 659**	**18 135**	**1 153 814**	**716 139**
Total de contribuciones por recibir	**3 297 316**	**171 128**	**479 724**	**62 929**	**4 011 097**	**3 686 549**

1. La antigüedad de las contribuciones por recibir y la exposición de la organización a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con esas contribuciones se indican en la nota 33 (“Gestión del riesgo financiero”).

Nota 8
Otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Otras cuentas por cobrar (corrientes)		
Cuentas por cobrar por concesión de licencias para tarjetas y otros productos	1 382	2 612
Cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos	80 153	56 770
Cuentas por cobrar de funcionarios	10 753	12 202
Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones Unidas	34 735	27 518
Transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución	14 927	7 429
Otras	3 651	54
Deterioro del valor	(32 194)	(18 344)
Total de otras cuentas por cobrar (corrientes)	**113 407**	**88 241**
Otras cuentas por cobrar (no corrientes)	**1 343**	**1 689**
Total de otras cuentas por cobrar	**114 750**	**89 930**

1. La exposición del UNICEF a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con otras cuentas por cobrar se indica en la nota 33 (“Gestión del riesgo financiero”).

Nota 9
Anticipos de asistencia en efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Anticipos de asistencia en efectivo por región		
Asia Oriental y el Pacífico	54 187	57 476
Europa y Asia Central	48 024	48 969
África Oriental y Meridional	214 785	217 241
América Latina y el Caribe	54 997	51 706
Región de Oriente Medio y Norte de África	139 723	139 117
Asia Meridional	114 162	58 323
África Occidental y Central	204 811	219 397
Transferencias a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	16 134	11 481
Ajuste	(17 704)	(12 733)
Total de anticipos de asistencia en efectivo por región	**829 119**	**790 977**

1. Los anticipos de asistencia en efectivo se componen mayormente de anticipos a los asociados en la ejecución.

2. El ajuste que figura en el cuadro anterior representa un pasivo devengado en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos habían efectuado gastos

válidos al 31 de diciembre de 2021 y el UNICEF había recibido, pero no tramitado, los informes al respecto en la fecha de cierre del ejercicio.

Nota 10
Existencias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Suministros para programas mantenidos en almacenes controlados por el UNICEF	377 827	547 836
Suministros para programas en tránsito	174 024	191 579
Obras de construcción en curso previstas en los programas	33 293	18 187
Criptomonedas	1 430	323
Total de existencias	**586 574**	**757 925**

1. Las criptomonedas se expresan a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor, aplicando la fórmula del costo medio ponderado (véase la nota 4, párr. 27).

2. El valor razonable de las criptomonedas en inventario era de 3,70 millones de dólares (0,65 millones en 2020), frente al valor en libros indicado en el cuadro anterior. Las criptomonedas en caja son mayormente éteres y, en menor cantidad, bitcoines. Los riesgos relacionados con la volatilidad de las criptomonedas se examinan en la nota 33 (“Gestión del riesgo financiero”).

Nota 11
Inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Inversiones corrientes		
Depósitos a plazo (más de 90 días)	3 348 834	1 777 862
Certificados de depósito	1 015 118	201 469
Bonos negociados en el mercado	868 058	1 099 093
Acciones	417 940	383 190
Contratos de cambio a plazo con ganancias	231 620	186 674
Total de inversiones corrientes	**5 881 570**	**3 648 288**
Inversiones no corrientes		
Bonos negociados en el mercado	3 244 746	2 081 389
Certificados de depósito	124 822	60 568
Depósitos a plazo	30 000	–
Total de inversiones no corrientes	**3 399 568**	**2 141 957**
Total de inversiones	**9 281 138**	**5 790 245**

1. El UNICEF invierte parte de sus fondos de las reservas para satisfacer el pago de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio a través de administradores de fondos externos. Los 784,97 millones de

dólares (691,23 millones en 2020) de fondos administrados externamente incluyen 244,63 millones de dólares (216,44 millones en 2020) en bonos; 417,94 millones de dólares (383,19 millones en 2020) en acciones, y 122,40 millones de dólares (91,59 millones en 2020) en contratos de cambio a plazo con ganancias relacionados con esos fondos gestionados externamente. Los 109,22 millones de dólares (95,08 millones en 2020) de contratos a plazo gestionados internamente también se presentan en el grupo de los otros pasivos corrientes.

2. Las inversiones gestionadas por los administradores externos de fondos a los que se hace referencia en el párrafo 1 se desglosan en inversiones corrientes de 657,22 millones de dólares (580,61 millones en 2020) e inversiones no corrientes de 127,75 millones de dólares (110,63 millones en 2020).

Nota 12
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	3 190 769	819 505
Total de activos relacionados con los servicios de adquisiciones	**3 190 769**	**819 505**

1. Los activos relacionados con los servicios de adquisiciones incluyen fondos para servicios de adquisiciones respecto de los cuales solo puede disponer el UNICEF, según las condiciones de los acuerdos. Se incluye el pasivo correspondiente en las notas 18 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”) y 19 (“Otros pasivos”) hasta que el UNICEF cumple sus obligaciones en cuanto agente del asociado.

Nota 13
Otros activos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Otros activos corrientes		
Anticipos del subsidio de educación a los funcionarios	24 799	21 798
Gastos pagados por anticipado y otros activos	147 102	93 152
Total de otros activos corrientes	**171 901**	**114 950**
Otros activos no corrientes		
Otros activos	1 617	1 667
Total de otros activos no corrientes	**1 617**	**1 667**
Total de otros activos	**173 518**	**116 617**

1. Los gastos pagados por anticipado y otros activos de 147,10 millones de dólares (93,15 millones en 2020) representan mayormente pagos anticipados y anticipos a los proveedores por transacciones relacionadas con servicios de adquisiciones.

Nota 14
Propiedades y equipo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Terrenos	*Edificios*	*Mejoras de los locales arrendados*	*Mobiliario, accesorios y equipo*	*Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones*	*Equipo de tecnología de la información e informático para oficina*	*Equipo de transporte*	*Total 2020*
Costo								
Saldo al 1 de enero	**81 097**	**132 692**	**33 690**	**24 900**	**36 600**	**16 979**	**109 824**	**435 782**
Adiciones	–	8 256	4 840	2 081	1 049	820	8 152	25 198
Enajenaciones	–	(1 191)	(1 144)	(1 316)	(2 877)	(1 256)	(4 317)	(12 101)
Saldo al 31 de diciembre	**81 097**	**139 757**	**37 386**	**25 665**	**34 772**	**16 543**	**113 659**	**448 879**
Amortización acumulada y deterioro del valor								
Saldo al 1 de enero	**–**	**38 293**	**11 050**	**19 179**	**26 785**	**14 481**	**69 418**	**179 206**
Amortización	–	4 938	3 638	2 316	1 554	1 848	9 084	23 378
Cambios en el deterioro del valor	–	132	181	162	216	9	687	1 387
Enajenaciones	–	(230)	(344)	(1 240)	(2 748)	(1 245)	(3 999)	(9 806)
Saldo al 31 de diciembre	**–**	**43 133**	**14 525**	**20 417**	**25 807**	**15 093**	**75 190**	**194 165**
Valor contable al 31 de diciembre	**81 097**	**96 624**	**22 861**	**5 248**	**8 965**	**1 450**	**38 469**	**254 714**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Terrenos	*Edificios*	*Mejoras de los locales arrendados*	*Mobiliario, accesorios y equipo*	*Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones*	*Equipo de tecnología de la información e informático para oficina*	*Equipo de transporte*	*Total 2021*
Costo								
Saldo al 1 de enero	**81 097**	**139 757**	**37 386**	**25 665**	**34 772**	**16 543**	**113 659**	**448 879**
Adiciones	–	2 772	2 803	1 516	452	407	5 839	13 789
Enajenaciones	–	(780)	(118)	(4 736)	(14 821)	(6 566)	(5 856)	(32 877)
Saldo al 31 de diciembre	**81 097**	**141 749**	**40 071**	**22 445**	**20 403**	**10 384**	**113 642**	**429 791**
Amortización acumulada y deterioro del valor								
Saldo al 1 de enero	**–**	**43 133**	**14 525**	**20 417**	**25 807**	**15 093**	**75 190**	**194 165**
Amortización	–	5 668	4 173	1 847	1 136	695	9 394	22 913
Cambios en el deterioro del valor	–	(31)	(99)	16	(55)	6	454	291
Enajenaciones	–	(576)	(43)	(3 759)	(10 910)	(5 889)	(5 312)	(26 489)
Saldo al 31 de diciembre	–	**48 194**	**18 556**	**18 521**	**15 978**	**9 905**	**79 726**	**190 880**
Valor contable al 31 de diciembre	**81 097**	**93 555**	**21 515**	**3 924**	**4 425**	**479**	**33 916**	**238 911**

1. Actualmente, el UNICEF no tiene propiedades ni equipo donados que estén sujetos a condiciones.

2. En la partida de edificios se incluyen 3,32 millones de dólares (8,79 millones en 2020) para sufragar los trabajos en curso de construcción, renovación y mejora de la seguridad.

3. El valor contable de las propiedades y el equipo reconocido en la partida de arrendamientos financieros es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Terrenos	80 000	80 000
Edificios	64 095	65 893
Total	**144 095**	**145 893**

4. El UNICEF arrienda a la United Nations Development Corporation, empresa de interés público del estado de Nueva York, un edificio, la plaza adyacente y los terrenos en los que están edificados, conocidos en su conjunto como el complejo Three United Nations Plaza. El contrato de arrendamiento, que entró en vigor en 1984 (modificado en 1994 y en 2009) y vence en 2026, se considera un arrendamiento financiero. Cuando venza el contrato de arrendamiento, el UNICEF recibirá el título de propiedad del complejo si cumple las condiciones de ocupación continua e ininterrumpida del edificio y de mantenimiento de su sede mundial en la ciudad de Nueva York hasta 2026.

5. El complejo Three United Nations Plaza se contabiliza en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado en la fecha de adopción de las IPSAS. Los pagos del arrendamiento anual, que ascienden a 6,73 millones de dólares (6,73 millones en 2020) y excluyen el aumento de los gastos de funcionamiento, se distribuyen entre los gastos financieros y la amortización de la obligación en concepto de arrendamiento financiero para lograr una tasa de interés constante del saldo pendiente de la obligación. Si bien el edificio y la plaza se depreciarán a lo largo del resto de su vida útil, esto no sucederá en el caso de los terrenos. Los gastos financieros del complejo Three United Nations Plaza se contabilizan como parte de los costos financieros, mientras que los gastos de amortización del edificio y la plaza se contabilizan como parte de los gastos de amortización en el estado de resultados.

6. El UNICEF ha suscrito aproximadamente 700 contratos de arrendamiento operativo de terrenos, locales de oficinas, almacenes y viviendas. La mayoría de los contratos de arrendamiento son de índole comercial. En 2021, unos 170 acuerdos correspondieron a locales proporcionados gratuitamente al UNICEF por los Gobiernos anfitriones; en esos casos, el valor razonable del arrendamiento anual se estimó y contabilizó como gasto por valor de 23,20 millones de dólares (21,14 millones en 2020) y como ingresos por contribuciones en especie (véase la nota 23 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”)). La renta de todos los contratos de arrendamiento operativo se contabiliza en la partida de gastos de arrendamiento y alquiler (véase la nota 30 (“Otros gastos”)).

Nota 15
Activos intangibles

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Programas informáticos comprados	*Programas informáticos desarrollados internamente*	*Licencias y derechos de autor*	*Total 2020*
Costo				
Saldo al 1 de enero	5 783	12 412	16	18 211
Adiciones	19	–	–	19
Saldo al 31 de diciembre	**5 802**	**12 412**	**16**	**18 230**
Amortización				
Saldo al 1 de enero	2 984	10 810	16	13 810
Amortización	949	750	–	1 699
Saldo al 31 de diciembre	**3 933**	**11 560**	**16**	**15 509**
Valor contable al 31 de diciembre	**1 869**	**852**	**–**	**2 721**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Programas informáticos comprados	*Programas informáticos desarrollados internamente*	*Licencias y derechos de autor*	*Total 2021*
Costo				
Saldo al 1 de enero	5 802	12 412	16	18 230
Adiciones	56	–	–	56
Ajustes	30	–	–	30
Enajenaciones	(259)	(1 132)	–	(1 391)
Saldo al 31 de diciembre	**5 629**	**11 280**	**16**	**16 925**
Amortización				
Saldo al 1 de enero	3 933	11 560	16	15 509
Adiciones	894	454	–	1 348
Ajustes	25	–	–	25
Enajenaciones	(256)	(1 132)	–	(1 388)
Saldo al 31 de diciembre	**4 596**	**10 882**	**16**	**15 494**
Valor contable al 31 de diciembre	**1 033**	**398**	**–**	**1 431**

Nota 16
Cuentas por pagar y pasivos devengados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Cuentas por pagar	225 622	192 373
Pasivo devengado	787 849	124 074
Total de cuentas por pagar y pasivo devengado	**1 013 471**	**316 447**

1. La exposición del UNICEF a los riesgos de tipo de cambio y de liquidez relacionados con los efectos comerciales y otras cuentas por pagar se indica en la nota 33 (“Gestión del riesgo financiero”).

Nota 17
Contribuciones recibidas por adelantado

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Parte corriente	11 079	12 236
Parte a largo plazo	2 611	2 640
Total de contribuciones recibidas por adelantado	**13 690**	**14 876**

Nota 18
Fondos mantenidos en nombre de terceros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo al 1 de enero de 2021	*Fondos recibidos*	*Fondos desembolsados*	*Variación de los pasivos devengados*	*Saldo al 31 de diciembre de 2021*
Servicios de adquisiciones					
Gobiernos	402 553	2 596 501	(1 615 333)	–	1 383 721
Arreglos interinstitucionales	114 127	165 886	(170 763)	–	109 250
Organizaciones no gubernamentales	662 650	4 999 957	(2 433 738)	–	3 228 869
Comités Nacionales	9	5	(9)	–	5
Total de servicios de adquisiciones	**1 179 339**	**7 762 349**	**(4 219 843)**	**–**	**4 721 845**
Otros arreglos					
Fondos administrados por el UNICEF	208 749	157 449	(149 333)	–	216 865
Otros	50 134	207 933	(206 592)	–	51 475
Total de otros arreglos	**258 883**	**365 382**	**(355 925)**	**–**	**268 340**
Pasivos devengados	(14 378)	–	–	(21 684)	(36 062)
Total de fondos mantenidos en nombre de terceros	**1 423 844**	**8 127 731**	**(4 575 768)**	**(21 684)**	**4 954 123**

1. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y

fundaciones internacionales. Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones, o estos los proporcionan por adelantado, para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores y las cuotas de tramitación.

2. Los 216,87 millones de dólares (208,75 millones en 2020) de los fondos fiduciarios administrados por el UNICEF representan el saldo mantenido por el UNICEF como custodio y administrador (véase más información en la nota 37 (“Partes relacionadas”)).

Nota 19

A. Otros pasivos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Otros pasivos corrientes		
Ingresos no devengados	80 811	47 628
Contratos de cambio a plazo con pérdidas	229 264	187 179
Pasivo de arrendamiento financiero	5 234	4 919
Contratos en firme y otros pasivos	179 352	158 964
Total de otros pasivos corrientes	**494 661**	**398 690**
Otros pasivos no corrientes		
Pasivo de arrendamiento financiero	21 109	26 343
Contratos en firme y otros pasivos	149 913	17 812
Total de otros pasivos no corrientes	**171 022**	**44 155**
Total de otros pasivos	**665 683**	**442 845**

1. Los ingresos no devengados de 80,81 millones de dólares (47,63 millones en 2020), representan principalmente las cuotas de tramitación del UNICEF recibidas por adelantado para gestionar las actividades de fondos fiduciarios.

2. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas al cierre del ejercicio, por valor de 229,26 millones de dólares (187,18 millones en 2020) incluyen 120,36 millones de dólares (92,10 millones en 2020) de inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio gestionadas externamente y 108,90 millones de dólares (95,08 millones en 2020) de contratos de cambio a plazo gestionados internamente.

3. En el grupo de otros pasivos se incluyen los acuerdos en firme a largo plazo en los que el UNICEF se ha comprometido a adquirir cantidades mínimas de vacunas por valor de 135,65 millones de dólares (127,74 millones en 2020), que son pagaderos en 12 meses y se contabilizan como otros pasivos corrientes. La parte a largo plazo, que asciende a 99,91 millones de dólares (17,81 millones en 2020) se contabiliza como otros pasivos no corrientes.

4. En el grupo de otros pasivos a largo plazo se incluyen 50,00 millones de dólares (cero en 2020) en concepto de los ingresos por un acuerdo de flujos futuros, que representa un acuerdo de préstamo a cinco años (vence el 4 de marzo de 2026) concertado por el UNICEF. La tasa de interés efectiva del 1,909 % es pagadera semestralmente. No existen cláusulas de rescate, privilegios de conversión, restricciones ni pignoración de activos como garantía del préstamo.

B. Conciliación entre el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento sin descuento al valor actual y los gastos financieros futuros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Pagos mínimos del arrendamiento sin descuento		
A más tardar un año después	6 728	6 728
Más de un año después y a más tardar cinco años después	23 550	26 914
Más de cinco años después	–	3 364
Total de los pagos mínimos del arrendamiento sin descuento	**30 278**	**37 006**
Valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento		
A más tardar un año después	5 234	4 919
Más de un año después y a más tardar cinco años después	21 109	23 039
Más de cinco años después	–	3 304
Total del valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento	**26 343**	**31 262**
Gastos financieros futuros	**3 935**	**5 744**

Nota 20
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados		
Vacaciones en el país de origen	11 253	12 207
Vacaciones anuales	175 630	161 465
Indemnización por accidente laboral	898	876
Otras prestaciones por terminación del servicio	907	1 920
Otras prestaciones de los empleados	2 799	2 357
Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados	**191 487**	**178 825**
Pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados		
Vacaciones en el país de origen	3 541	3 571
Indemnización por accidente laboral	18 100	17 210
Otras prestaciones por terminación del servicio	160 727	147 787
Seguro médico posterior a la separación del servicio[a]	1 648 546	1 540 920
Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados	**1 830 914**	**1 709 488**
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	**2 022 401**	**1 888 313**

[a] En este cuadro, el seguro médico posterior a la separación del servicio comprende el pasivo relacionado con el componente de seguro médico posterior a la separación del servicio del Plan de Seguro Médico.

A. Planes de prestaciones definidas

1. El UNICEF ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios un plan de seguro médico posterior a la separación del servicio que proporciona cobertura mundial de los gastos médicos de los exfuncionarios que cumplen los requisitos y sus familiares a cargo. El pasivo conexo representa el valor actual de la parte correspondiente al UNICEF de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo. Comprende tres tipos principales de planes: los planes de seguro con base en los Estados Unidos, los planes de seguro con base en Suiza y el Plan de Seguro Médico.

2. El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y dental que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (tanto del Cuadro de Servicios Generales como del Cuadro Orgánico). El componente de seguro médico posterior a la separación del servicio del Plan de Seguro Médico está destinado a exfuncionarios de contratación local (y a sus familiares que reúnan las condiciones exigidas) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes y a ciertos miembros del personal del Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF.

3. En el primer cuadro de esta nota se presenta el Plan de Seguro Médico posterior a la separación del servicio junto con el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio. Para mayor transparencia, en los cuadros siguientes el pasivo correspondiente al Plan de Seguro Médico se presenta por separado del pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio.

4. Otras prestaciones por terminación del servicio comprenden los gastos de repatriación, que incluyen la prima de repatriación, los gastos de viaje y los gastos de envío.

5. La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posterior a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esta prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge supérstite o hijo a cargo.

6. Los planes de prestaciones definidas se evalúan utilizando un método de valuación actuarial; a continuación se presentan detalles adicionales sobre la valuación de los planes. Las variaciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas de cada uno de los planes de prestaciones definidas, que se indican en el cuadro siguiente, se incluyen en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio.

Cuadro A.1
Variaciones del valor de las obligaciones por prestaciones definidas
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Obligaciones por prestaciones definidas	*Seguro médico posterior a la separación del servicio*	*Prestaciones por terminación del servicio*	*Plan de Seguro Médico*	*Prestación por muerte*	*Indemnización por accidente laboral*	*2021 total*	*2020 total*
Saldo al 1 de enero	922 491	143 333	618 429	4 454	18 086	1 706 793	1 496 480
Costo de los servicios del ejercicio corriente	41 039	14 495	35 511	143	597	91 785	80 636
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	27 088	3 061	18 213	87	178	48 627	49 444

Obligaciones por prestaciones definidas	*Seguro médico posterior a la separación del servicio*	*Prestaciones por terminación del servicio*	*Plan de Seguro Médico*	*Prestación por muerte*	*Indemnización por accidente laboral*	*2021 total*	*2020 total*
Pérdidas/(ganancias) actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones	(8 804)	4 300	13 542	922	1 007	10 967	109 533
Prestaciones pagadas (excluidas las aportaciones de los afiliados)	(13 495)	(9 709)	(5 468)	(359)	(870)	(29 901)	(29 300)
Saldo al 31 de diciembre	**968 319**	**155 480**	**680 227**	**5 247**	**18 998**	**1 828 271**	**1 706 793**

Cuadro A.2
Obligación por prestaciones definidas: personal en activo y jubilado
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Aportaciones del UNICEF	*Seguro médico posterior a la separación del servicio*[a]	*Prestaciones por terminación del servicio y por muerte*	*Prestación por muerte*	*Indemnización por accidente laboral*	*2021 total*	*2020 total*
Jubilados actuales	620 962	–	–	–	620 962	627 066
Personal en activo – reúnen todos los requisitos	377 890	67 553	2 774	18 998	467 215	405 055
Personal en activo – aún no reúnen todos los requisitos	649 694	87 927	2 473	–	740 094	674 672
Saldo al 31 de diciembre	**1 648 546**	**155 480**	**5 247**	**18 998**	**1 828 271**	**1 706 793**

[a] El seguro médico posterior a la separación del servicio que figura en este cuadro incluye las obligaciones correspondientes al Plan de Seguro Médico.

Cuadro A.3
Aportaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a cada plan contributivo de prestaciones definidas
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Aportaciones del UNICEF	*Seguro médico posterior a la separación del servicio*	*Prestaciones por terminación del servicio y por muerte*	*Plan de Seguro Médico*	*Total*
Aportaciones reales de 2021	41 981	39 639	27 415	109 035
Aportaciones reales de 2020	39 234	37 491	25 845	102 570

Cuadro A.4
Aportaciones de los afiliados a cada plan contributivo de prestaciones definidas
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Aportaciones de los afiliados	*Seguro médico posterior a la separación del servicio*	*Prestaciones por terminación del servicio y por muerte*	*Plan de Seguro Médico*	*Total*
Aportaciones reales de 2021	n. a.	n. a.	9 783	9 783
Aportaciones reales de 2020	n. a.	n. a.	7 858	7 858

7. El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo por prestaciones definidas que se reconoce en el estado de situación financiera, ya que los activos reservados por el UNICEF para financiar estas prestaciones no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Esto se debe a que esos activos no se mantienen en una cuenta fiduciaria jurídicamente independiente de la entidad declarante, destinada únicamente a pagar o financiar las prestaciones de los empleados. El UNICEF destina fondos para las reservas de cada uno de los planes de prestaciones definidas que figuran a continuación (véanse los detalles en el cuadro A.7).

Cuadro A.5
Costos de los planes de prestaciones definidas contabilizados en el estado de resultados
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Seguro médico posterior a la separación del servicio	*Terminación del servicio*	*Plan de Seguro Médico*	*Prestación por muerte*	*Indemnización por accidente laboral*	*2021*	*2020*
Costo de los servicios del ejercicio corriente	41 039	14 495	35 511	143	597	91 785	80 636
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	27 088	3 061	18 213	87	178	48 627	49 444
Gastos totales incluidos en el superávit	**68 127**	**17 556**	**53 724**	**230**	**775**	**140 412**	**130 080**

Cuadro A.6
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas directamente en el activo neto
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

(Ganancias)/pérdidas actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones	*Seguro médico posterior a la separación del servicio*	*Terminación del servicio*	*Plan de Seguro Médico*	*Prestación por muerte*	*Indemnización por accidente laboral*	*2021*	*2020*
Debidas a cambios en hipótesis financieras	(23 685)	(4 897)	(2 254)	(196)	460	(30 572)	108 780
Debidas a cambios en hipótesis demográficas	5 310	(16)	847	191	–	6 332	341
Debidas a ajustes por experiencia	9 571	9 213	14 949	927	547	35 207	412
Total del ejercicio corriente	**(8 804)**	**4 300**	**13 542**	**922**	**1 007**	**10 967**	**109 533**

8. Las pérdidas actuariales netas reconocidas en el patrimonio neto disminuyeron de 109,53 millones de dólares en 2020 a 10,97 millones en 2021. Las ganancias actuariales derivadas de los cambios en las hipótesis financieras reflejan principalmente los aumentos de las tasas de descuento para todas las prestaciones de los empleados valoradas actuarialmente, que se compensaron parcialmente con los cambios en las tendencias del costo de la asistencia médica para el seguro médico posterior a la separación del servicio y el Plan de Seguro Médico y con los cambios en la tasa de inflación para la prestación por terminación del servicio. Las pérdidas actuariales por cambios en los ajustes por experiencia se deben principalmente al número de nuevos afiliados al seguro médico posterior a la separación del servicio y al Plan de Seguro Médico, así como al aumento del número de personas con derecho a percibir las prestaciones por terminación del servicio y por muerte.

9. El Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad decidió autorizar la elaboración de tablas de mortalidad de la misma manera que las de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas de 2017, pero ponderadas por el número de personas, no por el tamaño de las anualidades. Se convino en que las tablas ponderadas por número de personas supondrían una mejora de la estimación para su uso en las valoraciones del seguro médico posterior a la separación del servicio, ya que las prestaciones se ajustan mejor a una fórmula per cápita.

10. La probabilidad de jubilación también se actualizó al 100 % a partir de los 65 años para reflejar la edad vigente de separación obligatoria del servicio de las Naciones Unidas. Siguiendo la recomendación del Grupo de Trabajo, la tabla de mortalidad posterior a la jubilación utilizada en 2021 fue la tabla de mortalidad ponderada por el número de personas, que ya se había implementado en las entidades que habían solicitado una valuación completa en 2020, pero no en las que se utilizó una valuación extrapolada en ese mismo año.

11. El UNICEF financia por medio de reservas las obligaciones relacionadas con los planes de prestaciones definidas que ofrece a sus empleados, incluido el seguro médico posterior a la separación del servicio. Las reservas, al igual que otros planes de ahorro, son mecanismos que permiten asignar fondos a gastos futuros de determinado tipo. El monto no financiado de la reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio, así como de las reservas correspondientes a otros planes de prestaciones definidas, fluctúa en función de las ganancias y pérdidas actuariales, ya que el pasivo es muy sensible a las hipótesis actuariales fundamentales: la tasa de descuento, la tasa tendencial de los gastos médicos, la esperanza de vida y la duración del servicio.

12. En el cuadro A.7 se presenta el déficit de financiación del conjunto de los planes de prestaciones definidas y otros pasivos y en la nota 22 (“Activo neto”) se presentan los detalles de la reserva. En el cuadro se incluyen el pasivo y los fondos para fines específicos correspondientes a los planes de prestaciones definidas determinados por medios actuariales (como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio, el Plan de Seguro Médico y las prestaciones por muerte) y a otros pasivos.

Cuadro A.7
Financiación del pasivo
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Pasivo actuarial reconocido en el estado de situación financiera	1 828 271	1 706 793
Otros pasivos y provisiones reconocidos en el estado de situación financiera	176 582	163 429
Financiación	(1 014 651)	(897 630)
Déficit de financiación	**(990 202)**	**(972 592)**

13. En 2016, el UNICEF trasladó algunos de los fondos destinados al seguro médico posterior a la separación del servicio a un administrador de fondos externo, junto con otros organismos de las Naciones Unidas (para consultar las sumas totales de las inversiones, véase la nota 11 (“Inversiones”)).

B. Valuación actuarial

14. La situación financiera de los planes de prestaciones definidas se mide mediante valuaciones actuariales.

15. Se utilizó una valuación actuarial realizada por actuarios del UNICEF al 31 de diciembre de 2021 con objeto de determinar los saldos de cierre a esa fecha. Esa valuación, que tuvo por objeto determinar los resultados que se utilizarían para fines contables, se elaboró sobre la base de un plan en curso.

16. Otro factor que afecta a la valuación actuarial son las aportaciones hechas por los afiliados del plan. Esas aportaciones, que en el cuadro A.1 figuran como "(excluidas las aportaciones de los afiliados)", se deducen de la obligación para determinar la obligación residual del UNICEF. Los jubilados y el personal en activo cotizan en los mismos planes de atención médica. El total de sus aportaciones se deduce del costo total de la prestación de seguro médico de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos aprobados por la Asamblea General.

Hipótesis actuariales

17. Las dos hipótesis principales utilizadas por los actuarios para determinar las obligaciones por prestaciones definidas son la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica. Esas hipótesis se basan en la misma tasa de inflación subyacente.

18. **Tasa de inflación**. La tasa de inflación es un indicador económico que mide la tasa de aumento de un índice de precios. Con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), en hipótesis como la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica debería suponerse una misma tasa de inflación subyacente. En la valuación realizada al 31 de diciembre de 2020 se utilizó una tasa de inflación del 2,50 % (2,20 % en 2020). Esta tasa de inflación hipotética se utiliza como valor aproximado de la inflación prevista en los próximos 20 años, plazo que coincide con la duración prevista de las obligaciones.

19. **Tasa de descuento**. La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero y el momento estimado en que se pagarán las prestaciones futuras. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones en concepto de prestaciones definidas debe basarse en las tasas de mercado de los bonos corporativos de alta calidad que se correspondan con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones. Las Naciones Unidas han utilizado las curvas de rendimiento publicadas por Aon Hewitt para los Estados Unidos (dólar de los Estados Unidos). Según el análisis de los datos de 2021, la tasa de descuento única ponderada era del 2,97 % al 31 de diciembre de 2021 (2,89 % en 2020) y la tasa de descuento redondeada a los 25 puntos básicos más cercanos sería del 3,00 % (3,00 % en 2020).

20. **Tasa de aumento de la remuneración**. La tasa de aumento de la remuneración utilizada a efectos de las obligaciones por prestaciones definidas es una hipótesis a largo plazo e incluye componentes que toman en cuenta la inflación, los aumentos de la productividad y los ajustes por méritos y ascensos.

21. **Hipótesis de mortalidad futura**. Las hipótesis de mortalidad futura se basan en recomendaciones actuariales de conformidad con estadísticas publicadas en forma de tablas de mortalidad.

22. **Hipótesis de cotización y opción respecto del seguro médico posterior a la separación del servicio**. Se da por supuesto que el 95 % de los futuros jubilados que cumplan los requisitos necesarios para recibir prestaciones de seguro médico posterior

a la separación del servicio cotizarán al plan cuando se jubilen; y que el 75 % de los futuros jubilados varones y el 75 % de las futuras jubiladas mujeres estarán casados en el momento de su jubilación y optarán por incluir a sus cónyuges en el mismo plan de seguro médico por el que hayan optado. La hipótesis del costo de las solicitudes de reembolso per cápita se calculó sobre la base de los datos de solicitudes reales y afiliación correspondientes a los años naturales 2016, 2017 y 2018 facilitados por los distintos administradores externos.

23. **COVID-19**. Los procedimientos de valuación respecto de la indemnización por accidente laboral no han incluido la consideración de los efectos directos o indirectos relacionados con la pandemia de COVID-19. En este momento, hay muchas cuestiones derivadas de la COVID-19 que podrían repercutir en las solicitudes de indemnización recibidas por las Naciones Unidas hasta el 31 de diciembre de 2021:

a) Posible retraso en los tratamientos médicos que, a su vez, repercutiría en la importancia de los pagos de prestaciones;

b) Posibles complicaciones de salud derivadas del virus que pudieran repercutir en los pagos futuros de prestaciones;

c) Posibles efectos futuros en la tasa de descuento que no se han considerado en la curva de rendimiento de Aon Hewitt;

d) Posibles efectos en la mortalidad que no se incluirían en la tabla de vidas de los Estados Unidos de 2017 ni en las tablas de mortalidad por países de la Organización Mundial de la Salud de 2019.

24. Aunque la lista anterior no es exhaustiva, ofrece algunos ejemplos de las posibles repercusiones de la COVID-19 en las prestaciones de indemnización por accidente laboral al cierre del ejercicio 2021. Las repercusiones totales de la COVID-19 no se conocerán por muchos años y, por lo tanto, seleccionar las hipótesis clave para el análisis es particularmente difícil en este entorno sin precedentes. Por ese motivo, la estimación de las prestaciones y las obligaciones de las Naciones Unidas están sujetas a una mayor incertidumbre.

Cuadro B.1
Principales hipótesis actuariales

	2021 (porcentaje)	*2020 (porcentaje)*
Tasa de descuento		
Tasa al 1 de enero	2,89	3,37
Tasa al 31 de diciembre	2,97	2,89
Tasa de inflación	2,50	2,20
Tasa prevista de aumento de los costos médicos		
Seguro médico en los Estados Unidos[a, b]	5,03	5,15
Seguro médico en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad[c]	3,95	3,65
Seguro dental en los Estados Unidos[b]	4,53	4,59
Seguro dental en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad[c]	3,95	3,65
Seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos	5,17	5,31
Seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad	3,95	3,65

	2021 (porcentaje)	*2020 (porcentaje)*
Seguro fuera de los Estados Unidos: Suiza	3,44	3,64
Seguro fuera de los Estados Unidos: Suiza en 2028 y con posterioridad	2,25	2,75
Seguro fuera de los Estados Unidos: zona del euro	3,75	3,73
Seguro fuera de los Estados Unidos: zona del euro en 2021 y con posterioridad	3,75	3,25
Tasa prevista de aumento de los sueldos (disminuye entre los 20 y los 65 años)[c,d]	**9,07–3,97**	**9,07–3,97**

[a] Seguro Medicare de los Estados Unidos (el porcentaje del seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos es un poco mayor).
[b] Tasas para el año siguiente.
[c] De 2021, tasa prorrogada hasta 2031 (en 2020, la tasa se prorrogó hasta 2034).
[d] Actualizado en función de la nueva edad de jubilación de 65 años. No repercute en la información correspondiente a 2020.

Cuadro B.2
Tasas de fallecimiento actuales subyacentes a los valores del pasivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

	2021		*2020*	
Tasa de fallecimiento con anterioridad a la jubilación	*A los 20 años de edad*	*A los 65 años de edad*	*A los 20 años de edad*	*A los 69 años de edad*
Hombres	0,00062	0,00495	0,00056	0,00718
Mujeres	0,00034	0,00263	0,00037	0,00522

Tasa de fallecimiento con posterioridad a la jubilación	*A los 20 años de edad*	*A los 70 años de edad*	*A los 20 años de edad*	*A los 70 años de edad*
Hombres	0,00062	0,01113	0,00062	0,00913
Mujeres	0,00035	0,00570	0,00035	0,00561

Cuadro B.3
Tasas de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 años de servicio o más

	2021		*2020*	
Tasa de jubilación	*A los 55 años de edad*	*A los 62 años de edad*	*A los 55 años de edad*	*A los 62 años de edad*
Hombres	0,16	0,73	0,16	0,73
Mujeres	0,20	0,78	0,20	0,78

Cuadro B.4
Posible impacto de los cambios en las hipótesis principales utilizadas para determinar las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Seguro médico posterior a la separación del servicio		*Terminación del servicio*	*Plan de Seguro Médico*		*Prestación por muerte*	*Indemnización por accidente laboral*
Sensibilidad de las hipótesis (impacto)	*Obligación*	*Gasto*	*Obligación*	*Obligación*	*Gasto*	*Obligación*	*Obligación*
Tasa de descuento							
Impacto de un aumento del 0,5 %	(99 415)	–	(6 196)	(76 703)	–	(182)	(1 123)
Impacto de una disminución del 0,5 %	115 913	–	6 660	90 036	–	193	1 452
Tasas tendenciales del costo de la atención médica							
Impacto de un aumento del 0,5 %	111 339	10 858	–	86 943	9 529	–	–
Impacto de un aumento del 0,5 %	(96 698)	(9 188)	–	(74 979)	(8 024)	–	–
Ajuste por costo de la vida							
Impacto de un aumento del 1 %	–	–	–	–	–	–	2 876
Impacto de una disminución del 1 %	–	–	–	–	–	–	(2 242)

Análisis de sensibilidad

25. En el cuadro anterior se reseña el posible impacto de los cambios en varias de las hipótesis principales utilizadas para medir las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones. El análisis de sensibilidad que figura en este cuadro es hipotético y debe utilizarse con cautela. Si cambiaran las hipótesis sobre la tasa de descuento y las tendencias del costo de la atención médica y del costo de la vida descritas, ese cambio afectaría al cálculo de las obligaciones y los gastos que se indican en el cuadro anterior. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica se diseñó para reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio y el entorno económico. Se ha actualizado para las valoraciones del 31 de diciembre de 2021, con las hipótesis a largo plazo de Aon Hewitt para diferentes monedas, proporcionadas por las Naciones Unidas.

26. Los análisis de sensibilidad anteriores se basan en la aplicación de un cambio en una de las hipótesis, manteniendo constantes todas las demás. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, ya que los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Para calcular la sensibilidad de las obligaciones por prestaciones definidas a hipótesis importantes, se ha aplicado el mismo método que para calcular las obligaciones por pensiones reconocidas en el estado de situación financiera.

Duración del plan y pago de prestaciones previsto

27. La duración media del seguro médico posterior a la separación del servicio (incluido el Plan de Seguro Médico), las prestaciones por terminación del servicio, la prestación por muerte y la indemnización por accidente laboral es de 23, 9, 8 y 18 años, respectivamente.

Cuadro B.5
Estimación de los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para los próximos diez años
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	*2023*	*2024*	*2025*	*2026*	*2027 a 2031*	*Total a 10 años*
Seguro médico posterior a la separación del servicio[a]	19 731	22 309	24 799	27 311	29 985	194 250	318 385
Prestaciones por terminación del servicio	14 184	11 953	10 523	10 022	9 882	45 505	102 069
Prestación por muerte	469	437	417	404	392	1 765	3 884
Indemnización por accidente laboral	894	898	901	901	901	4 424	8 919
Total	**35 278**	**35 597**	**36 640**	**38 638**	**41 160**	**245 944**	**433 257**

[a] El seguro médico posterior a la separación del servicio que figura en este cuadro incluye las obligaciones correspondientes al Plan de Seguro Médico.

C. Planes de pensiones de múltiples organizaciones empleadoras

28. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;

b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;

c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;

d) Indemnización por separación del servicio.

29. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que la Asamblea General estableció para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

30. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras entidades afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las distintas organizaciones que participan en ella. El UNICEF y la Caja de Pensiones, al igual que las otras organizaciones afiliadas a ella, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al UNICEF de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos que implica el plan con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del UNICEF a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se reconocen como gastos en el estado de resultados.

31. En los Estatutos de la Caja de Pensiones se dispone que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja de Pensiones al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La principal finalidad de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

32. Las obligaciones financieras del UNICEF con respecto a la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para las organizaciones), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo se efectuarán si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber determinado que tales aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas han de contribuir a enjugar el déficit con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

33. La valuación actuarial más reciente de la Caja de Pensiones se completó al 31 de diciembre de 2019, y actualmente se está realizando la valuación al 31 de diciembre de 2021. La Caja de Pensiones extrapoló al 31 de diciembre de 2020 los datos de participación correspondientes al 31 de diciembre de 2019 para elaborar sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2020.

34. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2019 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, con el supuesto de que no se ajustarían las pensiones en el futuro, del 144,2 %. Al tener en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 107,1 %.

35. Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2019, no era necesario realizar aportaciones para enjugar el déficit de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, habida cuenta de que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados del plan. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todos los pasivos devengados. A la fecha de cierre del ejercicio, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

36. El total de las contribuciones pagadas a la Caja de Pensiones en los tres años anteriores (2018, 2019 y 2020) ascendieron a 7.990 millones de dólares, de los cuales el 10,94 % fue aportado por el UNICEF.

37. En 2021, las aportaciones a la Caja de Pensiones ascendieron a 333,61 millones de dólares (318,05 millones en 2020). Se prevé que las aportaciones pagaderas en 2022 ascenderán aproximadamente a 361,08 millones de dólares.

38. La afiliación a la Caja de Pensiones puede terminarse por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja de Pensiones a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo

de la Caja de Pensiones en la fecha de terminación; ninguna parte del activo que exceda las obligaciones quedará incluida en esa cuantía.

39. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta cada año un informe de auditoría al Comité Mixto y la Asamblea General. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en www.unjspf.org.

Cuadro C.1
Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Aportaciones del UNICEF	221 211	211 163
Aportaciones de los afiliados	112 403	106 882
Total de aportaciones	**333 614**	**318 045**

Nota 21
Provisiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Devolución de fondos no utilizados	*Amortización parcial*	*Otras provisiones*	*Total*
Saldo al 1 de enero de 2021	21 369	6 550	5 416	33 335
Utilización o liberación de provisiones	(3 139)	(998)	(5 416)	(9 553)
Aumento de provisiones	6 848	3 838	–	10 686
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**25 078**	**9 390**	–	**34 468**

1. Se ha contabilizado una provisión para los fondos no utilizados que deberán devolverse a los donantes, según lo establecido para todos los proyectos en que las donaciones conexas tienen una cláusula de devolución y en cuyos acuerdos de contribución se estipula que los fondos no utilizados deberán devolverse. El UNICEF prevé liquidar el pasivo referido a los acuerdos correspondientes a ejercicios financieros vencidos en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

2. Se registra una “provisión de amortización parcial” cuando la experiencia pasada indica que las aportaciones de donantes concretos se han reducido previamente en la fecha de vencimiento de la donación.

Nota 22
Activo neto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

		Reservas conforme a las IPSAS		*Otras reservas*							
	Superávit acumulado	*Pérdidas actuariales*	*Revaluación de las inversiones*	*Otras reservas*	*Fondo del seguro médico posterior a la separación del servicio*	*Fondo de separación del servicio*	*Fondo del Plan de Seguro Médico*	*Fondo de bienes de capital*	*Fondo de operaciones*	*Total de reservas*	*Total del activo neto*
Saldo al 1 de enero de 2020	**6 854 685**	**(5 697)**	**62 925**	**2 115**	**578 413**	**105 785**	**133 655**	**66**	**–**	**877 262**	**7 731 947**
Superávit	1 189 001	–	–	–	27 337	–	–	–	–	27 337	1 216 338
Pérdidas actuariales	–	(109 533)	–		–	–	–	–	–	(109 533)	(109 533)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	61 028	–	–	–	–	–	–	61 028	61 028
Utilización de las reservas	50 182	–	–	–	(11 227)	(19 593)	(19 310)	(52)	–	(50 182)	–
Transferencias al/(del) fondo	(104 213)	–	–	–	39 234	37 491	25 845	1 643	–	104 213	–
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**7 989 655**	**(115 230)**	**123 953**	**2 115**	**633 757**	**123 683**	**140 190**	**1 657**	**–**	**910 125**	**8 899 780**
Superávit	1 446 322	–	–	–	60 605	–	–	–	–	60 605	1 506 927
Pérdidas actuariales	–	(10 967)	–	–	–	–	–	–	–	(10 967)	(10 967)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	(67 891)	–	–	–	–	–	–	(67 891)	(67 891)
Utilización de las reservas	55 650	–	–	–	(12 210)	(24 522)	(15 887)	(118)	(2 913)	(55 650)	–
Transferencias al/(del) fondo	(167 553)	–	–	31 518	41 981	39 639	27 415	–	27 000	167 553	–
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**9 324 074**	**(126 197)**	**56 062**	**33 633**	**724 133**	**138 800**	**151 718**	**1 539**	**24 087**	**1 003 775**	**10 327 849**

El activo neto comprende los “superávits acumulados” y las “reservas”. Las reservas incluyen las “reservas conforme a las IPSAS” y “otras reservas”. Los dos tipos de reservas se explican más adelante.

1. El activo neto representa el valor de los activos del UNICEF menos sus obligaciones pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio. El activo neto del UNICEF comprende los superávits acumulados y las reservas.

2. Los superávits acumulados representan los superávits y déficits acumulados de las operaciones del UNICEF a lo largo de los años.

3. El UNICEF mantiene las reservas con arreglo a las IPSAS y otras reservas que se explican a continuación (véanse los párrs. 4 a 10). A los fines de la presentación de información y la presupuestación internas, la Junta Ejecutiva del UNICEF ha designado parte de los superávits acumulados como fondos para actividades concretas y gastos futuros, incluidos los relacionados con el seguro médico posterior a la separación del servicio, los bienes de capital, el fondo de separación del servicio, los servicios de adquisiciones y los seguros.

4. *Reserva para la revaluación de las inversiones*. Esta reserva comprende las revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta. En los casos en que un activo financiero revaluado se vende, la parte de la reserva que se refiere a ese activo se realiza efectivamente y se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo financiero revaluado pierde valor, la parte de la reserva que se refiere a ese activo se reconoce en el estado de resultados.

5. *Reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio*. En 2003, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva para seguro médico posterior a la separación del servicio. Esta reserva se utiliza para financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio que forman parte de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados y se contabilizan en el estado de situación financiera.

6. *Reserva para bienes de capital*. En 1990, la Junta Ejecutiva autorizó la creación de una reserva para bienes de capital por valor de 22 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios para facilitar la renovación y futuras adquisiciones de bienes de capital, como edificios de oficinas y viviendas de funcionarios sobre el terreno.

7. *Reserva para el fondo de separación del servicio*. En 2006, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de un fondo de separación del servicio para sufragar las obligaciones en concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos. Este fondo está integrado por la acumulación neta del total de las contribuciones de la fuente de financiación de los funcionarios que reúnen las condiciones requeridas en el período corriente, menos los pagos hechos a los funcionarios en el momento de la rescisión de su nombramiento o de su jubilación.

8. *Otras reservas*. Se componen de dos reservas aprobadas por la Junta, para adquisiciones y seguros, y fondos apartados para actividades de fondos fiduciarios.

9. En 1993, la Junta Ejecutiva autorizó la creación de una reserva para servicios de adquisiciones por valor de 2 millones de dólares, con el fin de absorber posibles déficits futuros. Esa reserva se financió con el superávit de los cargos de tramitación correspondientes a cada pedido de adquisición con cargo a gastos de personal y partidas conexas cobrados por la División de Suministros. Además, en 1950, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de una reserva para seguros por valor de 0,20 millones de dólares, destinada a absorber las pérdidas de suministros y equipos de los programas del UNICEF que no cubrían los seguros comerciales. Esta reserva se financió mediante la aprobación de asignaciones para fletes.

10. La administración del UNICEF decidió apartar fondos a partir de 2021 para actividades de servicios de adquisiciones, ya que no están disponibles en las actividades programáticas generales del UNICEF.

11. *Reserva para el Plan de Seguro Médico*. El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y dental que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares que reúnan las condiciones exigidas) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes. Los funcionarios y la organización comparten el costo de las primas. Esta reserva se utiliza para el pago de todas las solicitudes de reembolso de gastos médicos aprobadas que se presentan con arreglo al Plan de Seguro Médico y se financia mediante transferencias mensuales efectuadas por el UNICEF y aportaciones realizadas por los afiliados del plan.

12. *Fondo de Operaciones*. En 2020, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de un Fondo de Operaciones, cuyo propósito es subsanar las deficiencias de financiación de los programas de cooperación del UNICEF en los países a medida que maduran las fuentes de recaudación de fondos. Esta financiación permitirá que las actividades programáticas comiencen sin perder tiempo de implementación. El Fondo se financia con una parte de las ganancias de tesorería y se puso en marcha en 2021.

Nota 23
Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

A. Contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Contribuciones voluntarias en efectivo		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	5 384 135	4 860 497
Arreglos interinstitucionales	762 632	771 265
Comités Nacionales	1 733 644	1 352 352
Recaudación de fondos del sector privado en el país	314 345	226 811
Total de contribuciones voluntarias en efectivo	**8 194 756**	**7 210 925**
Contribuciones voluntarias en especie		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	82 666	79 882
Comités Nacionales	22 535	16 291
Recaudación de fondos del sector privado en el país	7 158	10 989
Total de contribuciones voluntarias en especie	**112 359**	**107 162**
Total de contribuciones voluntarias	**8 307 115**	**7 318 087**
Reembolsos y provisión para la devolución a los donantes de las contribuciones no utilizadas y amortizaciones	(14 381)	(15 783)
Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)	**8 292 734**	**7 302 304**

1. Las ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias se incluyen en las contribuciones voluntarias en el cuadro anterior y se declaran por separado en el cuadro que figura a continuación.

2. Las contribuciones voluntarias comprendieron 3.280 millones de dólares (2.620 millones en 2020) de contribuciones multianuales en los casos en que se prevé que la ejecución de los programas dure más de dos años.

Comités Nacionales

3. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias en efectivo de los Comités Nacionales, por valor de 1.730 millones de dólares (1.350 millones en 2020), representan las contribuciones en cifras netas que los Comités han aprobado transferir al UNICEF. El total de contribuciones recibidas por los Comités Nacionales durante el ejercicio, con exclusión de los ingresos procedentes de la concesión de licencias para tarjetas y otros productos, fue de 2.100 millones de dólares (1.770 millones en 2020). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 448,58 millones de dólares (445,24 millones en 2020) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, y gestión y administración o para mantener una reserva (véase más información sobre las relaciones entre el UNICEF y los Comités Nacionales en la nota 37 (“Partes relacionadas”)).

Contribuciones en especie

4. Las contribuciones en especie comprenden los bienes y derechos de uso de activos recibidos como contribuciones por valor total de 112,36 millones de dólares (107,16 millones en 2020). Entre los principales tipos de bienes recibidos figuran alimentos terapéuticos listos para el consumo, pruebas diagnósticas de reacción en cadena de la polimerasa, mascarillas, suministros de resiliencia, jabón, y el transporte de los suministros para apoyar la respuesta a la COVID-19. Entre las contribuciones en especie también se incluyen derechos de uso de activos, como espacio de oficinas y almacenes cedidos gratuitamente por los Gobiernos receptores, por valor de 23,30 millones de dólares (21,14 millones en 2020); el gasto correspondiente se incluye en la partida de alquiler y arrendamiento en la nota 14 (“Propiedades y equipo”) y en la nota 30 (“Otros gastos”).

5. En 2020 se aprobó un proyecto piloto para aceptar contribuciones en las criptomonedas bitcóin y éter con la intención de financiar actividades programáticas del equipo del fondo de innovación del UNICEF. Incluido dentro de las contribuciones voluntarias en especie está el monto de 1,51 millones de dólares (0,58 millones en 2020) en criptomonedas. Los gastos de igual valor se incluyen en la nota 28 (“Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas”).

6. Otras partes también prestan servicios en especie a título no oneroso a las oficinas del UNICEF para el cumplimiento del mandato de la organización. Entre los servicios en especie recibidos por el UNICEF en 2021 figuran principalmente servicios de voluntariado.

Recaudación de fondos del sector privado en el país

7. En la recaudación de fondos del sector privado en el país se incluyen las contribuciones voluntarias en efectivo de particulares.

8. El UNICEF está invirtiendo en actividades de recaudación de fondos en 23 países con economías emergentes a fin de ampliar la base para la recaudación de fondos básicos para la organización. Los ingresos del acuerdo de flujos futuros se invirtieron en actividades de recaudación de fondos en esos mercados emergentes. Desde el inicio del acuerdo de flujos futuros, se han reconocido como ingresos 177,28 millones de dólares (cero en 2020) de contribuciones acumuladas para fines generales relacionadas con donaciones de particulares de los 23 países.

B. Clasificación de las contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Contribuciones voluntarias para fines generales		
Recursos ordinarios (programas)	1 497 886	1 099 958
(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias	(9 384)	7 436
Total de recursos ordinarios (programas) (en cifras netas)	**1 488 502**	**1 107 394**
Recursos ordinarios (no programáticos)	90 059	73 989
Ganancias por diferencias cambiarias	85	–
Total de recursos ordinarios (no programáticos) (en cifras netas)	**90 144**	**73 989**
Total de recursos ordinarios (en cifras netas)	**1 578 646**	**1 181 383**
Contribuciones voluntarias para fines específicos		
Otros recursos (ordinarios)	3 711 506	3 681 659
(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias	(51 251)	81 524
Total de otros recursos (ordinarios) (en cifras netas)	**3 660 255**	**3 763 183**
Otros recursos (emergencias)	3 065 893	2 338 509
(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias	(12 060)	19 229
Total de otros recursos (emergencias) (en cifras netas)	**3 053 833**	**2 357 738**
Total de otros recursos (en cifras netas)	**6 714 088**	**6 120 921**
Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)	**8 292 734**	**7 302 304**

Nota 24
Otros ingresos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Comisión de tramitación de servicios de adquisiciones	88 795	56 913
Ingresos por transferencias de bienes en almacén	100 936	63 145
Ingresos varios	29 329	29 764
Ingresos en concepto de concesión de licencias	2 209	4 091
Total de otros ingresos	**221 269**	**153 913**

1. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales. El UNICEF reconoció ingresos por valor de 88,80 millones de dólares (56,91 millones en 2020) por la prestación de estos servicios.

2. Los ingresos por transferencias de bienes en almacén, por valor de 100,94 millones de dólares (63,15 millones en 2020), están relacionados con el reembolso de las ventas directas a terceros de bienes.

3. Mediante la concesión de licencias de su marca, el UNICEF genera fondos adicionales para los programas de cooperación que se llevan a cabo en los países en desarrollo. Los ingresos procedentes de la concesión de licencias se devengan a partir de los informes de ingresos y gastos recibidos al cierre del ejercicio. En 2021, el total de los ingresos en concepto de concesión de licencias fue de 2,21 millones de dólares (4,09 millones en 2020).

Nota 25
Ingresos por inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Ingresos en concepto de inversiones gestionadas internamente	46 273	84 322
Ingresos en concepto de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio	9 310	7 812
Total de ingresos por inversiones	**55 583**	**92 134**

1. El UNICEF generó 55,58 millones de dólares (92,13 millones en 2020) en ingresos por inversiones de los depósitos a plazo y los depósitos a la vista en el mercado monetario, los certificados de depósito, los títulos de renta fija, los títulos de renta variable y las cuentas bancarias.

Nota 26
Gastos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Obligaciones en concepto de arrendamientos financieros	1 810	2 106
Gastos financieros de los arreglos de flujos futuros	898	–
Total de gastos financieros	**2 708**	**2 106**

Nota 27
Ganancias y pérdidas netas

A. Ganancias netas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Ganancias netas por diferencias cambiarias	13 329	59 021
Ganancias netas del valor razonable de:		
Inversiones	58 684	13 935
Ganancias netas por la venta de propiedades y equipo	1 259	864
Total de ganancias netas	**73 272**	**73 820**

B. Ganancias o pérdidas netas por diferencias cambiarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	No realizadas	*Realizadas*	*2021*	*2020*
Ganancias	1 046	37 875	38 921	80 805
Pérdidas	(20 766)	(4 826)	(25 592)	(21 784)
Total de (pérdidas)/ganancias netas	**(19 720)**	**33 049**	**13 329**	**59 021**

1. Además de lo anterior y de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, en la nota 23 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”) se contabilizan como parte de las contribuciones voluntarias una ganancia cambiaria realizada de18,42 millones de dólares (ganancia de 28,19 millones en 2020) y una pérdida no realizada de 91,04 millones de dólares (ganancia de 80,00 millones en 2020), relacionadas principalmente con cuentas por cobrar de otros recursos.

Nota 28
Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Asistencia en efectivo		
Transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	2 071 547	1 951 453
Transferencia de efectivo a los beneficiarios directamente por el UNICEF	314 693	222 613
Actividades de financiación conjunta	80 053	71 972
Actividades financiadas conjuntamente	26 810	14 779
Subtotal	**2 493 103**	**2 260 817**
Variación de los devengos	2 398	3 708
Total de asistencia en efectivo	**2 495 501**	**2 264 525**
Suministros para programas		
Transferencia de suministros para programas	1 293 167	1 145 741
Total de transferencia de suministros para programas	**1 293 167**	**1 145 741**
Total de asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas	**3 788 668**	**3 410 266**

1. La variación de los devengos representa los gastos ajustados al cierre del ejercicio para reflejar los asociados en la ejecución que han incurrido en gastos válidos de los que se han presentado informes en el plazo indicado, pero el UNICEF aún no los ha procesado.

2. La división por regiones de los gastos relativos a la asistencia en efectivo y la transferencia de suministros para programas se refleja en la nota 40 (“Información por segmentos”).

Nota 29
Prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Sueldos y salarios	1 021 171	972 458
Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	221 211	211 163
Gastos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio	66 842	62 543
Otro pasivo por prestaciones posteriores a la separación del servicio	16 961	13 850
Pasivo por otras prestaciones a largo plazo de los empleados	32 216	59 065
Otros gastos de personal	357 791	338 668
Total de prestaciones de los empleados	**1 716 192**	**1 657 747**

Nota 30
Otros gastos

A. Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Consultores particulares y de empresas	107 505	78 488
Voluntarios y pasantes de las Naciones Unidas	18 688	14 245
Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	**126 193**	**92 733**

B. Ocupación y servicios comunes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Suministros y artículos fungibles	67 345	69 967
Alquiler y servicios básicos	116 336	106 847
Servicios comunes de las Naciones Unidas	38 741	30 780
Reparaciones y mantenimiento	41 696	40 569
Información, comunicación y tecnología	64 000	59 331
Honorarios profesionales	93 715	84 063
Seguros	6 631	4 203
Total de ocupación y servicios comunes	**428 464**	**395 760**

C. Gastos de almacén y gastos generales conexos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Costo de los bienes de los servicios de adquisiciones (nota 24)	100 936	63 169
Otros servicios de almacenamiento y logísticos	40 617	38 052
Total de gastos de almacén y gastos generales conexos	**141 553**	**101 221**

D. Gastos generales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Deterioro del valor y reducción del valor	153 255	29 441
Bajas en libros	7 544	1 930
Viajes	70 957	55 847
Publicidad, promoción y servicios para los medios de información	50 436	47 369
Gastos de distribución	28 446	28 240
Gastos varios	29 365	39 849
Total de gastos generales	**340 003**	**202 676**
Total de otros gastos	**1 036 213**	**792 390**

1. En el deterioro del valor y las amortizaciones parciales se incluye la reducción del valor del equipo de protección personal adquirido para la respuesta a la pandemia de COVID-19 para reflejar un valor de inventario de 126,43 millones de dólares (cero en 2020), es decir, el costo o el costo de sustitución, si este fuera menor. No representa una pérdida para el UNICEF y se puede revertir si los precios de mercado cambian.

2. Las existencias de equipos de protección personal se siguen utilizando en la ejecución de programas y, desde el final del año, el 27 % de ellas han sido despachadas desde los almacenes centrales para su uso en los programas. Se espera que todas las existencias se utilicen en los programas del UNICEF. Se juzga necesario mantener más existencias de lo habitual para garantizar que el UNICEF esté en condiciones de responder rápidamente en caso de que aparezcan nuevas variantes de la COVID-19 en el futuro y pueda suministrar los equipos necesarios.

Nota 31
Servicios de expertos relacionados con los programas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Servicios de expertos relacionados con los programas	454 427	421 904
Total de servicios de expertos relacionados con los programas	**454 427**	**421 904**

1. Esta categoría de gastos comprende los servicios de expertos para actividades programáticas, como estudios de investigación, encuestas, evaluaciones, valoraciones, apoyo técnico en esferas programáticas específicas y otros servicios programáticos prestados por terceros en la ejecución de los programas del UNICEF.

Nota 32
Instrumentos financieros

1. El UNICEF está expuesto a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. La presente nota contiene información sobre la exposición de la organización a cada uno de esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital. En otras secciones de estos estados financieros se incluyen datos cuantitativos más detallados.

Clasificaciones contables y valores razonables

2. Los cuadros que figuran a continuación detallan el valor de los activos y los pasivos financieros por tipo de instrumento y categoría, tal como se definen en las políticas contables.

A. Activos financieros al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

		Valor razonable con cambios en resultados			*Valor razonable total*	
Activos financieros	*Préstamos y cuentas por cobrar*	*Disponibles para la venta*	*Mantenidos para negociar*	*Valor contable total*	*2021*	*2020*
Efectivo y equivalentes de efectivo	604 378	–	–	604 378	604 378	710 257
Depósitos a plazo	3 378 834	–	–	3 378 834	3 378 834	1 777 862
Bonos negociados en el mercado	–	4 112 804	–	4 112 804	4 112 804	3 180 482
Acciones	–	417 940	–	417 940	417 940	383 190
Certificados de depósito	–	1 139 940	–	1 139 940	1 139 940	262 037
Contratos de cambio a plazo con ganancias	–	–	231 620	231 620	231 620	186 674
Contribuciones por recibir	4 011 097	–	–	4 011 097	4 011 097	3 686 549
Otras cuentas por cobrar	114 750	–	–	114 750	114 750	89 930
Total de activos financieros	**8 109 059**	**5 670 684**	**231 620**	**14 011 363**	**14 011 363**	**10 276 981**

3. El valor contable de los activos financieros se considera una aproximación adecuada de su valor razonable.

B. Pasivos financieros al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Otros pasivos financieros (costo amortizado)	*Otros pasivos financieros*	*Valor contable total*	*Valor razonable total*	
Pasivos financieros				*2021*	*2020*
Cuentas por pagar y pasivos devengados	1 013 471	–	1 013 471	1 013 471	316 447
Contribuciones recibidas por adelantado	13 690	–	13 690	13 690	14 876
Fondos mantenidos en nombre de terceros	4 954 123	–	4 954 123	4 954 123	1 423 844
Pasivos por arrendamiento financiero	26 343	–	26 343	26 343	31 262
Otros pasivos	410 076	229 264	639 340	639 340	411 583
Total de pasivos financieros	**6 417 703**	**229 264**	**6 646 967**	**6 646 967**	**2 198 012**

4. Con la excepción de los arrendamientos financieros, el acuerdo de flujos futuros con el Banco Mundial y los acuerdos en firme a largo plazo (véase la nota 19 (“Otros pasivos”)), la mayoría del pasivo es a corto plazo y se prevé que se liquide en los 12 meses siguientes. Cualquier otro pasivo no corriente se registra al costo amortizado en el estado de situación financiera, y se parte de la hipótesis de que el valor contable de esos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

Método de valuación

5. La jerarquía del valor razonable representa la clasificación de los precios del mercado para indicar la relativa facilidad con que se pueda realizar el valor de las inversiones del UNICEF.

6. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por procedimiento de valoración. Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

a) Nivel 1. Promedio de los precios cotizados de dos fuentes distintas (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2. Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o el pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);

c) Nivel 3. Datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

7. La mayoría de los instrumentos financieros de la organización tienen precios cotizados en mercados activos y están clasificados en el nivel 1. Los instrumentos derivados que son extrabursátiles se han incluido en el nivel 2 porque su valor razonable es observable, ya sea directamente, como precio, o indirectamente, derivado de los precios. Los instrumentos que se muestran en la categoría de nivel 2 de medición del valor razonable consisten en contratos a plazo de cobertura de divisas, contratos de cambio a plazo al contado, contratos de derivados financieros e instrumentos de renta fija en la cartera gestionada externamente.

C. Instrumentos financieros por método de valuación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nivel 1	*Nivel 2*	*Nivel 3*	*2021*	*2020*
Activo					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	–	231 620	–	231 620	186 674
Activos financieros disponibles para la venta	5 532 764	137 920	–	5 670 684	3 825 709
Pasivo					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	–	(229 264)	–	(229 264)	(187 179)
Acuerdo de flujos futuros	–	–	(50 309)	(50 309)	–
Total	**5 532 764**	**140 276**	**(50 309)**	**5 622 731**	**3 825 204**

Nota 33
Gestión del riesgo financiero

Exposición al riesgo de crédito

1. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras que corre el UNICEF si un donante, cliente o cualquier otra contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito está relacionado principalmente con efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar.

2. El UNICEF tiene cuentas bancarias en más de 147 países. Esto expone a la organización a un riesgo de incumplimiento considerable. Para mitigar ese riesgo, el UNICEF ha establecido un proceso de evaluación de riesgos que debe completarse antes de abrir una cuenta en cualquier banco con el que el UNICEF no haya tenido una relación comercial previa. Asimismo, si no hay otra opción que utilizar un banco determinado que se considera de mayor riesgo, el UNICEF puede imponer directrices internas, como reducir al mínimo los saldos de sus cuentas bancarias.

3. En lo que respecta a los instrumentos financieros, el UNICEF reduce su exposición al riesgo de crédito mediante la imposición de ciertas restricciones, entre ellas una calificación crediticia mínima del instrumento o institución financieros subyacentes. La Política de Tesorería y Gestión de las Inversiones incluye la aplicación a todos los emisores de criterios de crédito mínimos prudentes y el establecimiento de límites en cuanto a vencimientos y contrapartes en función de la calificación crediticia. El UNICEF tiene un Comité Asesor en Asuntos Financieros que aprueba cada nueva contraparte antes de que se realicen las inversiones. A fin de reducir al mínimo el riesgo de contraparte, el UNICEF realiza transacciones con contrapartes con grado de inversión otorgado por las principales agencias de calificación crediticia y que han sido aprobadas previamente por el Comité Asesor. También se utilizan las calificaciones de las permutas de cobertura por incumplimiento crediticio para vigilar el riesgo de contraparte. Los bancos sin calificar o con una calificación inferior también pueden incluirse en la lista de contrapartes si el Comité lo autoriza con carácter excepcional.

4. El UNICEF utiliza las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia (Moody’s, S&P Global Ratings y Fitch), a fin de categorizar y vigilar el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros. Las inversiones gestionadas por el UNICEF correspondían a instrumentos financieros de alta calidad, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

5. Las inversiones gestionadas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio, que aseguran que los fondos se invierten en instrumentos y contrapartes con grado de inversión.

6. La exposición del UNICEF al riesgo de crédito que representan las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar está determinada principalmente por el tipo de donante. Las cuentas por cobrar de Gobiernos, organismos intergubernamentales y otras organizaciones de las Naciones Unidas en general tienen un riesgo de impago muy bajo. El UNICEF ha establecido una provisión para pérdidas por deterioro del valor que representa su estimación de las pérdidas en concepto de contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar, sobre la base de la determinación de las cuentas por cobrar cuyo valor pueda deteriorarse.

7. El valor contable de todos los instrumentos financieros representa la máxima exposición de la organización al riesgo de crédito.

A. Concentración de la exposición al riesgo de crédito, por calificación crediticia

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Calificación crediticia	*AAA*	*AA*	*A*	*B*	*Inferior a B*	*2021*	*2020*
Efectivo y equivalentes de efectivo							
Efectivo	–	5 703	290 866	2 397	104 875	403 841	304 822
Depósitos a plazo	–	–	200 537	–	–	200 537	405 435
Subtotal	–	**5 703**	**491 403**	**2 397**	**104 875**	**604 378**	**710 257**
Inversiones							
Depósitos a plazo	–	1 876 907	1 501 927	–	–	3 378 834	1 777 862
Bonos negociados en el mercado	2 362 197	379 139	1 261 403	13 356	96 709	4 112 804	3 180 482
Acciones	–	–	–	–	417 940	417 940	383 190
Certificados de depósito	–	849 707	290 233	–	–	1 139 940	262 037
Contratos de cambio a plazo	–	–	–	–	231 620	231 620	186 674
Subtotal	**2 362 197**	**3 105 753**	**3 053 563**	**13 356**	**746 269**	**9 281 138**	**5 790 245**
Total	**2 362 197**	**3 111 456**	**3 544 966**	**15 753**	**851 144**	**9 885 516**	**6 500 502**

8. La categoría inferior a B incluye los instrumentos sin calificar y cuya calificación crediticia es inferior a B. También incluye los fondos sin calificar, como el efectivo y los equivalentes de efectivo mantenidos en diversas cuentas de operaciones de las oficinas en los países. En las inversiones gestionadas externamente, la inversión sin calificar incluye, entre otros, el efectivo, los fondos de inversión cotizados y los bonos del Estado, cuyo perfil de riesgo y calificación son los del país emisor. Las calificaciones se basan en las calificaciones crediticias de Moody’s:

Calificación crediticia de Moody’s		*Calificación crediticia del UNICEF*
Aaa	Las obligaciones que reciben una calificación Aaa se consideran de la más alta calidad, con un riesgo de crédito mínimo.	AAA
Aa1; Aa2; Aa3	Las obligaciones que reciben una calificación Aa se consideran de alta calidad, con un riesgo de crédito muy bajo.	AA
A+; A1; A2; A3	Las obligaciones que reciben una calificación A se consideran de calidad media-alta, con un riesgo de crédito bajo.	A
Baa1; Baa2; Baa3	Las obligaciones que reciben una calificación Baa presentan un riesgo de crédito moderado. Se consideran de calidad media y por ello pueden tener determinadas características especulativas.	B

B. Antigüedad de las cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Corrientes y no corrientes	*Vencidas*	*Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias*	*2021*	*2020*
Contribuciones por recibir	3 972 410	48 535	(9 848)	4 011 097	3 686 549
Otras cuentas por cobrar	117 831	–	(3 081)	114 750	89 930
Total	**4 090 241**	**48 535**	**(12 929)**	**4 125 847**	**3 776 479**

9. El UNICEF considera que todas las cuentas por cobrar se pueden recaudar habida cuenta del comportamiento histórico de pago y el análisis de los saldos pendientes.

C. Variación de la provisión para pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y las cuentas por cobrar en 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Deterioro del valor al 1 de enero de 2021	*Pérdidas por deterioro del valor reconocidas*	*Pérdidas por deterioro del valor revertidas*	*Deterioro del valor al 31 de diciembre de 2021*
Contribuciones por recibir	10 136	1 430	(4 858)	6 708
Otras cuentas por cobrar	18 344	28 707	(14 857)	32 194
Total	**28 480**	**30 137**	**(19 715)**	**38 902**

Exposición al riesgo de liquidez

10. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNICEF tenga dificultades para cumplir sus obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar, otros pasivos y las transferencias de efectivo prometidas a los programas.

11. La administración está segura de que el UNICEF puede cumplir sus obligaciones, ya que los controles del sistema velan por que las órdenes de compra no se tramiten a menos que se disponga de presupuesto. La administración se asegura de tener liquidez supervisando constantemente los flujos de efectivo reales y previstos de las operaciones y las actividades de inversión y financiación previstas, y manteniendo inversiones en efectivo y líquidas, algunas de las cuales tienen mercados financieros secundarios.

12. Cabe señalar que, además de las actividades de financiación a través de acuerdos de arrendamiento financiero, el UNICEF suscribió en 2021 un acuerdo de financiación de flujos futuros con el Banco Mundial, que vence en cinco años. Los ingresos de la recaudación de fondos se obtienen a través de la recaudación de fondos del sector privado para los intereses y el reembolso total del préstamo. Se realiza una supervisión continua y se elaboran informes periódica y oportunamente para asegurar el cumplimiento. El acuerdo no tiene cláusula de incumplimiento del pacto y todo monto impagado se cancelará en su totalidad en la fecha de vencimiento.

13. El efectivo para ejecutar actividades programáticas y cumplir las obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados se invierte en diversos instrumentos financieros, entre los que cabe destacar las cuentas de depósito a la vista del mercado monetario, los depósitos estructurados, los certificados de depósito, los depósitos a plazo y los valores de renta fija, que tienen por objeto garantizar la seguridad y la

liquidez de las inversiones y optimizar el rendimiento. En todos los casos, solo se permiten las inversiones en instituciones y títulos de alta calidad crediticia, y la diversificación de las inversiones se complementa manteniendo límites de crédito con las contrapartes.

D. Vencimientos de los pasivos financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Vencimiento				*En mora*				*Valor contable total en 2021*	*Valor contable total en 2020*
	Menos de 3 meses	*3 a 6 meses*	*6 a 12 meses*	*Más de 1 año*	*Menos de 3 meses*	*3 a 6 meses*	*6 a 12 meses*	*Más de 1 año*		
Cuentas por pagar	194 002	–	–	–	30 859	401	269	91	225 622	192 373
Pasivos devengados	–	–	–	–	–	–	–	–	787 849	124 074
Otras cuentas por pagar	–	–	–	50 000	–	–	–	–	50 000	–
Total	**194 002**	**–**	**–**	**50 000**	**30 859**	**401**	**269**	**91**	**1 063 471**	**316 447**

No se incluyen los vencimientos de los pasivos devengados, puesto que no se conocen.

14. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de los vencimientos se produzcan mucho antes, ni que las cantidades varíen significativamente.

Exposición al riesgo de mercado

15. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo cambiario; riesgo de tasa de interés; y otros riesgos relacionados con el precio. El UNICEF está expuesto a los posibles efectos negativos sobre el valor de los instrumentos financieros resultantes de las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y las tasas de interés. La organización se sirve de sus políticas y procedimientos para detectar, medir y gestionar los riesgos de mercado, y para informar periódicamente al respecto a la administración y al Comité Asesor en Asuntos Financieros.

16. Las actividades de tesorería comprenden las cuatro carteras siguientes: a) la cartera de efectivo y equivalentes de efectivo; b) la cartera de inversiones a corto plazo; c) la cartera de inversiones a largo plazo; y d) la cartera de mercados emergentes.

17. Los riesgos asociados a la cartera de mercados emergentes se mitigan estableciendo un nivel máximo de 30 millones de dólares para las monedas funcionales de mercados emergentes y llevando a cabo transacciones solo con asociados aprobados previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros. Además, en los mercados emergentes, el UNICEF únicamente realiza inversiones relacionadas con las monedas en las que tiene grandes necesidades de gasto, con lo que se reduce el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de cambio

18. El riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario) se relaciona con los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera. El UNICEF está expuesto al riesgo de tipo de cambio en los ingresos, gastos, activos y pasivos denominados en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Esas transacciones están denominadas principalmente en las siguientes monedas:

a) En relación con las contribuciones voluntarias: euro, corona noruega, corona sueca, dólar canadiense, libra esterlina, dólar australiano, dólar neozelandés, franco suizo, corona danesa y yen japonés;

b) En relación con los gastos: todas las monedas que se usan en los países en los que actúa el UNICEF, como el rial yemení, el afgani afgano, la libra libanesa, la lira turca, la rupia india, la rupia pakistaní, el naira nigeriano y el birr etíope, entre muchas otras;

c) En relación con el activo y el pasivo: todas las monedas que se usan en los países en los que actúa el UNICEF, como el euro, la libra esterlina, el franco suizo, la corona sueca, la corona noruega y el yen japonés, entre muchas otras.

19. Si bien el UNICEF no ha aplicado una contabilidad de coberturas, sí aplica "coberturas naturales" manteniendo monedas extranjeras a fin de cubrir las salidas de efectivo previstas en las monedas en que percibe ingresos, además de suscribir contratos a plazo de moneda extranjera para las monedas en que percibe ingresos. El UNICEF hace uso de instrumentos financieros derivados para protegerse ante determinados riesgos o para reducir al mínimo las desviaciones respecto de las asignaciones de referencia que se establecen en el acuerdo con los administradores de fondos de inversiones. El UNICEF ha ampliado aún más su estrategia de cobertura contra la volatilidad cambiaria invirtiendo en opciones de moneda extranjera.

20. En el siguiente cuadro se presenta un contexto apropiado con un resumen de las posiciones del UNICEF en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

E. Posición en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera en el estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Dólar de los EE. UU.	*Euro*	*Corona sueca*	*Libra esterlina*	*Dólar canadiense*	*Yen japonés*	*Franco suizo*	*Otras*	*2021*	*2020*
Efectivo y equivalentes de efectivo	337 441	145 396	6	3 574	424	2 711	8 245	106 581	604 378	710 257
Depósitos a plazo	3 378 834	–	–	–	–	–	–	–	3 378 834	1 777 862
Bonos negociados en el mercado	4 037 745	48 319	–	15 051	9 422	–	–	2 267	4 112 804	3 180 482
Acciones	313 676	51 477	5 043	9 671	1 893	13 496	5 966	16 718	417 940	383 190
Certificados de depósito	1 139 940	–	–	–	–	–	–	–	1 139 940	262 037
Contribuciones por recibir	2 329 921	773 008	416 980	151 700	107 212	43 678	29 951	158 647	4 011 097	3 686 549
Otras cuentas por cobrar[a]	286 052	492	225	95	115	–	11	59 380	346 370	276 604
Total de activos financieros	**11 823 609**	**1 018 692**	**422 254**	**180 091**	**119 066**	**59 885**	**44 173**	**343 593**	**14 011 363**	**10 276 981**

	Dólar de los EE. UU.	*Euro*	*Corona sueca*	*Libra esterlina*	*Dólar canadiense*	*Yen japonés*	*Franco suizo*	*Otras*	*2021*	*2020*
Cuentas por pagar	(967 557)	(12 637)	–	(523)	–	(37)	(484)	(32 233)	(1 013 471)	(316 447)
Contribuciones recibidas por adelantado	(10 271)	(595)	–	(2 824)	–	–	–	–	(13 690)	(14 876)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	(4 953 750)	–	–	(103)	–	(56)	(27)	(187)	(4 954 123)	(1 423 844)
Otros pasivos	(392 960)	(266 610)	(1 869)	–	–	–	–	(4 244)	(665 683)	(442 845)
Total de pasivos financieros	**(6 324 538)**	**(279 842)**	**(1 869)**	**(3 450)**	**–**	**(93)**	**(511)**	**(36 664)**	**(6 646 967)**	**(2 198 012)**
Exposición en cifras netas	**5 499 071**	**738 850**	**420 385**	**176 641**	**119 066**	**59 792**	**43 662**	**306 929**	**7 364 396**	**8 078 969**

[a] Incluye contratos de cambio a plazo con ganancias.

Riesgo de tasa de interés

21. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en las tasas de interés del mercado. En la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros de la organización con tasa de interés fija incluían todos los depósitos a plazo e inversiones. No había ningún activo financiero sujeto a tasas de interés variables.

F. Instrumentos de tasa fija

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Instrumentos de tasa fija	9 049 518	5 903 583
Otros instrumentos financieros	4 961 845	4 373 398
Total de activos financieros	**14 011 363**	**10 276 981**

Análisis de sensibilidad: moneda extranjera

22. En el cuadro que figura a continuación se indica la sensibilidad del activo neto y el superávit/déficit con respecto al fortalecimiento o debilitamiento de las principales monedas usadas por el UNICEF. Este análisis se basa en las diferencias en los tipos de cambio de las monedas extranjeras que, en opinión del UNICEF, eran razonablemente posibles a la fecha de cierre del ejercicio. Se parte del supuesto de que todas las demás variables, particularmente las tasas de interés, permanecen constantes, y no se tienen en cuenta los efectos de las contribuciones y los gastos previstos.

G. Posición en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera en el estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Superávit/(déficit)	
Al 31 de diciembre de 2021	*Fortalecimiento del dólar de los EE. UU. en un 10 %*	*Debilitamiento del dólar de los EE. UU. en un 10 %*
Euro	(73 885)	73 885
Corona sueca	(42 039)	42 039
Libra esterlina	(17 664)	17 664
Dólar canadiense	(11 907)	11 907
Yen japonés	(5 979)	5 979
Franco suizo	(4 366)	4 366
Total	**(155 840)**	**155 840**

23. La información que se presenta más arriba se calculó teniendo en cuenta únicamente el valor contable del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 2021.

Derivados

24. El UNICEF utiliza contratos de cambio a plazo para gestionar los riesgos relacionados con las monedas extranjeras. Entre otras razones por las que la organización mantiene estos derivados se encuentra la de reducir y gestionar eficientemente los efectos económicos de la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras de la manera más eficaz posible.

25. Las ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable de los contratos de cambio a plazo ascendieron a 2,86 millones de dólares (0,33 millones de pérdidas en 2020).

26. El UNICEF invierte en bonos negociados en el mercado y certificados de depósito, que se clasifican como instrumentos financieros disponibles para la venta. Los bonos y certificados de depósito tienen una opción de compra acordada con el emisor en el momento de la compra. Esta opción de compra le da al emisor el derecho de rescatar el instrumento en fechas preacordadas a lo largo de la vida de la inversión. Dado que las inversiones se compran a su valor nominal (es decir, a su valor declarado), no hay riesgo de pérdida del capital principal. Los bonos de la cartera de inversiones gestionadas de forma externa al cierre de 2021 que incluían una opción de compra ascendían a 26,33 millones de dólares (13,60 millones en 2020). Los bonos gestionados de forma interna al cierre de 2021 ascendían a 3.870 millones de dólares (2.960 millones en 2020) y se clasificaban como disponibles para la venta. De este total, 1.270 millones de dólares incluían una opción de compra (1.230 millones en 2020). Los certificados de depósito gestionados de forma interna al cierre de 2021 que incluían una opción de compra ascendían a 10,06 millones de dólares (20,10 millones en 2020).

Análisis de sensibilidad: tasas de interés

27. En el siguiente cuadro se presenta la sensibilidad del activo neto y el superávit/déficit respecto de una variación de las tasas de interés de entre menos 30 puntos básicos y más 100 puntos básicos, dadas las posiciones pendientes al 31 de diciembre de 2021. Únicamente el valor razonable de la cartera de bonos está sujeto a cambios de valor razonable como resultado de las variaciones de las tasas de interés,

dado que todos los bonos están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta se contabilizan directamente en el activo neto.

H. Sensibilidad del activo neto y superávit/déficit a los cambios en las tasas de interés

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Efectos		
	Activo neto	*Superávit/(déficit)*	*Porcentaje*
Valor de la cartera	5 252 744	–	–
Más 100 puntos básicos	5 150 376	(102 368)	1,95
Menos 30 puntos básicos	5 286 600	33 856	0,64

Otros riesgos relacionados con el precio

28. Los otros riesgos relacionados con el precio representan el riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado (distintos de los resultantes del riesgo de tasa de interés o del riesgo de tipo de cambio), ya sea debido a factores específicos del instrumento financiero o de su emisor o a factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

29. Al principio de esta nota figura información sobre los factores que afectan a la determinación del valor razonable de las inversiones del UNICEF.

I. Fondo de criptomonedas

Gestión de los riesgos relacionados con el fondo de criptomonedas

30. El UNICEF ha establecido un prototipo de fondo que acepta donaciones y hace desembolsos exclusivamente en criptomonedas, para financiar tecnología de código abierto en sus primeras etapas en beneficio de la infancia y la juventud. Las criptomonedas y la tecnología de cadenas de bloques pueden ayudar a organizaciones como el UNICEF a beneficiarse de fuentes de financiación adicionales y mejorar la transparencia de las operaciones. El UNICEF gestiona los riesgos que conlleva el establecimiento del fondo de criptomonedas, incluidos los riesgos de volatilidad, los riesgos para la reputación, los riesgos de ciberseguridad (como la piratería informática, la pérdida de información y las actividades maliciosas) y los riesgos regulatorios.

Riesgo de volatilidad

31. Los fondos de criptomonedas probablemente tendrán activos volátiles, cuyo valor puede cambiar significativamente en períodos de tiempo cortos. El UNICEF gestiona el riesgo minimizando y conteniendo el impacto de la volatilidad. El UNICEF ha puesto en práctica sistemas y procesos para reducir activamente el tiempo que transcurre entre la recepción y el desembolso de los fondos. Esto garantiza que los activos se transfieren en un plazo de tiempo limitado para que no se vean afectados por la volatilidad de los precios que conlleva la tenencia de los activos. El UNICEF no mantiene los activos del fondo con fines especulativos.

Riesgo para la reputación

32. Las criptomonedas no son todavía un medio común para realizar transacciones. Además, el público en general puede asociar los fondos de criptomonedas con actividades ilegales, y algunas jurisdicciones han ilegalizado el uso de tales fondos. El UNICEF tiene larga experiencia en recaudación de fondos del sector privado y de donantes particulares, por lo que cuenta con sólidos procedimientos para conocer a sus clientes, que se aplicarán al proceso de aceptación de donaciones en criptomonedas de organizaciones y personas con buena reputación. El UNICEF ha tratado activamente de explicar a las partes interesadas en lo que consiste el fondo en criptomonedas para que comprendan mejor su aplicación y su potencial para lograr mejores resultados en favor de la infancia en todo el mundo.

Riesgo regulatorio

33. La introducción del fondo en criptomonedas entraña un riesgo de cumplimiento de las reglas relacionado con el pleno cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y con la otra base de presentación que ha adoptado la organización. Para gestionar el riesgo regulatorio, el UNICEF estableció el fondo en criptomoneda de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y solicitó asesoramiento técnico contable sobre la mejor manera de contabilizar el fondo. La labor de diligencia debida realizada para establecer el fondo aseguró que se cumplieran los requisitos de cumplimiento de las reglas y, se redujo el consiguiente riesgo que conllevaba el uso del fondo. Además, se definió de manera estricta la base para recibir y desembolsar los fondos con el fin de garantizar que el fondo se utilice para el propósito específico definido, de conformidad con el marco regulatorio del UNICEF.

Riesgos de ciberseguridad

34. El UNICEF tiene que almacenar y gestionar las criptomonedas. Las criptomonedas no pueden ser almacenadas y mantenidas a través de un entorno bancario regular y, por tanto, su uso conlleva riesgos de seguridad relacionados con la información que se almacena en las plataformas tecnológicas. El UNICEF ha utilizado su sólido marco contable actual que regula los firmantes autorizados para gestionar las billeteras de criptomonedas. Además del marco de múltiples firmantes, el UNICEF ha establecido una billetera de firmas múltiples e incorpora controles físicos y de acceso a las billeteras y claves privadas conexas para gestionar los riesgos de seguridad del fondo de criptomonedas.

Nota 34
Gestión del capital

1. El UNICEF define el capital que gestiona como la suma de su activo neto, integrado por los superávits acumulados y los saldos de las reservas. Esta definición de capital es la utilizada por la administración y quizás no sea comparable con las utilizadas por otras organizaciones de las Naciones Unidas. El UNICEF no tiene préstamos a largo plazo, excepto el pasivo de arrendamiento financiero y el acuerdo de flujos futuros con el Banco Mundial, para atender sus necesidades de efectivo o para apalancar su situación de caja. La administración crea varias reservas para financiar los gastos futuros (véase la nota 22 (“Activo neto”)).

2. Los objetivos del UNICEF en lo que respecta a la gestión del capital son los siguientes:

a) Salvaguardar su capacidad de seguir operando como una empresa en marcha;

b) Cumplir la misión y los objetivos establecidos en su plan estratégico;

c) Disponer de liquidez suficiente para satisfacer sus necesidades de efectivo para gastos de funcionamiento;

d) Preservar el capital;

e) Lograr que sus inversiones generen una tasa de rendimiento de mercado competitiva.

3. Cabe señalar que se asigna más importancia a la gestión del riesgo y de la liquidez que a la tasa de rendimiento absoluto de la cartera de inversiones.

4. La Dirección Ejecutiva propone un plan estratégico de mediano plazo y un presupuesto integrado para un período de cuatro años, que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación. En el plan y el esbozo del presupuesto se describen la consignación y la utilización recomendadas de los recursos existentes y previstos del UNICEF en el período de que se trata, a fin de hacer posible la asequibilidad y de mantener un saldo de fondos para asegurar la liquidez. El plan también incluye un plan financiero. El plan financiero proporciona proyecciones financieras detalladas de:

a) Los recursos financieros futuros estimados para cada año del período que abarca el plan;

b) Los niveles anuales estimados de gastos;

c) Los niveles de capital de operaciones necesarios para la liquidez del UNICEF.

Otros recursos (ordinarios y emergencias)

5. En lo que respecta a los otros recursos (ordinarios y emergencias), el objetivo es asegurar la ejecución de los programas sin rebasar el saldo de fondos disponible. Con este fin, la gestión se lleva a cabo siguiendo el criterio utilizado para la elaboración de los presupuestos por programas individuales. El componente en efectivo de estos recursos se combina con otros recursos institucionales y se gestiona como una cartera (los saldos de apertura y cierre del activo neto se presentan en la nota 20 (“Activo neto”)).

6. La capacidad del UNICEF para obtener capital adicional depende de:

a) Su capacidad para recaudar recursos financieros y generar ingresos;

b) Las condiciones del mercado;

c) Las disposiciones de su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada, y las directrices de inversión.

Restricción

7. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez impuesto por la Junta Ejecutiva. Este requisito no constituye una restricción externa. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, la Contraloría deberá mantener los saldos de caja en los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. En 1987, la Junta Ejecutiva estableció que, al cierre del ejercicio, el saldo de caja de los recursos ordinarios debía ser como mínimo el 10 % de los ingresos previstos en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio siguiente (decisión 1987/14). En 2021 no ha habido cambios en la forma en que el UNICEF administra su capital.

Nota 35
Compromisos

1. En los cuadros que figuran a continuación se presentan las órdenes de compra pendientes respecto de las cuales el UNICEF no había recibido los servicios o bienes conexos al 31 de diciembre de 2021. En la mayoría de los casos, el UNICEF tiene derecho a anular esas órdenes de compra pendientes antes de la fecha de entrega.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Compromisos de compra de propiedades y equipo		
Edificios	272	151
Equipo de transporte	5 962	3 490
Mobiliario, accesorios y equipos	794	651
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	645	624
Otros compromisos de gastos de capital		
Activos intangibles	–	30
Total de compromisos de gastos de capital	**7 673**	**4 946**
Compromisos de gastos de funcionamiento		
Contratos para la compra de suministros y otros bienes	776 985	431 566
Contratos para la compra de servicios	920 652	767 777
Compromisos de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	119 497	124 937
Compromisos de transferencia de suministros a los asociados en la ejecución	1 380 400	546 397
Total de compromisos de gastos de funcionamiento	**3 197 534**	**1 870 677**
Total de compromisos	**3 205 207**	**1 875 623**

2. Los contratos de arrendamiento operativo del UNICEF incluyen cláusulas de cancelación con plazos de notificación de 30 días. Por tanto, en el cuadro anterior no se incluyen los compromisos de arrendamiento operativo.

Acuerdos a largo plazo

3. El UNICEF también tiene suscritos diversos acuerdos a largo plazo con proveedores. En el siguiente cuadro se indica el valor contractual restante total de los acuerdos a largo plazo que seguían vigentes al 31 de diciembre de 2021.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Acuerdos a largo plazo para bienes	4 543 120	3 726 626
Acuerdos a largo plazo para servicios	404 492	413 988
Total de acuerdos a largo plazo	**4 947 612**	**4 140 614**

Nota 36
Contingencias

Activos contingentes

1. En algunos casos, antes de suscribir acuerdos de contribución, el UNICEF recibe promesas de contribuciones futuras. Debido a la pandemia de COVID-19 y a los problemas logísticos, la conferencia sobre promesas de contribuciones no se celebró en 2020 ni en 2021.

2. Durante el ejercicio, el UNICEF concertó acuerdos de contribución en los que el valor total de la contribución no se ajustaba a la definición de activo. Estos montos figuran en las notas como contingencias hasta que se cumplan los criterios para reconocerlos como activo, o hasta que se reciba el efectivo del donante. Al 31 de diciembre de 2020, la cuantía total de esos activos contingentes ascendía a 758,18 millones de dólares (520,92 millones en 2020).

Pasivos contingentes

3. El UNICEF tiene una carta de crédito contingente irrevocable por valor de 3 millones de dólares que obra en poder de la entidad arrendadora de los locales en Nueva York como depósito de garantía por el arrendamiento. La carta de crédito no está garantizada por ninguna inversión del UNICEF. El UNICEF no prevé que el tercero utilice esa carta de crédito.

4. El UNICEF es parte en diversas reclamaciones y demandas que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se dividen en las dos categorías principales siguientes: reclamaciones de terceros y reclamaciones relacionadas con los recursos humanos.

5. El UNICEF recibió una reclamación por daños en locales alquilados en 2020. El UNICEF contrató a un abogado externo para que lo representara en el procedimiento arbitral. No se ha reconocido ninguna provisión en estos estados financieros porque actualmente no es posible valorar la probabilidad de que prospere la reclamación.

Nota 37
Partes relacionadas

Comités Nacionales

1. Los Comités Nacionales, que constituyen una categoría singular de asociados del UNICEF, fueron creados con el fin de promover los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos y actividades de promoción y de otra naturaleza. Trabajan como asociados del Fondo en sus respectivos países y son organizaciones no gubernamentales independientes registradas como organizaciones de beneficencia, sociedades fiduciarias, fundaciones o asociaciones, de conformidad con las leyes de sus respectivos países. Los Comités Nacionales están obligados por sus Estatutos a tener consejos de administración que controlen los recursos que recaudan. La relación entre los Comités Nacionales y el UNICEF, así como la utilización del nombre y el logotipo de la organización, se rigen por los acuerdos de reconocimiento y cooperación firmados entre el UNICEF y cada uno de los Comités Nacionales. Actualmente, hay Comités Nacionales en 33 países.

2. Como se estipula en los acuerdos de cooperación, los Comités Nacionales presentan al UNICEF informes anuales certificados de ingresos y gastos. Esos informes indican las contribuciones totales recibidas por cada Comité Nacional, la suma retenida para cubrir los gastos de las actividades del Comité Nacional, o como reservas, y el total neto adeudado al UNICEF.

A. Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y cuentas por cobrar de los Comités Nacionales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021		*2020*	
	Ingresos	*Cuentas por cobrar*	*Ingresos*	*Cuentas por cobrar*
Contribuciones voluntarias en efectivo	1 733 644	469 135	1 352 352	426 512
Contribuciones voluntarias en especie	22 535	10 589	16 291	4 024
Total	**1 756 179**	**479 724**	**1 368 643**	**430 536**

3. Del total de contribuciones voluntarias en efectivo registradas como ingresos en 2021, 715,18 millones de dólares fueron en concepto de recursos ordinarios, 469,73 millones de dólares correspondieron a otros recursos (emergencias) y 548,73 millones de dólares, a otros recursos (ordinarios). Las contribuciones voluntarias en especie, por valor de 22,54 millones de dólares (16,29 millones en 2020), incluían 17,58 millones de dólares de otros recursos (emergencias) (13,69 millones en 2020) y 4,96 millones de dólares de otros recursos (ordinarios) (2,60 millones en 2020).

4. Según los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales, el total de contribuciones recibidas por estos en 2021, excluidos los ingresos procedentes de las actividades de concesión de licencias, fue de 2.100 millones de dólares (1.770 millones en 2020). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 448,58 millones de dólares (445,24 millones en 2020) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, y gestión y administración, o como reservas. En consecuencia, los Comités Nacionales transfirieron o tenían pendiente transferir al UNICEF un total de 1.650 millones de dólares (1.330 millones en 2020) en concepto de contribuciones netas en efectivo.

5. Además de los informes de ingresos y gastos, los Comités Nacionales preparan estados financieros anuales que son auditados por auditores certificados independientes y pueden consultarse en el sitio web de cada Comité. Esos estados financieros proporcionan detalles adicionales sobre los resultados financieros y la situación financiera de los Comités Nacionales.

6. De conformidad con las condiciones de los respectivos acuerdos de cooperación con el UNICEF, cada Comité Nacional puede establecer reservas a fin de cumplir las leyes de sus países, así como para otros fines. En caso de liquidación de un Comité Nacional, el activo neto, incluidas las reservas, se transferiría al UNICEF, con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo de cooperación, si la ley lo permite, o de conformidad con la legislación nacional y los Estatutos del Comité. Los Comités Nacionales, mediante los informes de ingresos y gastos, comunicaron al UNICEF que las reservas retenidas, sobre la base de sus normas de contabilidad locales, ascendían a 252,50 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (252,00 millones en 2020).

B. Entregas en nombre de terceros

7. En el ejercicio, el UNICEF tramitó entregas en nombre de terceros por valor de 0,09 millones de dólares (141,26 millones en 2020). Las entregas no se incluyeron en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron a través de las estructuras administrativas de la organización.

C. Personal directivo clave

8. La estructura de dirección del UNICEF está dividida en dos categorías principales:

a) Ejecutiva: colectivamente, este nivel de dirección está integrado por los dos peldaños superiores de la jerarquía, a saber, un Secretario General Adjunto o Secretaria General Adjunta (Director Ejecutivo o Directora Ejecutiva) y cuatro Subsecretarios o Subsecretarias Generales (Directores Ejecutivos Adjuntos o Directoras Ejecutivas Adjuntas);

b) Administración: colectivamente, este nivel de dirección es el tercer peldaño de la jerarquía y lo componen los jefes y jefas de oficina de las divisiones de la sede mundial y las oficinas regionales;

c) Se entiende que los familiares cercanos del personal directivo clave son su cónyuge o pareja de hecho y sus hijos, hijas, nietos, nietas, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, su padre, su madre, su suegro, su suegra y otros parientes que vivan en el mismo hogar que el personal directivo clave, a menos que existan circunstancias personales (como el distanciamiento) por las que el personal directivo clave no pueda ejercer influencia sobre ellos.

Remuneración abonada al personal directivo clave

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de personas	*Sueldo y ajuste por lugar de destino*	*Otras prestaciones*	*2021*	*2020[a]*
Personal directivo clave	32	6 783	3 304	10 087	10 147
Familiares cercanos	3	362	95	457	398
Total	**35**	**7 145**	**3 399**	**10 544**	**10 545**

[a] La valuación actuarial de las prestaciones de los empleados se presentan por separado más adelante (véase el párr. 10).

9. La remuneración abonada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, como las primas de asignación, la contribución del empleador al seguro médico y a la caja de pensiones, las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios de educación, las prestaciones por movilidad, condiciones de vida difíciles y no reembolso de los gastos de mudanza, el reembolso de los gastos de agencia inmobiliaria y los gastos de representación.

10. El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio y el pago de los días de vacaciones anuales no disfrutados. La valuación actuarial de las obligaciones en concepto de prestaciones a largo plazo y posteriores al empleo relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación y la prestación por muerte respecto del personal directivo clave ascendió a 10,00 millones de dólares (11,14 millones en 2020).

11. Las aportaciones del UNICEF a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un plan de aportaciones definidas, respecto del personal directivo clave ascendieron a 1,37 millones de dólares (1,22 millones en 2020).

12. En el UNICEF los préstamos se denominan “anticipos de sueldo” y están a disposición de todo el personal del UNICEF, incluido el personal directivo clave, para fines específicos. Los anticipos de sueldo ascendieron a 0,02 millones de dólares (cero en 2020).

13. El personal directivo clave no recibió préstamos ni anticipos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

D. Programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas

14. El UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas trabajan para promover y apoyar la labor que realizan las Naciones Unidas en pro de un mundo mejor para todos. El UNICEF participa ampliamente en los mecanismos interinstitucionales de financiación y funcionamiento de las Naciones Unidas, como los arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos) y los acuerdos sobre servicios comunes. En los mecanismos de financiación conjunta, las organizaciones de las Naciones Unidas colaboran en actividades encaminadas a lograr un conjunto de objetivos. Cada una de las organizaciones participantes asume su parte de responsabilidad en las actividades de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

E. Otras partes relacionadas

Alianza Mundial para la Educación

15. La Alianza Mundial para la Educación, anteriormente conocida como la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, es una alianza programática mundial en la que participan donantes bilaterales, organismos regionales e internacionales, como el UNICEF, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, por un lado, y países de bajos ingresos y de ingreso mediano bajo, por otro lado. Su propósito general es redoblar las iniciativas internacionales a fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos antes de 2030. El UNICEF desempeña una función importante en la Alianza Mundial para la Educación a nivel tanto mundial como nacional, y actualmente es el organismo coordinador para el grupo de donantes locales en 76 países/regiones y agente de donaciones en 16 países. El UNICEF forma parte de la Junta de la Alianza Mundial para la Educación y ha influido en la Alianza para apoyar la inclusión de países en contextos frágiles. Los fondos proporcionados por la Alianza Mundial para la Educación, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 152,41 millones de dólares (431,47 millones en 2020).

Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria

16. El Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria se creó en 2002 como alianza público-privada con el objetivo de recaudar, gestionar y desembolsar recursos adicionales para prevenir y tratar el VIH y el sida, la tuberculosis y la malaria. Además de la financiación para combatir enfermedades específicas, el Fondo Mundial también destina recursos al fortalecimiento de los sistemas de salud. Desde la creación del Fondo Mundial en 2002, el UNICEF ha sido un socio activo en los planos mundial y nacional. Los fondos proporcionados por el Fondo Mundial, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 84,43 millones de dólares (87,84 millones en 2020).

Gavi, la Alianza para las Vacunas

17. La Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización se puso en marcha en 2000 como asociación público-privada mundial dedicada a la salud con el compromiso de potenciar el acceso a la inmunización en los países de bajos ingresos. El UNICEF es uno de los 28 miembros permanentes del directorio de la Alianza, y también puede nombrar a un miembro suplente del directorio. El UNICEF desempeña un papel importante en la provisión de vacunas y suministros de inmunización a los países a través de su División de Suministros y presta asistencia técnica a los Gobiernos en la preparación de las solicitudes a la Alianza y la ejecución de los programas que reciben apoyo de ella. En la nota 24 (“Otros ingresos”) se informa sobre una comisión de tramitación de esos servicios de adquisiciones.

18. Como también se indica en la nota 12 (“Activos relacionados con los servicios de adquisiciones”), el UNICEF cuenta con fondos por un monto de 3.190 millones de dólares (819,51 millones en 2020) que representan las sumas depositadas en una cuenta irrevocable de garantía bloqueada en la que el UNICEF tiene una garantía real y derechos de giro exclusivos sobre la base de los términos de los acuerdos. El pasivo correspondiente se contabiliza en la nota 18 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”) y en la nota 19 (“Otros pasivos”), hasta que el UNICEF cumpla sus obligaciones como agente del asociado.

19. El UNICEF recibe donaciones de la Alianza Gavi para sus propias actividades programáticas, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, y ascienden a 313,53 millones de dólares (93,68 millones en 2020).

La Educación No Puede Esperar

20. La Educación No Puede Esperar fue establecida durante la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 por actores internacionales humanitarios y de ayuda al desarrollo, junto con donantes públicos y privados, con el objetivo de ayudar a situar a la educación como una prioridad en la agenda humanitaria, dar paso a un enfoque más colaborativo entre los actores sobre el terreno y captar financiación adicional para que todos los niños, niñas y jóvenes afectados por las crisis asistan a la escuela y aprendan. El UNICEF ocupa 1 de los 30 puestos que integran el grupo directivo de alto nivel de La Educación No Puede Esperar. Los fondos proporcionados por La Educación No Puede Esperar, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 34,28 millones de dólares (37,43 millones en 2020).

Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños

21. La Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños se creó en 2016 con objeto de proporcionar apoyo financiero a programas que tratan de lograr un mundo en el que todos los niños y niñas crezcan sin violencia. El UNICEF ocupa uno de los 23 puestos de la Junta Directiva de la Alianza Mundial. Los fondos proporcionados por ella, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 2,65 millones de dólares (3,07 millones en 2020).

Saneamiento y Agua para Todos

22. Saneamiento y Agua para Todos es una alianza de múltiples interesados, integrada por Gobiernos y sus asociados, cuya misión es eliminar la desigualdad en la realización de los derechos humanos al agua y el saneamiento. La alianza se centra en las personas, comunidades, países y regiones más vulnerables y a los que resulta

más difícil llegar. El Consejo Mundial de Liderazgo es el grupo de alto nivel de líderes de Saneamiento y Agua para Todos designados que defienden y movilizan un compromiso político más amplio con los principios rectores y los objetivos de la alianza. A partir de 2021, el UNICEF está representado en el Consejo Mundial de Liderazgo y ocupa 2 de los 30 puestos del comité directivo de Saneamiento y Agua para Todos.

Fondo para los Resultados Educativos

23. El Fondo para los Resultados Educativos se creó para proporcionar financiación basada en los resultados en el ámbito de la educación, con el objetivo de aumentar la eficacia del gasto y transformar la vida de 10 millones de niños y jóvenes. El UNICEF ocupa el único puesto que integra el grupo directivo de alto nivel del Fondo para los Resultados Educativos.

Fondo Filantrópico Musulmán Mundial para la Infancia

24. El Fondo Filantrópico Musulmán Mundial para la Infancia es una iniciativa conjunta del UNICEF y el Grupo del Banco Islámico de Desarrollo. Se trata de una plataforma única que atiende a todas las formas de filantropía islámica, tales como el azaque y las donaciones voluntarias (sadaqa). El Fondo está diseñado específicamente para aprovechar el verdadero potencial de las donaciones islámicas, financiar la ayuda humanitaria vital y responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia en los 57 países miembros de la Organización de Cooperación Islámica. El Grupo del Banco Islámico de Desarrollo, el UNICEF, el Fondo para la Educación de los Refugiados Abdul Aziz Al Ghurair, de los Emiratos Árabes Unidos, y el Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria, de la Arabia Saudita, ocupan puestos en el consejo directivo del Fondo.

Ingresos obtenidos de otras partes relacionadas al 31 de diciembre
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	*2020*
Alianza Mundial para la Educación	152 411	431 468
Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	84 431	87 844
Gavi, la Alianza para las Vacunas	313 534	93 677
La Educación No Puede Esperar	34 279	37 425
Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños	2 652	3 069
Total	**587 307**	**653 483**

Nota 38
Operaciones conjuntas

1. El UNICEF es un asociado, al 50 %, en la iniciativa Giga, una actividad global establecida con el objetivo de conectar todas las escuelas a Internet, y a todos los jóvenes a la información, las oportunidades y las opciones. Giga no es una entidad jurídica independiente, sino una actividad conjunta dirigida por el UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones a través de un memorando de entendimiento.

Nota 39
Acontecimientos posteriores al balance general

1. No se produjeron acontecimientos significativos posteriormente al cierre del balance que afecten a las operaciones del UNICEF.

Nota 40
Información por segmentos

1. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es apropiado presentar información financiera por separado. En el UNICEF, la información por segmentos se basa en las fuentes de financiación y actividades principales de la organización. Los segmentos del UNICEF tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios (programas), recursos ordinarios (no programáticos), otros recursos (ordinarios), otros recursos (emergencias) y fondos fiduciarios.

2. El informe por segmentos contiene información adicional sobre los ingresos y gastos en que se ha incurrido con arreglo al principio de devengo de las IPSAS. Los presupuestos del UNICEF se preparan y administran con arreglo a un criterio de caja modificado, y los gastos efectuados con cargo a los presupuestos aprobados se presentan en el estado financiero V con arreglo al mismo criterio de caja modificado.

Segmento institucional y segmentos de recursos ordinarios

Ingresos

3. Los ingresos incluidos en estos segmentos se definen como recursos ordinarios en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF. Los recursos ordinarios comprenden las contribuciones no sujetas a restricciones, los ingresos procedentes de la concesión de licencias, las contribuciones para iniciativas de la administración, las asignaciones al Fondo de Operaciones, los productos de otras actividades que generan ingresos, y otros ingresos varios.

4. Dentro del segmento de recursos ordinarios (programas) se incluyen las contribuciones voluntarias (ingresos sin contraprestación) y la retención para la recaudación de fondos en el sector privado. Las contribuciones para iniciativas de la administración, como la ecologización y la accesibilidad y las contribuciones a los gastos locales del UNICEF, las contribuciones al reembolso de los acuerdos de flujos futuros, como el concertado con el Banco Mundial, y el costo de la recaudación de fondos en el sector privado se presentan en la partida de recursos ordinarios (no programáticos).

5. El segmento institucional incluye la recuperación de gastos entre segmentos y las asignaciones directas que se hacen internamente, como los gastos generales relacionados con los almacenes y los gastos administrados centralmente. También se incluyen los ingresos en concepto de inversiones, los ingresos en concepto de concesión de licencias, los ingresos con contraprestación, como los intereses, y los ingresos por ventas.

Actividades

6. El segmento institucional incluye las funciones de apoyo centrales y de la sede del UNICEF. Las funciones centrales y de la sede proporcionan apoyo en una serie de ámbitos, como las comunicaciones, finanzas y contabilidad, servicios de tesorería, gestión del seguro médico posterior a la separación del servicio, recursos humanos, tecnología de la información, servicios jurídicos, viajes, gestión de activos y seguridad, y actividades relacionadas con los donantes. Las funciones centrales también procesan transacciones, gestionan datos y prestan otros servicios.

7. Las principales categorías de gastos del segmento institucional incluyen los sueldos y otras prestaciones de los empleados, la amortización del activo tangible, los gastos relacionados con el seguro médico posterior a la separación del servicio y los costos de la recaudación de fondos en las oficinas en los países.

8. El segmento institucional incluye activos y pasivos que están vinculados al mandato general del UNICEF y no pueden asignarse fácilmente a otros segmentos. Las principales categorías del activo comprendidas en este segmento son las de efectivo, inversiones y terrenos y edificios de gestión centralizada. También se incluyen las existencias que se conservan en los almacenes centrales. El principal pasivo corresponde al seguro médico posterior a la separación del servicio.

9. El segmento de recursos ordinarios (programas) incluye las actividades descritas en los documentos de los programas. Estas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

10. La mayoría de las categorías de gastos de este segmento incluyen la utilización de fondos de asistencia en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para programas entregados a los asociados en la ejecución, servicios de expertos relacionados con los programas, las prestaciones de los empleados y los costos de arrendamiento de las oficinas en los países.

11. Las principales categorías del activo son las contribuciones a los recursos ordinarios por recibir y los anticipos de asistencia en efectivo, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

12. El segmento de recursos ordinarios (no programáticos) incluye las actividades de recaudación de fondos en las oficinas de los países y los costos de gestión del UNICEF, como los del personal subalterno del Cuadro Orgánico que trabaja en las divisiones de la sede y que se financian con cargo a las iniciativas de la sede, las actividades ecológicas y de accesibilidad y los gastos locales de las oficinas del UNICEF que no están relacionados con los programas.

13. El activo neto combinado de los segmentos de recursos institucionales y ordinarios representa el saldo total de los recursos ordinarios. Esta información se presenta de forma combinada, ya que los recursos ordinarios se gestionan como un fondo común con cargo al cual se asignan fondos a actividades institucionales y programáticas en función de la asequibilidad. Los recursos no utilizados se devuelven al fondo.

Segmentos de otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias)

Ingresos

14. El segmento de otros recursos (ordinarios) comprende fondos aportados al UNICEF por Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas para fines concretos dentro de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF.

15. El segmento de otros recursos (emergencias) incluye las contribuciones humanitarias de emergencia y las recibidas de organismos de desarrollo para actividades programáticas humanitarias específicas.

Actividades

16. Estos segmentos incluyen las actividades descritas en los documentos de los programas. La mayoría de las categorías de gastos de estos dos segmentos incluyen la utilización de fondos de asistencia en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para programas entregados a los asociados en la ejecución, los servicios de expertos relacionados con los programas y las prestaciones de los empleados. Además, a estos segmentos se les aplica un cargo por recuperación de

gastos, que se deduce en la columna “entre segmentos” del informe sobre cada segmento.

17. Las principales categorías del activo son las contribuciones para fines específicos por recibir, los anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución y las existencias de suministros para programas mantenidos para su distribución, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

18. El saldo de los fondos se contabiliza por cada acuerdo concertado con los donantes en los registros contables del UNICEF, y representa los fondos no utilizados que se utilizarán en un ejercicio futuro para actividades de ejecución de programas. Al término de las actividades, los saldos no utilizados se devuelven al donante o se destinan a otros programas, siempre y cuando el acuerdo con los donantes lo permita.

Segmento de fondos fiduciarios

19. El segmento de fondos fiduciarios incluye las actividades definidas como cuentas especiales por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. El saldo de los fondos se mantiene por separado y se contabiliza como fondos mantenidos en nombre de terceros. Los servicios de adquisiciones representan el principal componente de las actividades del segmento de fondos fiduciarios. Además de las cuentas especiales, el segmento de fondos fiduciarios incluye los fondos depositados en el UNICEF respecto de los cuales el UNICEF presta servicios de gestión en calidad de agente y el activo de los fondos se mantiene en depósito.

20. Respecto de cada fondo fiduciario, se determina si el UNICEF controla la actividad conforme a la política contable de la organización. En caso afirmativo, se aplica la política contable para los ingresos con contraprestación y el registro de gastos. En caso contrario, se clasifica como acuerdo de agencia y todas las entradas y salidas de efectivo se compensan por saldos netos en una cuenta de pasivo. Los honorarios que el UNICEF cobra por gestionar las actividades se contabilizan en la partida de otros ingresos en el segmento del fondo fiduciario.

21. Este segmento también abarca otras donaciones más pequeñas administradas de manera similar a los fondos fiduciarios, como alojamientos para el personal y los contratistas del UNICEF en lugares de destino con condiciones inestables en los que no existen alternativas comerciales. Los ingresos que generan estos alojamientos se utilizan únicamente para su mantenimiento y conservación.

A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios			*Otros recursos*			
	Institucionales	*No programáticos*	*Programas*	*Programa ordinario*	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*2021*
Activos del segmento							
Activos corrientes del segmento							
Efectivo y equivalentes de efectivo[a]	604 378	–	–	–	–	–	604 378
Actividad entre segmentos[b]	(7 834 919)	21 292	–	3 700 756	1 305 296	2 807 575	–
Contribuciones por recibir	–	2 127	298 605	1 562 282	994 269	–	2 857 283
Otras cuentas por cobrar	13 955	1 583	50 986	30 555	16 328	–	113 407
Anticipos de asistencia en efectivo	–	–	99 540	419 514	298 190	11 875	829 119
Existencias	147 376	–	30 077	219 121	190 000	–	586 574
Inversiones	5 881 570	–	–	–	–	–	5 881 570
Activos relacionados con servicios de adquisiciones	–	–	–	–	–	3 190 769	3 190 769
Otros activos	16 463	405	13 194	20 203	6 141	115 495	171 901
Total de activos corrientes del segmento	**(1 171 177)**	**25 407**	**492 402**	**5 952 431**	**2 810 224**	**6 125 714**	**14 235 001**
Activos no corrientes del segmento							
Contribuciones por recibir	–	1 528	248 167	822 294	81 825	–	1 153 814
Otras cuentas por cobrar	1 304	–	20	6	13	–	1 343
Inversiones	3 399 568	–	–	–	–	–	3 399 568
Propiedades y equipo	185 474	3 031	30 270	7 598	12 119	419	238 911
Activos intangibles	966	–	421	35	9	–	1 431
Otros activos	1 617	–	–	–	–	–	1 617
Total de activos no corrientes del segmento	**3 588 929**	**4 559**	**278 878**	**829 933**	**93 966**	**419**	**4 796 684**
Total de activos del segmento, 2021	**2 417 752**	**29 966**	**771 280**	**6 782 364**	**2 904 190**	**6 126 133**	**19 031 685**
Total de activos del segmento, 2020	**2 253 694**	**23 887**	**574 821**	**6 248 104**	**2 143 593**	**1 775 341**	**13 019 440**

[a] Por motivos de eficiencia y de gestión de riesgos, todas las sumas en efectivo y las inversiones se mantienen y gestionan de manera centralizada y, por tanto, se incluyen en el segmento institucional.

[b] La actividad entre segmentos representa el efectivo mantenido de forma centralizada, como se explica en la nota a), al final del ejercicio que está relacionado con otros segmentos reflejados en los segmentos correctos.

A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios			*Otros recursos*			
	Institucionales	*No programáticos*	*Programas*	*Programa ordinario*	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*2021*
Pasivos del segmento							
Pasivos corrientes del segmento							
Cuentas por pagar y pasivos devengados	69 902	2 056	14 151	50 383	46 099	830 880	1 013 471
Contribuciones recibidas por adelantado	–	342	–	10 737	–	–	11 079
Fondos mantenidos en nombre de terceros	–	–	–	–	–	4 954 123	4 954 123
Otros pasivos	278 886	–	10	–	–	215 765	494 661
Prestaciones de los empleados	191 487	–	–	–	–	–	191 487
Provisiones	–	–	–	21 230	13 238	–	34 468
Total de pasivos corrientes del segmento	**540 275**	**2 398**	**14 161**	**82 350**	**59 337**	**6 000 768**	**6 699 289**
Total de pasivos no corrientes del segmento							
Contribuciones recibidas por adelantado	–	2 611	–	–	–	–	2 611
Otros pasivos	71 109	–	–	–	–	99 913	171 022
Prestaciones de los empleados	1 830 914	–	–	–	–	–	1 830 914
Total de pasivos no corrientes del segmento	**1 902 023**	**2 611**	–	–	–	**99 913**	**2 004 547**
Total de pasivos del segmento, 2021	**2 442 298**	**5 009**	**14 161**	**82 350**	**59 337**	**6 100 681**	**8 703 836**
Total de pasivos del segmento, 2020	**2 184 531**	**4 815**	**15 659**	**78 251**	**56 564**	**1 779 840**	**4 119 660**

A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total de recursos ordinarios	*Otros recursos*			
		Programa ordinario	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*2021*
Activo neto al 1 de enero de 2021	**647 397**	**6 169 853**	**2 087 029**	**(4 499)**	**8 899 780**
Superávit del ejercicio	188 991	530 161	757 824	29 951	1 506 927
Pérdidas actuariales reconocidas directamente en las reservas	(10 967)	–	–	–	(10 967)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	(67 891)	–	–	–	(67 891)
Activo neto al 31 de diciembre de 2021	**757 530**	**6 700 014**	**2 844 853**	**25 452**	**10 327 849**
Activo neto al 31 de diciembre de 2020	**647 397**	**6 169 853**	**2 087 029**	**(4 499)**	**8 899 780**

B. Información por segmentos sobre los ingresos y los gastos, por tipo de fondo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios			*Otros recursos*				
	Institucionales	*No programáticos*	*Programas*	*Programa ordinario*	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*Eliminaciones/ transacciones entre segmentos*	*2021*
Ingresos del segmento								
Contribuciones voluntarias	–	90 144	1 488 502	3 660 255	3 053 833	–	–	8 292 734
Otros ingresos	13 064	–	–	913	406	206 886	–	221 269
Ingresos por inversiones	55 583	–	–	–	–	–	–	55 583
Recuperación interna de gastos	363 168	–	–	–	–	–	(363 168)	–
Recuperación de gastos de los servicios de adquisiciones	7 104	–	–	–	–	–	(7 104)	–
Asignación directa interna	155 885	–	–	–	–	–	(155 885)	–
Total de ingresos del segmento, 2021	**594 804**	**90 144**	**1 488 502**	**3 661 168**	**3 054 239**	**206 886**	**(526 157)**	**8 569 586**
Total de ingresos del segmento, 2020	**568 755**	**73 989**	**1 107 394**	**3 764 538**	**2 358 251**	**136 058**	**(460 634)**	**7 548 351**
Gastos del segmento								
Asistencia en efectivo	–	–	215 143	1 342 392	937 966	–	–	2 495 501
Transferencia de suministros para programas	–	–	84 065	570 617	638 485	–	–	1 293 167
Prestaciones de los empleados	658 095	18 113	351 216	417 288	229 671	41 809	–	1 716 192
Amortizaciones	11 044	357	7 713	1 728	3 291	127	–	24 260
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado	89 986	23 477	–	–	–	–	–	113 463
Otros gastos	306 792	42 225	183 362	507 782	387 187	135 022	(526 157)	1 036 213
Servicios de expertos relacionados con los programas	–	–	63 443	291 366	99 618	–	–	454 427
Costos financieros	2 708	–	–	–	–	–	–	2 708
Total de gastos del segmento, 2021	**1 068 625**	**84 172**	**904 942**	**3 131 173**	**2 296 218**	**176 958**	**(526 157)**	**7 135 931**
Total de gastos del segmento, 2020	**941 251**	**71 774**	**974 183**	**2 549 096**	**2 207 582**	**122 581**	**(460 634)**	**6 405 833**
Ganancias y (pérdidas) netas, 2021	72 580	(87)	787	166	(197)	23	–	73 272
Ganancias y (pérdidas) netas, 2020	76 457	(58)	(92)	(1 954)	(525)	(8)	–	73 820
Superávit/(déficit) neto, 2021	**(401 241)**	**5 885**	**584 347**	**530 161**	**757 824**	**29 951**	**–**	**1 506 927**
Superávit/(déficit) neto, 2020	**(296 039)**	**2 157**	**133 119**	**1 213 488**	**150 144**	**13 469**	**–**	**1 216 338**

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios			*Otros recursos*				
	Institucionales	*No programáticos*	*Programas*	*Programa ordinario*	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*Eliminaciones/ transacciones entre segmentos*	*2021*
Asistencia en efectivo								
Asia Oriental y el Pacífico	–	–	8 894	74 379	38 067	–	–	121 340
Europa y Asia Central	–	–	6 661	72 346	131 707	–	–	210 714
África Oriental y Meridional	–	–	57 021	358 876	120 757	–	–	536 654
Sede	–	–	3 095	10 278	5 645	–	–	19 018
América Latina y el Caribe	–	–	11 142	51 120	73 102	–	–	135 364
Oriente Medio y Norte de África	–	–	14 430	377 211	362 175	–	–	753 816
Asia Meridional	–	–	32 319	89 207	62 041	–	–	183 567
África Occidental y Central	–	–	81 581	308 975	144 472	–	–	535 028
Total de asistencia en efectivo	**–**	**–**	**215 143**	**1 342 392**	**937 966**	**–**	**–**	**2 495 501**
Transferencia de suministros para programas								
Asia Oriental y el Pacífico	–	–	4 584	27 226	27 626	–	–	59 436
Europa y Asia Central	–	–	(3 050)	20 458	14 562	–	–	31 970
África Oriental y Meridional	–	–	18 142	143 934	113 456	–	–	275 532
Sede	–	–	5 930	4 579	18 173	–	–	28 682
América Latina y el Caribe	–	–	2 732	9 842	43 153	–	–	55 727
Oriente Medio y Norte de África	–	–	5 077	119 545	206 347	–	–	330 969
Asia Meridional	–	–	11 274	81 915	85 696	–	–	178 885
África Occidental y Central	–	–	39 376	163 118	129 472	–	–	331 966
Total de transferencia de suministros para programas	**–**	**–**	**84 065**	**570 617**	**638 485**	**–**	**–**	**1 293 167**

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios			*Otros recursos*				
	Institucionales	*No programáticos*	*Programas*	*Programa ordinario*	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*Eliminaciones/ transacciones entre segmentos*	*2021*
Prestaciones de los empleados								
Asia Oriental y el Pacífico	29 988	6 034	30 066	47 031	7 136	–	–	120 255
Europa y Asia Central	27 160	852	11 141	16 561	9 682	–	–	65 396
África Oriental y Meridional	45 888	–	85 239	91 380	41 574	53	–	264 134
Sede	417 272	514	34 172	53 144	16 514	41 672	–	563 288
América Latina y el Caribe	33 491	9 267	15 091	23 521	16 364	–	–	97 734
Oriente Medio y Norte de África	34 398	–	21 410	61 648	75 037	–	–	192 493
Asia Meridional	22 173	1 446	57 459	47 132	18 012	–	–	146 222
África Occidental y Central	47 725	–	96 638	76 871	45 352	84	–	266 670
Total de prestaciones de los empleados	**658 095**	**18 113**	**351 216**	**417 288**	**229 671**	**41 809**	**–**	**1 716 192**
Amortizaciones								
Asia Oriental y el Pacífico	766	29	588	255	27	–	–	1 665
Europa y Asia Central	279	2	83	12	141	–	–	517
África Oriental y Meridional	1 283	–	2 107	427	798	9	–	4 624
Sede	4 877	323	558	11	6	105	–	5 880
América Latina y el Caribe	701	3	219	37	196	–	–	1 156
Oriente Medio y Norte de África	962	–	651	273	1 400	2	–	3 288
Asia Meridional	955	–	1 031	350	232	1	–	2 569
África Occidental y Central	1 221	–	2 476	363	491	10	–	4 561
Total de amortizaciones	**11 044**	**357**	**7 713**	**1 728**	**3 291**	**127**	**–**	**24 260**

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios			*Otros recursos*				
	Institucionales	*No programáticos*	*Programas*	*Programa ordinario*	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*Eliminaciones/ transacciones entre segmentos*	*2021*
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado								
Asia Oriental y el Pacífico	–	10 572	–	–	–	–	–	10 572
Europa y Asia Central	–	307	–	–	–	–	–	307
África Oriental y Meridional	–	(21)	–	–	–	–	–	(21)
Sede	89 986	562	–	–	–	–	–	90 548
América Latina y el Caribe	–	9 386	–	–	–	–	–	9 386
Asia Meridional	–	2 671	–	–	–	–	–	2 671
Total de fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado	**89 986**	**23 477**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**113 463**
Otros gastos								
Asia Oriental y el Pacífico	4 428	9 317	9 514	38 418	14 862	122	–	76 661
Europa y Asia Central	7 074	2 180	4 966	29 414	18 185	33	–	61 852
África Oriental y Meridional	10 337	2 266	29 813	108 919	58 995	3 646	–	213 976
Sede	252 548	12 600	57 258	83 443	63 941	124 099	(526 157)	67 732
América Latina y el Caribe	9 414	7 872	9 066	24 350	29 250	371	–	80 323
Oriente Medio y Norte de África	5 418	1 514	7 891	87 600	119 090	3 688	–	225 201
Asia Meridional	6 755	790	15 231	54 109	32 162	2 533	–	111 580
África Occidental y Central	10 818	5 686	49 623	81 529	50 702	530	–	198 888
Total de otros gastos	**306 792**	**42 225**	**183 362**	**507 782**	**387 187**	**135 022**	**(526 157)**	**1 036 213**

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios			*Otros recursos*				
	Institucionales	*No programáticos*	*Programas*	*Programa ordinario*	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*Eliminaciones/ transacciones entre segmentos*	*2021*
Servicios de expertos relacionados con los programas								
Asia Oriental y el Pacífico	–	(8)	3 593	14 010	5 732	–	–	23 327
Europa y Asia Central	–	7	2 601	9 605	3 447	–	–	15 660
África Oriental y Meridional	–	–	12 025	65 524	17 956	–	–	95 505
Sede	–	–	5 732	26 389	6 796	–	–	38 917
América Latina y el Caribe	–	1	5 436	13 247	7 505	–	–	26 189
Oriente Medio y Norte de África	–	–	3 368	43 117	32 724	–	–	79 209
Asia Meridional	–	–	16 910	81 187	13 456	–	–	111 553
África Occidental y Central	–	–	13 778	38 287	12 002	–	–	64 067
Total de servicios de expertos relacionados con los programas	**–**	**–**	**63 443**	**291 366**	**99 618**	**–**	**–**	**454 427**
Costos financieros								
Sede	2 708	–	–	–	–	–	–	2 708
Total de costos financieros	**2 708**	–	–	–	–	–	–	**2 708**

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios			*Otros recursos*				
	Institucionales	*No programáticos*	*Programas*	*Programa ordinario*	*Programa de emergencia*	*Fondos fiduciarios*	*Eliminaciones/ transacciones entre segmentos*	*2021*
Total de gastos por región								
Asia Oriental y el Pacífico	35 182	25 944	57 239	201 319	93 450	122	–	413 256
Europa y Asia Central	34 513	3 348	22 402	148 396	177 724	33	–	386 416
África Oriental y Meridional	57 508	2 245	204 347	769 060	353 536	3 708	–	1 390 404
Sede	767 391	13 999	106 745	177 844	111 075	165 876	(526 157)	816 773
América Latina y el Caribe	43 606	26 529	43 686	122 117	169 570	371	–	405 879
Oriente Medio y Norte de África	40 778	1 514	52 827	689 394	796 773	3 690	–	1 584 976
Asia Meridional	29 883	4 907	134 224	353 900	211 599	2 534	–	737 047
África Occidental y Central	59 764	5 686	283 472	669 143	382 491	624	–	1 401 180
Total de gastos del segmento	**1 068 625**	**84 172**	**904 942**	**3 131 173**	**2 296 218**	**176 958**	**(526 157)**	**7 135 931**